



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Créditos

GAD Parroquial Rural El Chical

- Ab. Carmita Malte - Presidenta
- Sr. Amílcar Pay - Vicepresidente
- Sr. Iván Rosero – Vocal
- Sr. John Bustos – Vocal
- Sra. Patricia Ortiz – Vocal

Consejo de Planificación Parroquial

- Ab. Carmita Malte - Presidenta
- Sra. Patricia Ortiz - Representante de los vocales
- Srta. Paola Chugá - Técnico ad honórem
- Sra. Yolanda Romo - Representante del grupo de mujeres líderes de El Chical
- Sr. Segundo Chugá - Representante del barrio Las Palmas
- Sra. Leonila Acero - Representante de grupo de emprendedores El Chical

Administradores del Convenio GADPC-CON-020-2024

- Ph.D. Verónica García - GAD de la provincia del Carchi
- Ph.D. Lenin Tobar - Universidad Central del Ecuador
- Abg. Carmita Malte - GAD Parroquial Rural El Chical

Equipo técnico para la actualización del PDOT-Convenio GADPC-CON-020-2024

- Mgs. Hirlanda Vaca Cuesta – Coordinadora de la actualización del PDOT
- Lic. Franklin Nipaz – Coordinador Administrativo
- Mgs. María del Carmen Alvear – Especialista Geógrafa y asentamientos humanos
- Mgs. Nathaly Burbano – Especialista en medioambiente
- Mgs. Pablo Zambrano – Especialista en riesgos y desastres
- Ing. Byron Guamán - Especialista en análisis de datos
- Mgs. Martín Tobar - Especialista económico-productivo e innovación
- Ing. Paola Camacho - Especialista en turismo
- Lic. Mayra Cuaspuñ - Profesional de apoyo
- Mgs. Pedro Álvarez - Promotora local vinculada a territorio
- Mgs. Luis Rosero Valencia – Editor de la actualización del PDOT

Mensaje

Estimados habitantes de El Chical.



Es un honor presentar la actualización de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso ha sido fruto del trabajo conjunto, donde la comunidad ha sido el pilar fundamental para construir una hoja de ruta hacia el futuro que deseamos. El Chical, una parroquia ubicada al noroccidente de la provincia del Carchi, territorio megadiverso, rico en tradición, cultura y producción, enfocado en el desarrollo sostenible y la paz social.

La actualización del PDOT ha sido un proceso profundamente participativo, que incluyó tres asambleas ciudadanas donde las voces de los habitantes de todas las comunidades de El Chical fueron escuchadas. En estas asambleas, se recogieron inquietudes, propuestas y expectativas para el desarrollo de la parroquia. Este proceso ha sido clave para identificar los retos de nuestra parroquia como territorio fronterizo, un espacio con gran potencial para desarrollarse bajo un enfoque que priorice al ser humano y al uso responsable de los recursos naturales.

El objetivo central de la actualización del PDOT es convertir a El Chical en una parroquia sostenible y equitativa que impulse el bienestar de su gente. Como parroquia fronteriza, enfrentamos desafíos únicos, pero también contamos con oportunidades estratégicas para fortalecer nuestra economía local. La planificación incluye promover prácticas innovadoras y sostenibles en los sectores de agricultura, ganadería, acuicultura y turismo, asegurando que estas actividades generen ingresos suficientes para mejorar el sustento de las familias.

La gobernanza participativa es un pilar de este proceso, y por ello invitamos a todos a unirse a las mesas de trabajo, a proponer nuevas iniciativas y a colaborar en la implementación de los proyectos que se llevarán a cabo en los próximos años. El futuro de El Chical está en nuestras manos, y juntos podemos hacer la diferencia.

El Chical al 2030 será una parroquia referente del desarrollo sostenible en la provincia del Carchi, preservando su riqueza natural, cultural y ancestral, impulsando una economía local basada en una producción y turismo responsable y comercio justo. En cuanto a la inclusión social contaremos con servicios básicos mejorados, educación de calidad, acceso a tecnología, fomentando la inclusión y la participación ciudadana. Se mejorará significativamente la infraestructura pública y vial, facilitando la movilidad y el acceso a servicios básicos para todos los habitantes.

La actualización del PDOT de El Chical es una oportunidad única para trazar el futuro que todos queremos. Como parroquia fronteriza, tenemos el desafío y el potencial de ser un modelo de desarrollo sostenible y equitativo. Les invito a seguir comprometidos, a seguir participando y a continuar construyendo juntos este El Chical vibrante, resiliente y lleno de oportunidades para todos.

Juntos, podemos hacer de El Chical un territorio de paz y justicia social, un lugar donde cada persona encuentra respeto, igualdad y oportunidades para crecer.

Ab. Carmita Malte
Presidenta

Integrantes del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chical**



- Ab. Carmita Malte - Presidenta
- Sr. Iván Rosero – Vocal
- Sr. Amílcar Pay - Vicepresidente
- Sr. John Bustos – Vocal
- Sra. Patricia Ortiz – Vocal

Índice de contenidos

Créditos.....	2
Índice de contenidos.....	5
Índice de tablas.....	8
Índice de ilustraciones.....	11
SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL	14
1.1. GENERALIDADES	14
1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	14
1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	14
1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16
1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	30
1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	33
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDyOT Y CONTENIDOS	34
2.1. FASE I. PREPARATORIA.....	34
2.1.1. Evaluación PDyOT vigente.....	35
2.2. FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	40
2.2.1. IMPORTANCIA.....	40
2.2.2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	40
2.2.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	46
2.3. SOCIOCULTURAL	49
2.3.1. Demografía y Población.....	49
2.3.2. Servicios públicos y sociales.....	61
2.3.3. Sistemas de cuidado	75
2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural.....	76
2.3.5. Pobreza y desigualdad.....	78
2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana.....	82
2.3.7. Síntesis del sistema sociocultural	82
2.4. FÍSICO AMBIENTAL.....	85
2.4.1. Clima.....	85
2.4.2. Recursos Naturales Renovables.....	92
2.4.3. Suelos.....	105
2.4.4. Recursos Naturales No Renovables.....	119
2.4.5. Ecosistemas/Vida Silvestre	120
2.4.6. Gestión de riesgos	124
2.4.7. Síntesis del sistema	126
2.5. ASENTAMIENTOS HUMANOS	129
2.5.1. Distribución Demográfica	129

2.5.2.	Unidades de uso	143
2.5.3.	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda	159
2.5.4.	Riesgos y la infraestructura	172
2.5.5.	Priorización de Asentamientos Humanos	174
2.5.6.	Síntesis del sistema:	176
2.6.	ECONÓMICO PRODUCTIVO	180
2.6.1.	Actividades económicas y productivas.....	180
2.6.2.	Recursos turísticos	183
2.6.3.	Industria	185
2.6.4.	Empleo.....	186
2.6.5.	Servicios a la producción	192
2.6.6.	Funcionalidad económica del territorio	195
2.6.7.	Seguridad alimentaria.....	195
2.6.8.	Infraestructura productiva	195
2.6.9.	Síntesis del sistema	196
2.7.	POLÍTICO INSTITUCIONAL	199
2.7.1.	Capacidades institucionales.....	199
2.7.2.	Sistema local de planificación participativa	206
2.7.3.	Consejo de Planificación Local	207
2.7.4.	Gestión competencial	209
2.7.7.	Sistema de protección de derechos	212
2.7.8.	Síntesis del sistema	213
2.7.9.	Propuesta de mejora para el GAD Parroquial Rural El Chical	214
2.8.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	215
2.9.	Priorización de problemas y potencialidades.....	216
2.10.	Modelo territorial actual.....	217
3.	PROPUESTA	219
3.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	219
3.1.1.	Visión de largo plazo	219
3.1.2.	Objetivos de desarrollo.....	219
3.1.3.	Objetivos estratégicos	219
3.1.4.	Políticas.....	220
3.1.5.	Estrategias	220
3.1.6.	Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias 221	
3.2.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	222
3.2.1.	Análisis funcional de las unidades territoriales	222
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas e indicadores	224
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos para ejecutar desde el GADPR El Chical ...	227

3.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional	231
3.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	233
3.2.6. Modelo territorial deseado.....	237
4. MODELO DE GESTIÓN	240
4.1. Introducción	240
4.2. Formas de gestión	241
4.3. Estrategias transversales.....	244
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.....	245
4.3.2. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil.....	246
4.3.3. Adopción de medidas contra el cambio climático	247
4.3.4. Protección frente a riesgos y desastres.	249
4.4. Estrategia de seguimiento y evaluación.....	250
SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	262
SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	268

Índice de tablas

Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo	16
Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM	17
Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG	19
Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID	21
Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII	24
Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU	24
Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia	26
Tabla 8 Agenda Zonal 1	28
Tabla 9 Metas y Acciones del Plan de Vida de la Nacionalidad Awá 2017-2023	29
Tabla 10 Insumos fase preparatoria	34
Tabla 11 Escala de evaluación del PDyOT	35
Tabla 12. Avance financiero año 2019-2023	35
Tabla 13 Evaluación del Componente Biofísico	35
Tabla 14 Evaluación del Componente Económico Productivo	36
Tabla 15. Evaluación del Componente Vialidad, Transporte y Conectividad	36
Tabla 16. Evaluación del Componente Socio Cultural	37
Tabla 17. Evaluación del Componente Asentamientos Humanos	38
Tabla 18 Evaluación del Componente Político Institucional	38
Tabla 19. Etapas de diagnóstico	40
Tabla 20. Sistematización asambleas	40
Tabla 21. Caracterización General parroquia El Chical	46
Tabla 22 Crecimiento poblacional	49
Tabla 23 Densidad poblacional	49
Tabla 24 Población por sexo y grupos quinquenales	50
Tabla 25 Población LGTBI+	55
Tabla 26 Nacional o pueblo indígena al que pertenece	56
Tabla 27. Comparación temporal de movilidad entre países y provincias	58
Tabla 28. Razón de género y concentración de movilidad	59
Tabla 29. Población con discapacidad	60
Tabla 30. Oferta educativa	61
Tabla 31. Número de docentes	62
Tabla 32. Número de estudiantes	62
Tabla 33. Años promedio escolaridad por etnia	64
Tabla 34. Tasa neta de asistencia EGB	65
Tabla 35. Nivel de escolaridad	65
Tabla 36. Nivel de escolaridad por sexo	65
Tabla 37. Nivel de escolaridad por etnia	66
Tabla 38. Título post bachillerato por sexo	66
Tabla 39. Tipo de establecimiento	67
Tabla 40. Tasa de analfabetismo	68
Tabla 41. Analfabetismo funcional	69
Tabla 42. Analfabetismo digital	70
Tabla 43. Analfabetismo digital por grandes grupos de edad	70
Tabla 44. Principales indicadores MSP según consulta	71
Tabla 45. Número de consultas	71
Tabla 46 Número de consultas	71
Tabla 47. Principales Causas De Morbilidad 2024	72
Tabla 48. Cobertura de la seguridad social	75
Tabla 49. Tipo de beneficio	76
Tabla 50. Sexo del beneficiario	76
Tabla 51 Tipo de discapacidad de beneficiario	76
Tabla 52. Cobertura del CDI	76

Tabla 53. Tabla Patrimonio de interés registrado en SIPCE	77
Tabla 54. Casos de robo en la provincia del Carchi.	82
Tabla 55. Síntesis del sistema sociocultural	82
Tabla 56. Precipitación de la Parroquia El Chical	86
Tabla 57. Temperaturas de la Parroquia El Chical	87
Tabla 58. Evapotranspiración de la Parroquia El Chical	88
Tabla 59. Infiltración de la Parroquia El Chical	89
Tabla 60. Humedad de la Parroquia El Chical	90
Tabla 61. Sistema Hidrológico de la Parroquia	93
Tabla 62. Usos y aprovechamiento de agua de la parroquia El Chical	96
Tabla 63. Conexión de agua de la Parroquia El Chical	98
Tabla 64 Suministro de agua de la Parroquia El Chical	99
Tabla 65. Juntas de agua legalizadas de la Parroquia El Chical	99
Tabla 66. Juntas de agua en proceso de legalización de la Parroquia El Chical	99
Tabla 67. Sector Biogeográfico de la Parroquia El Chical	101
Tabla 68. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia El Chical	104
Tabla 69. Taxonomía de suelos de la Parroquia El Chical	106
Tabla 70. Textura de suelos de la Parroquia El Chical	107
Tabla 71. Profundidad de suelos de la Parroquia El Chical	109
Tabla 72 Pendientes de la Parroquia El Chical.....	111
Tabla 73. pH de suelos de la Parroquia El Chical	112
Tabla 74. Formaciones Geológicas de la Parroquia El Chical	115
Tabla 75. Uso y cobertura de la Parroquia El Chical	117
Tabla 76. Ecosistemas de la Parroquia El Chical	121
Tabla 77. Flora emblemática de El Chical	123
Tabla 78. Fauna emblemática de El Chical	124
Tabla 79. Eventos peligrosos de la Parroquia El Chical.....	124
Tabla 80. Síntesis problemas y potencialidades físico ambiental	126
Tabla 81. Zonas para la planificación territorial.....	133
Tabla 82. Pobreza por NBI	148
Tabla 83. Composición de la pobreza por NBI	148
Tabla 84. Tipo de vía	150
Tabla 85. Estado/capa rodadura de la red vial de la Parroquia El Chical.....	150
Tabla 86. Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información	151
Tabla 87. Censo de viviendas por acceso a telefonía convencional	152
Tabla 88. Censo de viviendas por acceso a telefonía celular	152
Tabla 89. Acceso a internet.....	152
Tabla 90. Acceso a computadora	152
Tabla 91. Acceso a TV Cable	152
Tabla 92. Equipamiento e infraestructura	153
Tabla 93. Instituciones educativas	156
Tabla 94. Centro/puesto de salud	157
Tabla 95. Tipo de vivienda	160
Tabla 96. Viviendas particulares.....	160
Tabla 97. Vía principal de acceso a la vivienda	161
Tabla 98. Tenencia de la vivienda.....	161
Tabla 99. Material del techo de la vivienda	162
Tabla 100. Estado del techo de la vivienda	162
Tabla 101. Materiales de las paredes de la vivienda	163
Tabla 102. Estado de las paredes de la vivienda	163
Tabla 103. Material del piso de la vivienda	163
Tabla 104. Estado del piso de la vivienda	164
Tabla 105. Categorización de la vivienda	165
Tabla 106. Tipología de viviendas	166

Tabla 107. Número de casas por déficit	166
Tabla 108. Porcentaje de casas por déficit	166
Tabla 109. Número de cuartos	167
Tabla 110. Número de viviendas por cada cuatro personas.....	167
Tabla 111. Hacinamiento	168
Tabla 112. Población adulta mayor con vivienda.....	169
Tabla 113. Promedio de adultos mayores por vivienda.....	169
Tabla 114. Cuartos exclusivos para cocina	169
Tabla 115. Instalaciones para bañarse.....	169
Tabla 116. Porcentaje de hogares con servicios básicos	170
Tabla 117. Energía eléctrica.....	170
Tabla 118. Suministro de agua.....	171
Tabla 119. Conexión de agua.....	171
Tabla 120. Servicio higiénico	171
Tabla 121. Eliminación de basura.....	172
Tabla 122 Jerarquías de las ciudades	174
Tabla 123. Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades del sistema asentamientos humanos	177
Tabla 124. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) parroquia El Chical (Año 2024)..	180
Tabla 125. Organizaciones productivas reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) parroquia El Chical (Año 2020).....	180
Tabla 126. Clasificación de atractivos turísticos naturales.....	184
Tabla 127. Clasificación de atractivos turísticos culturales.....	184
Tabla 128. Establecimientos turísticos.....	185
Tabla 129. Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia El Chical (Años 2001, 2010 y 2022) ..	186
Tabla 130 Volumen de crédito de banca privada para el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	192
Tabla 131 Volumen de crédito de banca pública para el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	193
Tabla 132. Volumen de crédito sector financiero popular y solidario	193
Tabla 133. Resumen volumen de crédito por sector.....	194
Tabla 134. Servicios de desarrollo productivo parroquia El Chical	194
Tabla 135. Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia El Chical	195
Tabla 136. Síntesis del sistema Problemas y Potencialidades	196
Tabla 137. Normativa nacional vinculada a los GAD	199
Tabla 138. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial	203
Tabla 139. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	203
Tabla 140. Talento humano	206
Tabla 141. Comisiones de la junta parroquial	206
Tabla 142. Medios de comunicación del GAD Parroquial Rural El Chical	206
Tabla 143. Miembros de la junta parroquial	207
Tabla 144. Integrantes del Concejo de Planificación Local	207
Tabla 145. Mapeo de actores	210
Tabla 146. Presidente de las comunidades de la Parroquia El Chical	211
Tabla 147 Matriz síntesis problemas y potencialidades	213
Tabla 148 Priorización de problemas y potencialidades	216
Tabla 149. Articulación de los ODS, desafíos de largo plazo y competencias.....	221
Tabla 150. Análisis funcional parroquial	222
Tabla 151. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	224
Tabla 152. Definición de planes programas, proyectos y presupuesto	227
Tabla 153. Alineación de planes programas y proyectos	231
Tabla 154. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada.....	233
Tabla 155. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	241
Tabla 156. Formas de gestión	241
Tabla 157. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto	256

Tabla 158. Detalle de la participación ciudadana	262
Tabla 159. Participación ciudadana en la fase de diagnóstico	263
Tabla 160. Participación ciudadana en la fase de propuesta.....	264
Tabla 161. Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación	266

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Fases para la actualización del PDyOT	15
Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDyOT	15
Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación.....	16
Ilustración 4 Directrices ETN	17
Ilustración 5 Articulación y coordinación	32
Ilustración 6 Ejes transversales	33
Ilustración 7 Ingresos y Gastos 2019 - 2023	39
Ilustración 8 Distribución de la población por sexo	49
Ilustración 9 Pirámide poblacional 2022.....	51
Ilustración 10 Pirámide poblacional comparativa	52
Ilustración 11 Pirámide poblacional por etapa de vida.....	53
Ilustración 12 Autoidentificación por cultura y costumbre	56
Ilustración 13 Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo	56
Ilustración 14 Inmigración internacional	57
Ilustración 15. Tasa de movilidad interna por sexo	58
Ilustración 16. Dificultad funcional permanente parroquia de El Chical.....	61
Ilustración 18. Estudiantes matriculados por periodo.....	63
Ilustración 19. Tasa de abandono escolar.....	63
Ilustración 20. Tasa de promoción	63
Ilustración 21. Años promedio de escolaridad	64
Ilustración 22. Años promedio de escolaridad por sexo	64
Ilustración 23. Tasa neta de asistencia a EGB por etnia	65
Ilustración 24. Título post bachillerato por etnia.....	66
Ilustración 25. Asistencia según tipo de establecimiento 2022	67
Ilustración 26. Tasa de analfabetismo por sexo.....	68
Ilustración 27. Analfabetismo por etnia	68
Ilustración 28. Analfabetismo funcional por sexo.....	69
Ilustración 29. Analfabetismo funcional por etnia	69
Ilustración 30. Porcentaje de analfabetismo digital.....	70
Ilustración 31. Analfabetismo digital por etnia	70
Ilustración 32. Índice de natalidad	72
Ilustración 33. Mujeres en edad fértil.....	72
Ilustración 34. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años.....	73
Ilustración 35. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años.....	73
Ilustración 36. Pobreza	78
Ilustración 37. Pobreza extrema	78
Ilustración 38. Personas en condición de pobreza por NBI.....	80
Ilustración 39. Coeficiente de Gini	80
Ilustración 40. Pobreza multidimensional	81
Ilustración 41. Precipitación media de la Parroquia El Chical	85
Ilustración 42. Temperatura media de la Parroquia El Chical	86
Ilustración 43. Evapotranspiración de la Parroquia El Chical	87
Ilustración 44. Infiltración de la Parroquia El Chical	88
Ilustración 45. Humedad de la Parroquia El Chical	89
Ilustración 46. Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia El Chical.....	90
Ilustración 47. Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia El Chical	91
Ilustración 48. Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia El Chical	92

Ilustración 49. Sistema Hidrológico de la Parroquia El Chical	94
Ilustración 50. Sistema Hidrológico de la Parroquia El Chical	94
Ilustración 51. Uso y aprovechamiento de agua de la Parroquia El Chical	95
Ilustración 52. Uso y Aprovechamiento de Agua de la parroquia El Chical	95
Ilustración 53. Uso y aprovechamientos de agua por caudal en la parroquia El Chical	96
Ilustración 54. Servicios básicos de la Parroquia El Chical	98
Ilustración 55. Conexión de agua de la Parroquia El Chical	98
Ilustración 56. Conexión de agua de la Parroquia El Chical	99
Ilustración 57. Unidades Biogeográficas de la Parroquia El Chical	100
Ilustración 58. Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia El Chical.....	101
Ilustración 59. Área de conservación y uso sostenible ACUS Andes Occidentales	101
Ilustración 60 Área de protección municipal Drácula	102
Ilustración 61. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia El Chical	105
Ilustración 62. Áreas prioritarias de conservación de la parroquia El Chical	105
Ilustración 63. Taxonomía de suelos de la Parroquia El Chical	106
Ilustración 64. Área de la Taxonomía de la parroquia El Chical	107
Ilustración 65. Textura de suelos de la Parroquia El Chical	108
Ilustración 66. Área de las Texturas de Suelos de la parroquia El Chical	108
Ilustración 67. Profundidad de suelos de la Parroquia El Chical	109
Ilustración 68. Área de las Texturas de Suelos de la parroquia El Chical	110
Ilustración 69. Pendientes de la Parroquia El Chical.....	111
Ilustración 70. Área de las Pendientes de la parroquia El Chical	111
Ilustración 71. PH de suelos de la Parroquia El Chical	113
Ilustración 72. pH de suelos de la Parroquia El Chical	113
Ilustración 73. Formaciones Geológicas de la Parroquia El Chical.....	115
Ilustración 74 Área de las formaciones Geológicas de la Parroquia El Chical.....	116
Ilustración 75. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia El Chical	117
Ilustración 76. Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia El Chical	118
Ilustración 77. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia El Chical	118
Ilustración 78. Geoportal Catastro Minero.....	120
Ilustración 79. Ecosistemas de la Parroquia El Chical	121
Ilustración 80. Área de los Ecosistemas de la parroquia El Chical.....	121
Ilustración 81. Eventos peligrosos de la Parroquia El Chical	125
Ilustración 82. Mapa de Asentamientos Humanos de la Parroquia El Chical.....	129
Ilustración 83. Zonificación territorial comunitaria	133
Ilustración 84. Áreas prioritarias.....	136
Ilustración 85 Mapa de Compacidad de la Parroquia El Chical	142
Ilustración 86.....	145
Ilustración 87. Morfología urbana por forma de manzanas.....	145
Ilustración 88. Sistema vial, de movilidad y conectividad en la zona urbana.....	151
Ilustración 89. Establecimientos Educativos.....	156
Ilustración 90. Establecimientos de salud	158
Ilustración 91. Seguridad ciudadana	159
Ilustración 92. Priorización de los asentamientos humanos	174
Ilustración 93. Superficie destinada a cultivos agrícolas (Año 2020).....	182
Ilustración 94. Participación de rubros agrícolas (Año 2020)	182
Ilustración 95. Número de productores de especies menores (Año 2020).....	183
Ilustración 96. Población en edad de trabajar (PET) (Años 2001, 2010 y 2022).....	186
Ilustración 97. Indicadores de población (PEA y PEI) (Años 2001, 2010 y 2022)	187
Ilustración 98. Principales actividades PEA (Año 2022)	187
Ilustración 99. Rama de actividad PEA por sexo (Año 2022).....	189
Ilustración 100. Grupos de ocupación (Año 2022).....	190
Ilustración 101. Grupos de ocupaciones por sexo (Año 2022).....	190
Ilustración 102. Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022).....	191

Ilustración 103. Participación de la población en las actividades de los sectores económicos (Años 2001, 2010 y 2022).....	192
Ilustración 104. Porcentaje de Ejecución por año 2019- Agosto 2024.....	204
Ilustración 105. Porcentaje de ejecución del gasto por año.....	204
Ilustración 106. Estructura Organizacional:.....	205
Ilustración 107. Modelo territorial actual.....	217
Ilustración 108 Mapa modelo deseado de la Parroquia El Chical.....	239
Ilustración 109. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario.....	252
Ilustración 110. Esquema de planificación.....	252
Ilustración 111. Convergencia programática PDOT - POA.....	254
Ilustración 112. Proceso de seguimiento y evaluación.....	255
Ilustración 113. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.....	257
Ilustración 114. Ciclo del seguimiento y evaluación.....	257
Ilustración 115. Fases del seguimiento.....	259
Ilustración 116. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	260

SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

1.1. GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia es un instrumento técnico y normativo que orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

El PDyOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados, respecto de los asentamientos humanos; la dinámica social, cultural, política; las actividades económico-productivas, y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización de la visión de desarrollo de la parroquia a 2030. Además, es un instrumento político, pues refleja el modelo deseado, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Es un plan cuya construcción es participativa, la ciudadanía está vinculada en el proceso a través del sistema de participación ciudadana parroquial, que incluyen varias instancias que garantizan el derecho a participar en la gestión pública e incluso definir el destino de la inversión pública.

El PDyOT es un plan local con visión global está alineado a otros instrumentos de planificación tanto locales, regionales, nacionales e internacionales. Y refleja el esfuerzo para afrontar grandes desafíos desde lo local, como son: garantizar derechos a todas las personas bajo el principio de no discriminación, gestionar riesgos y respuesta ante desastres, mitigar impactos de cambio climático y combatir la desnutrición infantil, que son ejes transversales en este proceso de actualización.

1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

La actualización del PDyOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de las autoridades electas se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Es decir, que la propuesta política elegida en la ciudadanía, se integra en la planificación y es factible que se materialice a través de la ejecución de programas y proyectos, la asignación presupuestaria y la gestión con otros actores territoriales, de los demás niveles de gobierno, de agencias de cooperación, ONGs, entre otros, para que se mejore la intervención y el impacto en el desarrollo de la parroquia.

Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio, que busca el crecimiento sostenible y equitativo de las comunidades, mejorando su calidad de vida en armonía con la naturaleza.

1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) entre otras.

El proceso observa las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitidas mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la “Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”. Y; la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023.

El proceso se realizó en cuatro fases establecidas en la guía:

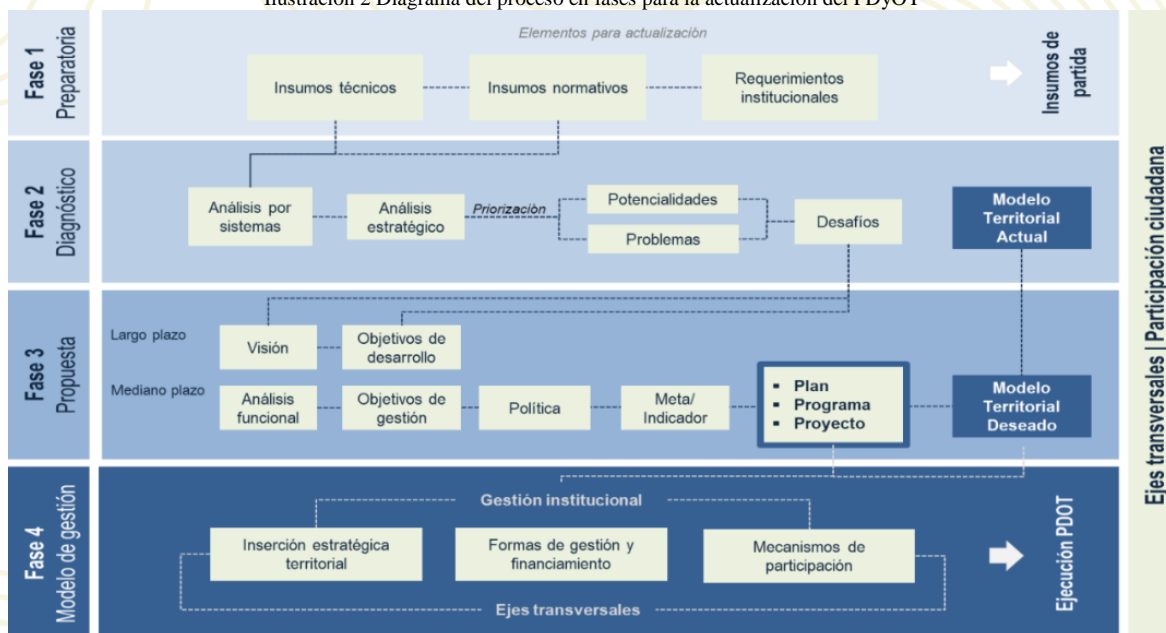
Ilustración 1 Fases para la actualización del PDyOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

El detalle del proceso en cada fase se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDyOT











Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los **instrumentos** referenciales que se consideraron en el proceso de actualización.

Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación

	Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
	Agendas Nacionales para la Igualdad. ANIG, ANIPN, ANII, ANID, ANIMHU
	Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
	Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
	Planes diferenciados: Plan Binacional Fronterizo Ecuador- Colombia.
	Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
	Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** tiene una estructura con 10 objetivos de desarrollo, a los que se articula el presente plan:

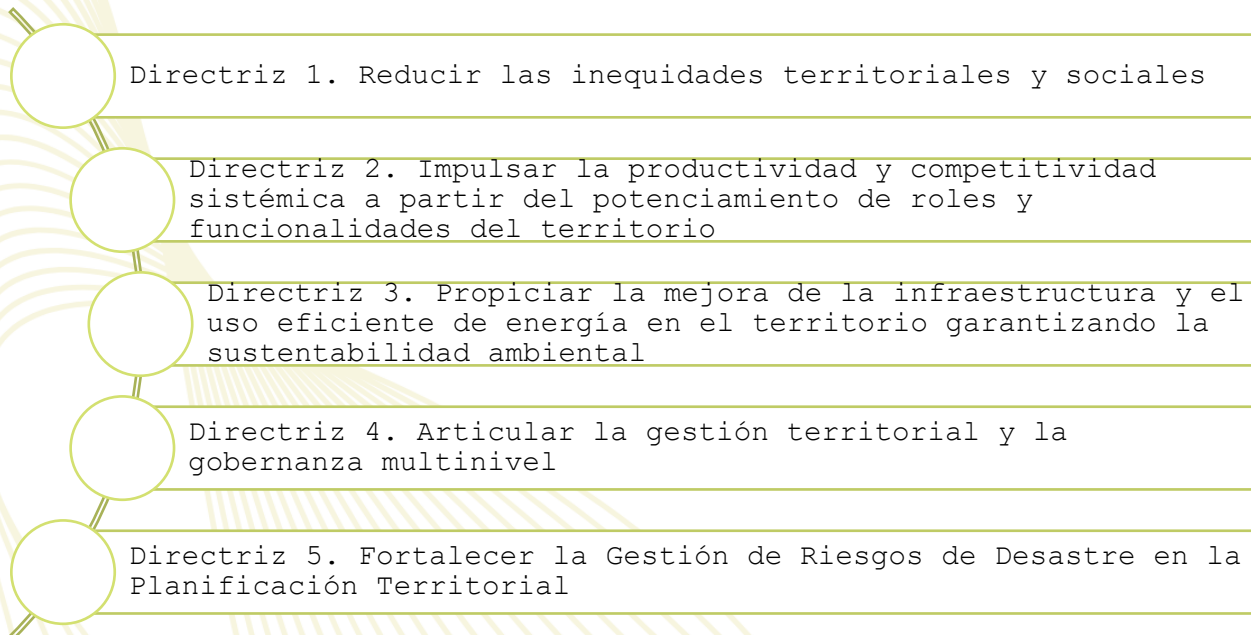
Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo

Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Desarrollo económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.
Infraestructura, energía y medio ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Gestión de riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023
Elaborado por: Equipo consultor

La **Estrategia Territorial Nacional (ETN)** presenta cinco directrices para observarse en el proceso de actualización.

Ilustración 4 Directrices ETN



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023 -ETN
Elaborado por: Equipo consultor

Las **Agendas Nacionales para la igualdad** son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a. La **Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU)**, es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana (migrantes y refugiados). Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- b. La **Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025 (ANIG)**, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- c. La **Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025 (ANID)**, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- d. La **Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025 (ANIPIAM)**. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el Estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- e. La **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII)**, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM

Eje	Lineamiento estratégico
Salud intercultural	Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades
	Reconocer la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales y fortalecer sus capacidades.
	Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud.
	Promover la implementación de los centros de investigación de los saberes, conocimientos, elaboración y preparación natural de medicinas
	Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementariedad en el Sistema de Salud Pública
	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las nacionalidades y pueblos.
	Promover la atención de salud con pertinencia intercultural en el sistema de salud pública
	Incrementar estrategias que propicien la oferta de atención complementaria con medicina ancestral, tradicional en los centros de salud.
Educación Intercultural	Impulsar el derecho a la pertinencia cultural de los modelos pedagógicos y modelos de gestión educativa.
	Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior
	Contribuir en la creación de instituciones de educación superior pública y privada para la recuperación e investigación de conocimientos propios
	Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.
	Evaluar el sistema del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en su jurisdicción.
	Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias
	Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Promover la formación de docentes de pueblos y nacionalidades desde las innovaciones pedagógicas.
	Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.
	Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano.
	Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio.
Promover la institucionalización de la etnoeducación afroecuatoriano.	
Fortalecer la propuesta educativa endógena para el proceso enseñanza - aprendizaje que plasme la identidad cultural montubia.	
Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDyOT, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.
	Apoyar a las organizaciones del pueblo montubio en la aplicación de la plataforma cultural, técnica y económica basada en la comprensión del desarrollo endógeno.
	Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en el que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano.
	Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Desarrollar propuestas de políticas públicas que respondan, desde cada gabinete sectorial y los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes - capítulo Ecuador.
	Monitorear el cumplimiento del Decreto N. 60 sobre el acceso laboral de personas de pueblos y nacionalidades
	Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.
	Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos y a una amplia variedad de formas de empleo.
Régimen Territorial	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.
	Contribuir en la elaboración de normativa que garantice los derechos de libre determinación y autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades.
	Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.

Eje	Lineamiento estratégico
	Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.
	Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.
	Garantizar la protección jurídica y la sostenibilidad de las nacionalidades indígenas asentadas en territorios de la frontera norte como las nacionalidades Awá, A'ícofan, Siona y Secoya (Siecopai), con presencia binacional (Ecuador - Colombia y Ecuador - Perú).
Justicia, Justicia Propia y Seguridad	Fortalecer el marco jurídico (jurisprudencia indígena) para la aplicación de la justicia indígena.
	Extender el principio de justicia comunitaria y establecer reglas de aplicación a la atención de conflictos internos en comunas y comunidades afroecuatorianas.
	Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.
	Priorizar los servicios de seguridad en las zonas fronterizas en las que están asentadas familias y comunidades del pueblo afroecuatoriano y de las nacionalidades indígenas.
	Establecer y aplicar sistemas de rehabilitación social adecuados, culturalmente pertinentes, para personas de pueblos y nacionalidades privadas de libertad.
	Trabajar con los líderes de las comunidades en territorio, especialmente con mujeres de pueblos y nacionalidades, sobre la temática de violencia intrafamiliar y la superación de su incidencia.
	Atender el incremento de la violencia y la inseguridad en asentamientos urbanos y urbanos - marginales de varias ciudades del país, en los que viven grupos familiares y comunidades de pueblos y nacionalidades.
Participación Democrática	Desarrollar mecanismos de realización de consultas pre - legislativas sobre la adopción, dosificación, reforma o derogación de leyes.
	Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.
	Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades, la naturaleza y efectos de sus resultados y la dotación de las facilidades.
Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Registrar a las comunas, comunidades, recintos, centros y otras formas de organización territorial de los pueblos y nacionalidades, como sujetos de derecho colectivos, con personería suficiente para interactuar con entidades públicas.
	Desarrollar criterios eficientes de reconocimiento de la naturaleza multifuncional y multinivel de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de manera que se evite la multiplicación de registros en diversas entidades del sector público.
Fomento de la Información y Comunicación	Respalda y fomenta las operaciones de radios comunitarias que garantice la circulación de información, así como el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas, producción y difusión.
	Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG

Eje	Lineamientos Mujeres
Economía y empleo Mujeres	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial.
	2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional
	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
	5. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas
	6. Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar
Economía Y Empleo LGTBI+	1. Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGTBIQ+
	2. Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGTBIQ+ a recursos productivos y financieros
Cuidado Humano Mujeres	1. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.

Eje	Lineamientos Mujeres
	<p>2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).</p> <p>3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20</p>
Cuidado Humano LGTBI+	1. Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGBIQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado.
Salud Mujeres	<p>1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).</p> <p>2. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 42c).</p> <p>3. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.</p> <p>4. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales</p> <p>5. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.</p>
Salud LGTBI+	<p>1. Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.</p> <p>2. Garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGBTIQ+, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizando este derecho.</p>
Educación Mujeres	<p>1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género</p> <p>3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza</p>
Educación LGTBI+	<p>Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGBTIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.</p> <p>2. Garantizar el acceso universal de las personas LGBTIQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia</p>
Deporte y actividad física Mujeres	<p>Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.</p> <p>2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.</p>
Deporte y actividad Física LGTBI+	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.
Participación Política Y Toma de Decisiones Mujeres	<p>1. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.</p> <p>2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.</p> <p>3. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.</p> <p>4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.</p>
Participación política y	1. Incrementar y fomentar la participación política de personas LGBTIQ+.

Eje	Lineamientos Mujeres
Toma de decisiones	2. Garantizar a las personas LGBTIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género.
Comunicación Mujeres	1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género. 2. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.
Comunicación LGBTI+	Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género.
Una vida Libre de Violencia de Género Mujeres	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. 2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. 3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
Una vida libre de Violencia de Género LGBTI+	1. Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.
Ambiente Y Cambio Climático	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). 2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). 3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022). 4. plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. 5. Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia. 6. Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

Eje	Políticas
Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.
	Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las personas con discapacidad.
	Impulsar la atención a personas con discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
	Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad
	Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad
	Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades
Educación y formación a lo largo de la vida (Educación inicial, básica y bachillerato)	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad
	Consolidar los procesos de inclusión educativa
	Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva
	Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias
Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior)	Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad
	Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad
	Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior.
	Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad
	Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad

Eje	Políticas
Protección Integral y Seguridad Social	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias
	Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.
	Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias
	Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos
	Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado
Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
	Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F
	Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad
	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública
Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.
	Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.
	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.
	Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.
	Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
	Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.
	Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad
Trabajo y Empleo	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.
	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.
	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
Acceso a la información, Desarrollo Tecnológico e innovación	Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las personas con discapacidad en los sitios web de instituciones públicas
	Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
	Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación
	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos
	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
	Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911
	Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias
	Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
	Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.
Arte y Cultura	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales
	Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.
	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad
	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales
Deporte	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles
	Fortalecer la asociatividad deportiva de personas con discapacidad

Eje	Políticas
	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
	Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad
	Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad
	Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
Sensibilización y toma de conciencia	Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado
	Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.
Comunicación Inuyente	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público
	Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo
	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
	Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación
	Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII

Ejes	Lineamientos
1. Educación, ciencia y cultura	
1.1. Desarrollo infantil y educación inicial	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial
1.2. Educación general básica	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica
1.3. Bachillerato general unificado	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado
1.4. Educación superior	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior
2. Salud, alimentación y hábitos de vida saludable	
2.1. Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil
2.2. Nutrición y hábitos de vida saludable	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
2.3. Salud mental	Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.
3. Trabajo y seguridad social	
3.1. Empleo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
3.2. Seguridad social	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia
Protección, no violencia y acceso a la justicia	
3.3. Trabajo infantil	Prevenir y erradicar el trabajo infantil
3.4. Embarazo adolescente	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
3.5. Violencia	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU

Eje	Lineamientos
Económico	1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.
	1.2 Mantener mecanismos de control para verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente para personas en movilidad humana.
	1.3 Promover la afiliación patronal y/o voluntaria a la seguridad social del Ecuador de las personas en movilidad humana.
	2.1 Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana.
	2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana.
	2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.
	2.4 Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.
	2.5 Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional.
2.6 Promover la capacitación a ecuatorianos en el exterior como embajadores de marca país.	
Social	3.1 Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.
	3.2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho
	3.3 Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.
	3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.
	3.5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social.
	3.6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.
	3.7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.
	4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.
	4.2 Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.

Eje	Lineamientos	
	4.3 Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.	
	4.4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.	
	4.5 Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.	
	4.6 Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.	
	5.1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.	
	5.2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana.	
	5.3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana.	
	6.1 Promover el reconocimiento y homologación de estudios y títulos técnicos a personas en movilidad humana.	
	6.2 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.	
	6.3 Promover el acceso a becas especialmente en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa.	
	6.4 Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana.	
	6.5 Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana.	
	6.6 Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo.	
	Seguridad integral	7.1 Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática.
		7.2 Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
		7.3 Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.
7.4 Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.		
7.5 Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.		
7.6 Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo.		
7.7 Desarrollar el Plan Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.		
Transición ecológica	8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	
	9.1 Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.	
	9.2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.	
Institucional	10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.	
	10.2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.	
	10.3 Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes.	
	10.4 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos	
	11.1 Crear el Sistema de Gestión de Información de Igualdad y no discriminación	
	11.2 Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana	
	11.3 Generar un proceso de regularización migratoria (ordinaria y extraordinarias) integral atendiendo al debido proceso de personas en situación de movilidad humana.	
	11.4 Velar por el debido proceso y acceso a la justicia de las personas en movilidad humana.	
	11.5 Crear el Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana.	
	11.6 Fomentar que las entidades registren sus presupuestos en el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad.	
11.7 Fortalecer los servicios consulares a través de mecanismos tecnológicos que permitan realizar trámites en línea.		
11.8 Fortalecer los servicios migratorios de las Coordinaciones Zonales.		
11.9 Fortalecer los servicios para asistencia en la repatriación de cadáveres de ecuatorianos fallecidos en el exterior.		
11.10 Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana.		

Eje	Lineamientos
	11.11 Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.
	12.1 Implementar la ANIMHU 2021-2025 con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública a nivel nacional y descentralizado.
	12.2 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID.
	12.3 Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y estructure el sistema de promoción y protección de derechos.
	12.4 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana.
	12.5 Crear el Consejo Consultivo Nacional de Movilidad Humana.
	12.6 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.
	12.7 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.
	12.8 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos.
	12.9 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.
	12.10 Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor

La Parroquia, al encontrarse dentro del área de influencia de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), observará los lineamientos del **Plan Binacional Ecuador – Colombia**. La Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC) comprende en el territorio ecuatoriano, las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, y en el territorio colombiano, los Departamentos de Nariño y Putumayo. (SENPLADES – DNP, 2017). El plan binacional es la versión revisada con un horizonte para el 2030.

Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia

Eje	Políticas binacionales
Social y cultural	Garantizar el acceso pleno a la educación en todos sus niveles para contribuir a la erradicación de la pobreza.
	Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de la escolaridad a una edad oportuna con una oferta educativa territorializada que garantice recursos educativos.
	Asegurar el acceso pleno a los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica con énfasis en contrarrestar la pandemia del COVID-19. (Plan Quinquenal de Salud).
	Garantizar el acceso a una vivienda segura y digna que cuente con servicios básicos.
	Promover la articulación, la cooperación y el diálogo intercultural entre los Estados, comunidades, pueblos y nacionalidades.
	Garantizar que los territorios ancestrales de comunidades étnicas, pueblos y nacionalidades permanezcan bajo su uso (planes de vida).
	Promover la complementariedad entre conocimientos convencionales y conocimientos ancestrales para su uso en el desarrollo económico social y productivo.
	Promover la valoración y revitalización de las culturas y las lenguas de las poblaciones de frontera.
	Impulsar el fortalecimiento de las identidades locales, memoria histórica y lazos de reconocimiento y respeto mutuo entre las diversas culturas.
	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.
	Promover la participación y apropiación del Calendario Deportivo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Promover la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Desarrollar mecanismos y programas orientados al fomento de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.
Desarrollar mecanismos y programas con corresponsabilidad comunitaria para prevenir causas de defunción, a fin de reducir la mortalidad infantil.	
Seguridad y Defensa	Promover la prevención y mitigación eficaz de las formas de violencia presentadas en la ZIFEC, así como la protección a víctimas de violencia.

Eje	Políticas binacionales
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional, contra todo tipo de delitos de alcance transnacional, especialmente los delitos de soborno transnacional, tráfico y trata de personas, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, contrabando, narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, minería ilegal y cualquier actividad asociada con los delitos descritos.
	Fortalecer las operaciones de inteligencia para la detección e identificación de grupos delincuenciales internos y externos.
	Garantizar el acceso, transparencia, efectividad y especialización de la justicia, según el tipo de delito y el grado de vulnerabilidad de la víctima, especialmente a las personas en situación de desplazamiento forzoso y privadas de la libertad.
	Generar estrategias para la reparación de daños y restitución de derechos a víctimas de violencia o de cualquier forma de delincuencia transfronteriza.
	Generar estrategias binacionales para la gestión integral del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de origen natural y antrópico.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional para la protección y garantía de derechos de la población en situación de refugio y desplazamiento forzoso, tanto durante su estadía en el país receptor como durante y luego de su retorno a su país de origen.
	Desarrollo económico y productivo
Generar nuevas fuentes de trabajo orientadas a la disminución del desempleo y el trabajo informal.	
Fomentar el empleo adecuado en igualdad de derechos y de manera incluyente y equitativa.	
Impulsar la dinamización de las actividades de la economía asociativa.	
Generar estrategias binacionales para la comercialización directa desde productores a consumidores.	
Fortalecer las capacidades y potencialidades fronterizas para el desarrollo de un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en turismo binacional.	
Impulsar el financiamiento para el desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados, y para las actividades de la economía asociativa.	
Generar estrategias binacionales para el desarrollo de investigación, la transferencia de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos.	
Fortalecer la vinculación entre el sector público, la academia y el sector productivo para la mejora de los procesos productivos.	
Propiciar el establecimiento de encadenamientos productivos vinculantes o complementarios, considerando incentivos y estrategias comerciales en beneficio del comercio binacional.	
Infraestructura y conectividad	Fomentar la integración energética binacional, basada especialmente en energías limpias y renovables para el abastecimiento interno de productos y servicios energéticos.
	Garantizar el manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en las cuencas que ocupan territorio binacional.
Sostenibilidad ambiental	Promover el uso sostenible de los recursos naturales tanto de la zona marina-costera como continental.
	Generar procesos de valoración de los servicios ecosistémicos en la planificación integral de los territorios.
	Impulsar la recuperación de los ecosistemas que han sufrido degradación ambiental.
	Fortalecer las estrategias para la prevención de la deforestación y la tala ilícita no autorizada de bosques y el tráfico ilícito ilegal de especies de fauna y flora silvestre.
	Fomentar la creación de áreas protegidas transfronterizas y corredores biológicos para la protección de la biodiversidad, según las necesidades de conservación.
	Fomentar la articulación de las actividades económicas limpias según la capacidad de acogida del territorio y bajo principios del crecimiento verde.
	Promover incentivos para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, ambiental y de conservación de ecosistemas en la zona de frontera.
	Fortalecer las capacidades locales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en la población afrodescendiente e indígena, ubicada en las áreas de influencia de ecosistemas sensibles y áreas prioritarias para la conservación.
	Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales
Gobernanza e institucionalidad	Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos
	Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el seguimiento y monitoreo del plan binacional.
	Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.
	Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno
	Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional.
	Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

Fuente: Plan Binacional Ecuador Colombia V3- Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo consultor

La **Agenda Zonal** es el instrumento de la Zona 1 de Planificación, que está compuesta por las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos. Las prioridades de este instrumento se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 8 Agenda Zonal 1

Ejes	Temática	Prioridad territorial
1. Social	1.1. Pobreza	1. Salud - Desnutrición 2. Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
	1.2. Embarazo en adolescentes	
	1.3. Desnutrición Infantil	
	1.4. Desarrollo Infantil Integral	
	1.5. Educación	
	1.6. Educación superior	
2. Económico	2.1. Turismo	N/A
	2.2. Empleo	
	2.3. Desempleo	
	2.4. Créditos BanEcuador	
3. Transición ecológica	3.1. Proyectos hidroeléctricos	Seguridad - Minería ilegal
	3.2. Proyectos hidrocarbúrferos	
	3.3. Proyectos Mineros	
4. Seguridad	4.1. Robos a nivel de zona 1	N/A
	4.2. Homicidios intencionales - femicidios- asesinatos y sicariatos	
	4.3. Accidentes de tránsito	
	4.4. Colectivo LGBTIQ+	
5. Institucional	5.1. Flujos migratorios	N/A
	5.2. Servicios consulares	

Fuente: Agenda Zona 1- Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo consultor

Plan de vida de la Nacionalidad Awá 2017-2023

En la Parroquia El Chical se observa el plan de vida de la nacionalidad Awá, que tiene una presencia importante en el territorio.

El presente documento sigue los cuatro principios de la nacionalidad Awá: el Territorio, la Cultura e Identidad, la Unidad y la Autonomía; ya que estos se constituyen en el camino y en el horizonte de vida. Los cuatro principios han sido reconocidos como fundamentales, de ahí que atraviesen todo el Plan. El Plan de Vida inicia con la importancia del Plan para la propia nacionalidad como un instrumento de reflexión política. Luego se describe la Misión y Visión, insumos que han resultado de la discusión profunda desarrollada por la población Awá.

Luego, con el objetivo de dar a conocer quién es la nacionalidad Awá, se describen varios aspectos generales a nivel histórico, territorial y poblacional. Aquí se señalan algunos hechos en cuanto a su origen; el análisis se realiza en base a documentos históricos. Además, se describen algunas características del Territorio- Katsa, como el clima, el suelo que posee y sus recursos hídricos; y las comunidades que conforman la nacionalidad Awá.

El Plan de Vida es un documento amparado por varios instrumentos de carácter normativo; éstos han sido emitidos por la propia nacionalidad, el Estado ecuatoriano o instancias Internacionales. Se recoge cuáles son estos instrumentos y también se analiza el rol de la ley de origen, como aquella normativa de carácter oral que se transmite de generación y generación por parte de los “mayores y mayores” 1, y que guía el comportamiento de las y los Awá dentro del Territorio-Katsa su. En un nuevo apartado se describe la organización y la estructura de gobierno de la nacionalidad Awá. Se mencionan las instancias de gobierno que existen, sus características y responsabilidades. Posteriormente se describe el contexto económico y político en el que se desenvuelve la nacionalidad Awá en la actualidad. Los temas que se tratan son referentes a la globalización, los megaproyectos, el proyecto del Estado Nacional y el conflicto en Colombia.

Misión

Somos una nacionalidad con territorio, cultura e identidad, unidad y autonomía, que orienta el desarrollo de la organización, justicia, educación integral, salud, comunicación, producción y economía con pertinencia cultural para garantizar nuestros humanos y colectivos. Las y los indígenas Awá fortalecemos nuestras raíces ancestrales y defendemos nuestro territorio en sintonía y armonía con los principios universales de los pueblos y nacionalidades.

Visión

Seremos una nacionalidad que se fundamenta en los principios de territorio, cultura e identidad, unidad y autonomía, ejerce sus derechos humanos y colectivos: salud, educación, justicia, educación integral, comunicación, organización, producción y economía, entre otros.

Tabla 9 Metas y Acciones del Plan de Vida de la Nacionalidad Awá 2017-2023

Metas	Acciones
<p>1.1 Sensibilización sobre importancia del tema y aplicación de normativa correspondiente.</p> <p>1.2 Implementar procesos de aprendizaje vinculados a conocimientos ancestrales y a conocimientos técnicos modernos</p>	<p>1.1.1 Aplicar la ley de origen. Buscar mecanismos para que las personas mayores hablen sobre el significado y sobre la importancia de las montañas (lugares sagrados).</p> <p>1.2.1 Establecer convenios con instituciones del Estado y/u organizaciones especializadas en el tema. Toda iniciativa debe respetar las costumbres ancestrales Awá.</p> <p>1.2.2 Impulsar procesos de capacitación con técnicos en la materia para las nuevas generaciones.</p>
<p>2.1 Hacer diagnósticos integrales sobre el problema.</p> <p>2.2 Mejorar la productividad elaborando modelos propios de cultivo.</p> <p>2.3 Gestionar cooperación nacional y/o internacional para trabajar en el tema.</p> <p>2.4 Controlar el uso de químicos en la producción.</p>	<p>2.1.1 Solicitar apoyo técnico por parte del Estado.</p> <p>2.2.1 Generar nuevos proyectos productivos y promover su apropiación en las comunidades.</p> <p>2.2.2 Construir centros de acopio.</p> <p>2.2.3 Incentivar la producción a través de sistemas de crédito administrados por las propias comunidades.</p> <p>2.3.1 Buscar proyectos nacionales y/o internacionales y direccionarlos para que operen en base a los propios parámetros culturales.</p> <p>2.4.1 Buscar apoyo económico para investigaciones que está realizando la propia población Awá.</p> <p>2.4.2 Crear convenios de capacitación con instituciones del Estado u organizaciones especializadas.</p>
<p>3.1 Diseñar proyectos de turismo comunitario.</p> <p>3.2 Diseñar proyectos forestales</p>	<p>3.1.1 Comunidades diseñan proyectos de turismo comunitario en base a sus potencialidades con apoyo de la FCAE. Presentar la propuesta a autoridades y ver posibilidad de inserción en PDOT correspondientes.</p> <p>3.2.1 Comunidades diseñan proyectos forestales en base a las leyes pertinentes y con apoyo técnico de la FCAE. Presentar la propuesta a autoridades y ver posibilidad de inserción en PDOT correspondientes.</p>
<p>4.1 Resolver la situación legal de comunidades.</p> <p>4.2 Redistribución de la tierra ante problema histórico de inequidad</p>	<p>4.1.1 Dar continuidad a procesos de legalización (FCAE lidera incidencia política).</p> <p>4.1.2 Luego de obtener la personería jurídica, incidir para el reconocimiento colectivo del Territorio- Katsa su con intervención de la FCAE.</p> <p>4.2.1 Analizar el tema en Congreso de la nacionalidad Awá.</p>
<p>1.1 Impulsar procesos de formación de líderes.</p> <p>1.2 Robustecer la organización</p>	<p>1.1.1 Motivar la participación de jóvenes en actividades organizativas.</p> <p>1.1.2 Generar responsabilidades para jóvenes capacitados (por ejemplo, impartiendo talleres y charlas en las comunidades).</p> <p>1.2.1 Evaluar periódicamente el desempeño de todas las instancias de gobierno Awá.</p> <p>1.2.2 FCAE crea reglamentos para garantizar participación de comunidades en reuniones.</p> <p>1.2.3 Diseñar una estrategia de comunicación y difundir productos comunicacionales (Hacer materiales para difundir actividades de FCAE, incluyendo Gran Familia Awá; mejorar la página web, impulsar programas de pasantía con universidades).</p> <p>1.2.4 Difusión e implementación del Plan de Vida.</p>
<p>1.3 Procurar la sostenibilidad económica de la FCAE.</p> <p>1.4 Asegurar el porcentaje de participación en presupuesto de GADs parroquiales.</p>	<p>1.3.1 Comunidades aportan con recursos para FCAE y se implementan o se evalúan mecanismos de fiscalización (tema a ser discutido en congreso).</p> <p>1.4.1 Elaborar un plan de incidencia y construcción de políticas públicas.</p>

Metas	Acciones
1.1 Generar procesos de formación continua para jóvenes (hombres y mujeres). 1.2 Revisar los mecanismos de control interno.	1.1.1 Buscar formas concretas de construir estos procesos (alianzas con distintas instituciones, programa de formación de formadores). 1.2.1 Implementar los estatutos de cada comunidad para el ejercicio de la justicia.
2.1 Robustecer el sistema de educación intercultural propio. 2.2 Promover el ingreso al sistema de educación secundario y superior. 2.3 Reducir el analfabetismo	2.2.1 Buscar becas otorgadas a pueblos indígenas. 2.2.2 Continuar con iniciativas de formación profesional lideradas por la FCAE. 2.2.3 FCAE hace alianzas con Ministerio de Educación para implementación de mallas curriculares propias. 2.2.4 Gestionar la construcción de un colegio intercultural. 2.2.5 Socializar mecanismos que existen para acceder a estudios técnicos y superiores. 2.2.6 Inclusión en los programas de alfabetización del Ministerio de Educación.
3.1 Trabajar en la regulación sanitaria. 3.2 Mejorar el acceso al sistema de salud público con pertinencia cultural. 3.3 Fortalecer los conocimientos medicinales ancestrales.	3.1.1 Elaborar plan maestro para manejo de excretas con apoyo de GADs. 3.2.1 Formación integral de los promotores mediante convenios con MSP. 3.2.2 Diseñar proyectos integrales de intervención en salud en convenios FCAE-MSP. 3.2.3 Activar sistema de atención urgente con el MSP. 3.3.1 Capacitaciones a la población sobre importancia de estos conocimientos. 3.3.2 Creación de huertos para plantas medicinales. 3.3.3 Recuperar conocimientos ancestrales y transferir a las nuevas generaciones.
1.1. Incentivar el uso de la lengua Awápit. 1.2. Fortalecer la cosmovisión en toda la población; principalmente en los niños y niñas. 1.3. Recuperar, crear y recrear símbolos de identidad. 1.4. Incentivar la elaboración y el uso de instrumentos musicales ancestrales y artesanías	1.1.1 Motivar el uso del Awápit en reuniones de la organización. 1.1.2 Promover actividades de reconocimientos y/o premios para jóvenes, niños y niñas. 1.1.3 Formar en coordinación con organizaciones de Colombia una instancia para el estudio y desarrollo de la lengua. 1.2.1 Crear métodos alternativos de socialización de conocimientos ancestrales. 1.2.2 Generar espacio de convivencia con personas mayores. 1.3.1 Hacer rastreo histórico de la vestimenta. 1.3.2 Crear símbolos para el reconocimiento de las autoridades como los bastones de mando. 1.3.3 Educar a los niños para que comprendan la importancia de bastón de mando. 1.3.4 Recuperar símbolos que puedan ser utilizados para la identificación de la nacionalidad, como las Migras por ejemplo. 1.4.1 Buscar mecanismos económicos para generar continuidad en los proyectos existentes y venderlos. 1.4.2 Crear escuelas y talleres para transmisión de conocimientos

Fuente: Plan de vida de la Nacionalidad AWÁ 2017-2023

Elaborado por: Equipo consultor

1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación es fundamental en todas las etapas de la gestión pública, en la planificación permite identificar planes, programas y proyectos en los cuales es necesaria una intervención conjunta.

La articulación horizontal, vertical y multinivel con otros niveles de gobierno, en función de las competencias para lograr mayor eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

La articulación intersectorial, también convoca a la sociedad civil organizada, las agencias de cooperación internacional, ONGs, academia y empresa privada, en iniciativas para lograr los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y la visión de la parroquia, que son los elementos articuladores y sobre los cuales se ejecutan las iniciativas.

La coordinación y articulación son esenciales para el desarrollo parroquial, algunas recomendaciones generales para implementar la estrategia de articulación son:

1. Definir Objetivos comunes: Es esencial que todas las partes interesadas (gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades) acuerden objetivos comunes alineados con sus objetivos de desarrollo. Esto asegura que todos trabajen hacia las mismas metas y facilita la colaboración.
2. Crear redes y alianzas: Establecer redes y alianzas entre diferentes sectores permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estas redes pueden incluir mesas de trabajo, comités intersectoriales y plataformas de diálogo.

Ilustración 5 Articulación y coordinación



Elaborado por: Equipo consultor

3. **Planificación y gestión Integrada:** La planificación debe ser integral y considerar las interacciones entre diferentes sectores. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo económico debe tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y la inclusión social.
4. **Participación comunitaria o ciudadana:** Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución es crucial. La participación comunitaria asegura que las iniciativas sean relevantes y sostenibles, y que las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas.
5. **Monitoreo y evaluación:** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar que se están logrando los resultados deseados.
6. **Capacitación y sensibilización:** Capacitar a los actores involucrados sobre la importancia de la intersectorialidad y los Objetivos de Desarrollo. La sensibilización ayuda a crear un entendimiento común y a fomentar la colaboración.

7. Políticas, acuerdos, convenios: Desarrollar políticas, acuerdos, convenios que faciliten la coordinación intersectorial. Se debe observar el marco legal existente para facilitar colaboración y la asignación de recursos para iniciativas conjuntas.

1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el proceso actual, se proponen cuatro enfoques transversales, los que han sido integrados en cada fase y en el presente documento.

Ilustración 6 Ejes transversales



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDyOT Y CONTENIDOS

2.1. FASE I. PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilarán y revisarán previo al desarrollo de las próximas fases propuestas para la actualización del PDyOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

Tabla 10 Insumos fase preparatoria

Fase Preparatoria		
A	Insumos técnicos	
1	Análisis de PDyOT vigente	Permite identificar elementos a incluir, eliminar, ampliar o reforzar a partir del PDyOT vigente
2	Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD	Para corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
3	Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Para conocer el seguimiento y evaluación que el GAD realizó a la implementación del PDyOT y las causas del comportamiento de indicadores.
4	Revisión y análisis de instrumentos de planificación	Identificar, en función de las condiciones territoriales, cuáles son los instrumentos complementarios para analizar.
5	Revisión de instrumentos de planificación institucional	Identificar y analizar los instrumentos como el POA, PAC, Presupuestos
6	Sistemas de Información Local (SIL)	Identificar si el GAD tiene un SIL y definir las fuentes de información a utilizar en la actualización
7	Preparación de la información	Sistematización de la información. Matriz de Inventario de Información y Repositorio de Insumos Clave- RIC
B	Insumos normativos	
1	Revisión de competencias y facultades	Identificar las competencias y facultades, competencias transferidas y si existen competencias concurrentes
2	Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local	Revisión de normativa local que regule el proceso de planificación participativa, si existe un sistema de participación ciudadana parroquial habilitado y sus mecanismos de participación.
C	Requerimientos institucionales	
1	Conformación del equipo de trabajo territorial	Conformación de equipo técnico multidisciplinario
2	Verificar resolución de la Conformación de los Consejos de Planificación Local	Verificar la conformación y funcionamiento del CPL como espacio participativo para integrarlo en todo el proceso de actualización.
3	Mapeo de actores territoriales relevantes	Metodología de mapeo de actores para identificar, categorizar e integrar en el proceso y la gestión del PDyOT
4	Plan de trabajo	Definición de un cronograma de actividades, mecanismos, metodologías, productos, responsables.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

2.1.1. Evaluación PDyOT vigente

En la fase preparatoria se evaluó el PDyOT vigente conforme los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, se presenta la evaluación que se realizó y fue aceptada por el GAD parroquial en reunión organizada con ese objetivo.

Para la construcción del informe se consideró la siguiente información:

- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del periodo 2019 al 2023
- Reportes e informes SIGAD
- Otros reportes

Para definir la ejecución financiera en los proyectos se consideró el gasto de inversión.

En la elaboración de la matriz de avance físico de proyectos se comparó las metas planificadas con las metas ejecutadas y se obtuvo el porcentaje de avance.

Tabla 11 Escala de evaluación del PDyOT

Condición del Indicador	Cualificación	Escala
Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado, el riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas.	Cumplimiento	Entre 85% al 100%
Aún no se acerca a la meta fijada, existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente.	Cumplimiento parcial	Entre 70% y 85%
Logro de la meta planificada está lejano, presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación.	Incumplimiento	Menor al 70%

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 12. Avance financiero año 2019-2023

Componente	Planificado	Ejecutado					TOTAL	% Índice de cumplimiento financiero
		2019	2020	2021	2022	2023		
Biofísico	66,400.00							
Económico Productivo	56,600.00							
Asentamientos Humanos	72,000.00	178,977.79	111,540.87	58,053.02	186,834.56	54,449.11	589,855.35	107%
Movilidad, Energía Y Conectividad	80,000.00							
Socio Cultural	98,200.00							
Político Institucional	179,300.00							
TOTAL	552,500.00	178,977.79	111,540.87	58,053.02	186,834.56	54,449.11	589,855.35	107%

Fuente: GAD El Chical

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 13 Evaluación del Componente Biofísico

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Manejar y aprovechar los recursos naturales para mantener el patrimonio natural fortaleciendo las capacidades de la población para la adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	Reforestación de remanentes de bosques secundarios en las fincas con sistemas agroforestales con fines productivos	Al menos 1 finca/ año reforestado con manejo de sistemas agroforestales con fines productivos al 2023	1	1	100%
	Capacitar para el fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos	Al menos 150 habitantes de la parroquia fortalecen sus capacidades para la adaptación al cambio climático y riesgos naturales y antrópicos al 2023	150	-	0%
	Promoción del enfoque resiliencia al COVID 19 provisionando insumos de bioseguridad a la población de la parroquia	Al menos 100 familias provisionadas con insumos de bioseguridad al 2023	100	100	100%
	Incorporación del enfoque de resiliencia al COVID 19 con la provisión de alimentos para garantizar la nutrición de la población de la parroquia El Chical	Al menos 650 familias se beneficiaron de la provisión de alimentos para garantizar la nutrición de la población de la parroquia El Chical y la resiliencia a la pandemia COVID19	650	650	100%
	Gestión de residuos sólidos de la parroquia El Chical en coordinación con el GAD Municipal Tulcán y El Chical	Mantener la recolección de residuos sólidos en las 10 comunidades y 1 cabecera parroquial al 2023	12	12	100%

Fuente: GAD El Chical
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 14 Evaluación del Componente Económico Productivo

Componente	Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Económico productivo	Fortalecer y diversificar las actividades económicas, agropecuarias y turísticas para mejorar los ingresos económicos, a través de la capacitación y asistencia permanente, tecnificación, cadenas productivas y de comercialización.	Capacitación y asistencia técnica para el manejo eficiente de los cultivos de la parroquia	Al menos 5 familias/año son capacitadas y tienen asistencia técnica para el manejo de cultivos en la parroquia El Chical	5	5	100%
		Asesorar y asistir técnicamente en las comunidades de la parroquia para mejorar la producción de animales menores	Al menos 10 familias/año reciben asesoramiento, asistencia técnica y dotación de animales menores en las comunidades de la parroquia El Chical 2023	10	-	0%
		Implementar huertos familiares que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria	Al menos 3 huerto/años implementados garantizan la seguridad y soberanía alimentaria al 2023	3	3	100%
		Fortalecimiento de la producción piscícola con asistencia técnica y mejoramiento de las unidades de producción piscícola existentes en la parroquia para la comercialización y seguridad alimentaria	Al menos 10 familias/año fortalecen y mejoran las unidades de producción piscícola para la comercialización y seguridad alimentaria al 2022	10	10	100%
		Agro industrialización de los productos agrícolas de la parroquia El Chical	Al menos 2 productos agrícolas agro industrializados al 2023	2	-	0%
		Repotenciación de atractivos y promoción turística de la parroquia El Chical	Al menos un complejo turístico repotenciado como atractivo turístico al 2023	1	1	100%

Fuente: GAD El Chical
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 15. Evaluación del Componente Vialidad, Transporte y Conectividad

Componente	Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Movilidad, energía y conectividad	Gestionar la movilidad vial, el mantenimiento permanente y la ampliación de la red vial estatal, inter e intercomunal, ampliar la cobertura de la red de alumbrado público y telecomunicaciones.	Mejorar, ampliar, mantener y gestionar de la vía estatal, vías de acceso a las comunidades y sectores de la parroquia El Chical	Al menos 44 km de vía estatal gestionada para el mejoramiento y mantenimiento y 103 km de vías intercomunitarias mejoradas, ampliadas y mantenidas	44	-	0%
		Realizar la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías/calles de la cabecera parroquial El Chical	Al menos 5 km de vías y calles internas de la cabecera parroquial tienen mejoramiento y mantenimiento al 2023	5	4	80%
		Gestionar la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la cobertura de energía eléctrica, alumbrado público e internet para alcanzar una conectividad efectiva que genere desarrollo	Al menos se realiza una gestión para ampliar, mantener y mejorar la cobertura de energía eléctrica, alumbrado público e internet en la parroquia El Chical al 2023	1	1	100%

Componente	Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
		en la Parroquia de El Chical				

Fuente: GAD El Chical

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 16. Evaluación del Componente Socio Cultural

Componente	Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Socio cultural	Afianzar el acceso de la población y de atención prioritaria bajo el enfoque de derechos, a servicios sociales: salud, educación, inclusión económica y social, formación continua de acuerdo con las necesidades y vocación del territorio; recreación, deporte y fortaleciendo su identidad preservando e impulsando las costumbres y tradiciones.	Generación de capacidades y oportunidades de inclusión económica y social para los grupos de atención prioritaria	Mantener la atención de 36 NN y 483 ayudas a grupos prioritarios se benefician de bonos y pensiones del MIES al 2023	36	36	100%
		Promoción de la integración social, cultural y comunitaria con la práctica del deporte y recreación	Mantener los 15 equipos deportivos de hombres y mujeres compartiendo espacios de integración con la práctica del deporte y recreación al 2023	15	15	100%
		Valoración las identidades diversas fortaleciendo la identidad cultural, el rescate de las costumbres y tradiciones en la parroquia	Al menos 1 encuentro parroquial al año se realiza para fortalecer la identidad cultural al 2023	1	1	100%

Fuente: GAD El Chical

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 17. Evaluación del Componente Asentamientos Humanos

Componente	Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Asentamientos humanos	Gestionar la dotación de servicios básicos: agua segura, alcantarillado o sistemas alternativos de saneamiento para el tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos, mantener y mejorar el espacio público para la práctica de la recreación y deporte en los núcleos poblacionales	Mantenimiento y mejoramiento de los espacios de recreación y de uso múltiple en la Parroquia El Chical	Al menos 15 espacios de recreación y de uso múltiple en la parroquia se mantienen y se realiza el mejoramiento al 2023	15	3	20%
		Mantenimiento y mejoramiento de centros de capacitación de las comunidades de la parroquia El Chical	Al menos 13 centros de capacitación cuentan con mantenimiento y mejoramiento al 2023	13	1	8%
		Gestión del mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua para consumo humano, alcantarillado o sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales en las comunidades de la parroquia El Chical	Al menos para 6 comunidades se gestiona el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua para consumo humano al 2023	6	-	0%
		Gestión para la dotación de agua potable y alcantarillado para la cabecera parroquial El Chical	Al menos 1 sistema de agua clorada y 1 sistema de alcantarillado gestionado para el mantenimiento, mejoramiento y ampliado al 2023	1	-	0%

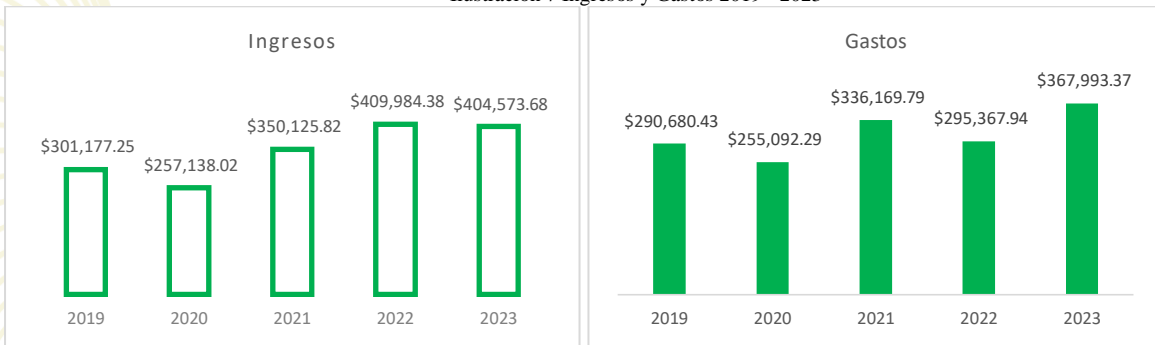
Fuente: GAD El Chical
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 18 Evaluación del Componente Político Institucional

Componente	Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
				Planificado	Ejecutado	%
Político institucional y participación ciudadana	Promover la corresponsabilidad en la gestión territorial promoviendo la toma de decisiones para la igualdad de oportunidades, a través del fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana y consolidar una sociedad pacífica	Generación de capacidades en la organización social para fortalecer el sistema de participación ciudadana de la y la construcción de una sociedad pacífica en parroquia El Chical	Mantener activo y en funcionamiento 1 Sistema de Participación Ciudadana al 2023	1	1	100%
		Fortalecimiento de la gestión pública para mejorar el servicio a la ciudadanía con transparencia y corresponsabilidad ciudadana	Al menos 2 técnicos contratados para fortalecer la administración técnica y financiera del GADPR El Chical al 2023	2	1	50%

Fuente: GAD El Chical
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 7 Ingresos y Gastos 2019 - 2023



Fuente: GAD El Chical
Elaborado por: Equipo consultor

El PDOT 2019-2023 fue actualizado, sin embargo, no se realizó un seguimiento para el cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y metas programadas. El seguimiento lo debe realizar el GAD de forma periódica.

2.2. FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.2.1. IMPORTANCIA

La fase diagnóstica tiene importancia porque se generan los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

Tabla 19. Etapas de diagnóstico

A.A. Caracterización general

- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

A.B. Análisis por sistemas

- Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

A.C. Análisis estratégico

- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las cinco directrices de la ETN.

A.D. Sistematización de problemas y potencialidades

- Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

A.E. Priorización de problemas y potencialidades

- Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

A.F. Modelo territorial actual

- Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizadas, refleja la situación actual territorial.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Un proceso de planificación para el desarrollo parroquial debe garantizar que la ciudadanía y actores relevantes están involucrados en sus fases. En este proceso se han desarrollado Asambleas parroquiales con este objeto.

Se diseñó una metodología para identificar la problemática y las potencialidades y fomentar un diálogo constructivo sobre la visión futura de la parroquia. Se realizó tres asambleas comunitarias en la parroquia El Chical, a continuación, se detalla el número de asistentes que participaron.

Tabla 20. Sistematización asambleas

Parroquia/ Comunidad/ Espacio	Masculino	Femenino	Otros	Total
Chical/La Esperanza/Asamblea comunitaria 1	11	20	0	31
Chical/La Guaña/ Asamblea comunitaria 2	14	16	0	30
Chical/Centro Poblado/ Asamblea comunitaria 3	21	18	0	39
Total 3	46	54	0	100

Elaborado por: Equipo consultor

Problemas Identificados

El Chical/La Esperanza/Asamblea comunitaria 1

- **Seguridad:** Las vías fronterizas que conectan con Colombia han sido identificadas como rutas utilizadas por organizaciones de narcotráfico para ingresar drogas y armas al país. Algunos residentes creen que se busca estigmatizar a la comunidad con datos imprecisos, lo que podría afectar la percepción pública y las acciones de las autoridades, al igual que daña la visita del turismo.
- **Salud:** Infraestructura de Salud carece de personal médico suficiente y de los recursos necesarios, las largas distancias a centros de salud y hospitales no permite una atención médica oportuna. Agua de consumo humano no es tratada o potabilizada. Falta de alcantarillado. Contaminación de agua y suelos por manejo inadecuado de los desechos de agrotóxicos, dañando el medio ambiente y se destaca el poco aporte de las casas comerciales que los comercializan. Consumo excesivo de alcohol.
- **Desnutrición:** La desnutrición infantil es un problema significativo, afectando a niños y niñas.
- **Condiciones de las vías y transporte:** La principal preocupación es la mala condición de las carreteras que conectan La Esperanza con otras localidades. Esto dificulta el acceso a servicios y limita las oportunidades de desarrollo turístico y comercial en la comunidad. La falta de infraestructura vial adecuada ha llevado a un aislamiento progresivo de la comunidad, al igual que el transporte interno no es seguro, no hay control en la tarifa del pasaje y afecta al bolsillo de la comunidad.
- **Alumbrado Público:** El alumbrado en las vías no es suficiente lo cual causa inseguridad en la comunidad.
- **Socioeconómicas:** La pobreza y la falta de recursos económicos son problemas persistentes en La Esperanza, lo que perpetúa un ciclo de desnutrición y enfermedades en la población. Falta de capacitación técnica para el control de plagas en los cultivos, falta de capacitación y apoyo para la producción y comercialización de peces y animales menores.

El Chical/La Guaña/ Asamblea comunitaria 2

- **Explotación de Recursos Naturales:** La comunidad tiene la preocupación sobre el tema de la minería. La comunidad Awá en El Chical enfrenta un panorama complejo que combina la violencia, la explotación de recursos naturales y la falta de apoyo institucional. Para abordar estos problemas, es crucial que se reconozcan y respeten los derechos de la nacionalidad Awá, así como su autonomía en la gestión de sus territorios.
- **Vivienda:** La falta de vivienda y la intervención del apoyo del Gobierno Central, que proporcione una vivienda digna y los beneficios que proporciona el estado (MIDUVI).
- **Conectividad, internet y comunicación:** Sobre el turismo local y los atractivos turísticos, la falta de conectividad no permite mantener los beneficios de las redes sociales y su relación externa del territorio al igual que la educación en línea para la capacitación de los niños y jóvenes.
- **Salud:** Conflictos de intereses entre el personal de salud, por acaparar los pacientes en sus diferentes unidades de salud, además no existe una atención oportuna en centros de salud y puestos de salud. Faltan profesionales médicos y medicina que fortalezca la salud de sus habitantes. Infraestructura no adecuada para la atención.
- **Registro civil:** habitantes no han sido registrados al momento de su nacimiento y carecen de identidad dificultando el goce efectivo de derechos.

El Chical/Centro Poblado/ Asamblea comunitaria 3

- **Alcantarillado y agua potable:** Las tuberías han cumplido su vida útil, el alcantarillado necesita ser potencializado al igual que el agua debe mejorar su calidad para el consumo humano.
- **Salud:** Es necesario que se mejore la infraestructura y se amplíe la tipología para atender a la población que ha crecido. Fortalecerlo con personal médico e insumos.
- **Vías:** El mantenimiento de vías para el acceso a las diferentes comunidades, motive el turismo y sacar los productos al mercado para fortalecer la economía y la dinámica comercial.
- **Ambiente:** La minería afecta a los recursos naturales hídricos, al igual que a la flora y fauna que existe en el lugar, además de afectar el tejido social de la comunidad.
- **Alcohol:** El excesivo consumo de alcohol lleva a la falta de recursos en las familias al igual que crea ambientes de disfuncionalidad, maltrato y violencia de género.

Potencialidades Identificadas

El Chical/La Esperanza/Asamblea comunitaria 1

- **Agrícola:** Se cuenta con un gran potencial agrícola (cultivo de la naranjilla, caña de azúcar, yuca, plátano,) gran diversidad agrícola. La comunidad La Esperanza cuenta con abundantes recursos naturales, emprendedores agroforestales.
- **Ganadero:** Crianza de animales menores (cerdos y pollos) potencializando la actividad comercial y alimenticia.
- **Acuicultura:** La crianza de tilapia para consumo y comercialización.
- **Turismo:** Pesca deportiva y gastronomía, cuentan con un gran potencial turístico basado en el entorno natural como su principal atractivo.

El Chical/La Guaña/ Asamblea comunitaria 2

- **Agrícola:** El potencial agrícola está en la siembra y cosecha de maíz, yuca, plátano, chontaduro, ají, limón, naranjillas, cacao, borjón, chiros.
- **Ganadero:** Crianza de animales menores como (gallinas, cerdos) avicultura, piscicultura.
- **Turismo:** Lugares turísticos recursos naturales como: la Bocana del Pailón, la molienda de la Guaña, gastronomía (maitos-pescado asado).
- **Cultura:** Nacionalidades Indígenas, comunidad tradicional, curanderos, medicina tradicional, marimba y leyendas.

El Chical/Centro Poblado/ Asamblea comunitaria 3

- **Agrícola, comercial y productivo:** La economía de El Chical se basa principalmente en la agricultura y la ganadería. Los cultivos más destacados incluyen la naranjilla. No obstante, los agricultores enfrentan dificultades para comercializar sus productos debido a la ubicación y las condiciones de las vías de acceso.
- **Emprendimientos:** Cultivo de arazá, despulpadoras de frutas, harina de chiros, trapiches y derivados de la caña.
- **Potencial turístico:** El análisis del potencial turístico de El Chical revela que la parroquia posee atractivos naturales y culturales que no han sido explotados. Entre estos se destacan:
 - **Atractivos Naturales:** La región cuenta con paisajes montañosos y ríos que son ideales para el ecoturismo y actividades al aire libre, además de contar con la Reserva Ecológica Drácula, Bosque Protector Golondrinas, cascadas, las cuevas de Auca, petroglifos Quinshul, Río Pablo, El Obando.
 - **Cultura Local:** La gastronomía de la parroquia incluye platos típicos y otros productos locales que se pueden promover en festivales, ferias, fiestas parroquiales y religiosas en honor a la Virgen de Monserrat, Las Lajas y El Señor del Río.

Los habitantes de la parroquia El Chical expresaron su deseo de ver una parroquia más desarrollada, con mejores servicios básicos, oportunidades económicas y una mejor calidad de vida. Destacaron la importancia de preservar la riqueza cultural y natural, y de promover un desarrollo sostenible que beneficie a toda la población.

Registro fotográfico

Comunidad La Esperanza asamblea ciudadana 1

Fotografía 1 Registro fotográfico de la asamblea ciudadana Comunidad La Esperanza



Comunidad La Guaña asamblea comunitaria 2

Fotografía 2 Registro fotográfico de la asamblea ciudadana Comunidad La Guaña



Centro Poblado asamblea comunitaria 3

Fotografía 3 Registro fotográfico de la asamblea ciudadana Comunidad La Guaña



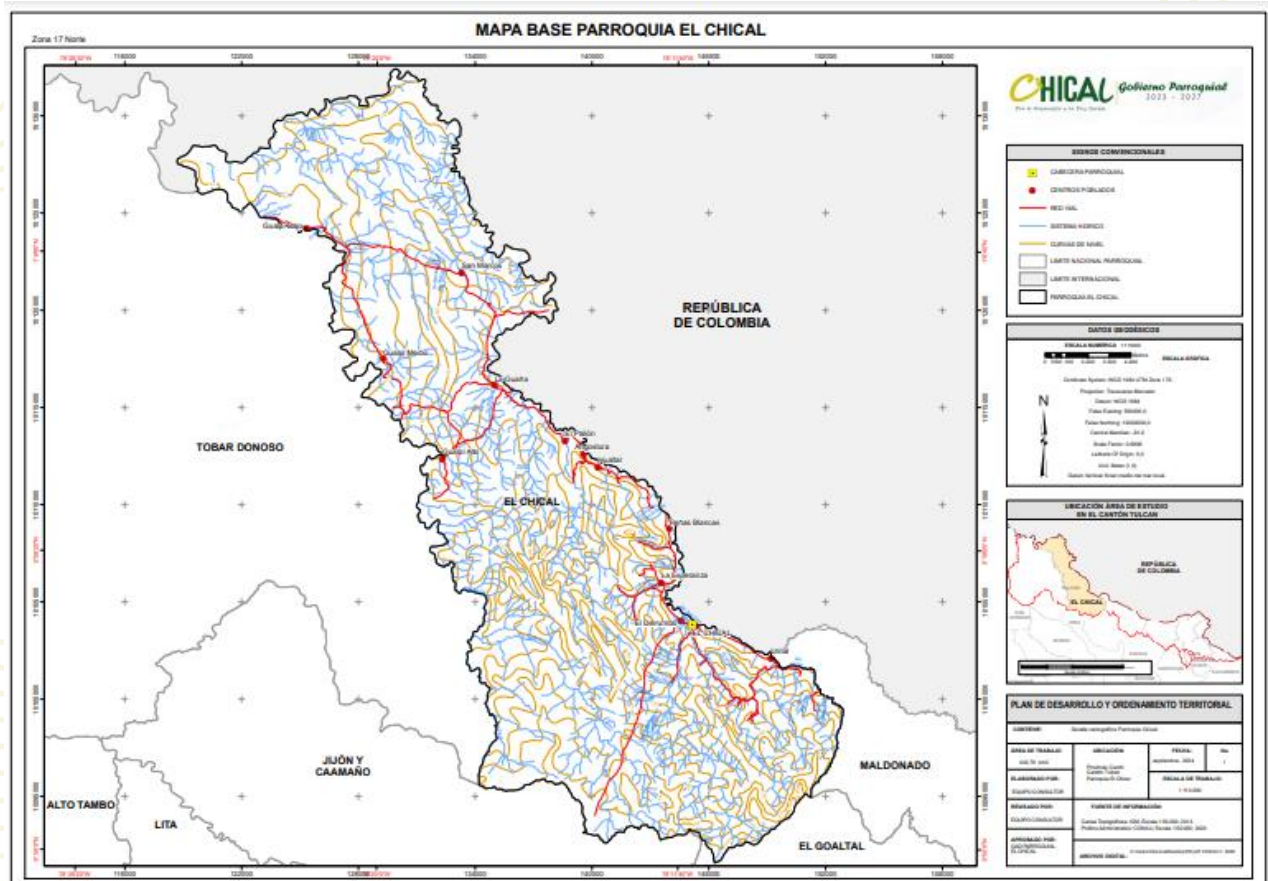
2.2.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Tabla 21. Caracterización General parroquia El Chical

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chical	
Nombre de la Parroquia	El Chical
Fecha de Creación	La parroquia El Chical fue creada mediante la Ordenanza del Concejo Cantonal expedida el 7 de marzo de 1991 y aprobada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 0383 del 24 de abril de 1991, publicado en el Registro Oficial No. 671 del mismo mes y año.
Localización y Límites	El Chical se encuentra al noroccidente de la provincia del Carchi. Limita al norte con la República de Colombia, al sur con los cantones Espejo y Mira, al este con la parroquia Maldonado y al oeste con la parroquia Tobar Donoso.
Coordenadas	1°00'42.5"N 78°14'32.9"W
Población CENSO 2022	La parroquia El Chical tiene un total de 4,403 habitantes
Superficie y Densidad Poblacional	La parroquia tiene una superficie de 442,79 km ² y una densidad poblacional aproximada de 10 habitantes por km ²
Comunidades	El Chical está conformado por las comunidades de: Unthal, Puerramal, Chical, Río Pablo, Las Golondrinas, Las Palmeras, La Esperanza, Quinshul, El Obando, El Pailón, La Guaña, El Guaré, San Marcos, Ishpí, Gualpí Bajo, Gualpí Medio y Gualpí Alto, Río Tigre, El Verde, San Salvador.
Clima	El clima en El Chical varía según la altitud, con temperaturas que oscilan entre los 12°C y los 26°C. La temperatura promedio es de 20°C.
Altura Sobre el Nivel del Mar	El Chical se encuentra en un rango de altitudes que va desde los 200 m.s.n.m. hasta los 3000 m.s.n.m., destacándose el cerro Golondrinas como el punto más elevado. La altitud de la cabecera parroquial varía entre 1150 a 1200 msnm.

Fuente: Equipo Consultor UCE
Elaborado por: Equipo consultor

Mapa 1 Mapa base de la Parroquia El Chical



La parroquia El Chical, ubicada en la Cordillera Occidental de los Andes, en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi, se caracteriza por un relieve que varía desde moderado hasta muy escarpado, con altitudes que van desde los 200 m.s.n.m. hasta los 3000 m.s.n.m. en el cerro Golondrinas. Con una extensión de 442.79 kilómetros cuadrados y una población de 4.403 habitantes.

El Chical se encuentra a aproximadamente 103 kilómetros de la ciudad de Tulcán, en la línea fronteriza entre Ecuador y Colombia.

Este territorio privilegiado por su riqueza natural y cultural, como lo demuestran las iniciativas de conservación tanto del nivel nacional como de los niveles locales, como el Bosque Protector Golondrinas, Área de conservación y uso sostenible (ACUS) Andes Occidentales, Área Natural Protegida Municipal Drácula y la Reserva Bioantropológica Awá, conocidos como los “Hombres de montaña”.

El Chical se distingue por su riqueza cultural y biodiversidad. La presencia de la comunidad AWÁ resalta la importancia de preservar las costumbres ancestrales y el respeto por la naturaleza. La economía local se basa principalmente en la agricultura, comercio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. La parroquia también es conocida por su compromiso con la sostenibilidad y la conservación de sus ecosistemas, promoviendo prácticas que protegen su patrimonio natural y cultural.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Administración 2023 - 2027

Sistema

Sociocultural



2.3. SOCIOCULTURAL

2.3.1. Demografía y Población

2.3.1.1. Crecimiento poblacional

La parroquia El Chical tiene un total de 4,403 habitantes.

Distribución por género:

Hombres: **2,234 personas**

Mujeres: **2,169 personas**

Ilustración 8 Distribución de la población por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La relación hombres mujeres es de 103, es decir 103 hombres por cada 100 mujeres, esto refleja una distribución con un ligero predominio de hombres. La Parroquia El Chical muestra tasas de crecimiento variables, presentando al 2022 una leve reducción.

Tabla 22 Crecimiento poblacional

Años	Hombre	Mujer	Total	Tasa de crecimiento hombre %	Tasa de crecimiento mujer %	Tasa de crecimiento total %
1990						
2001	1175	1143	2318			
2010	1756	1681	3437	49,45	47,07	48,27
2022	2234	2169	4403	27,22	29,03	28,11

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Para el censo del 2010, la población mostró un crecimiento acelerado, incrementando en un 48.27% en comparación con el 2001. La tasa de crecimiento fue positiva, reflejando un periodo de expansión demográfica.

En el 2022, la población de la parroquia experimentó una desaceleración en el crecimiento poblacional en comparación con el censo anterior.

Al analizar la tasa de crecimiento de la parroquia El Chical se evidencian fluctuaciones en el crecimiento poblacional a lo largo de los años. Aunque la población aumentó significativamente del 2001 al 2010, en el 2022 la parroquia presenta un menor ritmo de crecimiento, pero en números netos se mantiene en expansión. Las políticas locales deben considerar estas tendencias para planificar infraestructura y servicios, especialmente en educación, salud y transporte, adaptándose a las necesidades de una población en crecimiento, pero con una desaceleración en su ritmo de aumento.

2.3.1.2. Densidad poblacional

La densidad poblacional de la parroquia para 2022 es de 10 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 23 Densidad poblacional

Población 2022	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
----------------	----------------------------------	----------------------

4,403	442.79	10
-------	--------	----

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

2.3.1.3. Estructura de la población

La estructura de la población por grupos quinquenales permite categorizar a las personas por edad y sexo, especialmente útil para la programación de intervenciones en estos diferentes grupos.

Tabla 24 Población por sexo y grupos quinquenales

Grupos quinquenales de edad	El Chical				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
De 0-4	283	13%	253	12%	536
De 5-9	273	12%	276	13%	549
De 10-14	286	13%	288	13%	574
De 15-19	224	10%	246	11%	470
De 20-24	204	9%	195	9%	399
De 25-29	164	7%	167	8%	331
De 30-34	153	7%	156	7%	309
De 35-39	143	6%	105	5%	248
De 40-44	118	5%	101	5%	219
De 45-49	83	4%	65	3%	148
De 50-54	62	3%	82	4%	144
De 55-59	72	3%	61	3%	133
De 60-64	54	2%	61	3%	115
De 65-69	42	2%	43	2%	85
De 70-74	30	1%	25	1%	55
De 75-79	24	1%	18	1%	42
De 80-84	14	1%	14	1%	28
85 o más	5	0%	13	1%	18
TOTAL	2.234	100,0%	2.169	100,0%	4.403

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La pirámide poblacional de la Parroquia presenta la distribución demográfica por edad y sexo, con la que se deduce su capacidad productiva, reproductiva y consumidora; muy influenciada por la mortalidad, natalidad y los movimientos migratorios.

Ilustración 9 Pirámide poblacional 2022



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

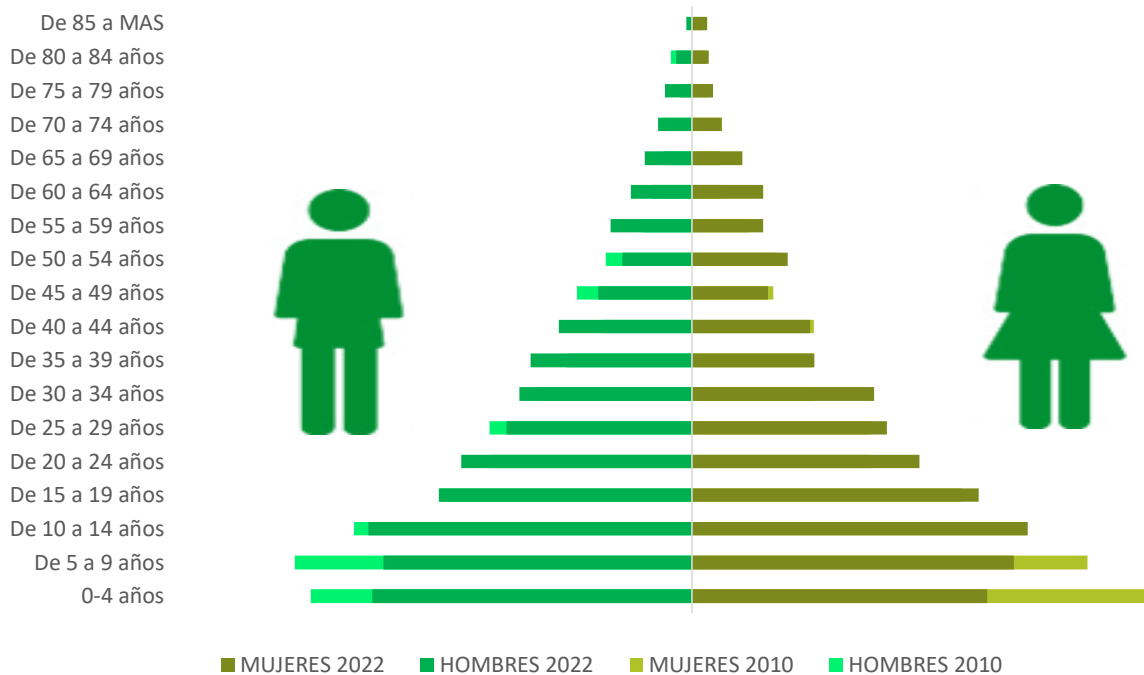
La pirámide poblacional sugiere una estructura en transición, con un predominio de población infantil y joven, pero con indicios de envejecimiento a largo plazo. Las políticas deben enfocarse en atender las necesidades educativas y de empleo para los jóvenes, así como prever servicios de salud y cuidado para una futura población adulta mayor.

Se observa una **base amplia en los grupos más jóvenes** (0-14 años), reflejando una **alta natalidad** reciente y un **potencial de crecimiento futuro**. En los grupos de 20 a 34 años, la población es considerablemente numerosa, lo que podría sugerir un grupo en edad productiva significativa en El Chical.

Los grupos de **60 años en adelante** presentan una **disminución marcada**, lo que refleja un proceso de envejecimiento moderado, con una baja proporción de adultos mayores, posiblemente influenciado por tasas de mortalidad más altas o migración en etapas avanzadas de la vida.

La estructura poblacional de la parroquia comparada entre el Censo 2010 y 2022 presenta algunos cambios, que se detallan a continuación.

Ilustración 10 Pirámide poblacional comparativa



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

En 2022, los grupos de edad más jóvenes, especialmente los de **0 a 4 años** y **5 a 9 años**, muestran un notable incremento en comparación con 2010. Esto indica un **aumento en la tasa de natalidad** en la última década.

Esto sugiere que más niños y niñas están naciendo, favoreciendo al incremento de estos grupos en la población infantil. Este cambio es importante porque podría tener efectos a largo plazo en la **estructura** de la parroquia, aumentando la base de población joven que en el futuro pasará a la edad productiva.

El grupo etario de **15-34 años**, tanto en 2010 como en 2022, los grupos de 20 a 34 años han mantenido una proporción, lo que sugiere una **población en edad productiva estable** en la comunidad.

Dado que este grupo representa a la población en edad productiva, cualquier disminución en su tamaño tiene un impacto directo en la **economía local** y en la demanda de servicios educativos y de empleo.

En los grupos de edad de **60 años o más**, se observa una disminución tanto en hombres como en mujeres en 2022 en comparación con 2010. Esto podría reflejar **una menor esperanza de vida** o **migración** de adultos mayores por mejores oportunidades en su calidad de vida.

El aumento en la población joven y la estabilidad de los adultos en edad productiva sugieren que El Chical ha experimentado un **crecimiento demográfico** desde 2010. Sin embargo, la disminución en los grupos de edad mayores de 60 años sugiere desafíos relacionados con la longevidad o migración. Esto podría indicar la necesidad de políticas orientadas al cuidado de la infancia y el apoyo a la población adulta mayor.

La pirámide poblacional mostrada presenta características de una **población en proceso de envejecimiento**. En 2010, la base de la pirámide es más ancha en los grupos jóvenes (0 a 14 años), lo que refleja una mayor cantidad de nacimientos en ese periodo. Sin embargo, la pirámide empieza a reducirse a partir de los 15 años en adelante, lo que indica una disminución de la población en edades productivas en la última década. Al mismo tiempo, se observa una reducción en los grupos de edades avanzadas, lo que es indicativo de una **población con poca esperanza de vida**.

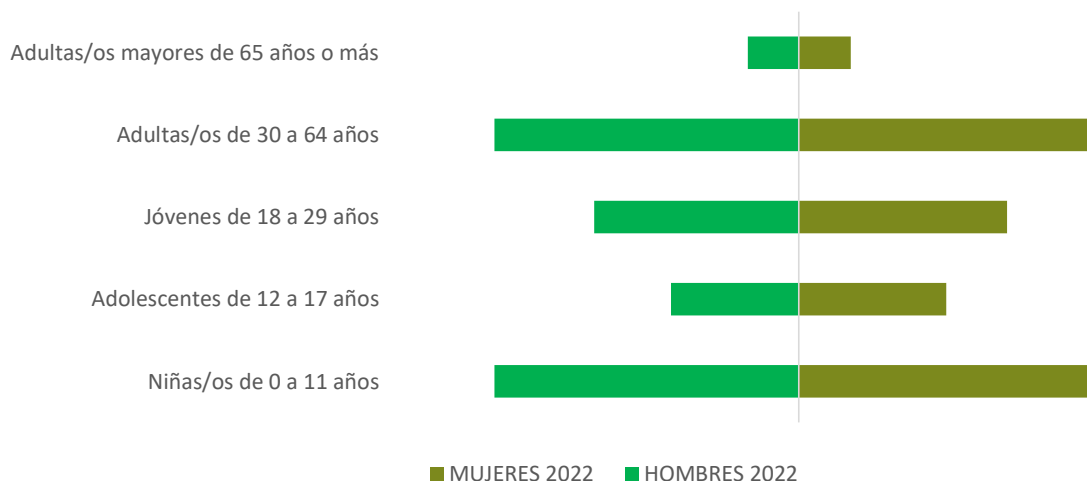
En forma detallada por grupos y género:

- **Niños y jóvenes (0-14 años):** En 2010, la distribución de hombres y mujeres era similar en este grupo. Sin embargo, en 2022 se observa una disminución en ambos sexos, lo que indica una baja en la natalidad y una reducción en la proporción de población infantil.
- **Adultos jóvenes (15-34 años):** Este grupo se mantiene estable e incluso muestra un leve crecimiento en 2022, lo que refleja una retención de personas en edad productiva. La distribución entre hombres y mujeres es equilibrada, lo que sugiere que tanto hombres como mujeres permanecen en la comunidad a lo largo de esta etapa.
- **Adultos en edad media (35-59 años):** En este grupo se nota un aumento en la proporción de mujeres en comparación con 2010, aunque los hombres han incrementado su número, cerrando un poco la brecha. Este aumento indica una estabilización de la población en edad laboral y reproductiva.
- **Personas mayores (60 años en adelante):** Hay un crecimiento significativo en ambos géneros para 2022 respecto a 2010. Las mujeres siguen siendo más numerosas en los grupos de mayor edad, especialmente a partir de los 70 años, debido a su mayor esperanza de vida. Los hombres también muestran un incremento, reflejando mejoras en la longevidad masculina en la parroquia.

2.3.1.4. Pirámide poblacional por etapas de vida

La estructura de la población por etapa de vida está estructurada por niños y niñas de 0 a 11 años con un 16.7%, las personas adolescentes de 12 a 17 años con un 11.6%, las personas jóvenes con un 19.2%, las personas adultas con un 39.6% y las personas adultas mayores con un 13% del total de la población.

Ilustración 11 Pirámide poblacional por etapa de vida



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La estructura poblacional de El Chical en 2022 refleja un perfil demográfico con una base amplia en los grupos infantiles y una alta proporción de población en edad productiva. Aunque la mayoría de la población se encuentra en las etapas jóvenes y adultas, se observa un crecimiento sostenido en el grupo de adultos mayores. Este patrón sugiere un **proceso de envejecimiento gradual** que podría influir en la planificación de servicios a largo plazo.

La categorización actual permite diseñar políticas públicas que aborden tanto las necesidades de los grupos jóvenes, como la creciente demanda de servicios para las personas mayores. Para la población infantil (0 a 11 años), es fundamental garantizar acceso a educación de calidad, servicios de salud y programas de nutrición que aseguren un desarrollo saludable. Dado el alto número de niñas y niños, se requiere un enfoque integral para mejorar sus condiciones de vida desde la primera infancia.

En cuanto a adolescentes (12 a 17 años), se debe reforzar el acceso a educación secundaria y promover actividades extracurriculares que contribuyan a su desarrollo integral, como programas de deporte y arte. Para la población joven (18 a 29 años), es crucial implementar políticas que fomenten el empleo y la formación profesional, promoviendo oportunidades de emprendimiento y apoyo para la transición al mercado laboral.

En el grupo de adultos (30 a 64 años), se observa una mayor proporción de mujeres, lo que resalta la necesidad de políticas laborales inclusivas que aseguren igualdad en el acceso al empleo y desarrollo profesional, además de apoyo para jefas de hogar. En cuanto a los adultos mayores (65 años o más), el aumento en la proporción de este grupo indica la necesidad de reforzar los programas de atención y apoyo, considerando que las mujeres predominan en esta etapa debido a su mayor esperanza de vida.

Para el diseño de políticas públicas, es necesario promover la igualdad de oportunidades en los jóvenes, garantizar el acceso equitativo a empleo en los adultos y asegurar una vejez digna con servicios adaptados a las necesidades de la población mayor, especialmente mujeres. Esto permitirá un entorno más inclusivo y equitativo en todas las etapas de la vida en El Chical.

2.3.1.5. Población LGTBI+, identidad de género y orientación sexual

El Censo 2022, bajo el criterio de que los Sistemas Estadísticos deben proveer datos desagregados que permitan crear políticas y programas que garanticen igualdad de oportunidades para todas las personas, se integró preguntas de respuesta voluntaria respecto a la orientación sexual e identidad de género para personas mayores de 18 años.

Es relevante integrar conceptos esenciales para abordar esta temática.

Sexo: Corresponde a características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.

Género: Roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

Diferencia entre sexo y género: El sexo constituye un hecho biológico y el género una construcción social del deber ser como hombres o como mujeres.

Identidad de género: La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.

Orientación sexual: Capacidad de cada persona de sentir profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género.

LGTBI+: Acrónimo que hace referencia a las personas lesbianas, homosexuales o gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otros.

Las preguntas que se aplicaron fueron:

1. Sexo al nacer para todas las personas: a) Hombre b) Mujer
2. ¿De acuerdo con su género cómo se identifica?: a) Masculino b) Femenino c) Transmasculino d) Transfemenina e) No binario f) No sabe / No responde, para las personas mayores de 18 años y opcional.
3. ¿Siente atracción afectiva, física o sexual por: a) Hombres b) Mujeres c) Hombres y mujeres d) Otros e) No sabe /No responde, para mayores de 18 años y opcional.

En la parroquia el resultado de la autoidentificación de género es el siguiente:

Tabla 25 Población LGTBI+

Femenino/ Hombres	Femenino/ Mujeres	Masculino/ Hombres	Masculino/ Mujeres	Total, de personas de 18 años y más censadas
3	1.105	1.176	13	2.376
0,13%	46,51%	49,49%	0,55%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

1. Masculino/Hombres: **49,49%** de la población se identifica como masculino con sexo hombre al nacer.
2. Femenino/Mujeres: **46,51%** de la población se identifica como **femenino** con sexo mujer al nacer.
3. Otras Identidades de Género

- **Femenino/Hombres:** Representan el **0,13%** de la población, hombres al nacer que se identifican con género femenino.
- **Masculino/Mujeres:** Constituyen el **0,55%** de la población censada en el rango de edad, mujeres al nacer que se identifican con género masculino.

La mayoría de la población en El Chical se identifica como **femenino/mujeres (46,51%)**, con un **49,49%** que se identifica como **masculino/hombres**. Aunque las otras identidades de género (transfemenina, masculino dentro de la categoría mujeres) representan una proporción mucho menor, su presencia es significativa y subraya la importancia de **políticas inclusivas** que aborden la diversidad de género. Es crucial que se fomente un entorno en El Chical, donde todas las identidades de género sean reconocidas y respetadas, promoviendo la equidad y el respeto a la diversidad.

2.3.1.6. Auto identificación por cultura y costumbres

La población de El Chical está mayoritariamente conformada por personas que se autoidentifican como indígena el 68.41% y mestiza el 30.96% los otros grupos están presentes en proporciones menores.

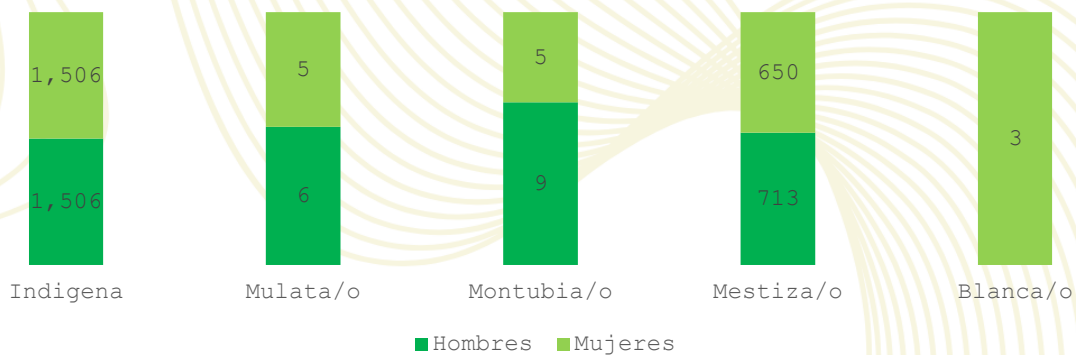
Ilustración 12 Autoidentificación por cultura y costumbre



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico muestra que **la mayoría de la población** en El Chical se identifica como **indígena**, seguido por **el grupo mestizo**. Los demás grupos étnicos tienen una representación mínima. Esto sugiere un **fuerte arraigo de la identidad indígena** y una menor diversidad cultural. Las políticas locales deben enfocarse en fortalecer las tradiciones indígenas y promover la inclusión de las demás identidades presentes.

Ilustración 13 Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico evidencia que los dos grupos con mayor población en El Chical son el **indígena** y el **mestizo**. En el grupo **indígena**, la distribución es completamente **equilibrada entre hombres y mujeres**. Por otro lado, en el grupo **mestizo**, las **mujeres superan ligeramente a los hombres**, lo que sugiere una mayor autoidentificación femenina con esta categoría. Estas diferencias en la distribución por sexo pueden influir en cómo cada grupo se percibe a nivel comunitario y en la representación social de género dentro de la parroquia.

La distribución de la población que se autoidentifica como indígena en las nacionalidades o pueblos presentes en la parroquia El Chical, el 95.72% pertenece a la nacionalidad Awá y otros grupos tienen menor representación, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 26 Nacional o pueblo indígena al que pertenece

Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	Número	%
Awa	2 883	95.72%
Shuar	1	0.03%
Pastos	78	2.59%

Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	Número	%
Otavalo	7	0.23%
Kayambi	7	0.23%
Puruhá	2	0.07%
Otras/os nacionalidades/Pueblos Indígenas N.C.P.	5	0.17%
Se ignora	29	0.96%
Total	3 012	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

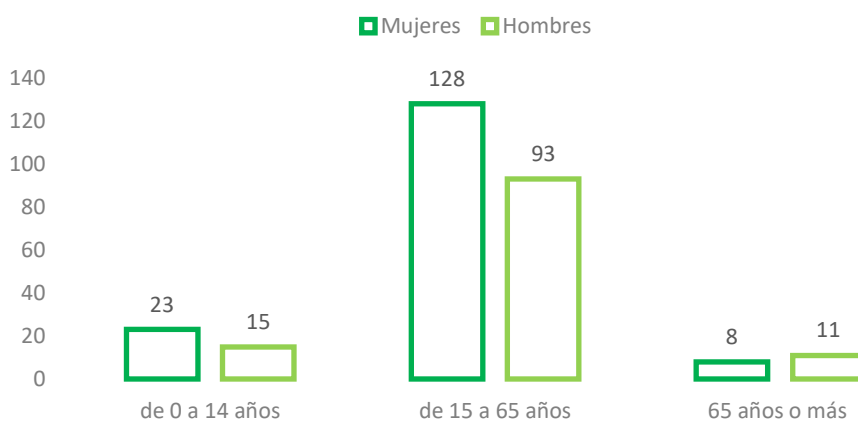
La población de la nacionalidad Awá está perdiendo su lengua Awapit, de las 2883 personas registradas en el censo 2022, sólo 649 hablan su lengua nativa, representa solo un 22.5% del total. Es importante integrar políticas de rescate y preservación de la lengua y las costumbres de la nacionalidad Awá.

2.3.1.7. Movilidad humana

Inmigración internacional, se refiere a personas de otras nacionalidades cuya residencia actual es la Parroquia El Chical.

Para el año 2022 se registra una población de 278 personas en movilidad humana, de las cuales 119 son hombres y 159 mujeres. La procedencia de las personas residentes provenientes de otro origen nacional es; 258 de Colombia, 19 de Venezuela y 1 de España.

Ilustración 14 Inmigración internacional



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

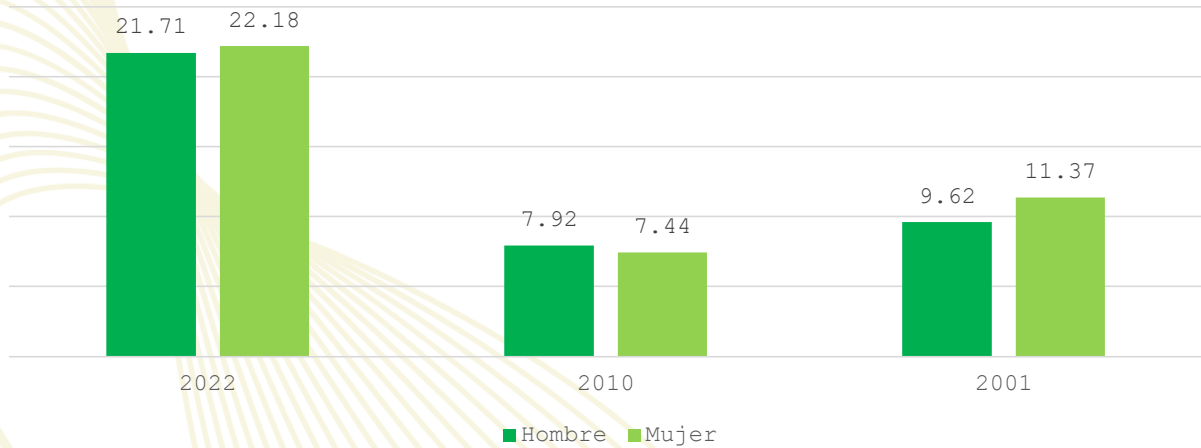
La mayoría de la población extranjera residente en la parroquia está en edad productiva (15 a 65 años) y prevalecen las mujeres, otro grupo importante son niños, niñas y adolescentes (0 a 14 años) y un pequeño porcentaje corresponde a personas adultas mayores. Por lo que es necesario incluir políticas que permitan la integración en las comunidades de acogida y resaltar el valor de la diversidad, evitando la xenofobia y facilitando la igualdad de derechos.

En cuanto a la movilidad interna, la tasa ha presentado fluctuaciones durante las últimas décadas. Para el año 2022 en El Chical, la tasa de movilidad es del 21.71% para hombres y 22.18% para mujeres, lo que sugiere que un número significativo de personas migra a otros lugares del país, principalmente en búsqueda de mejores oportunidades laborales y educativas.

En algunas subregiones de la parroquia, la tasa es más baja, con un 7.92% para hombres y 7.44% para mujeres, reflejando un menor movimiento poblacional. Sin embargo, en otras áreas de El Chical, la

movilidad se incrementa a 9.62% en hombres y 11.37% en mujeres, lo que podría estar asociado a factores específicos como la migración estacional o la búsqueda de empleo en sectores especializados.

Ilustración 15. Tasa de movilidad interna por sexo



Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Elaborado por: Equipo Consultor UCE

De acuerdo con el censo del 2022, la tasa de movilidad es bastante alta tanto para hombres como para mujeres, con un 21.71% para hombres y 22.18% para mujeres, mostrando un leve predominio de la movilidad en mujeres.

En el 2010, la tasa de movilidad fue significativamente más baja en comparación con 2022. Los hombres presentaron una tasa de 7.92% y las mujeres de 7.44%, lo que indica una menor movilidad en general durante este periodo.

En 2001, las tasas de movilidad eran más altas que en 2010 pero aún inferiores a las de 2022. Los hombres tenían una tasa de 9.62% y las mujeres de 11.37%, con un leve predominio de la movilidad entre las mujeres.

La tasa de movilidad interna ha aumentado significativamente entre 2010 y 2022, casi triplicándose en ambos géneros. En 2022, las mujeres muestran una ligera tendencia a tener una mayor movilidad que los hombres, lo que es consistente con la tendencia observada en 2001.

Este incremento en la movilidad podría estar relacionado con factores socioeconómicos, como oportunidades laborales o migración interna, y sugiere un dinamismo creciente en la población de El Chical.

Tabla 27. Comparación temporal de movilidad entre países y provincias

Año	Comparación Temporal de Movilidad Entre Países	Comparación Temporal de Movilidad Entre Provincias
2022	0,00	365,91
2010	36,36	108,64

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Elaborado por: Equipo Consultor UCE

El gráfico muestra una **comparación temporal de la movilidad interna entre provincias y la movilidad entre países** en El Chical durante los años censales de **2010 y 2022**. A continuación, un análisis descriptivo:

Movilidad entre provincias y países:

2022:

Movilidad entre provincias: La movilidad interna entre provincias aumentó considerablemente, alcanzando un valor de **365.91**. Este salto significativo sugiere un alto nivel de desplazamientos internos dentro del país en este período.

Movilidad entre países: No se registró movilidad entre países en este año, con un valor de **0.00**, lo que indica una falta de migración internacional registrada en El Chical durante este año censal.

2010:

Movilidad entre provincias: En 2010, la movilidad entre provincias fue notablemente menor, con un valor de **108.64**, lo que indica un aumento moderado de desplazamientos internos en comparación con 2022.

Movilidad entre países: La movilidad entre países en 2010 fue de **36.36**, lo que indica que hubo cierto nivel de migración internacional en ese período, aunque en menor escala.

En 2022, la movilidad interna entre provincias se disparó, sugiriendo que la población de El Chical experimentó un mayor dinamismo en términos de desplazamientos dentro del país. Esto podría estar relacionado con cambios socioeconómicos.

La movilidad internacional ha desaparecido completamente en 2022 en comparación con 2010, lo que sugiere una tendencia a la reducción de la migración internacional en la parroquia.

Tabla 28. Razón de género y concentración de movilidad

Año	Razón de Género en la Emigración por provincias	Indicador de Concentración de Movilidad
2022	1,01	0,00
2010	1,11	0,47
2001	0,87	1,90

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Elaborado por: Equipo Consultor UCE

El gráfico muestra la **razón de género y concentración de movilidad** en El Chical durante los años censales de **2001, 2010, y 2022**, desglosando la movilidad entre provincias, entre países y los indicadores relacionados con la **razón de género**. A continuación, un análisis descriptivo:

Análisis por año censal:

2022:

Razón de género en la emigración por provincias: La razón de género es **1.01**, lo que indica una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la movilidad entre provincias.

Entre provincias: La movilidad entre provincias es muy alta en 2022, con un valor de **365.91**, reflejando un incremento notable en los desplazamientos internos.

Entre países: No hay movilidad entre países registrada en 2022.

Indicador de concentración de movilidad: No se registra concentración de movilidad en términos internacionales ni de género.

2010:

Razón de género: La razón de género es **1.11**, lo que significa que la movilidad entre provincias tenía una ligera predominancia masculina.

Entre provincias: El valor de **108.64** muestra una movilidad moderada entre provincias.

Entre países: La movilidad entre países fue **36.36**, lo que indica que hubo migración internacional en ese periodo.

Indicador de concentración de movilidad: Con un valor de **0.47**, la concentración de movilidad era baja, con mayor distribución.

2001:

Razón de género: La razón de género era **0.87**, lo que indica una leve mayor participación femenina en la movilidad entre provincias.

Entre provincias: La movilidad interna fue baja, con **9.62**.

Entre países: No se registraron datos significativos.

Indicador de concentración de movilidad: **1.90**, sugiriendo una mayor concentración de movilidad en algunos grupos específicos.

En **2022**, la movilidad interna entre provincias es significativamente alta y se mantiene equilibrada en cuanto a la participación de hombres y mujeres, con una concentración baja de movilidad internacional.

En **2010**, hubo una ligera predominancia masculina en la movilidad interna, con una mayor concentración de movilidad entre países.

2001 muestra la menor movilidad registrada, con mayor concentración entre las mujeres.

2.3.1.8. Población en condición de discapacidad

En el censo 2022 se implementaron ajustes en la categorización de las discapacidades, agrupándolas bajo la clasificación de "población con discapacidad" y "población sin discapacidad". Esta nueva categorización permite una mejor identificación de las personas con dificultades funcionales permanentes, facilitando el diseño de políticas específicas para su atención, pero dificulta la comparabilidad con censos anteriores. La parroquia El Chical presenta un 7% de su población con alguna discapacidad, con una proporción de hombres (4%) ligeramente mayor a la de las mujeres (3%). Mientras tanto, el 93% de la población **no reporta limitaciones funcionales permanentes**, con una distribución similar entre ambos sexos.

Estos datos resaltan la importancia de contar con infraestructura y servicios inclusivos que se adapten a las necesidades de las personas con discapacidad. La implementación de programas específicos para esta población contribuiría a mejorar su calidad de vida y a fomentar su inclusión social dentro de la comunidad.

Tabla 29. Población con discapacidad

	Población con discapacidad		Población sin discapacidad		Población total
Hombres	162	4%	2072	47%	2234
Mujeres	132	3%	2037	46%	2169
Total	294	7%	4.109	93%	4403

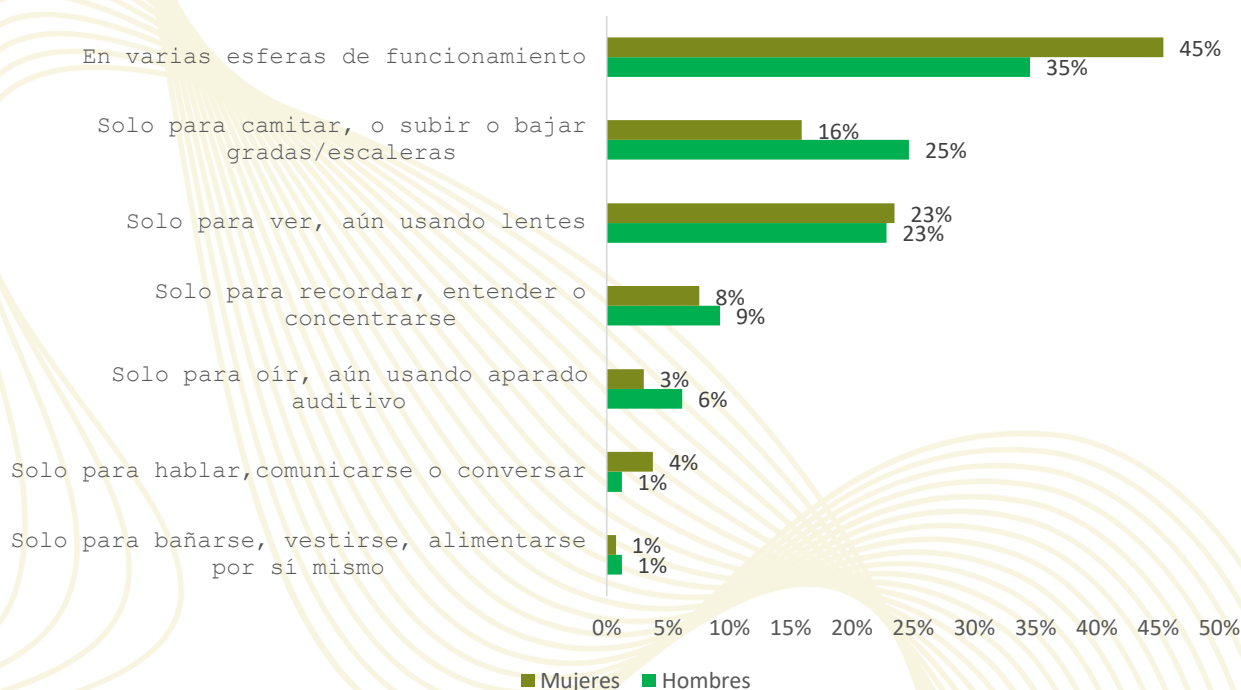
Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La proporción de mujeres con dificultades funcionales es superior a la de los hombres, lo que podría indicar diferencias en la exposición a factores de riesgo o en el acceso a servicios de salud.

Respecto a las dificultades funcionales permanentes, predomina la categoría “en varias esferas de funcionamiento” con una alta prevalencia en mujeres, seguida por “solo para caminar, o subir o bajar gradas” y “solo para ver, aun usando lentes” con una distribución equitativa entre ambos sexos.

Las dificultades relacionadas con recordar, entender o concentrarse son mayores en los hombres, al igual que la categoría “solo para oír, aun usando aparato auditivo”. En cambio, las dificultades para hablar o comunicarse tienen una prevalencia mayor en mujeres. Estos resultados indican la necesidad de intervenciones específicas según cada tipo de dificultad para promover una inclusión efectiva de ambos sexos en la comunidad.

Ilustración 16. Dificultad funcional permanente parroquia de El Chical



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Esto resalta la necesidad de políticas inclusivas en El Chical que consideren las diferencias de género y adapten los servicios a las necesidades específicas de cada tipo de dificultad funcional. De esta manera, se garantizará que todas las personas con discapacidad tengan acceso a una vida plena y equitativa.

2.3.2. Servicios públicos y sociales

2.3.2.1. Educación

En el año 2024, la parroquia dispone con diez instituciones educativas que ofrecen Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en modalidad presencial y jornada matutina. Los detalles de cada institución se presentan en la tabla adjunta.

Tabla 30. Oferta educativa

Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Comunidad
10 De Noviembre	Educación Básica	Matutina	Río Tigre
Ciudad Del Ángel	Educación Básica	Matutina	El Pailón
Eduardo Fierro	Educación Básica	Matutina	La Guaña
Juan Bautista Aguirre	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	San Marcos
Juan Pay	Educación Básica	Matutina	Guaré
Medardo Ángel Silva	Inicial y EGB	Matutina	Gualpi Alto
Playa Grande	Educación Básica	Matutina	Gualpi Medio
Río Tronquería	Educación Básica	Matutina	La Tronquería
Rufino Taicuz	Educación Básica	Matutina	Gualpi Medio

Juan Alegría	Educación Básica	Matutina	Ishpi
Unidad Educativa Ecuador	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	El Chical Cabecera

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Durante el periodo escolar 2023-2024, la parroquia cuenta con un total de 68 docentes distribuidos en las diferentes unidades educativas. Se observa una mayor presencia de docentes masculinos (39) en comparación con las docentes femeninas (29), una tendencia que se mantiene consistente con periodos anteriores, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 31. Número de docentes

Docentes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	21	22	23	29
Hombre	41	34	41	39
Total	62	56	64	68

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

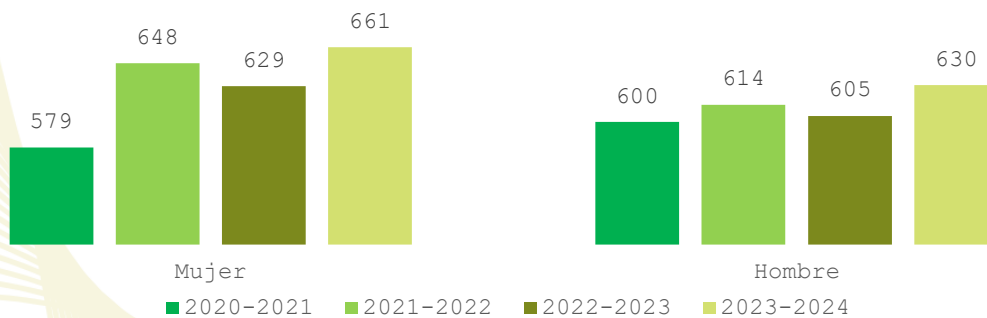
A lo largo del período escolar comprendido entre 2020-2021 y 2023-2024, se registró un aumento en el número total de estudiantes matriculados, pasando de 1179 en 2020-2021 a 1291 en 2023-2024. La matrícula masculina y femenina se ha mantenido en una proporción equitativa en los diferentes periodos analizados, los cuales se detallan en la tabla anexa.

Tabla 32. Número de estudiantes

Estudiantes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	579	648	629	661
Hombre	600	614	605	630
Total	1179	1262	1234	1291

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

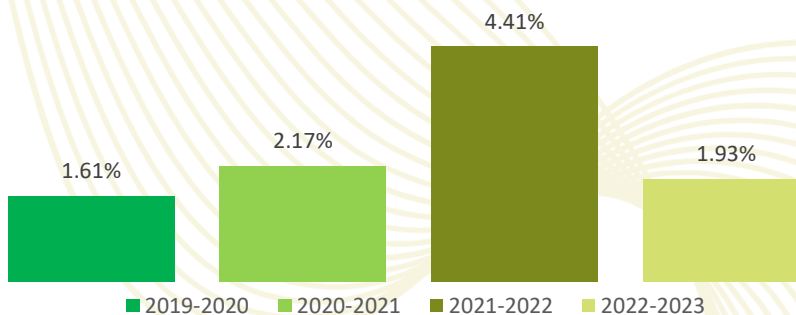
Ilustración 17. Estudiantes matriculados por periodo



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Según el Ministerio de Educación, la tasa de abandono escolar en el periodo 2022-2023 fue del 1.93%, en contraste con el 4.41% registrado en 2021-2022, siendo la más alta de los periodos analizados. Para el periodo 2022-2023, la tasa de abandono escolar de la parroquia (1.9%) es igual a la tasa de abandono nacional (1.9%).

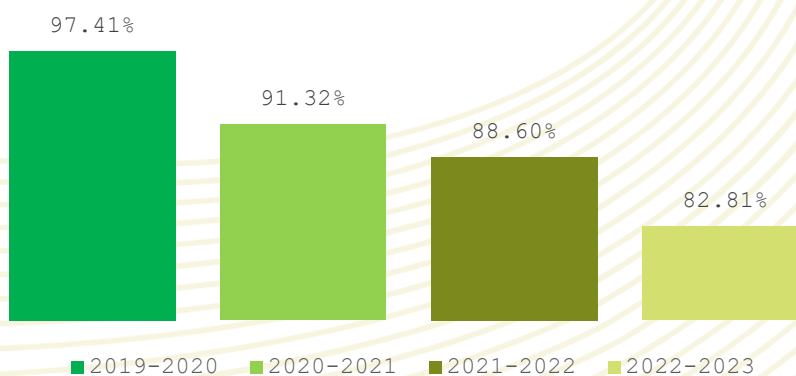
Ilustración 18. Tasa de abandono escolar



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

La tasa de promoción ha experimentado una disminución, bajando de 97.41% en 2019-2020 a 82.81% en 2022-2023. Esta reducción en la tasa de promoción refleja un descenso en el rendimiento estudiantil, aunque sigue siendo una mayoría de estudiantes quienes logran avanzar al siguiente nivel educativo. Para el periodo 2022-2023, la tasa de promoción escolar de la parroquia (82.81%) es inferior a la tasa de promoción nacional (96.7%).

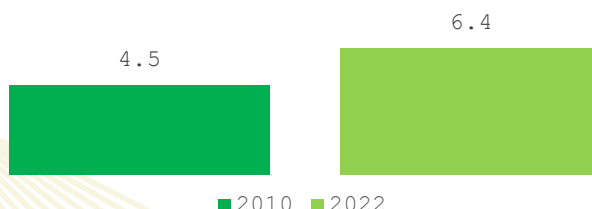
Ilustración 19. Tasa de promoción



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

De acuerdo con el INEC, se registró un aumento en los años promedio de escolaridad en 2022 (6.3) en comparación con el 2010 (4.5). El aumento de 1.9 años en el promedio de escolaridad entre 2010 y 2022 representa un avance significativo del 42.2% en el nivel educativo de la población a lo largo de estos 12 años. Para 2022, los años promedio de escolaridad de la parroquia (6.4) es menor a los años de promedio de escolaridad nacional (10.6).

Ilustración 20. Años promedio de escolaridad



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Los años de escolaridad por sexo presenta una brecha de género de 1.2 en contra de las mujeres, es decir, refleja que las mujeres no logran mantenerse en el sistema educativo. Es necesario identificar las causas y diseñar política pública con perspectiva de género, para mantener a las mujeres en el sistema educativo.

Ilustración 21. Años promedio de escolaridad por sexo



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Los años de escolaridad por etnia, también permiten identificar brechas, mientras la población mestiza y afroecuatoriana supera la tasa promedio, la población indígena, es su mayoría de la nacionalidad Awá, apenas alcanza 5.2 años de escolaridad. También es necesaria una intervención integral para garantizar el acceso, la calidad y la pertinencia educativa, que incluya el rescate de su propia lengua.

Tabla 33. Años promedio escolaridad por etnia

Años promedio de escolaridad por etnia	Año 2022
Afroecuatoriana/o	9.3
Mestiza/o	8.0
Montubia/o	6.6
Indígena	5.2
Blanca/o	4.0
Total	6.4

Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

La tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) se ha mantenido relativamente estable, con un ligero aumento, pasando del 77.6% en 2010 al 80.5% en 2022. Para los hombres, la tasa neta de asistencia creció del 80.4% al 82.5% entre 2010 y 2022, mientras que para las mujeres la tasa aumentó de 74.7% a 78.5%.

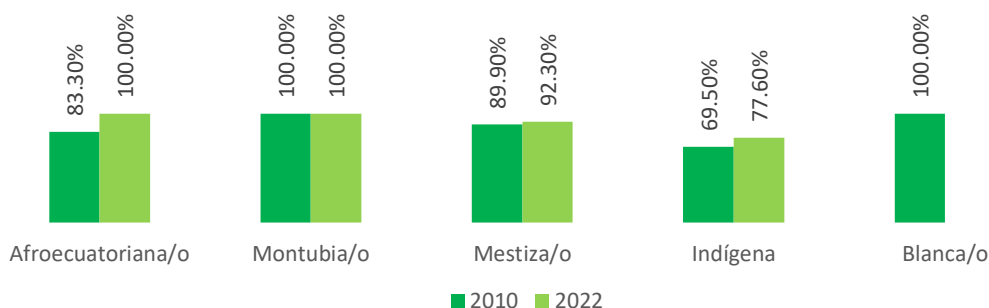
Tabla 34. Tasa neta de asistencia EGB

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	80.4%	82.5%
Mujer	74.7%	78.5%
Total	77.6%	80.5%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

La tasa neta de asistencia a EGB por etnia presenta diferencias comparativas entre 2010 y 2022, identificando que la población indígena, si bien muestra una mejora con relación al 2010, aun así ha es la menor con una brecha de 14.70 puntos ante la población mestiza.

Ilustración 22. Tasa neta de asistencia a EGB por etnia



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.3.2.1.1. Nivel de escolaridad

Entre 2010 y 2022, los niveles de instrucción en la parroquia experimentaron cambios notables. El número de personas con educación básica aumentó un 22,3%, pasando de 1.793 a 2.192 personas. La cantidad de habitantes sin instrucción formal también presentó un incremento significativo del 75,4%, pasando de 628 a 1.102 personas. En cuanto a la educación en el nivel de bachillerato, se observó un notable crecimiento del 460%, subiendo de 130 a 728 personas. La educación superior también mostró un crecimiento considerable del 391,8%, con un aumento de 49 a 241 personas. La instrucción en el nivel inicial creció un 228,2%, con un aumento de 39 a 128 personas. Sin embargo, los programas de alfabetización experimentaron una disminución drástica del 88.5%, cayendo de 78 a solo 9 personas. Por último, la educación postbachillerato presentó una disminución del 66.7%, bajando de 9 a 3 personas.

Tabla 35. Nivel de escolaridad

Instrucción	Año 2010	Año 2022
Básica	1793	2192
Bachillerato	628	1102
Superior	130	728
Ninguno	49	241
Inicial	39	128
Post bachillerato	78	9
Alfabetización	9	3
Total	2726	4403

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Las diferencias en los niveles de escolaridad entre hombres y mujeres y por autoidentificación por cultura y costumbres, se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 36. Nivel de escolaridad por sexo

Nivel de instrucción 2022	Hombre	Mujer	Total
---------------------------	--------	-------	-------

Básica	1118	1074	2192
Ninguno	512	590	1102
Bachillerato	402	326	728
Superior	124	110	234
Inicial	48	43	91
Centro de Desarrollo Infantil	19	18	37
Alfabetización	5	4	9
Postgrado	4	3	7
Postbachillerato	2	1	3
Total	2234	2169	4403

Fuente: Censo 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Tabla 37. Nivel de escolaridad por etnia

Nivel de instrucción	Afroecuatoriana/o	Blanca/o	Indígena	Mestiza/o	Montubia/o	Total
Alfabetización			8	1		9
Bachillerato	3	2	416	307		728
Básica	7	1	1465	709	10	2192
Centro de Desarrollo Infantil	1		24	12		37
Inicial			60	31		91
Ninguno			950	149	3	1102
Postbachillerato			1	2		3
Postgrado			2	5		7
Superior			86	147	1	234
Total	11	3	3012	1363	14	4403

Fuente: Censo 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Entre 2001 y 2022, el número de habitantes que obtuvieron un título postbachillerato (Ciclo Postbachillerato, Educación Superior, Escuelas Politécnicas, Postgrado, entre otros), creció considerablemente tanto en hombres como en mujeres. En 2001, los hombres sumaban 9, aumentando a 20 en 2010 y alcanzando los 71 en 2022. En el caso de las mujeres, pasaron de 10 en 2001 a 9 en 2010 y a 46 en 2022. Sin embargo, persisten brechas de género en este ámbito.

Tabla 38. Título post bachillerato por sexo

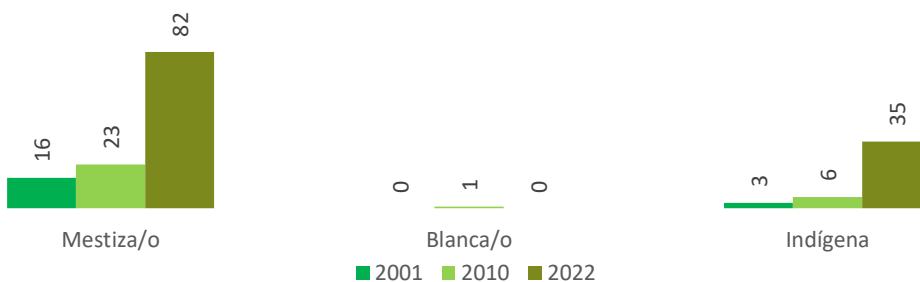
Sexo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	9	20	71
Mujer	10	9	46
Total	19	29	117

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

La titulación postbachillerato por autoidentificación por costumbres y cultura, si bien presenta avances entre 2010 y 2022, se mantiene una brecha importante para la población indígena que es el grupo con mayor representación de la población total.

Ilustración 23. Título post bachillerato por etnia



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

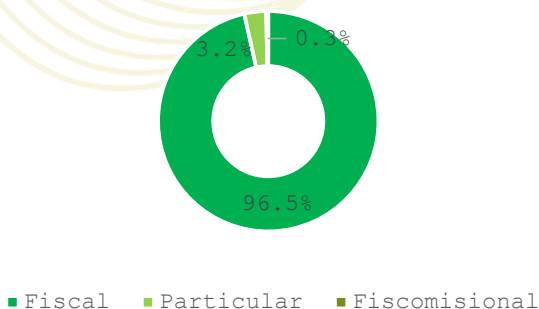
En 2010 y 2022 años la mayoría de la población asistió a establecimientos fiscales (del Estado), representando el 93.0% en 2010 y el 96.7% en 2022 siendo la opción principal de la población. Otros tipos de establecimientos se presentan en menor afluencia y se detallan en la tabla anexa.

Tabla 39. Tipo de establecimiento

Tipo	Año 2010	Año 2022
Fiscal (del Estado)	1072	1336
Fiscomisional	54	41
Particular (privado)	22	4
Municipal	5	
Total	1153	1381

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Ilustración 24. Asistencia según tipo de establecimiento 2022



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.3.2.1.2. Analfabetismo

En 2001 según el INEC, la tasa de analfabetismo en mujeres (41.4%) era considerablemente más alta que en hombres (33.5%), y que, en los años posteriores a pesar de su reducción, las mujeres tienen mayor presencia en esta problemática. A nivel general, en 2001 la tasa de analfabetismo era muy alta (37.4%), disminuyendo a 31.4% en 2010 y finalmente a 21.3% en 2022, representando una caída del 16% en este periodo de 21 años. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo de la parroquia (21.3%) es mayor al porcentaje de analfabetismo nacional (5.1%).

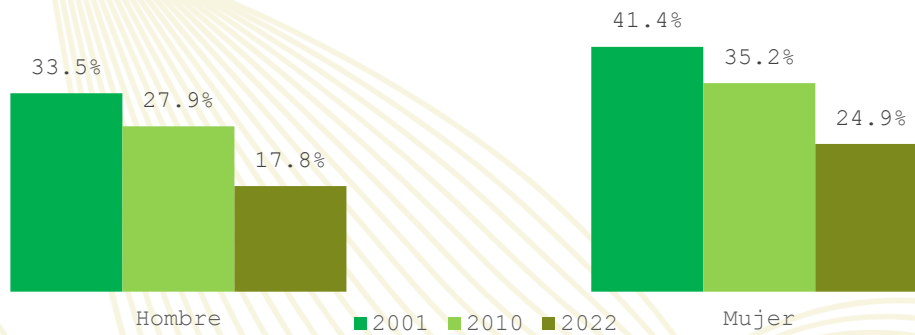
Tabla 40. Tasa de analfabetismo

Analfabetismo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	33.5%	27.9%	17.8%
Mujer	41.4%	35.2%	24.9%
Total	37.4%	31.4%	21.3%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

El analfabetismo por sexo muestra una brecha de género de 7,1 puntos en contra de las mujeres, con un porcentaje de 24,9% frente al de hombres que es de 17,8%. Las dos son tasas altas comparadas con la media nacional.

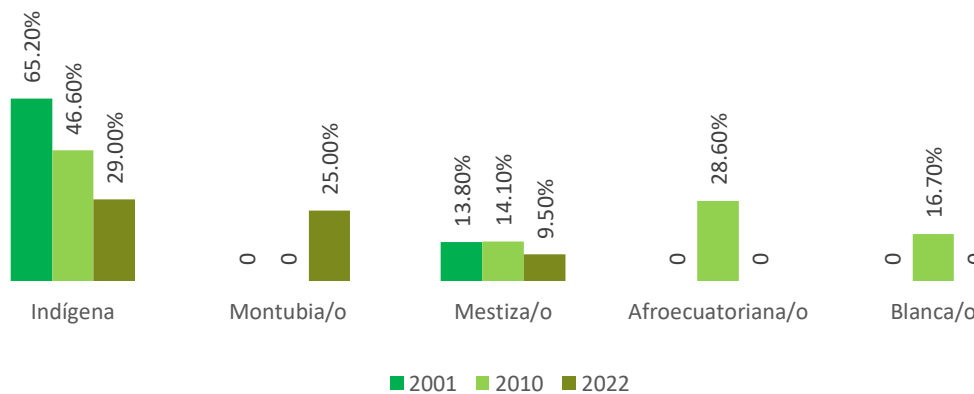
Ilustración 25. Tasa de analfabetismo por sexo



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

El analfabetismo por autoidentificación muestra también que, si bien ha habido mejoras en los tres periodos analizados, la población indígena presenta una tasa superior de analfabetismo.

Ilustración 26. Analfabetismo por etnia



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Es necesario definir políticas con perspectiva de género y garantizar derechos efectivos en el ámbito educativo para la población indígena.

El **analfabetismo funcional** se define como la incapacidad de comprender textos, expresarse por escrito o realizar operaciones matemáticas básicas, en los periodos analizados ha mostrado una disminución significativa en 2022 en comparación con 2001 y 2010, tanto en hombres como en mujeres. Entre 2001 y

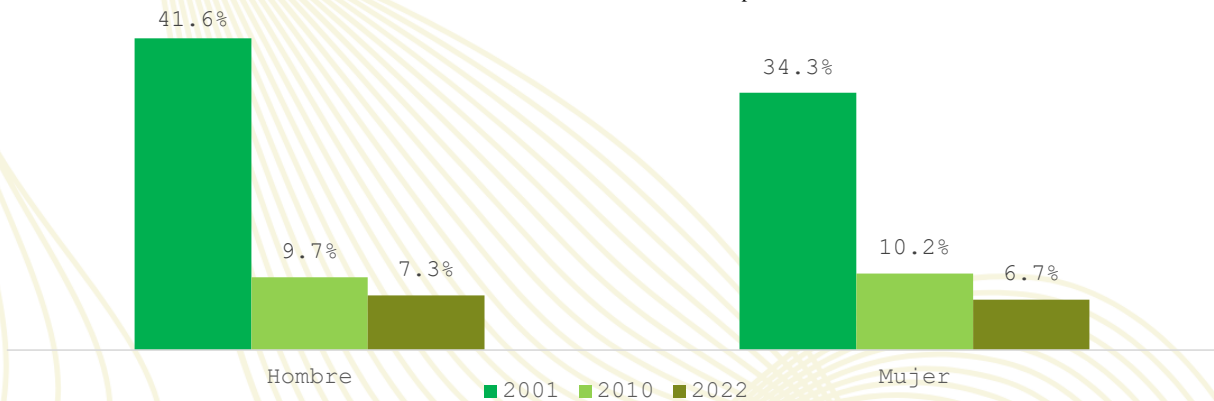
2022, el analfabetismo funcional en las mujeres se redujo del 38.1% al 6.7%, y en los hombres del 41.6% al 7.3%. A nivel general, la tasa de analfabetismo funcional disminuyó notablemente, del 38.1% en 2001 al 9.9% en 2010, y luego a un 7.0% en 2022, lo que refleja mejoras importantes en la funcionalidad educativa en la parroquia.

Tabla 41. Analfabetismo funcional

Analfabetismo funcional	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	41.6 %	9.7 %	7.3 %
Mujer	34.3 %	10.2 %	6.7 %
Total	38.1 %	9.9 %	7.0 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

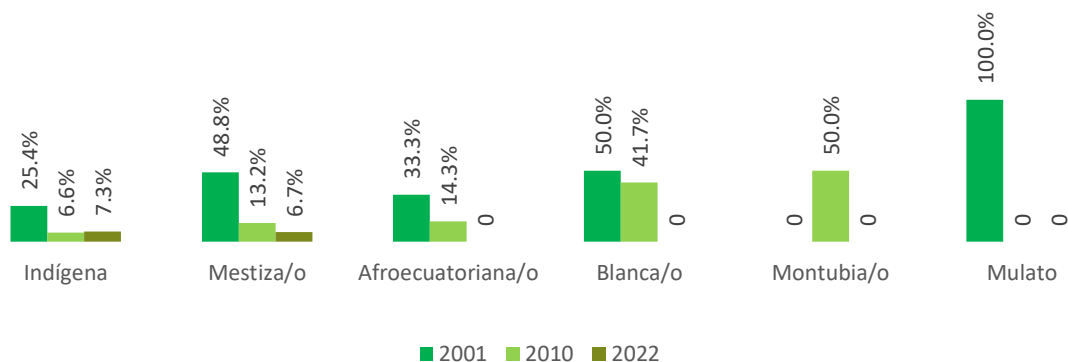
Ilustración 27. Analfabetismo funcional por sexo



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE.

Las tasas de analfabetismo funcional comparado entre grupos por autoidentificación por cultura y costumbres no muestran diferencias importantes entre los grupos; indígena y mestizo, que son los más representativos de la parroquia.

Ilustración 28. Analfabetismo funcional por etnia



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE.

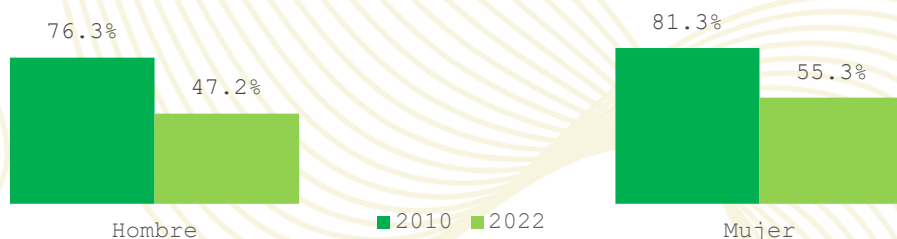
El **analfabetismo digital** analiza la capacidad de utilizar un teléfono celular, internet y una computadora en los últimos 3 meses, desglosando los resultados por género y etnia. Entre 2010 y 2022 la tasa de analfabetismo digital se redujo considerablemente, pasando de 78.7% en 2010 a 51.1% en 2022, resaltando un mayor porcentaje para las mujeres, de 81.3% y 55.3% en comparación de los hombres de 76.3% y 47.2% para 2010 y 2022 respectivamente. A pesar de la reducción, para 2022 existe un alto nivel de analfabetismo digital, el cual incluye a más de la mitad de la población. En 2022, las mujeres presentan una tasa mayor comparada con la de los hombres de 55,3% y el 47,2% respectivamente; la población indígena presenta la tasa más alta alcanzando el 64.80%; el grupo de edad que tiene mayor presencia en el analfabetismo digital es la población adulta de 30 a 64 años, registrando un porcentaje de 58.1%, en comparación a los otros grupos de edades. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo digital de la parroquia (51.1%) es considerablemente mayor al porcentaje de analfabetismo digital nacional (10.2%).

Tabla 42. Analfabetismo digital

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	76.3%	47.2%
Mujer	81.3%	55.3%
Total	78.7%	51.1%

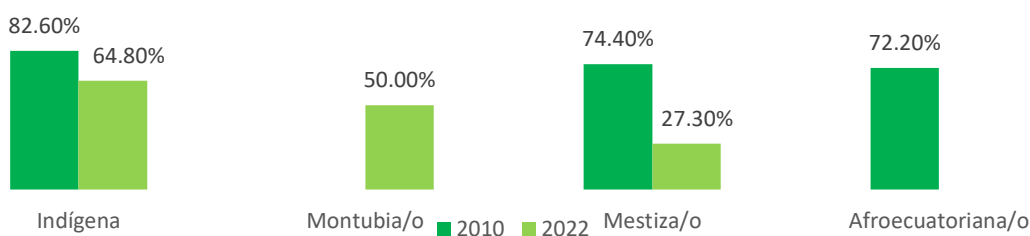
Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Ilustración 29. Porcentaje de analfabetismo digital



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Ilustración 30. Analfabetismo digital por etnia



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Tabla 43. Analfabetismo digital por grandes grupos de edad

-Clasificación por grandes grupos	Año 2010	Año 2022
Adolescentes de 12 a 17 años	74.9 %	44.6 %
Jóvenes de 18 a 29 años	77.5 %	46.1 %
Adultas/os de 30 a 64 años	81.2 %	58.1 %
Total	78.7 %	51.1 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.3.2.2. Salud

2.3.2.2.1. Capacidad instalada de salud

Entre 2020 y 2022, los principales indicadores presentados por el Ministerio de Salud Pública mostraron un notable incremento en las consultas en la parroquia, especialmente en planificación familiar y Control prenatal, con aumentos del 172.8% y 157.0%, respectivamente. No obstante, en 2024, aunque los datos son parciales (hasta julio), se observa un continuo crecimiento en la mayoría de los servicios médicos, a excepción de control prenatal y planificación familiar, indicando una tendencia positiva en la cantidad de habitantes atendidos por el servicio de salud pública.

Tabla 44. Principales indicadores MSP según consulta

Indicadores de salud	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Total, consultas	19432	27493	31755
Control niño sano (menor a 5)	1216	1695	2174
Control niño sano (1 a 3 años)	592	883	1221
Control niño sano (menor a 1 año)	529	577	759
Control prenatal (10 a 49 años)	386	992	482
Planificación familiar MSP	692	1888	1783
Adulto Mayor	1406	1689	3076

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Para la atención médica de la parroquia se tiene disponible dos centros de salud de primer nivel para la parroquia: El Chical y San Marcos, mostrando un crecimiento y una estabilización de consultas atendidas en el periodo Enero-2020 y Julio-2024, teniendo una mayor participación de las mujeres en los servicios médicos en los diferentes años en comparación que los hombres, tal como se muestra en la tabla anexa.

Tabla 45. Número de consultas

Centro Primer Nivel: Chical	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Hombre	5424	5884	8750
Mujer	7891	9785	11997
Total	13315	15669	20747

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Tabla 46 Número de consultas

Centro Primer Nivel: San Marcos	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Hombre	2182	4174	3926
Mujer	3935	7650	7082
Total	6117	11824	11008

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Los centros de primer nivel de atención son establecimientos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta instancia, mediante profesionales de salud con títulos de tercer nivel y especialistas definidos por la Autoridad Sanitaria Nacional. Los establecimientos de salud de primer nivel de atención deben atender a toda la población, cubriendo las necesidades básicas y frecuentes de salud. Ofrecen atención integral a la familia, individuo y comunidad, incluyendo promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, pueden brindar atención de urgencias según su capacidad, como también derivación para asegurar la continuidad e integridad del servicio. Entre sus servicios, pueden contar con consulta externa, atención de enfermería y apoyo diagnóstico y/o terapéutico; ofertadas por profesionales como médicos generales, médicos familiares o generales integrales, odontólogos generales, psicólogos clínicos, obstetras, especialistas en ginecología, pediatría, homeopatía y/o acupuntura. Con respecto a las causas de morbilidad más relevantes atendidas desde enero de 2024 hasta julio del mismo año, son la rinofaringitis aguda, la caries a la dentina y la parasitosis intestinal. La rinofaringitis es la condición más común, teniendo un número de casos casi equitativos entre géneros, con 505 casos para los hombres y 551 para las mujeres. La parasitosis intestinal y la hipertensión esencial afectan en mayor proporción a las mujeres. Otras condiciones atendidas con frecuencia incluyen el lumbago, caries limitada al esmalte, diarrea y gastroenteritis, entre otras.

Tabla 47. Principales Causas De Morbilidad 2024

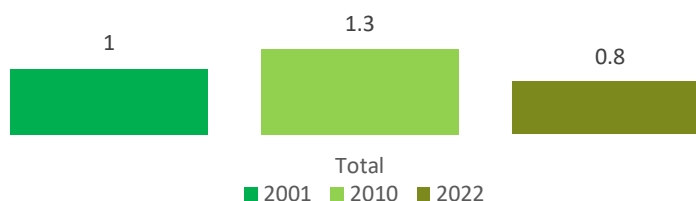
Causas	Hombre	Mujer	Total
J00X - Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	505	551	1.056
K021 - Caries De La Dentina	399	478	877
B829 - Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	208	307	515
I10X - Hipertensión Esencial (Primaria)	190	275	465
M545 - Lumbago No Especificado	123	125	248
K020 - Caries Limitada Al Esmalte	68	164	232
A09X - Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	77	100	177
N390 - Infección De Vías Urinarias, Sitio No Especificado	18	141	159
R520 - Dolor Agudo	47	104	151
R51X- Cefalea	23	126	149
K30X - Dispepsia Funcional	40	85	125
K036 - Depósitos [Acreciones] En Los Dientes	41	70	111
J039 - Amigdalitis Aguda, No Especificada	53	54	107
D649 - Anemia De Tipo No Especificado	48	57	105
B86X- Escabiosis	44	59	103
E119 - Diabetes Mellitus Tipo 2, Sin Mención De Complicación	32	70	102
J189 - Neumonía, No Especificada	57	43	100
K081 - Perdida De Dientes Debida A Accidente, Extracción O Enfermedad Periodontal Local	46	54	100
E660 - Obesidad Debida A Exceso De Calorías	24	64	88
K080 - Exfoliación De Los Dientes Debida A Causas Sistémicas	42	38	80

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.3.2.2.2. Natalidad y mortalidad

El índice de natalidad se define como la razón que existe entre el número de nacimientos ocurridos y la cantidad total de personas en el mismo periodo de tiempo.

Ilustración 31. Índice de natalidad

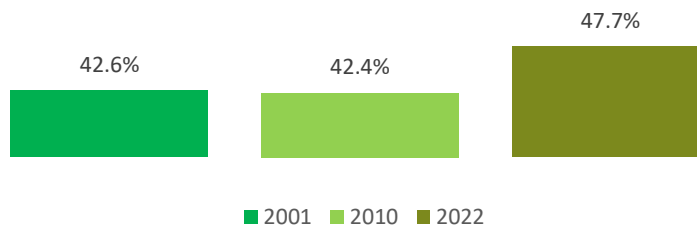


Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

En general, el índice de natalidad en esta parroquia ha experimentado cambios notables entre 2001 y 2022. A pesar de un incremento en 2010, el índice de natalidad disminuyó a 0,8 en 2022 desde 1,3 en 2010, indicando una reducción en la tasa de natalidad a lo largo del tiempo.

El **porcentaje de mujeres en edad fértil** es la relación que tienen las mujeres de 15 a 49 años de edad en la población total. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, efectuando un recuento de la población femenina en el rango de 15 a 49 años de la población seleccionada, y este valor dividido por el número total de mujeres en este rango de edad de la población para un año dado, presentada en porcentaje.

Ilustración 32. Mujeres en edad fértil

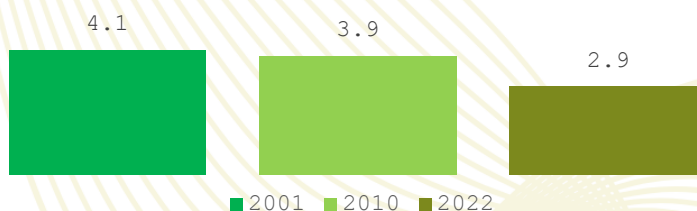


Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

El porcentaje de mujeres en edad fértil ha mostrado un crecimiento moderado del 42.6% en 2001 al 47.7% en 2022.

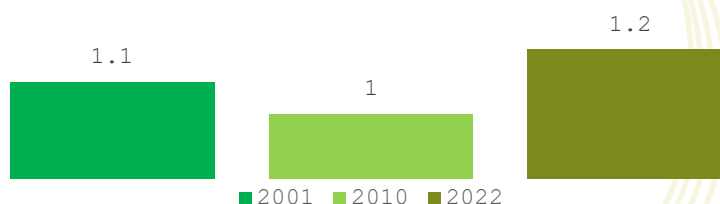
El **promedio de hijos nacidos vivos**, en mujeres de 15 a 49 años se registró una disminución del 29.3% pasando de 3.4 a 2.3 en el promedio de hijos nacidos vivos y en menores de 17 años un aumento leve de 1,0 a 1,2. Los gráficos adjuntos presentan la información detallada para cada año.

Ilustración 33. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Ilustración 34. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

La **tasa de mortalidad**, según el Registro Estadístico de Defunciones del INEC, en 2022 se tuvo una tasa de mortalidad general del 5% para la provincia del Carchi con un total de 906 defunciones para ese año, de las cuales el 50.7% se registraron en la cabecera cantonal de Tulcán. En la provincia del Carchi las causas de mortalidad más comunes para 2022 son: infarto agudo al miocardio, accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, tumor maligno del estómago e insuficiencia cardiaca. Estos datos se proporcionan de forma provincial y cantonal ya que no se presentan datos a nivel de parroquias.

2.3.2.2.3. Nutrición

En Ecuador, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil tiene como misión: “Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo”, y su visión es: “Ser la entidad referente de la articulación en la

implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.”

Para la recopilación, presentación de indicadores y seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.

Entre los principales indicadores para la parroquia de El Chical presentados por el SUUSEEN para Julio de 2024, se tiene que el 11.59% de los niños presentan un peso bajo al nacer, de los cuales 11.9% son niños y 11.1% son niñas. Este porcentaje de niños con bajo peso al nacer de la parroquia es menor al porcentaje provincial de Carchi (12.58%) y cantonal de Tulcán (12.69%).

De igual forma, para febrero de 2024 según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición presenta para la parroquia un índice de priorización de “**0.59**” con una clasificación “**1 - Alta**”. Este índice de priorización territorial se establece mediante la combinación y análisis de tres componentes que buscan reducir significativamente la prevalencia de desnutrición crónica infantil a nivel nacional enfocando los esfuerzos en los territorios. Los componentes analizados son:

- **Componente de Vulnerabilidad:** Tiene como objetivo identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- **Componente de Concentración:** Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- **Componente de oferta de servicios de paquete priorizado:** Busca medir la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identificar a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios del paquete priorizado que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

A nivel provincial, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2023-2024 en la provincia del Carchi existe una tasa de desnutrición crónica del 22.9% en los niños menores a 5 años y una tasa de sobrepeso y obesidad del 6.3%. Igualmente se presenta que un 38.9% de la población entre 6 a 59 meses tiene problema de anemia. Con respecto a la calidad del agua de los hogares de la provincia del Carchi, se tiene que el 79.2% del agua no tiene presencia de cloro en el punto de consumo y un 20.2% tiene presencia de E-coli en el punto de consumo.

2.3.2.2.4. Seguridad social urbano – rural

Según el INEC, entre 2010 y 2022, los aportes al sistema de seguridad social muestran una dinámica de cambios mixtos, reflejando tanto avances como desafíos en términos de formalización del empleo y cobertura social. Los aportes al IESS Seguro Campesino experimentaron un aumento significativo, pasando de 1 en 2010 a 24 en 2022, lo que indica un notable progreso en la inclusión de trabajadores rurales en el sistema. Asimismo, los aportes al IESS Seguro General mostraron un crecimiento considerable, aumentando de 37 en 2010 a 163 en 2022, lo que resalta una mejora importante en la formalización laboral.

Por otro lado, los aportes al IESS Seguro Voluntario también evidenciaron un incremento, aunque más modesto, subiendo de 1 a 5 aportantes durante el mismo período. Sin embargo, la cantidad de personas que no realizan aportes al sistema sigue siendo elevada, aumentando de 1879 en 2010 a 2803 en 2022.

En cuanto a las personas jubiladas que no realizan aportes, se observó un leve aumento de 3 en 2010 a 4 en 2022. Con relación al seguro ISSFA, los aportes crecieron de 25 en 2010 a 36 en 2022, mostrando un incremento moderado en la participación del personal de las Fuerzas Armadas en el sistema de seguridad social. Sin embargo, los aportes al seguro ISSPOL disminuyeron de 7 en 2010 a 4 en 2022, lo que representa una reducción en la participación del personal de la Policía Nacional en el sistema.

Tabla 48. Cobertura de la seguridad social

Aportes	2010	2022
IESS Seguro Campesino	37	163
IESS Seguro General	25	36
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	1	24
IESS Seguro Voluntario	1	5
Seguro ISSPOL	3	4
Seguro ISSFA	7	4
No aporta	1879	2803
Se ignora	176	39
Total	2129	3068

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.3.3. Sistemas de cuidado

2.3.3.1. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

En relación con los programas de bonos y pensiones proporcionadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se brindan distintos tipos de ayudas a la población en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema.

Según el MIES, entre enero de 2019 y junio de 2024, el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable registró el mayor número de beneficiarios en la parroquia, con un total de 505 personas en 2024. El número de personas con que reciben estos beneficios ha fluctuado entre 2019 y 2024, alcanzando su punto máximo en 2024 con 1072 beneficiarios y su punto mínimo en 2019 con 841 beneficiarios, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 49. Tipo de beneficio

Beneficio	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bono de Desarrollo Humano	218	195	492	485	481	505
Pensión mis Mejores Años	136	184	363	348	318	306
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	109	110	145	157	170	189
Bono 1000 Días				11	32	45
Pensión Toda Una Vida	13	13	25	24	25	25
Bono Joaquín Gallegos Lara	3	3	3	3	2	2
Pensión para Adultos Mayores	2	2		1		
Total, de beneficiarios	481	507	1028	1029	1028	1072

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

En cuanto a la distribución por género de los beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones, se observa una mayor prevalencia de mujeres en todos los años analizados. En 2024, el 76.7% de los beneficiarios son mujeres, mientras que el 23.3% son hombres.

Tabla 50. Sexo del beneficiario

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	93	102	237	231	233	250
Mujer	388	405	791	796	795	822
No consta en el Registro Civil				2		
Total	481	507	1028	1029	1028	1072

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

En 2024, el grupo de beneficiarios con discapacidad que acceden a los distintos tipos de bonos y pensiones representa el 3.5% del total, con 37 personas. La mayoría de estas personas presentan discapacidad intelectual (35.1%), física (24.3%) o visual (21.6%).

Tabla 51 Tipo de discapacidad de beneficiario

Discapacidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Intelectual	6	7	12	13	13	13
Física	9	8	11	9	9	9
Visual	4	4	8	7	8	8
Auditiva	3	4	5	5	5	5
Psicológico	2	2	2	2	1	1
Psicosocial	1	1	1	1	1	1
Total	25	26	39	37	37	37

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Para el año de 2022, se tiene un Centro de Desarrollo Infantil Integral con un total de 36 asistentes, detallado en la tabla anexa.

Tabla 52. Cobertura del CDI

Servicio	Modalidad	Cooperante	Nro. Personas	
			Hombre	Mujer
Desarrollo Infantil Integral	CDI Convenios	OSC	22	14

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.3.4. Patrimonio y diversidad cultural

La Parroquia de El Chical tiene una gran riqueza natural y cultural, por su historia, su pueblo ancestral, sus costumbres, las haciendas, entre otros elementos. Una de las preocupaciones principales de la población es salvaguardar, valorizar y mantener su cultura.

Con la finalidad de conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural de la parroquia se ha realizado el registro de algunos bienes que constituyen patrimonio ya sean de propiedad pública o privada y se ha levantado un registro de interés.

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, para el registro y la gestión del patrimonio sugiere las siguientes categorías:

2.3.4.1. Patrimonio mueble

Objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo, en los diferentes períodos históricos, así como su evolución dentro de un ámbito geográfico determinado. En el Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática, orfebrería, textiles, filatelia entre otros.

2.3.4.2. Patrimonio inmueble

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

2.3.4.3. Patrimonio documental

El patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Cada documento o grupo documental, ya sea una colección o fondo, presentan un contenido informativo y un soporte, que son valores intrínsecos patrimoniales que deben ser conocidos, preservados y transmitidos. Estos están clasificados en; fotográfico, archivo, biblioteca, fílmico, gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito, sonoro.

2.3.4.4. Patrimonio arqueológico

Son vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. Estos se clasifican en, colecciones arqueológicas, objetos arqueológicos, sitios arqueológicos, representaciones rupestres, sitio arqueológico subacuático y sitio arqueológico terrestre.

Patrimonio inmaterial

Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

Respecto al patrimonio de interés, se registra en el INPC:

Tabla 53. Tabla Patrimonio de interés registrado en SIPCE

Documental	Inmaterial	Inmueble
	Leyenda de la Virgen de la Natividad	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.

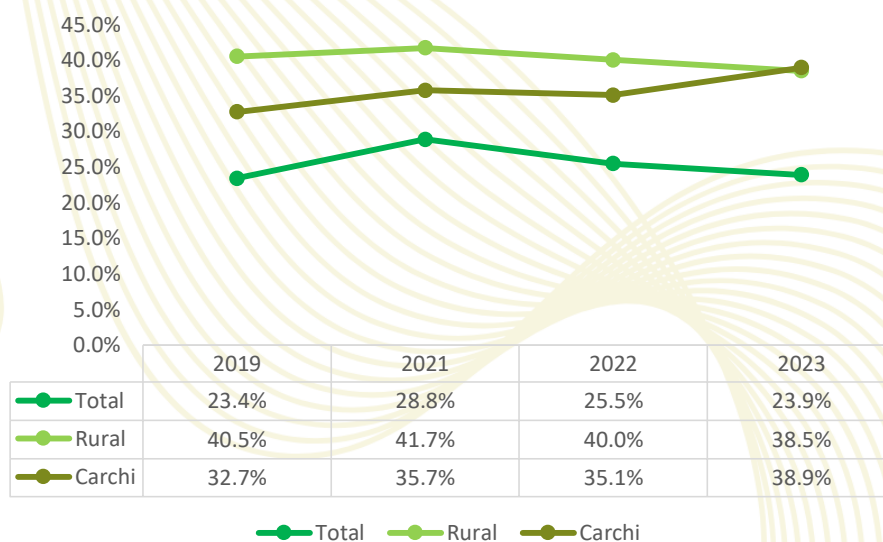
Nota: Elaborado por el Equipo Consultor

2.3.5. Pobreza y desigualdad

2.3.5.1. Pobreza y pobreza extrema

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita (individual) menor a USD 90,08 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76. La incidencia en cuanto a la pobreza a nivel nacional fue de 23.9%, para el sector rural fue de 38.5% y para la Provincia del Carchi fue de 38.9%, un indicador muy superior a la nacional y cercano al del sector rural nacional, para el indicador del Carchi, en los últimos cuatro años, se muestra creciente. Esto genera una alerta ya que el indicador es un promedio entre lo urbano y rural, para las parroquias rurales representa que hay menores ingresos, 39 de cada 100 personas estarían en pobreza.

Ilustración 35. Pobreza

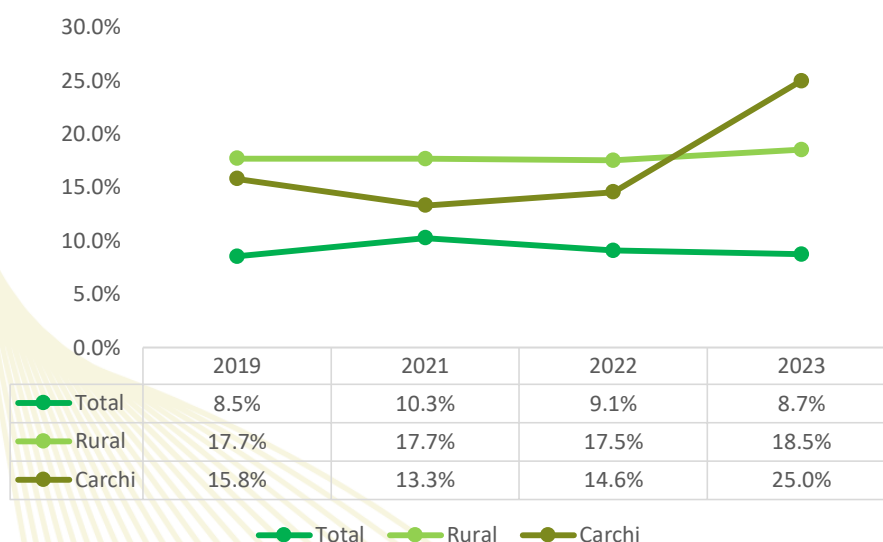


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por el Equipo Consultor

La pobreza extrema también para la Provincia del Carchi es muy superior a la media nacional y a la del sector rural nacional, con una tendencia creciente, con un salto de 10 puntos del año 2022 al 2023, la tasa es del 25% lo que indica que 25 de cada 100 personas está en pobreza extrema y no logra cubrir lo esencial para la vida.

Este indicador no está a nivel parroquial, lo que alerta sobre la situación de mayor desventaja a la media provincial para las parroquias rurales como El Chical.

Ilustración 36. Pobreza extrema



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por el Equipo Consultor

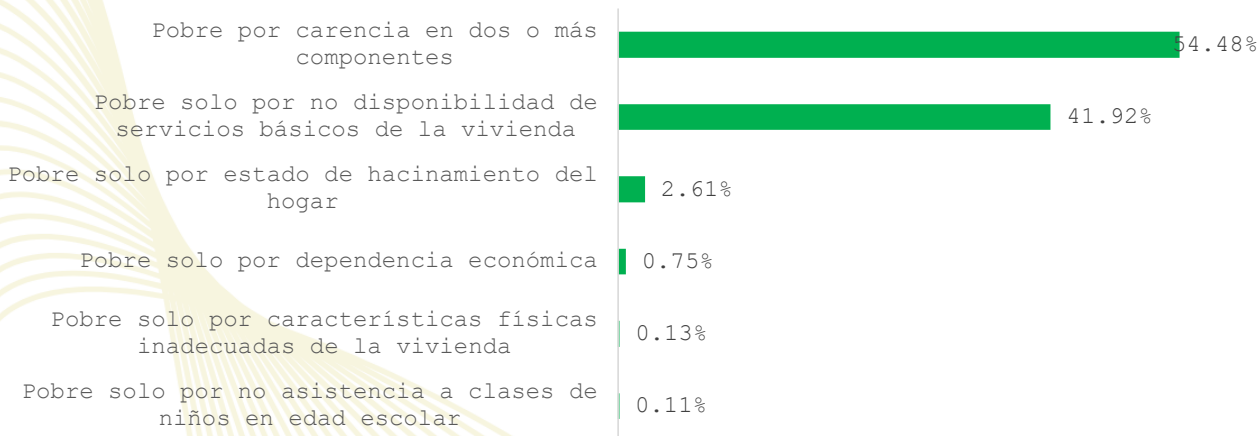
2.3.5.2. Pobreza por NBI

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) representa las carencias de un hogar en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: 1) calidad de la vivienda, 2) hacinamiento, 3) acceso a servicios básicos, 4) acceso a educación y 5) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona.

La Parroquia El Chical, de acuerdo con el Censo de población y vivienda del 2022, presentó una incidencia de 84,5%; es decir 3,719 personas y 939 hogares se encontraban con carencias. Sin ninguna diferencia representativa entre hombres (85.4%) y mujeres (85.6%), la pobreza impacta de manera significativa a los niños y niñas de 0 a 9 años con una tasa de 91.3%. Los adolescentes (personas de 12 a 17 años) presentan una tasa de 86.6%; los jóvenes con una tasa de 83.1% y las personas adultas mayores una tasa de 84.6%. Esto refleja una situación de alta vulnerabilidad en las primeras etapas de vida, lo que resalta la necesidad de implementar políticas orientadas a la infancia y juventud para mejorar sus condiciones.

En El Chical, las principales causas de pobreza según el NBI están relacionadas con la **carencia de dos o más componentes esenciales** y la **falta de acceso a servicios básicos de la vivienda**, afectando a una gran parte de la población. Además, **el hacinamiento y la dependencia económica** también son factores que contribuyen a la pobreza en la parroquia, aunque en menor proporción. Las políticas públicas deberían centrarse en mejorar la cobertura de servicios básicos, como agua potable y saneamiento, así como en reducir la carencia de componentes esenciales en los hogares para disminuir significativamente los niveles de pobreza en la comunidad.

Ilustración 37. Personas en condición de pobreza por NBI



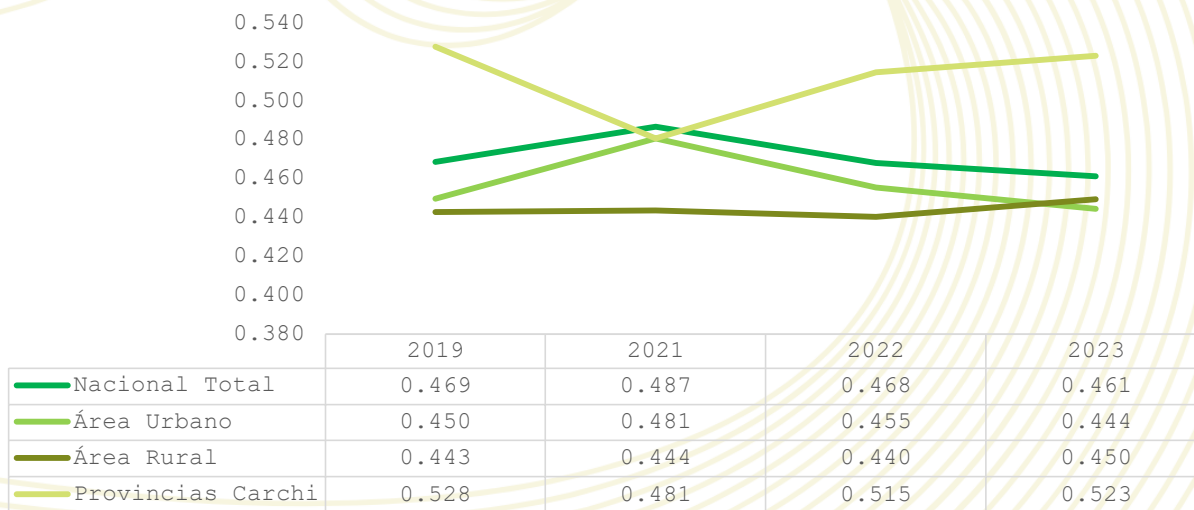
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023
Elaborado por el Equipo Consultor 2023

2.3.5.3. Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de una población, donde 0 representa perfecta igualdad y 1 representa máxima desigualdad.

El índice de Gini es sensible a los cambios en la distribución del ingreso en diferentes partes de la distribución. Por ejemplo, una transferencia de ingresos de los más ricos a los más pobres reducirá el índice de Gini, mientras que una transferencia de ingresos de los pobres a los ricos lo aumentará.

Ilustración 38. Coeficiente de Gini



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023
Elaborado por el Equipo Consultor 2023

El comportamiento del coeficiente, usando como comparativos el nacional, el del área urbana y la del área rural, se evidencia un crecimiento de la desigualdad en la Provincia del Carchi. Este índice refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y sus variaciones pueden tener implicaciones significativas en la vida de las personas, exacerbando las disparidades en acceso a recursos, oportunidades y bienestar general.

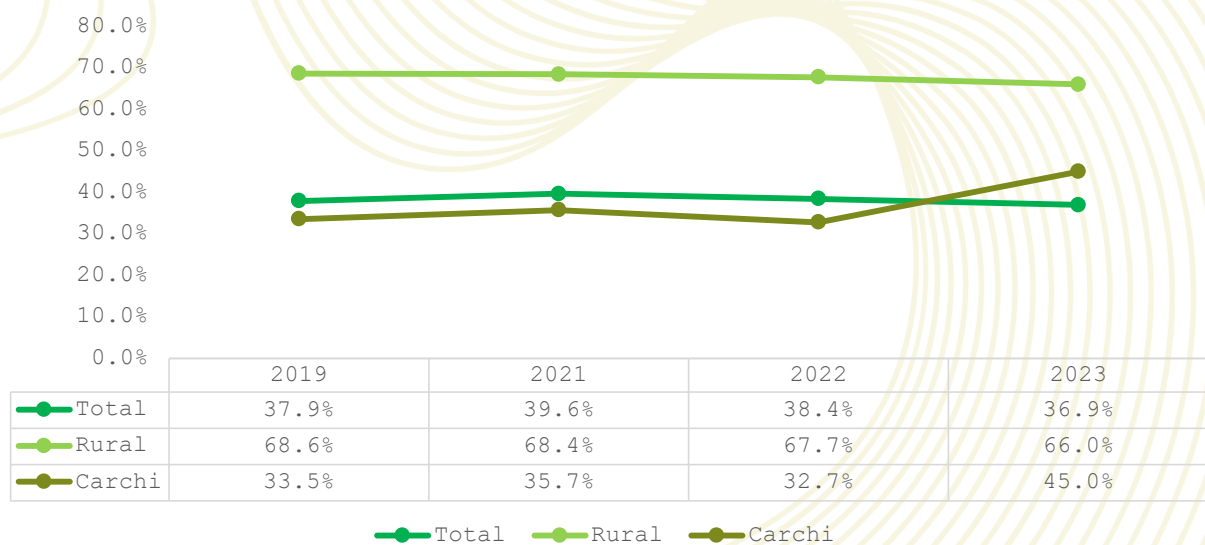
2.3.5.4. Pobreza multidimensional

La medición multidimensional de la pobreza parte de una visión más integral de las condiciones de vida de la población, reconociendo que el factor monetario no es la única variable de bienestar y, por el contrario, complementa la medición monetaria de la pobreza.

Bajo este enfoque se define a la pobreza multidimensional como la privación al ejercicio de los derechos de las personas establecidos en la Constitución.

La medición multidimensional agrupa 4 grandes ejes o dimensiones: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. Se diseñan 12 indicadores susceptibles de política pública para medir el cumplimiento de los derechos de las personas. El hogar es la unidad de identificación, las privaciones de las personas se integran bajo el principio de solidaridad intra-hogar. Si una persona dentro del hogar se ve afectada en su derecho, todo el hogar se encuentra privado del mismo. Las cuatro dimensiones tienen igual peso y dentro de cada dimensión los indicadores tienen igual ponderación. Finalmente, un hogar es identificado como pobre extremo multidimensional si tiene privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados y es identificado como pobre multidimensional si tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

Ilustración 39. Pobreza multidimensional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023
Elaborado por el Equipo Consultor 2023

La pobreza en el Carchi incrementa notablemente entre el año 2022 al 2023, implica que 12 personas más por cada 100 desmejoraron sus condiciones de vida, ya que el indicador pasa de 32.7% a 45%, 45 personas de cada 100 en la Provincia del Carchi viven en condiciones de múltiples carencias.

2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.6.1. Índices de Violencia

Según el boletín informativo del RUV (Registro Único de Violencia contra las Mujeres), en 2023, en la provincia del Carchi se registraron 748 llamadas de emergencia al servicio del ECU911, representando un 0.41% a nivel nacional. Existe un total de 673 casos registrados de violencia en la provincia, el 56.8% son de tipo de violencia física, el 42.5% de carácter psicológica y el 0.74% de carácter sexual. Dentro del contexto educativo, se tiene el reporte de 72 casos de violencia. En la fiscalía general del estado se registraron un total de 500 denuncias para la provincia y según el consejo de la judicatura se registran para Carchi 1512 víctimas directas.

A nivel provincial, según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, en 2023 en Carchi existe una tasa de feminicidio 3.13, con el registro de tres víctimas para este año ocurridas en el cantón Tulcán, considerando a Carchi como una de las provincias con menor tasa de femicidio a nivel nacional.

Igualmente, según el boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador, en 2023 para la provincia del Carchi se tiene una tasa de homicidios del 4.63, con ocho víctimas. Esta cifra provincial está por debajo del promedio nacional, que es de 6. A comparación de la tasa del 2022 (5.53), se produjo una reducción del 33.3% en la tasa de homicidios a nivel provincial.

Según el INEC en la sección de Justicia y Crimen, entre enero y diciembre del 2023 se tuvo un total 94 casos de robo a personas y de 65 casos de robo a domicilio en la provincia del Carchi, de los cuales en su mayoría se provocaron en el cantón Tulcán.

Tabla 54. Casos de robo en la provincia del Carchi.

Cantón de ocurrencia	Casos de robo a personas	Casos de robo a domicilios.
Tulcán	84	36
Bolívar	0	7
Espejo	1	4
Mira	0	4
Montúfar	4	10
San Pedro De Huaca	5	4
Total	94	65

Fuente: INEC.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.3.7. Síntesis del sistema sociocultural

Tabla 55. Síntesis del sistema sociocultural

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia El Chical presenta brechas en los principales indicadores educativos, tanto de género como por etnia, afectando a la población de la nacionalidad Awá.	Garantizar el acceso, la permanencia y la pertinencia de educación con perspectiva de género y desde el enfoque de multiculturalidad.	Gestionar con entidades competentes la mejora de los servicios educativos especialmente de la población Awá y otros grupos rezagados.
La parroquia El Chical presenta una altísima incidencia de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 85.5% afectando a niños y niñas, adolescentes y jóvenes especialmente.	Reducir los niveles de pobreza y mejorar las condiciones de vida digna de la población de la parroquia de forma equitativa e inclusiva.	Gestionar con entidades competentes y cooperantes la dotación de servicios básicos como agua segura, alcantarillado, gestión de residuos, educación, mejora de ingresos de la población.
El centro médico no tiene la capacidad suficiente para atender a las demandas de la población, Los centros médicos no cuentan con medicina necesaria para la población.	Garantizar el acceso a la salud de toda la población de la parroquia, especialmente a grupos vulnerables, niños y niñas en riesgo o con desnutrición infantil y sus familias y a la población de la nacionalidad Awá, con abastecimiento constante de medicamentos esenciales en todos los centros de salud, para asegurar el acceso equitativo	Gestionar ante las entidades competentes, la mejora de la infraestructura, talento humano, insumos, medicinas y otros garantizando el servicio a toda la población.

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
	y oportuno a los tratamientos, mejorando así los indicadores de salud.	
En la parroquia el 11.59% de los niños presentan un bajo peso al nacer, con un índice de priorización "Alta" según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición.	Reducir la incidencia de bajo peso al nacer, mejorando los servicios de salud prenatal y garantizando el acceso a una nutrición adecuada y cuidados médicos para las mujeres embarazadas, con el fin de asegurar el desarrollo saludable de los recién nacidos.	Implementar programas de salud materno-infantil que incluyan atención prenatal gratuita, asesoramiento nutricional, y monitoreo regular de mujeres embarazadas. Además, fortalecer los programas de educación para la salud en comunidades vulnerables, asegurando el acceso a suplementos nutricionales y apoyo especializado para evitar el bajo peso al nacer.
La parroquia presenta un bajo nivel de acceso a servicios básicos, con solo un 23.1% de cobertura de alcantarillado, un 41.0% de acceso a agua por red pública, y un 55.1% de recolección de basura en las viviendas.	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia, con el objetivo de que la totalidad de la población tenga acceso a agua potable, alcantarillado y recolección de basura de manera eficiente y sostenible, promoviendo un entorno más saludable y seguro.	Desarrollar un plan de inversión para la ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y gestión de residuos, priorizando las zonas más afectadas. Además, fortalecer la gestión de recursos y la colaboración con instituciones locales, garantizando la sostenibilidad de estos servicios y asegurando su correcta operación y mantenimiento a largo plazo.
En la parroquia solo un 49% de la población cuenta con acceso a internet y solo un 19.8% que dispone de computadora. En consecuencia, se tiene una tasa del 51.1% de analfabetismo digital.	Reducir la brecha digital mediante la promoción del acceso equitativo a tecnologías de comunicación.	Implementar programas de infraestructura tecnológica que expandan el acceso a internet en las áreas rurales y urbanas de la parroquia, así como la promover campañas de capacitación digital para mejorar las competencias tecnológicas de la población.
El 40.7% de las viviendas de la parroquia son consideradas irrecuperables, lo que indica un grave déficit cuantitativo en la disponibilidad de viviendas adecuadas.	Reducir el déficit cuantitativo de viviendas, asegurando la construcción de nuevas viviendas seguras y dignas que cubran las necesidades de las familias afectadas.	Implementar programas de construcción de viviendas que prioricen a las familias en situación de vulnerabilidad, ofreciendo financiamiento accesible y creando alianzas con el sector público y privado para aumentar la oferta de viviendas.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Administración 2023 - 2027

Sistema

Biofísico



2.4. FÍSICO AMBIENTAL

El Sistema Físico ambiental corresponde al componente que permite planificar la relación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia con las diferentes actividades económicas y de desarrollo de su población.

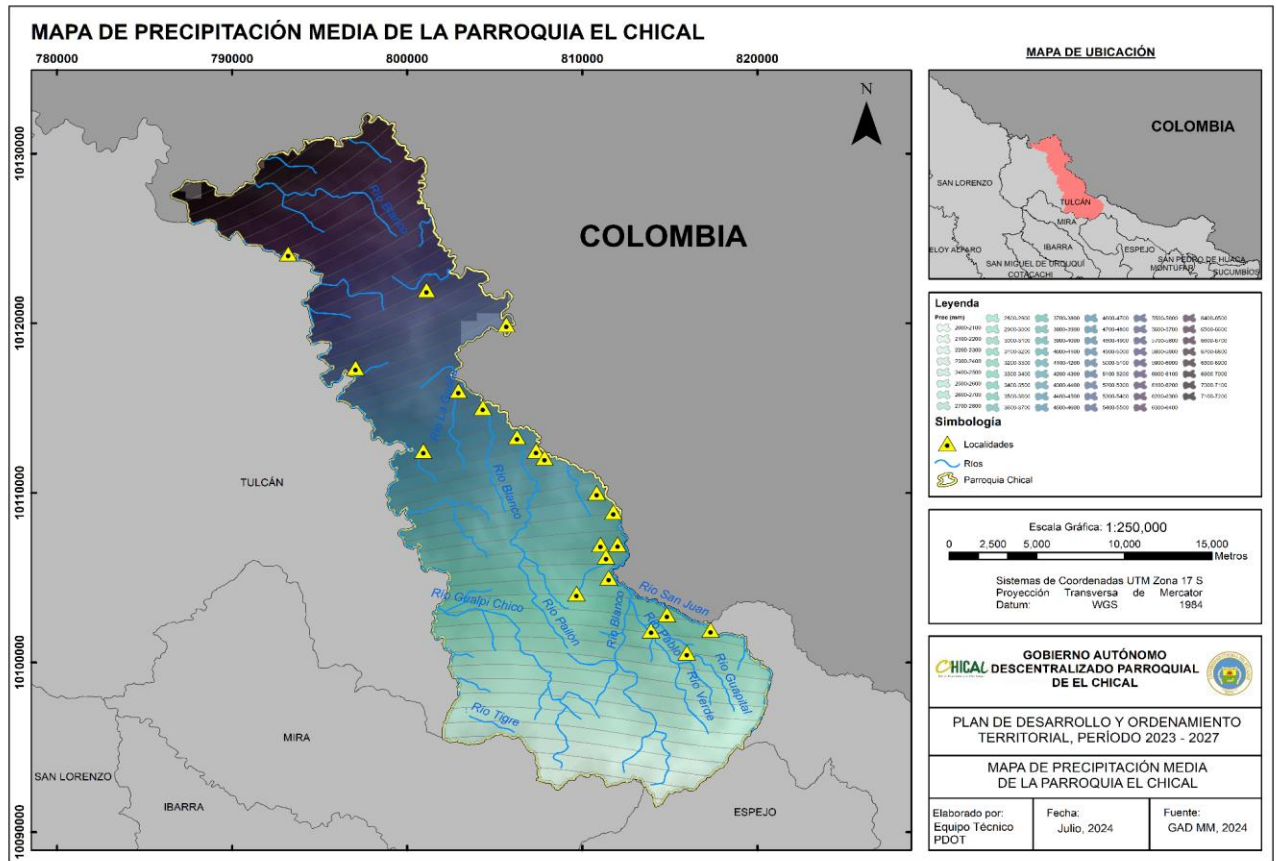
2.4.1. Clima

2.4.1.1. Precipitación

Se refiere a la cantidad de agua que cae sobre una superficie en forma de lluvia, nieve, aguanieve o granizo durante un período de tiempo específico. Esta medida es importante para el estudio del clima, la gestión de recursos hídricos y la agricultura, ya que influye directamente en la disponibilidad de agua, el riego de cultivos y la planificación de infraestructura.

La parroquia El Chical, tiene un rango promedio de 2000 a 7200 mm en dirección creciente de Sur a Norte. Con una tendencia homogénea de crecimiento.

Ilustración 40. Precipitación media de la Parroquia El Chical



Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 56. Precipitación de la Parroquia El Chical

Rango (mm)	Área (ha)	%	Rango (mm)	Área (ha)	%	Rango (mm)	Área (ha)	%	Rango (mm)	Área (ha)	%
2000-2100	23.28	0.05	3300-3400	1156.43	2.63	4600-4700	467.26	1.06	5900-6000	684.42	1.56
2100-2200	344.86	0.78	3400-3500	879.80	2.00	4700-4800	515.74	1.17	6000-6100	638.48	1.45
2200-2300	816.08	1.85	3500-3600	799.60	1.82	4800-4900	479.87	1.09	6100-6200	611.58	1.39
2300-2400	1016.25	2.31	3600-3700	945.93	2.15	4900-5000	449.96	1.02	6200-6300	634.60	1.44
2400-2500	1400.65	3.18	3700-3800	991.38	2.25	5000-5100	444.47	1.01	6300-6400	772.47	1.76
2500-2600	1447.24	3.29	3800-3900	1004.88	2.28	5100-5200	539.44	1.23	6400-6500	880.81	2.00
2600-2700	1459.46	3.32	3900-4000	1019.73	2.32	5200-5300	684.00	1.55	6500-6600	926.38	2.11
2700-2800	1482.86	3.37	4000-4100	931.26	2.12	5300-5400	862.94	1.96	6600-6700	1002.48	2.28
2800-2900	1528.83	3.47	4100-4200	914.84	2.08	5400-5500	807.46	1.84	6700-6800	1028.43	2.34
2900-3000	1551.87	3.53	4200-4300	837.94	1.90	5500-5600	781.08	1.78	6800-6900	848.10	1.93
3000-3100	1598.56	3.63	4300-4400	715.35	1.63	5600-5700	768.39	1.75	6900-7000	430.55	0.98
3100-3200	1588.72	3.61	4400-4500	654.26	1.49	5700-5800	707.64	1.61	7000-7100	160.36	0.36
3200-3300	1467.01	3.33	4500-4600	587.64	1.34	5800-5900	699.55	1.59	7100-7200	6.47	0.01
									Total	43997.66	100.00

Fuente: IGM, 2012

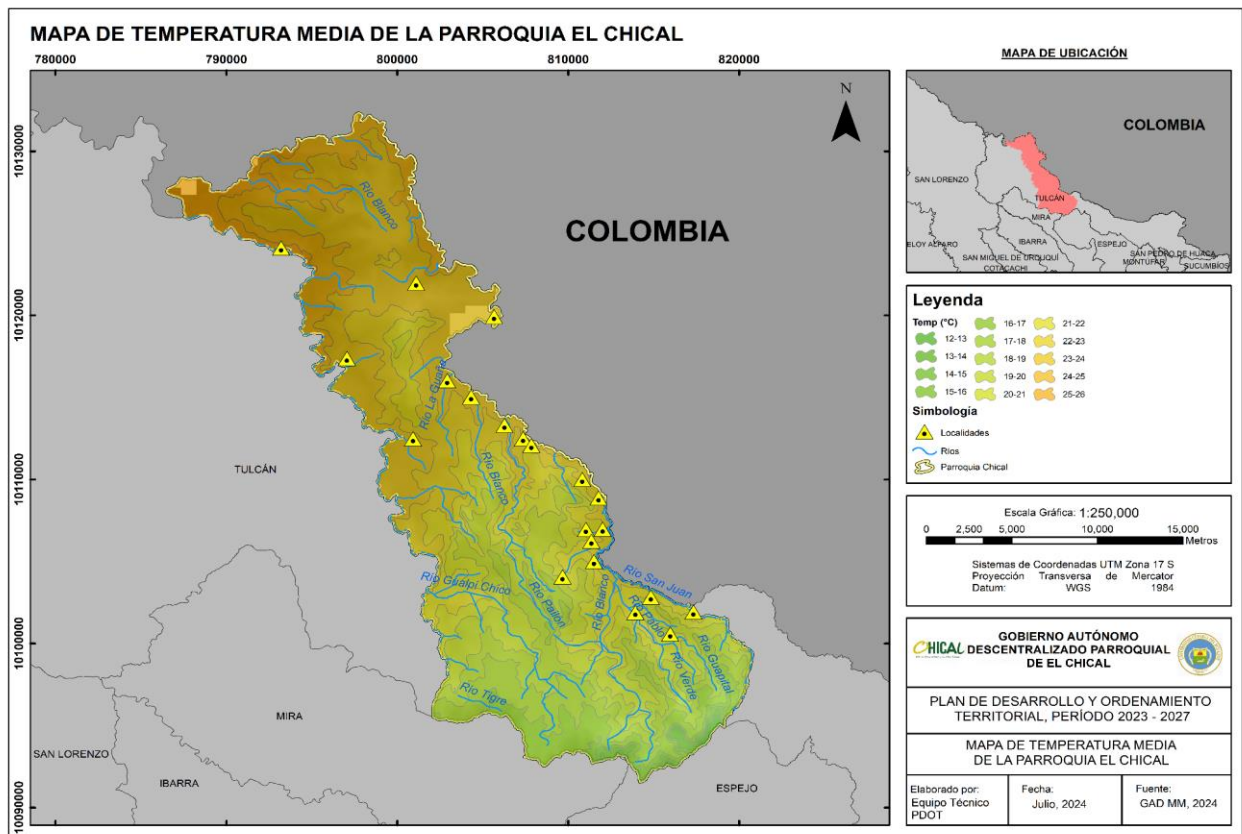
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.1.2. Temperatura

La temperatura es la medida del calor en la atmósfera de una región y uno de los principales indicadores que define el clima de un lugar. Influye en los ciclos meteorológicos, la distribución de los ecosistemas y el comportamiento de fenómenos como precipitaciones, vientos y humedad.

La temperatura media que se presenta en la parroquia es de 12°C a 26°C, creciente de Sur a Norte. Existe una distribución con influencia de ríos de la parroquia, por ejemplo: Blanco, Guaña, Gualpi Chico, Pailón, Tigre, San Juan, San Pablo, Verde.

Ilustración 41. Temperatura media de la Parroquia El Chical



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 57. Temperaturas de la Parroquia El Chical

Rango (°C)	Área (ha)	%	Rango (°C)	Área (ha)	%
dic-13	64.40	0.15	19-20	5357.54	12.18
13-14	192.89	0.44	20-21	4249.33	9.66
14-15	301.90	0.69	21-22	4519.79	10.27
15-16	434.22	0.99	22-23	4811.29	10.94
16-17	2156.63	4.90	23-24	10034.84	22.81
17-18	3250.93	7.39	24-25	4056.93	9.22
18-19	3343.17	7.60	25-26	1223.82	2.78
			Total	43997.66	100.00

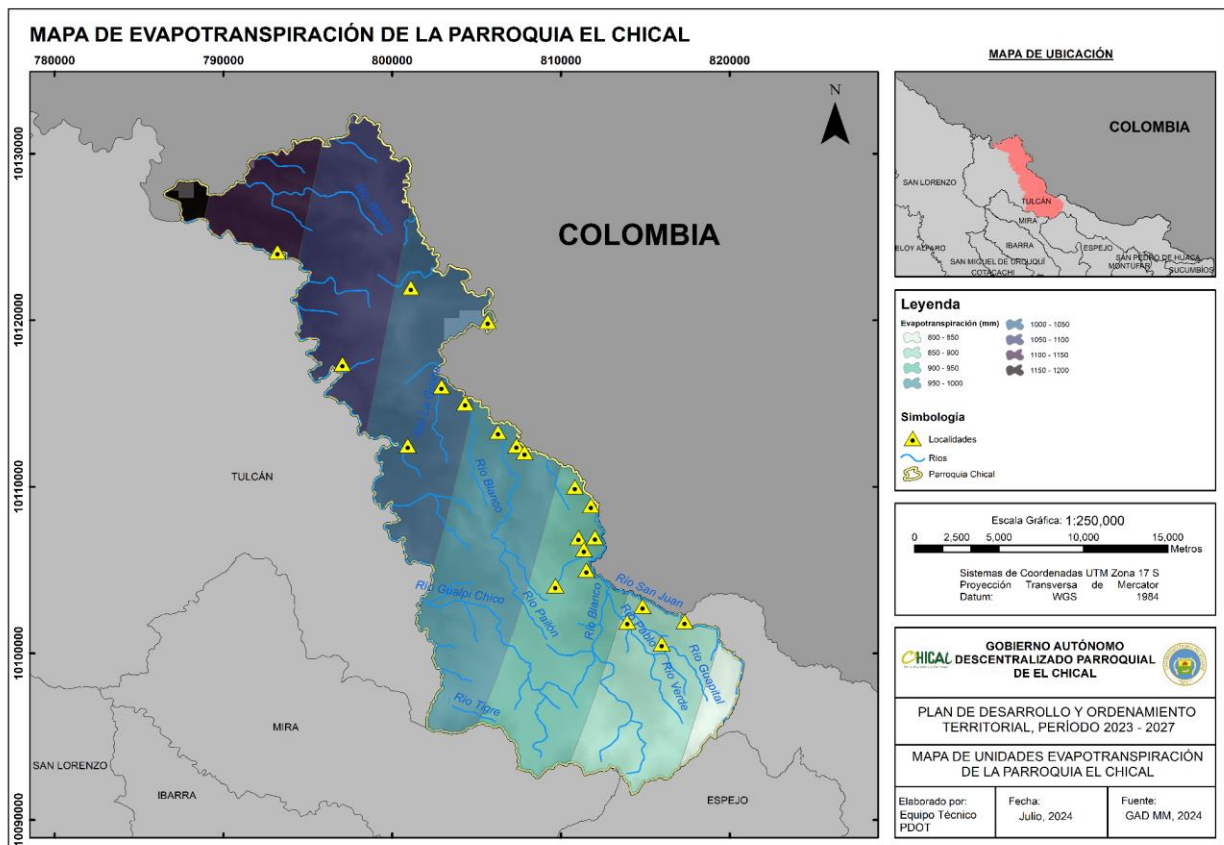
Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Evapotranspiración

Proceso combinado mediante el cual el agua se transfiere desde la superficie terrestre a la atmósfera. Este fenómeno incluye la evaporación, que es la pérdida de agua desde suelos, cuerpos de agua y superficies vegetales, y la transpiración, que es el agua liberada por las plantas a través de sus hojas.

La parroquia tiene evapotranspiración que va desde 800 a 1200 mm con crecimiento de Sureste a Noreste de forma homogénea.

Ilustración 42. Evapotranspiración de la Parroquia El Chical



Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 58. Evapotranspiración de la Parroquia El Chical

Rango (mm)	Área (ha)	%
800 - 850	1060.68	2.41
850 - 900	6154.89	13.99
900 - 950	8142.20	18.51
950 - 1000	9070.67	20.62
1000 - 1050	8082.51	18.37
1050 - 1100	8112.57	18.44
1100 - 1150	2966.24	6.74
1150 - 1200	407.91	0.93
Total	43997.66	100.00

Fuente: IGM, 2012

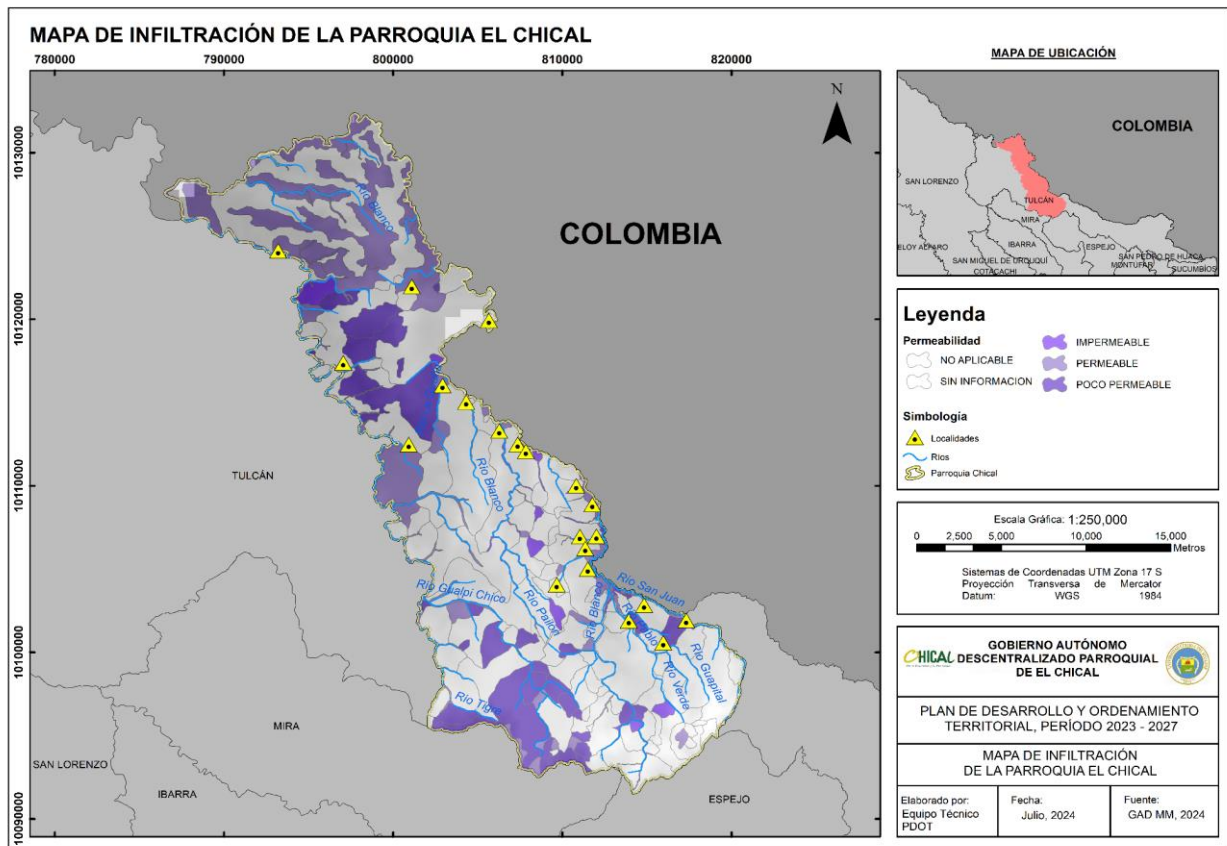
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.1.3. Infiltración

Proceso mediante el cual el agua penetra en el suelo desde la superficie y se desplaza hacia las capas subterráneas. Este fenómeno es fundamental para recargar los acuíferos y abastecer las reservas de agua subterránea. La tasa y profundidad de infiltración dependen de factores como el tipo de suelo, su estructura, la presencia de vegetación y la cantidad de agua disponible.

La infiltración en la parroquia en su mayoría en la región no aplica o se encuentra sin información, en la región Noroeste existe la presencia de cobertura poco permeable e impermeable en la región centro norte, en la región sur existen ligeros parches de coberturas permeables.

Ilustración 43. Infiltración de la Parroquia El Chical



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 59. Infiltración de la Parroquia El Chical

Permeabilidad	Descripción	Área (ha)	%
Impermeable	Zona con suelos que no tiene buen drenaje es impermeable	991.25	2.24
No aplicable	No aplicable	1259.90	2.85
Permeable	Zona permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración moderada	7786.59	17.59
Poco permeable	Zona poco permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración baja	5639.20	12.74
Sin información	Sin información	28602.43	64.60
Total		44279.38	100.0

Fuente: IGM, 2012

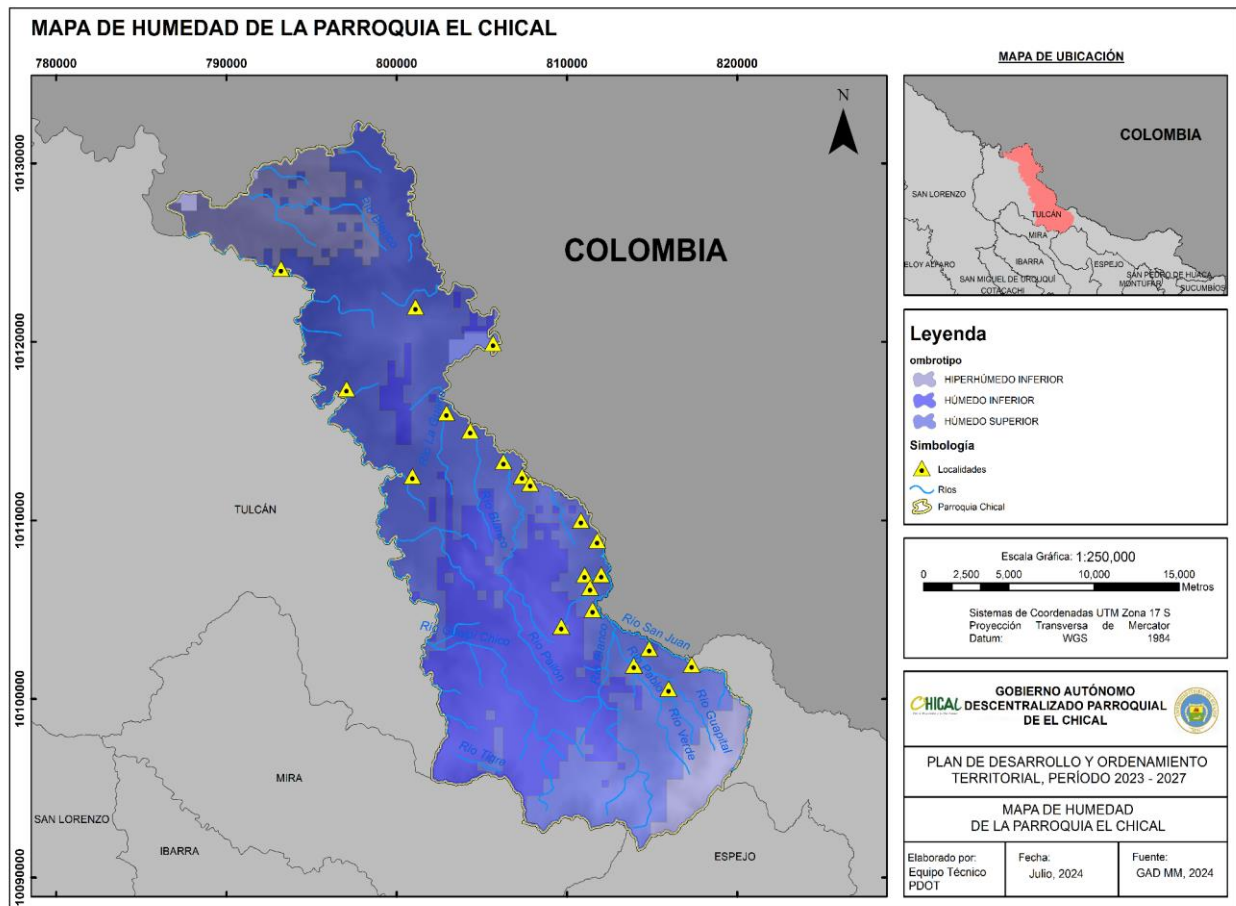
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.1.4. Humedad

Cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se mide en términos absolutos, como la humedad absoluta (cantidad total de vapor de agua en un volumen de aire), la humedad relativa (porcentaje de vapor de agua en el aire comparado con la cantidad máxima que el aire puede contener a una temperatura dada). Muestra la relación entre la precipitación y la temperatura media, lo cual brinda una aproximación de la humedad predominante en la zona.

La humedad que se presenta en la región predomina húmedo superior a lo largo de la parroquia, una concentración centro sur de húmedo inferior y en el extremo Sur de la parroquia hiper húmedo inferior.

Ilustración 44. Humedad de la Parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2019

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 60. Humedad de la Parroquia El Chical

Ombrotipo	Área (ha)	%
Húmedo superior	24655.82	55.68
Húmedo inferior	13466.06	30.41
Hiperhúmedo inferior	6157.36	13.91
Total	44279.23	100.00

Fuente: MAATE, 2019

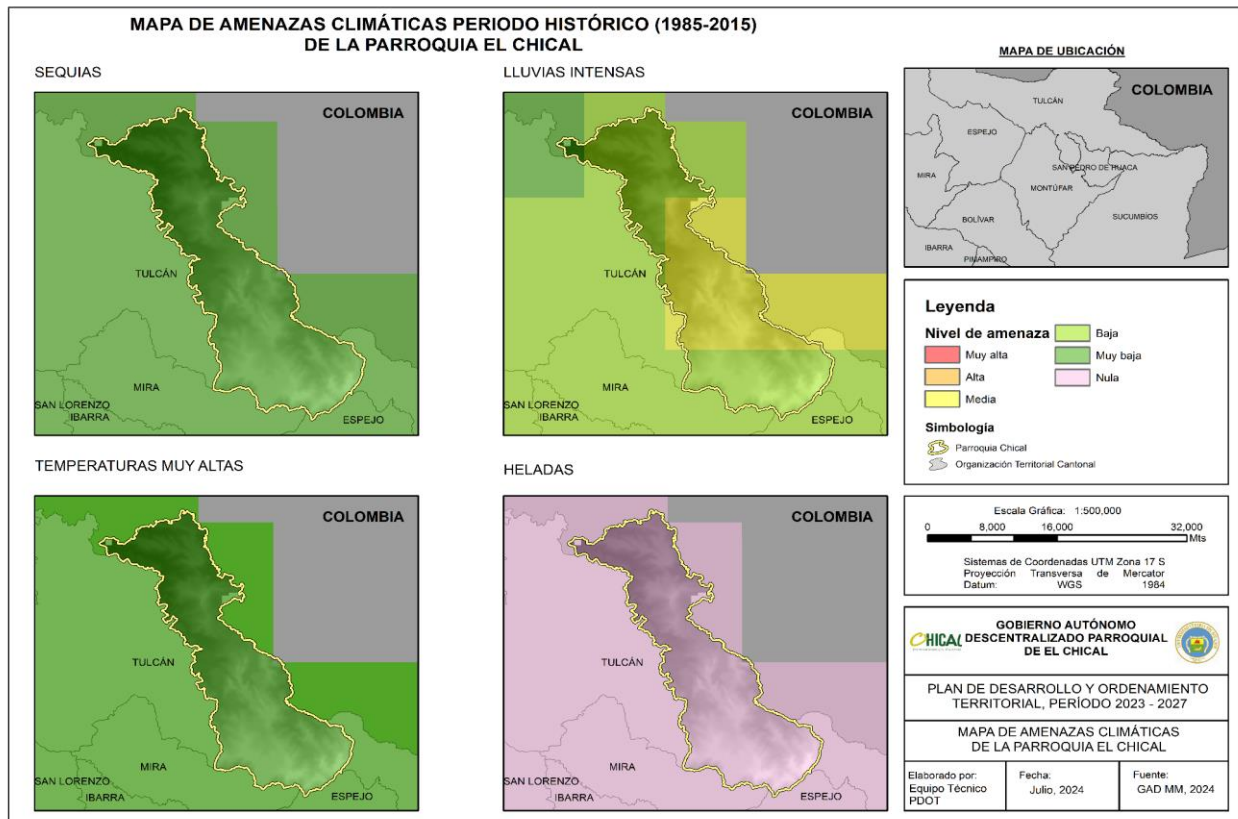
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.1.5. Amenazas Climáticas

Periodo Histórico (1985-2015)

Una amenaza climática se define como la manifestación de un evento climático extremo o una tendencia climática que se desarrolla lentamente. Las principales amenazas asociadas con eventos extremos de precipitación y temperatura incluyen: sequías, que son períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos; lluvias intensas, caracterizadas por altos volúmenes de precipitación en un corto período (de uno a varios días), que pueden superar los valores normales del año o del mes; altas temperaturas, que se presentan como valores excepcionalmente altos en uno o varios días; y heladas, que son descensos en la temperatura inferiores a 3°C. (MAE, 2019). En el periodo histórico la parroquia en el caso de sequías presenta un nivel de amenaza muy baja, para lluvias intensas es baja al Norte y al Sur en el centro de la parroquia tiene nivel medio, temperaturas muy altas es muy baja y para heladas es nula.

Ilustración 45. Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia El Chical



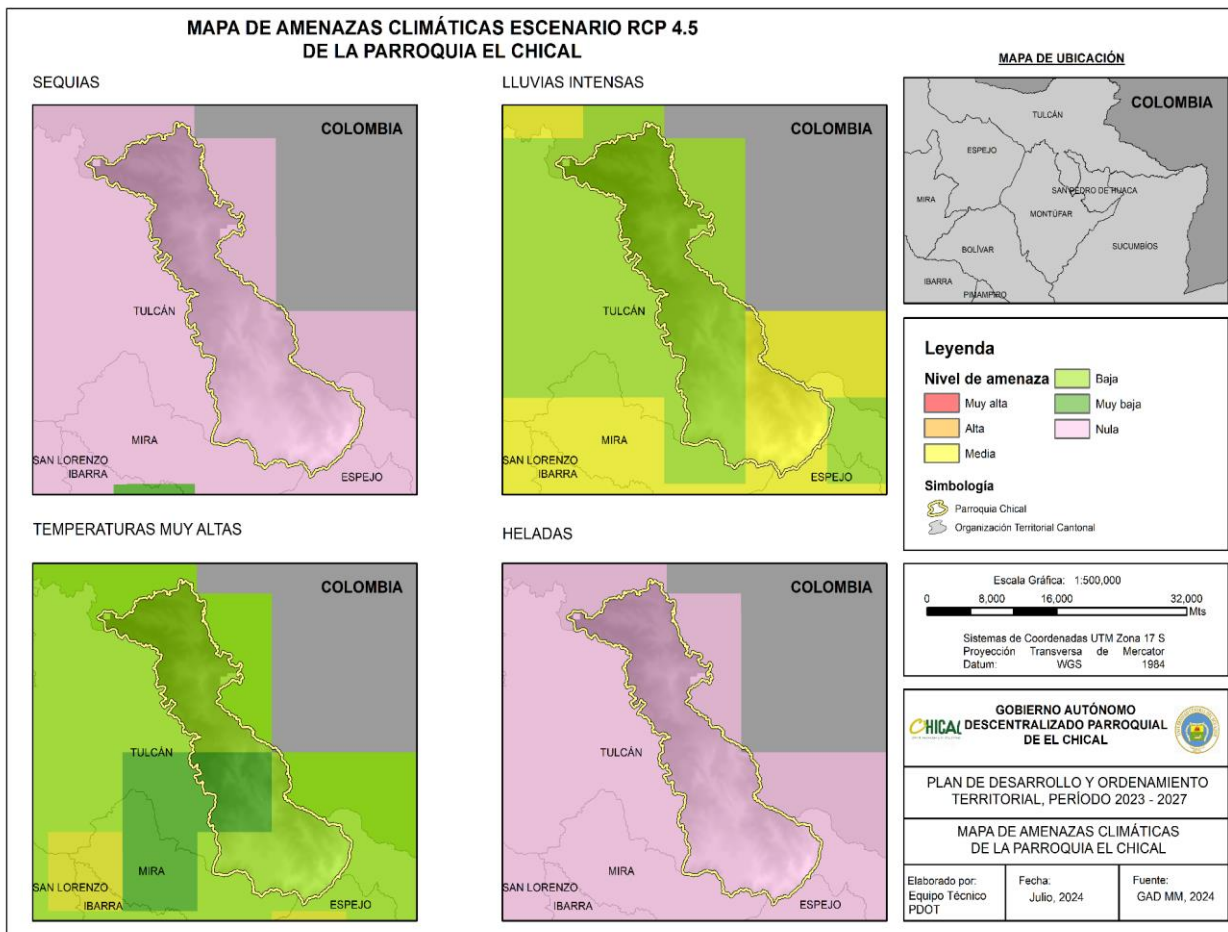
Fuente: SPRACC, 2023

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Rutas de concentración representativas RCP 4.5

Bajo escenario de cambio climático por rutas de concentración participativas (RCP 4.5), la parroquia en el caso de sequías presenta un nivel de amenaza nula, para lluvias intensas es baja tanto al Norte como al centro, en el Sur tiende a media, temperaturas muy altas es baja en su mayoría y para heladas es nula. Con un ligero cambio para temperaturas muy altas, mientras que para sequías cambia a nula respecto al periodo histórico.

Ilustración 46. Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia El Chical

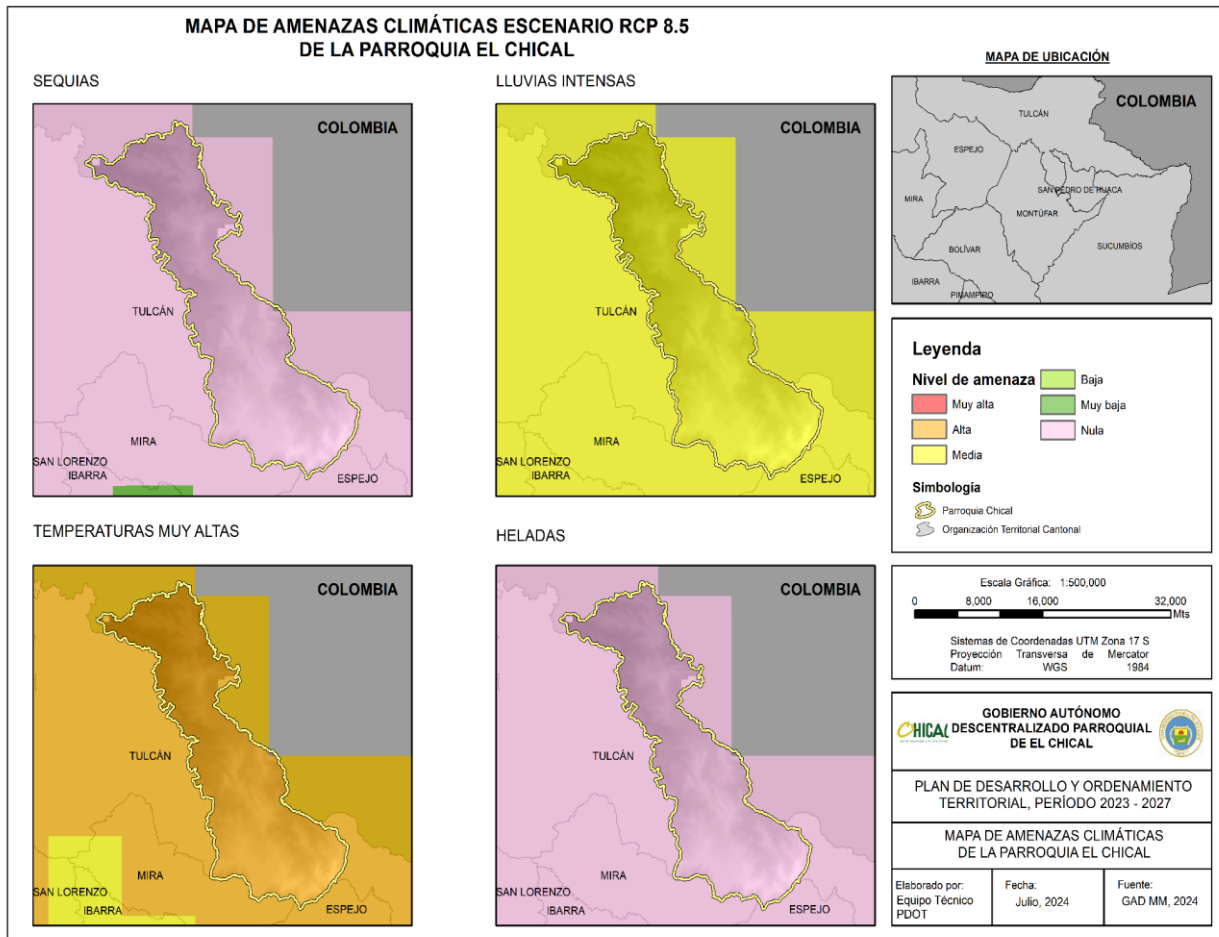


Fuente: SPRACC, 2023
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Rutas de concentración representativas RCP 8.5

Bajo escenario de cambio climático por rutas de concentración participativas (RCP 8.5) escenario más pesimista, la parroquia en el caso de sequías presenta un nivel de amenaza nula, para lluvias intensas es media, temperaturas muy altas es alta y para heladas es nula. Con cambios significativos de incremento para lluvias intensas y temperaturas muy altas, mientras que para sequías y lluvias intensas cambia a nula respecto al periodo histórico.

Ilustración 47. Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia El Chical



Fuente: SPRACC, 2023
Elaboración: Equipo Consultor UCE

La parroquia El Chical presenta un patrón climático caracterizado por un aumento de la precipitación y la temperatura de sur a norte, lo que influye directamente en la distribución de la evapotranspiración y la humedad en la región. Esta variabilidad climática, junto con la presencia de suelos poco permeables e impermeables en ciertas áreas, puede aumentar la vulnerabilidad de la parroquia a eventos climáticos extremos como lluvias intensas, que se prevé que aumenten en frecuencia e intensidad bajo escenarios de cambio climático.

2.4.2. Recursos Naturales Renovables

Aquellos que pueden regenerarse o reponerse de manera natural a lo largo del tiempo, siempre y cuando se gestionen de manera sostenible. A diferencia de los recursos no renovables, que se agotan con su uso, los recursos renovables tienen la capacidad de recuperarse si se explotan de manera responsable, permitiendo su disponibilidad continua para las generaciones futuras.

2.4.2.1. Patrimonio Hídrico

El agua es un recurso natural renovable de vital importancia, que debe ser apreciado no solo por su valor ambiental, sino también por su rol fundamental en el desarrollo económico y social. Este recurso es esencial para garantizar el bienestar de las poblaciones, ya que su disponibilidad y calidad están directamente vinculadas a la salud pública y al crecimiento económico. Además, el agua sustenta el equilibrio de los procesos ecológicos en el planeta, siendo la base sobre la cual se desarrollan y mantienen los ecosistemas.

Unidades Hidrográficas

Una unidad hidrográfica, o cuenca, es considerada la unidad territorial más adecuada para gestionar los recursos naturales. Estas unidades han sido delimitadas utilizando la metodología Pfafstetter, que asigna identificadores a las unidades de drenaje basándose en la topología del terreno. En otras palabras, este sistema asigna identificadores específicos a una unidad hidrográfica para relacionarla tanto con sus subunidades internas como con las unidades vecinas.

El sistema Pfafstetter clasifica las unidades hidrográficas de drenaje en tres tipos: cuencas, intercuenas y cuencas internas. Una cuenca es un área que no recibe drenaje de otra zona, pero que contribuye con su flujo a una unidad de drenaje diferente o al curso principal de un río. La intercuenca, por su parte, es un área que recibe drenaje de otra unidad situada aguas arriba y permite que este flujo continúe hacia una unidad de drenaje contigua aguas abajo; en esencia, actúa como una unidad de tránsito para el río principal. La cuenca interna es un área de drenaje que ni recibe ni aporta flujo de agua a otras unidades de drenaje o cuerpos de agua. Cabe destacar que la metodología Pfafstetter no emplea los términos "subcuenca" o "microcuenca", y la categorización de las unidades como cuenca o intercuenca depende del nivel jerárquico en el que se encuentra la unidad.

La parroquia El Chical, perteneciente al cantón Tulcán de la Provincia del Carchi; tiene su área de influencia dentro de la subcuenca del Río Mira y en la microcuenca del río San Juan con 286 l/seg, Blanco con 2,83l/seg y Gualpi con 1,18 l/seg. La información obtenida del Geoportal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, hace referencia a la aplicación de la metodología Sistema Pfafstetter, misma que realiza la descripción de la topología de las cuencas hasta el nivel 5, es decir, detalla la jerarquización por medio de códigos de las unidades hidrográficas.

Tabla 61. Sistema Hidrológico de la Parroquia
División Política Administrativa / División Hidrográfica

Provincia	Carchi	Sistema	Pacífico	Microcuenca	1.-Río San Juan 2.-Río Blanco 3.- Río Gualpi
Cantón	Tulcán	Cuenca	Río Mira	Pfafstetter nivel 5	1.- 15447- 15445
					2.- 15446
					3.- 15444
Parroquia	El Chical	Subcuenca	Río Mira		1.- Caudal. 286,00 l/s
					1.- Caudal. 2,83 m ³ /s

Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

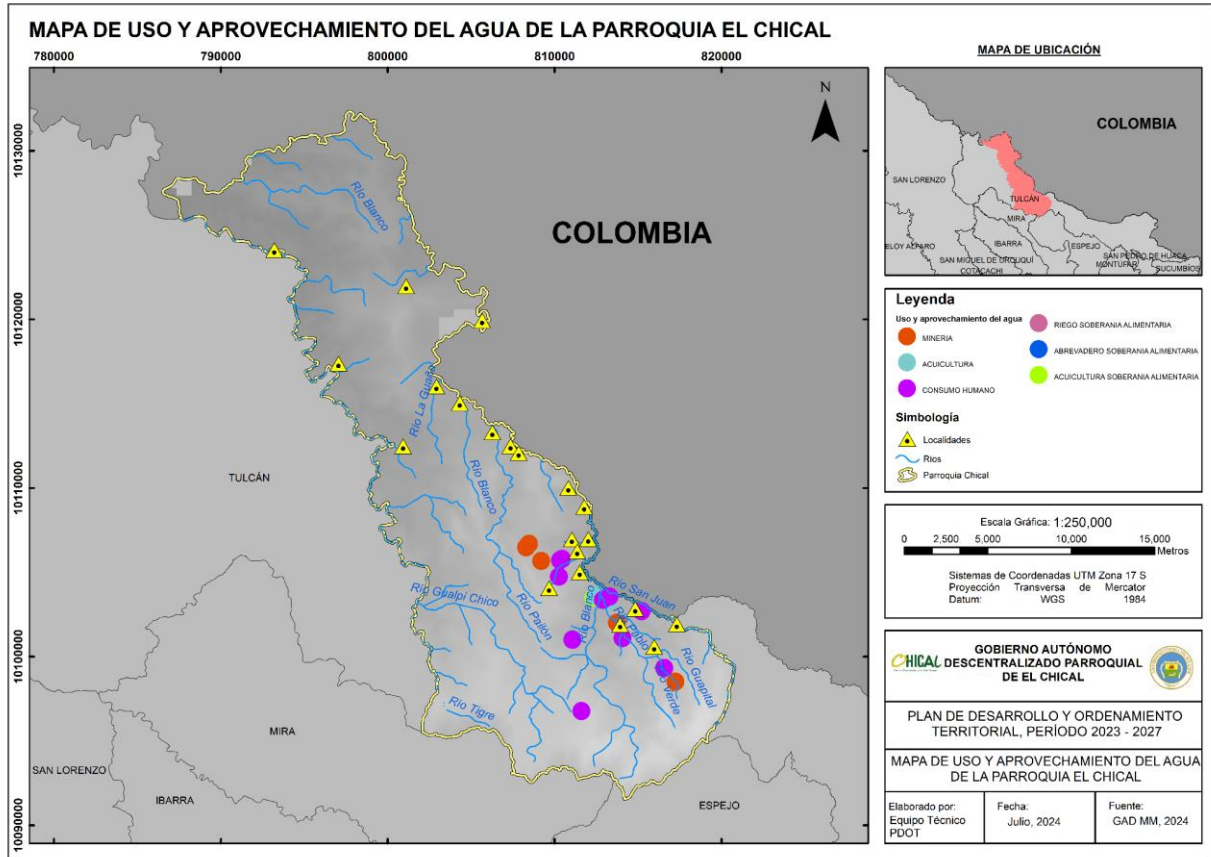
En el sistema Pfafstetter, su clasificación en el nivel 5 corresponde al código 15447, 15445, 15446 y 154444 además se resalta la presencia de los ríos Blanco, Gualpi Chico, Tigre, Verde, San Juan.

Las unidades hidrográficas de la parroquia El Chical se encuentra en el nivel 6, empieza por la cuenca del río huaca que está compuesta por los siguientes códigos 154453, 154451, 154441, 154443, 154455, 154445, 154447, 154457, 1554459, 154461, 154463,154465, 154449, 154479, 154467 y 154469.

Uso y Aprovechamiento del Agua

En la parroquia El Chical el consumo humano predomina al sureste con 14 autorizaciones para consumo humano, minería con 5, acuicultura con 3, riego soberanía alimentaria con 2, abrevadero soberanía alimentaria con 4 y acuicultura soberanía alimentaria con 1. Para uso de consumo humano se concentran cerca de Río Blanco, Pablo, San Juan y Verde.

Ilustración 50. Uso y aprovechamiento de agua de la Parroquia El Chical

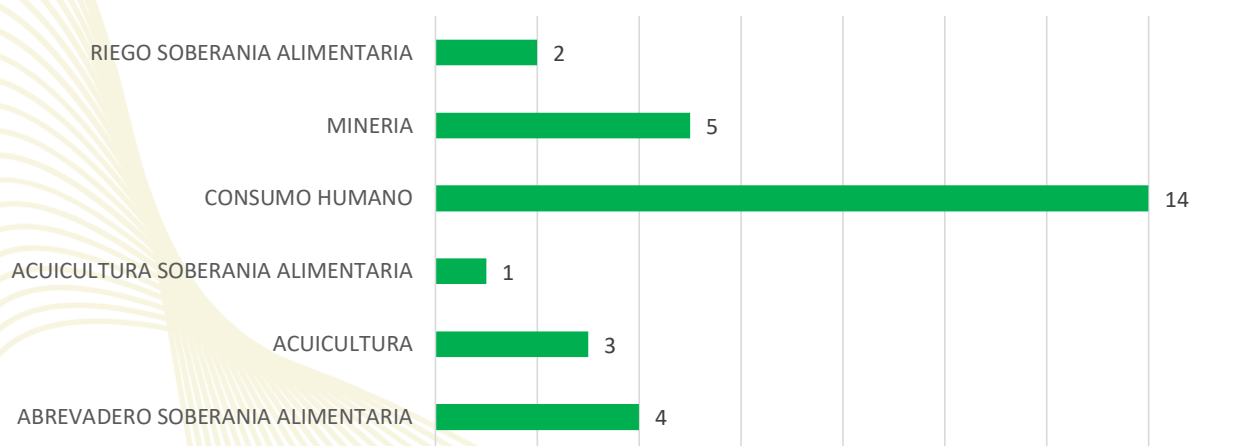


Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El consumo humano predomina al sureste con 14, así mismo otros usos se concentran esta región, teniendo gran importancia minería con 5 y abrevadero soberanía alimentaria con 4.

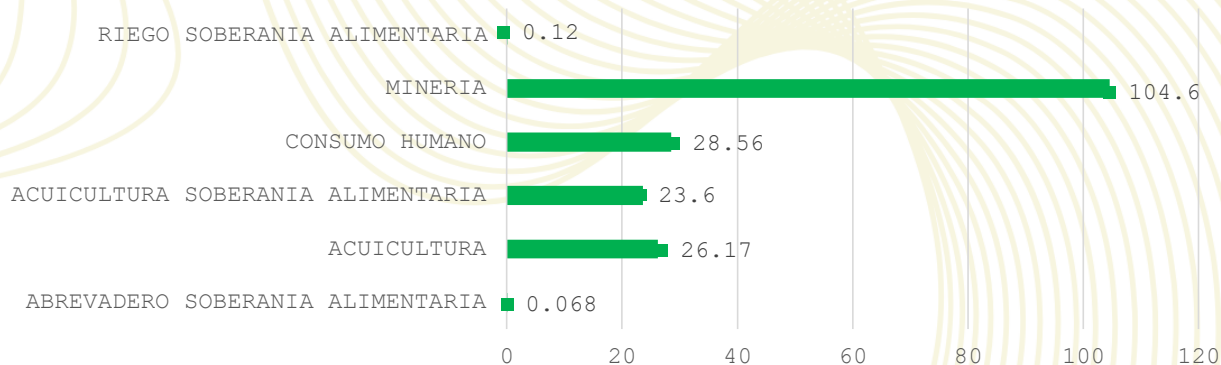
Ilustración 51. Uso y Aprovechamiento de Agua de la parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Las autorizaciones de usos y aprovechamiento de agua que corresponden a minería ocupan 104 litros de caudal, muy relacionado a la dinámica extractivista de la parroquia, en segundo lugar, se encuentra consumo humano con 28 litros y que predomina en autorizaciones, le sigue acuicultura con 26 litros y 3 autorizaciones, así mismo acuicultura soberanía alimentaria con 23 litros y 1 autorización.

Ilustración 52. Uso y aprovechamientos de agua por caudal en la parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 62. Usos y aprovechamiento de agua de la parroquia El Chical

Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenc a Fuente	Microcuenca fuente
Junta Administradora de Agua Potable El Chical	Sin Nombre	Consumo Humano	3.65	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Balcázar Bravo Rolando Atahualpa	Sin Nombre	Consumo Humano	0.03	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Balcázar Bravo Rolando Atahualpa	Sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0200	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Junta Administradora de Agua Potable Quinshul	Sin Nombre	Consumo Humano	0,5900	Río Mira	Río San Juan	0202012 Drenajes Menores
Junta Administradora de Agua Potable Quinshul	La Chorrera	Consumo Humano	0,5800	Río Mira	Río San Juan	0202012 Drenajes Menores
Carnegie Ridge Resources S.A.	Quebrada La Esperanza	Minería	15,000	Río Mira	Río San Juan	0202012 Drenajes Menores
Carnegie Ridge Resources S.A.	Quebrada Pascual	Minería	15,000	Río Mira	Río San Juan	0202005 R. Pailón
Carnegie Ridge Resources S.A.	Quebrada sin Nombre	Minería	15,000	Río Mira	Río San Juan	0202005 R. Pailón
Empresa Nacional Minera Enami Ep	Río Pablo	Consumo Humano	0,0200	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo

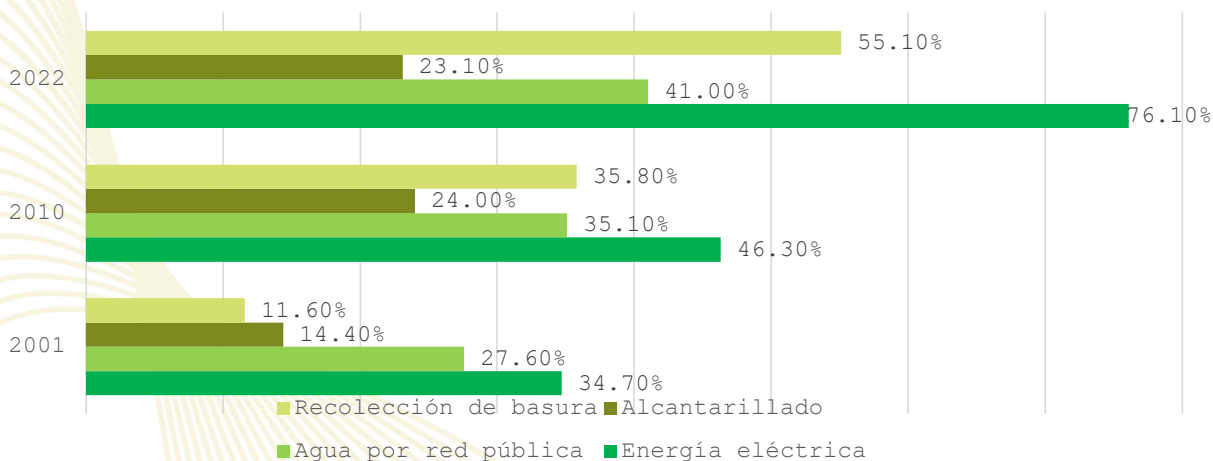
Autorización	Nombre fuente	Uso /aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenc a Fuente	Microcuenca fuente
Empresa Nacional Minera Enami Ep	Quebrada Estrellita	Consumo Humano	0,0200	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Empresa Nacional Minera Enami Ep	Quebrada Sin Nombre 2	Consumo Humano	0,0200	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Asociación de Producción Agropecuaria Palenque	Río Pablo	Minería	29,800	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Empresa Nacional Minera Enami Ep	Quebrada Estrellita	Minería	29,800	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Zambrano Tapia Marlene Carlota Isabel	Sin Nombre	Consumo Humano	0,1000	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Urbina Fuentes Gilberto Fausto	Sin Nombre	Acuicultura Soberanía Alimentaria	23,600	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Pascal Chuga Jaime Mesías	Sin Nombre	Consumo Humano	0,1000	Río Mira	Río San Juan	0202012 Drenajes Menores
Zurita Vizcaino José Francisco	Sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0200	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Zurita Vizcaino José Francisco	Sin Nombre	Riego Soberanía Alimentaria	0,1000	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Zurita Vizcaino José Francisco	Sin Nombre	Acuicultura	11,800	Río Mira	Río San Juan	0202004 R. Pablo
Zurita Muños Eliana Verónica	Sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0100	Río Mira	Río San Juan	0202012 Drenajes Menores
Zurita Muños Eliana Verónica	Sin Nombre	Riego Soberanía Alimentaria	0,0200	Río Mira	Río San Juan	0202012 Drenajes Menores
Zurita Muños Eliana Verónica	Sin Nombre	Acuicultura	0,3700	Río Mira	Río San Juan	0202012 Drenajes Menores
Zurita Vizcaino Juan	Vertiente Sin Nombre	Consumo Humano	0,0500	Río Mira	Río San Juan	Río Blanco (Subcuenc a Río San Juan)
Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad Puerramal	Quebrada La Afiladora	Consumo Humano	11,600	Río Mira	Río San Juan	Río La Plata
Zurita Vizcaino José Francisco	Río Pablo	Acuicultura	14,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Zurita Vizcaino José Francisco	Río Pablo	Consumo Humano	0,1000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Zurita Vizcaino José Francisco	Vertiente Sin Nombre	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,0180	Río Mira	Río San Juan	
Zurita Vizcaino José Francisco	Vertiente Sin Nombre	Consumo Humano	0,1000	Río Mira	Río San Juan	

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El acceso a servicios básicos en los hogares ha experimentado un crecimiento significativo entre 2001 y 2022. El porcentaje de hogares con energía eléctrica aumentó notablemente, pasando del 34,7% en 2001 al 76,1% en 2022. De manera similar, el acceso a agua por red pública también mejoró, pasando del 27,6% en 2001 al 41% en 2022. Los servicios de alcantarillado y recolección de basura también evidenciaron avances, aunque en menor medida. La cobertura de alcantarillado aumentó del 14,4% en 2001 al 23,1% en 2022, mientras que la recolección de basura pasó del 11,6% al 55,1% en el mismo período.

Ilustración 53. Servicios básicos de la Parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Si bien la población con acceso desconocido de agua ligeramente de 105 en 2001 a 146 en 2022, se evidencia un avance significativo en el acceso al agua potable en general. El número de personas con agua potable por tubería dentro de su vivienda se multiplicó por casi siete, pasando de 42 en 2001 a 281 en 2022. También se observa un incremento notable en las conexiones de agua por tubería fuera de la vivienda, tanto dentro como fuera de la propiedad. Las conexiones dentro de la propiedad aumentaron de 76 en 2001 a 247 en 2022, y las conexiones fuera de la propiedad crecieron de 22 en 2001 a 201 en 2022.

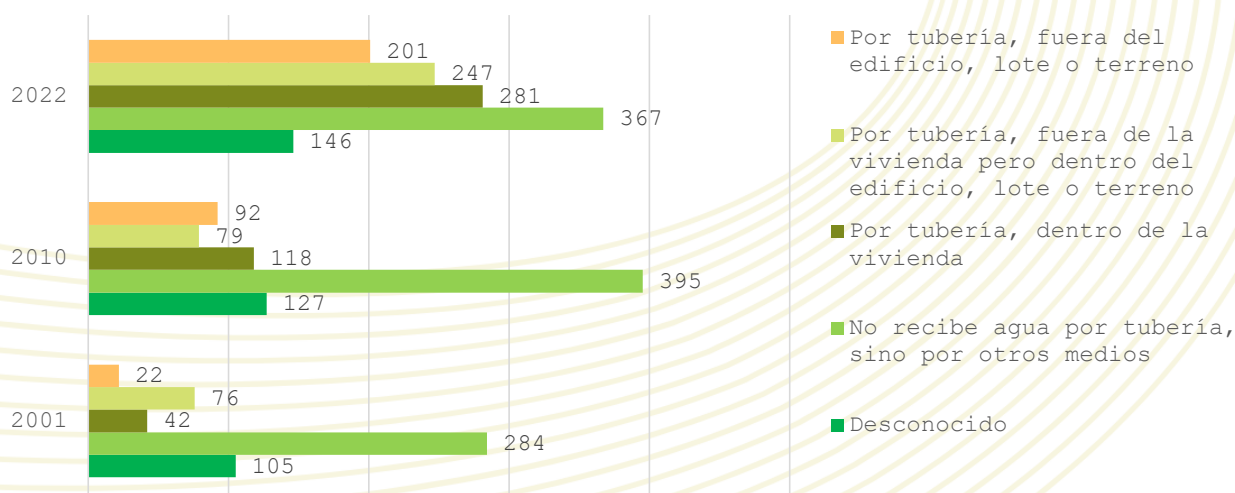
Tabla 63. Conexión de agua de la Parroquia El Chical

Conexión agua	2001	2010	2022
Desconocido	105	127	146
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	284	395	367
Por tubería, dentro de la vivienda	42	118	281
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	76	79	247
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	22	92	201

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 54. Conexión de agua de la Parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

La evolución del suministro de agua en la zona entre 2001 y 2022 muestra cambios significativos en las fuentes de abastecimiento. Mientras que el acceso a agua de origen desconocido y el suministro por empresa pública o municipio disminuyeron, el suministro por Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial se convirtió en la principal fuente en 2022, pasando de inexistente en 2001 y 2010 a abastecer a 412 usuarios. El uso de otras fuentes de agua, como ríos y vertientes, se incrementó notablemente, pasando de 300 en 2001 a 619 en 2022. También se observa un aumento en el uso de pozos, aunque en menor medida. El suministro por carro repartidor, presente en 2001, desapareció en los años posteriores.

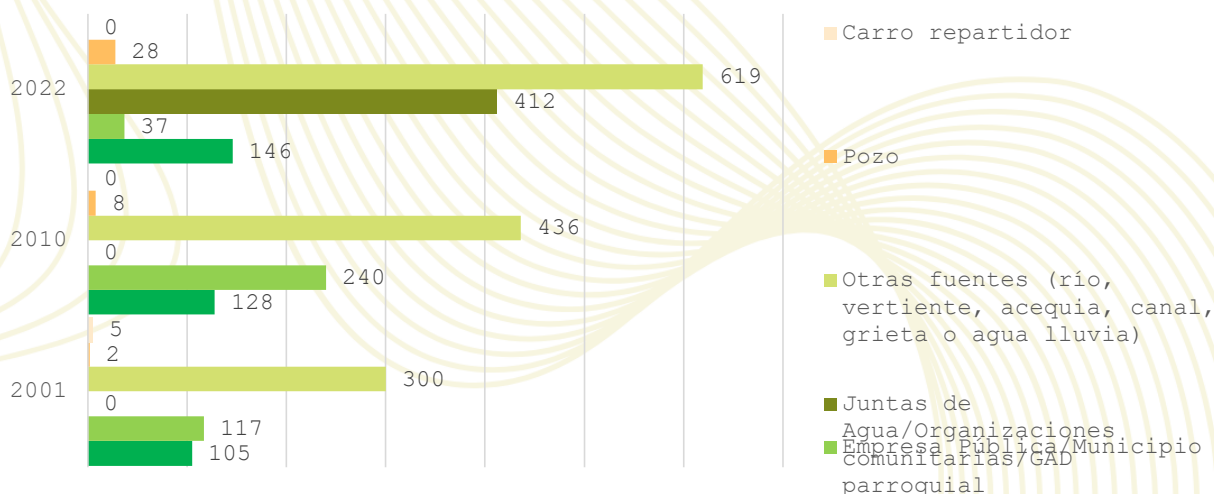
Tabla 64 Suministro de agua de la Parroquia El Chical

Suministro agua	2001	2010	2022
Desconocido	105	128	146
Empresa Pública/Municipio	117	240	37
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	412
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	300	436	619
Pozo	2	8	28
Carro repartidor	5	0	0

Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 55. Conexión de agua de la Parroquia El Chical



Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

En la parroquia existen una junta de agua legalizadas. Es la junta El Chical, con número de proceso C-016-2018, cuya fuente es una quebrada sin nombre, con un caudal de 3,65 litros por segundo a una altitud de 1620 metros.

Tabla 65. Juntas de agua legalizadas de la Parroquia El Chical

Nombre	No. Proceso	Fuente	Caudal	(X)	(Y)	Cota
El Chical	C-016-2018	Quebrada Sin Nombre	3,65	814068	10101107	1620

Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 66. Juntas de agua en proceso de legalización de la Parroquia El Chical

Nombre	No. Proceso	Fuente	Caudal	(X)	(Y)	Cota
Puerramal						
La Esperanza						
Unthal						
Quinshul						

Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

A pesar del aumento en el acceso a servicios básicos como agua potable y energía eléctrica en la parroquia El Chical, la persistencia de un número significativo de personas con acceso a agua de origen desconocido y

la disminución del suministro por empresa pública o municipio sugieren desafíos en la gestión y distribución equitativa del agua en la zona.

La predominancia de autorizaciones para minería en términos de caudal asignado, a pesar de ser el consumo humano el que cuenta con más autorizaciones, refleja la importancia de la actividad minera en la parroquia y plantea interrogantes sobre su impacto en la disponibilidad y calidad del agua para otros usos, especialmente el consumo humano.

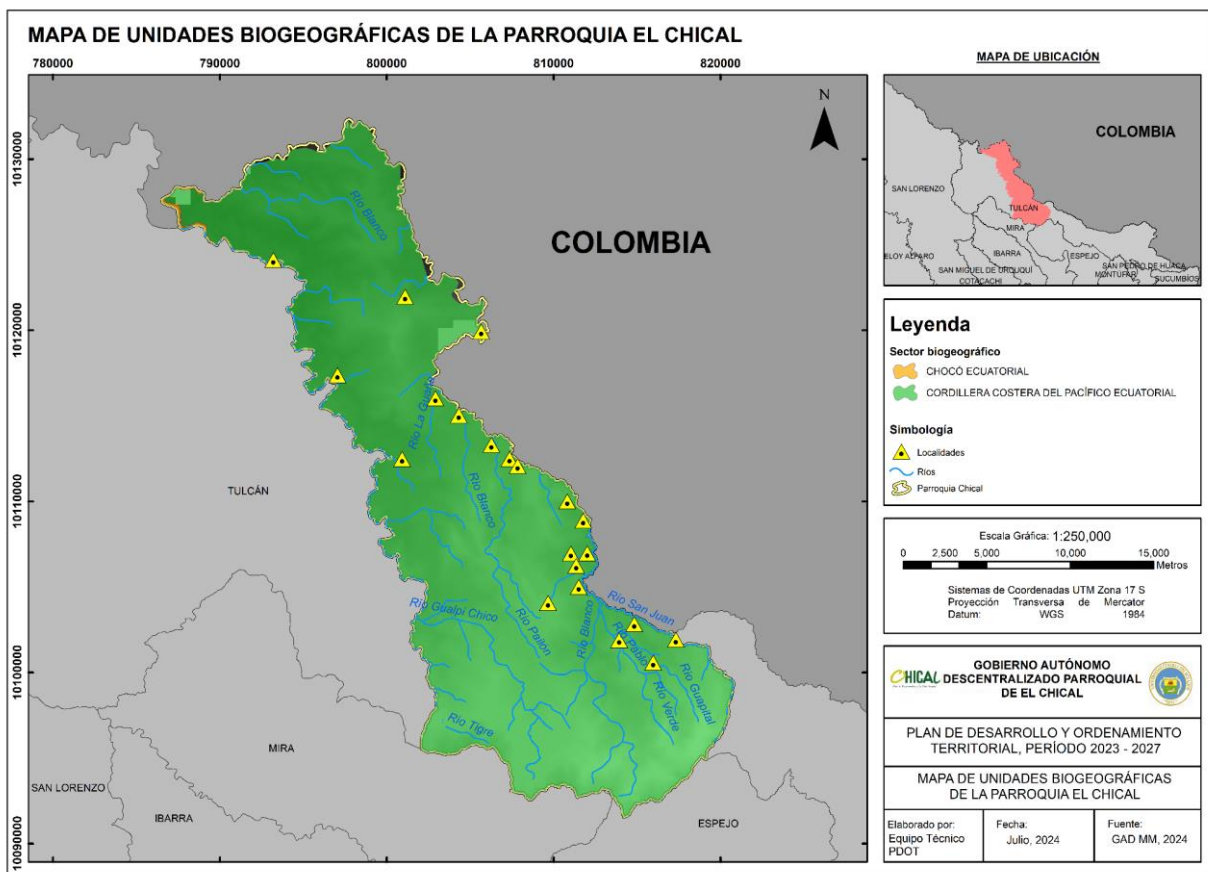
2.4.2.2. Patrimonio Forestal

Biogeografía

Representa la biogeografía del Ecuador continental, permitiendo explicar las áreas de distribución de las especies en función de patrones que identifican los centros de origen y dispersión, así como los patrones espaciales de la diversidad biológica. Las unidades biogeográficas se definen según la fisonomía de la vegetación, criterios de paisaje, condiciones climáticas y componentes florísticos.

En la parroquia El Chical, el sector biogeográfico se caracteriza por la presencia del sector biogeográfico Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial (43856,37 ha) cubriendo casi en la totalidad la parroquia y con una mínima presencia en la región Norte del sector biogeográfico Chocó Ecuatorial (111,09 ha).

Ilustración 56. Unidades Biogeográficas de la Parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 67. Sector Biogeográfico de la Parroquia El Chical

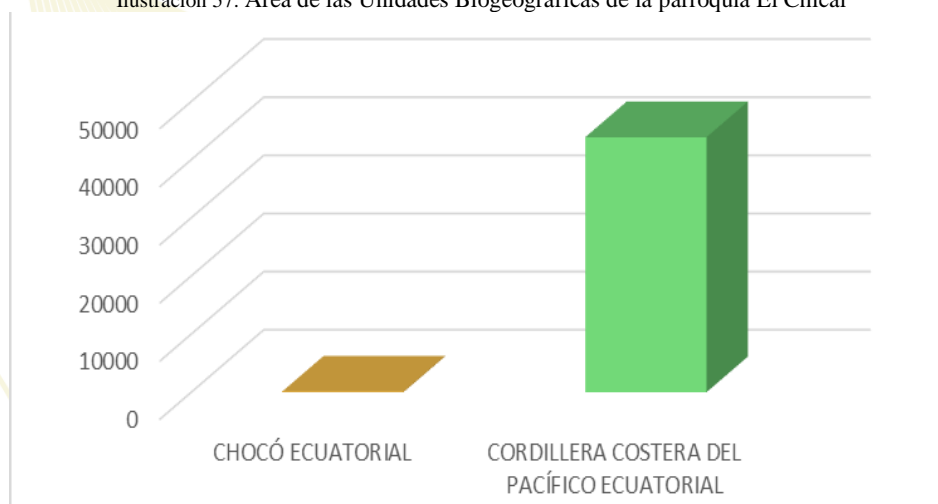
Sector biogeográfico	Área (ha)	%
Cordillera costera del pacífico ecuatorial	43856.37	99.7
Chocó Ecuatorial	111.09	0.3
Total	43967.45	100.000

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El Chocó Ecuatorial solo se presenta con un mínimo en la región extrema norte de la parroquia, en su mayoría se presenta la Cordillera costera del pacífico ecuatorial en casi toda la parroquia con 99,7% del total de área de la parroquia.

Ilustración 57. Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.2.3. Patrimonio natural

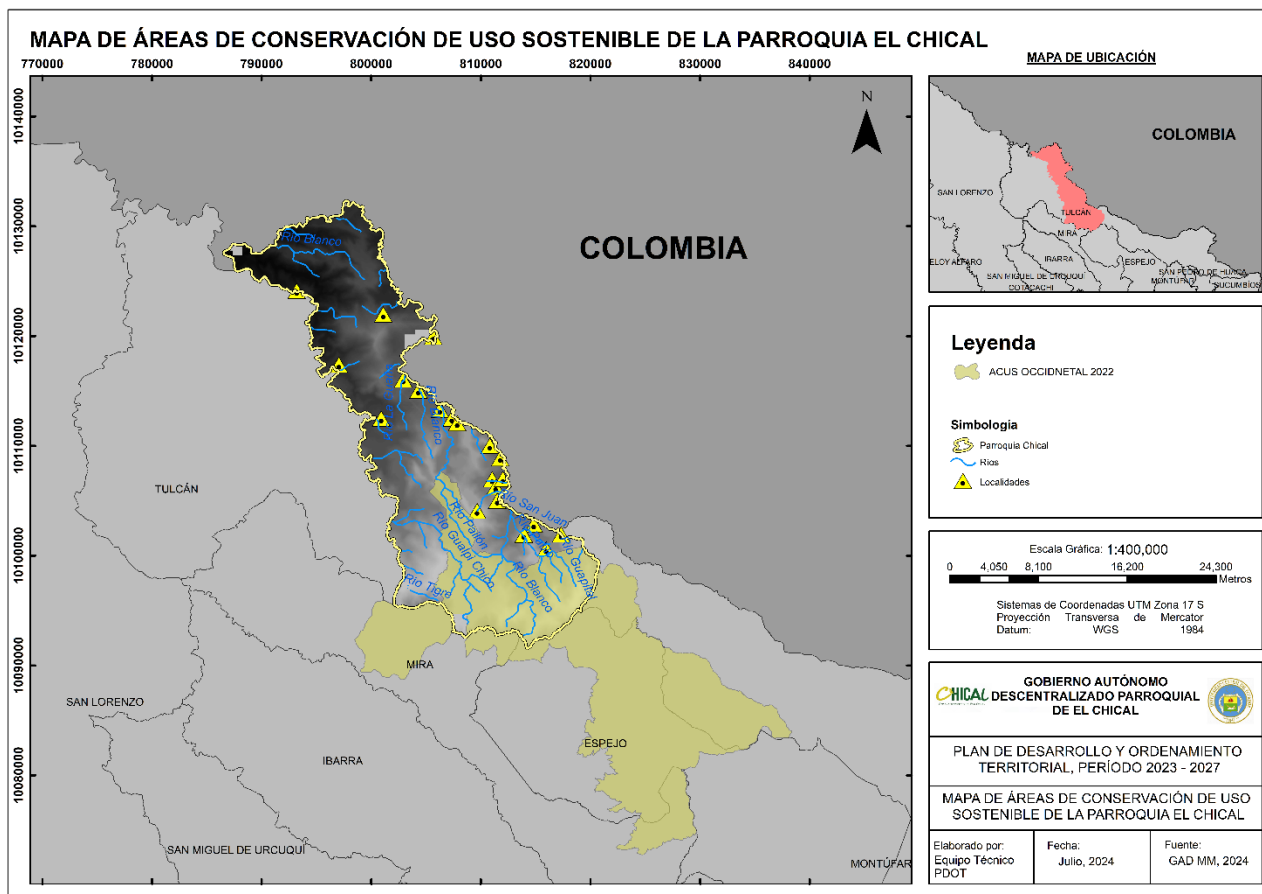
Áreas de conservación

Áreas de conservación y uso sostenible (ACUS)

El **Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial de los Andes Occidentales del Carchi** beneficia a una población de 30000 habitantes y abarca los cantones de Tulcán, Espejo y Mira. Las parroquias incluidas son, en las zonas urbanas: Tulcán, El Ángel y Mira; y en las zonas rurales: Maldonado, El Chical, La Libertad, Goaltal, Jacinto Jijón y Caamaño, y La Concepción.

Con una extensión de 32667 hectáreas, esta área fue aprobada por el Consejo Provincial el 26 de septiembre de 2018. Su objetivo principal es proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, con especial atención en los espacios de sensibilidad ecológica relacionados con el recurso hídrico. Ocupa 10626 hectáreas dentro de la parroquia El Chical, concentrándose en la región sur en donde se encuentran los ríos Pailón, Gualpi Chico, Blanco, Guapital y Pablo.

Ilustración 58. Área de conservación y uso sostenible ACUS Andes Occidentales



Fuente: GAD Provincial Carchi, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

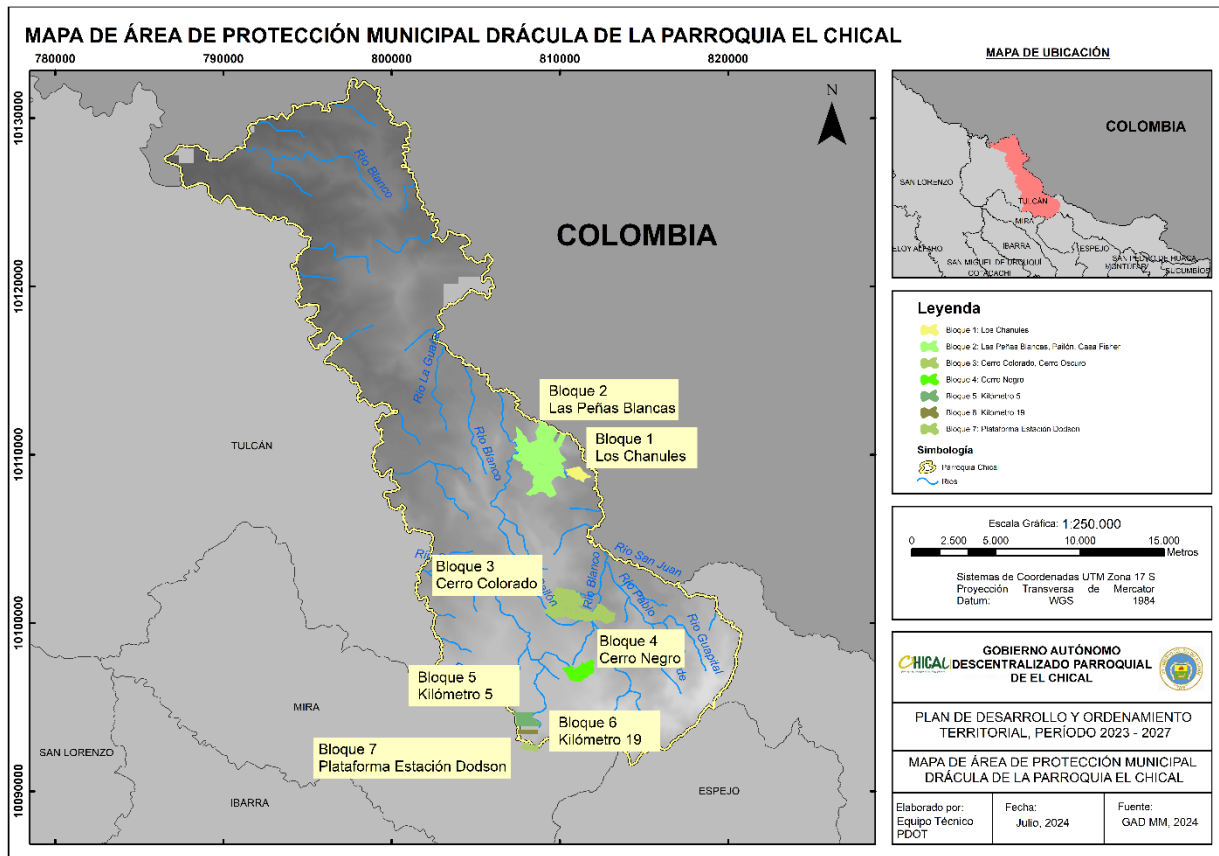
Área Natural Protegida Municipal Drácula

El **Área Natural Protegida Municipal Drácula** se ubica en el Cantón Tulcán, provincia del Carchi, Ecuador, y cubre una extensión aproximada de 1700 hectáreas en la región biogeográfica del Chocó. Esta zona es reconocida a nivel mundial por su alta biodiversidad y endemismo, siendo un lugar para la conservación de especies de flora y fauna únicas, muchas de las cuales están en peligro de extinción. La zona protege varios tipos de ecosistemas, desde el bosque nublado hasta el páramo, lo cual contribuye no solo a la diversidad biológica, sino también a la regulación de recursos hídricos que abastecen a las comunidades locales.

La creación del área protegida es resultado de un esfuerzo colaborativo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán y la Fundación EcoMinga, quienes comparten la responsabilidad de gestión y protección. Este modelo de manejo compartido tiene como objetivo principal preservar los ecosistemas y fomentar prácticas de uso sostenible que benefician a las comunidades aledañas. Además, el área protege fuentes de agua esenciales y ofrece un espacio para la investigación científica, el ecoturismo y la educación ambiental.

Dentro de sus límites, el Área Protegida Municipal Drácula se subdivide en siete bloques: Los Chanules, Peñas Blancas-Pailón-Casa Fisher, Cerro Colorado-Cerro Oscuro, Cerro Negro, K5, K19 y Plataforma-Estación Dodson. Cada uno de estos bloques tiene límites específicos y características que apoyan la conservación de especies endémicas y la conectividad ecológica de la región. El área busca, reducir la presión sobre los ecosistemas amenazados por la expansión agrícola y promover la resiliencia ambiental y social.

Ilustración 59 Área de protección municipal Drácula



Fuente: GAD Municipal Tulcán, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Bloque Los Chanules: Este bloque cubre un área de 73.28 hectáreas y está delimitado principalmente por la quebrada El Hojal al norte, propiedades privadas al este y oeste, y zonas de transición de bosque en el sur. Este bloque tiene importancia en la protección de especies endémicas y el control del uso del suelo.

Bloque Peñas Blancas-Pailón-Casa Fisher: Es el bloque más extenso con 835.65 hectáreas. Limita con el Territorio de la Federación Awá en el norte y oeste y con varias propiedades privadas en el sur y este. Este bloque es importante para mantener la conectividad ecológica y la biodiversidad de la zona debido a su proximidad a territorios indígenas y áreas de bosque nativo.

Bloque Cerro Colorado-Cerro Oscuro: Abarcando 481.37 hectáreas, este bloque incluye áreas altas y quebradas como la Motes, lo cual contribuye a la regulación hídrica y la conservación de ecosistemas de páramo. Limita con el camino El Carmen-El Chical, proporcionando acceso a ciertas zonas.

Bloque Cerro Negro: Este bloque es de 144.09 hectáreas y se encuentra en zonas de altitud con ecosistemas de páramo y bosque nublado. Su delimitación incluye varios puntos geográficos y zonas colindantes a caminos secundarios, lo cual facilita el monitoreo y protección del área.

Bloque Km5: Este bloque cuenta con 101.40 hectáreas y es característico por su diversidad de fauna y flora. Es un sector estratégico para la conservación de especies amenazadas y endémicas y tiene límites naturales como quebradas y áreas de bosque.

Bloque Km19: Abarca un área de 31.75 hectáreas, siendo uno de los bloques más pequeños. Este sector contiene hábitats para ciertas especies locales, y su proximidad a otros bloques mayores permite la extensión de corredores biológicos.

Bloque Plataforma-Estación Dodson: Con 34.33 hectáreas, este bloque es un área clave para la investigación y monitoreo de especies, especialmente para estudios científicos en biodiversidad. Está delimitado por varios caminos de acceso que facilitan las expediciones y trabajos de conservación.

Áreas de conservación prioritaria

Las áreas adecuadas para la restauración forestal son aquellas que reúnen las características naturales y sociales esenciales para llevar a cabo procesos efectivos de restauración. Estas áreas se definen en función de sus atributos biofísicos y socioeconómicos, que determinan su idoneidad y la urgencia con que deben ser restauradas. En la parroquia El Chical, se han identificado áreas prioritarias para la restauración, las cuales se distribuyen en diferentes niveles de prioridad: 244,4 hectáreas en prioridad baja, 2284,39 hectáreas en prioridad media, 2117,19 hectáreas en prioridad alta y 1649,45 hectáreas en prioridad muy alta.

Tabla 68. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia El Chical

Prioridad	Área (ha)	%
Alta	2117.19	33.63
Baja	244.40	3.88
Media	2284.39	36.29
Muy alta	1649.45	26.20
Total	6295.44	100.00

Fuente: MAATE, 2022

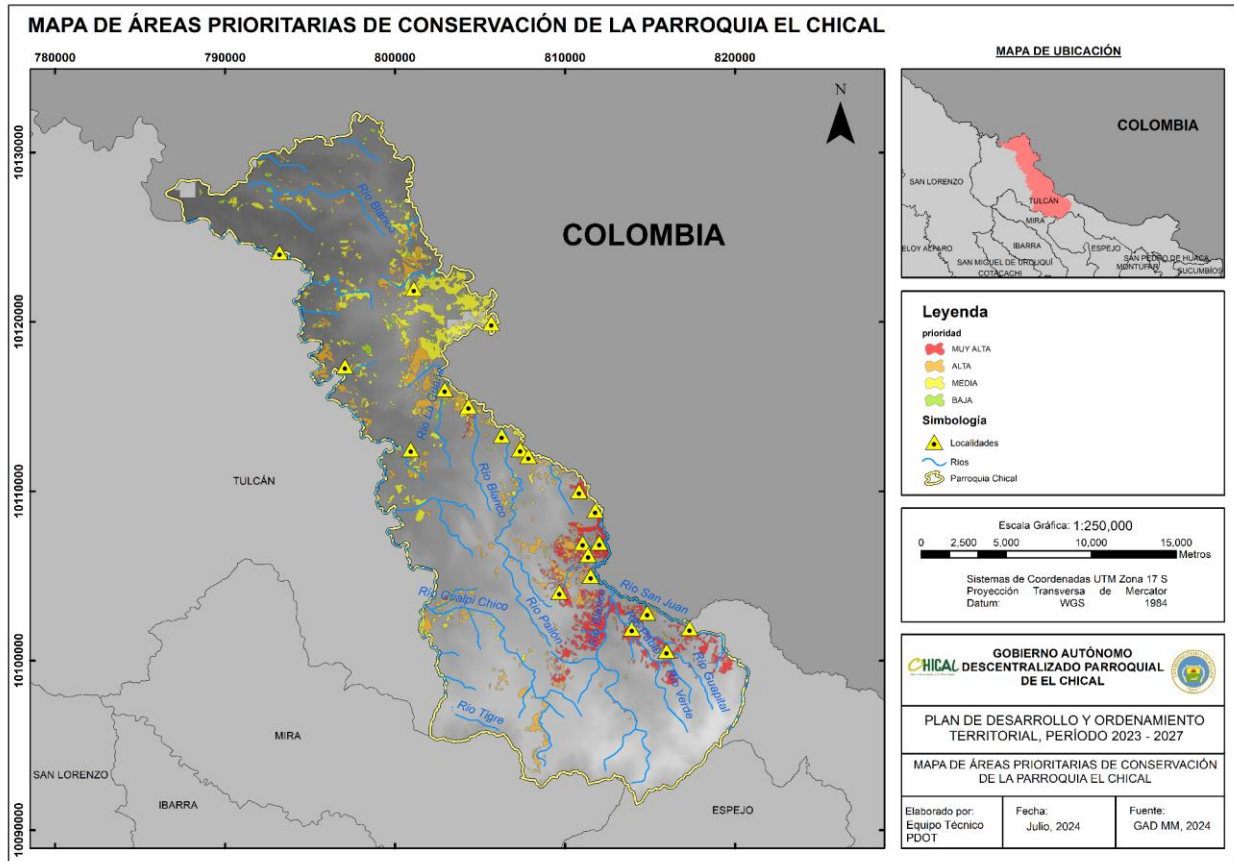
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Existe la concentración de áreas de conservación prioritarias medias en el extremo Este de la parroquia hacia el Norte donde comparte territorio con prioridad alta, prioridad alta se distribuye en varias regiones como en el centro oeste hacia el norte y hacia el sur en el centro este donde comparte territorio con prioridad muy alta. Prioridad baja solo se presenta en la región noroeste.

La predominancia del sector biogeográfico Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial en El Chical influye directamente en la distribución de las áreas prioritarias para la restauración forestal. La fisonomía de la vegetación, el clima y los componentes florísticos característicos de este sector biogeográfico determinan las condiciones ambientales en las que se deben desarrollar los procesos de restauración, lo que a su vez define la idoneidad de las áreas para llevarlos a cabo.

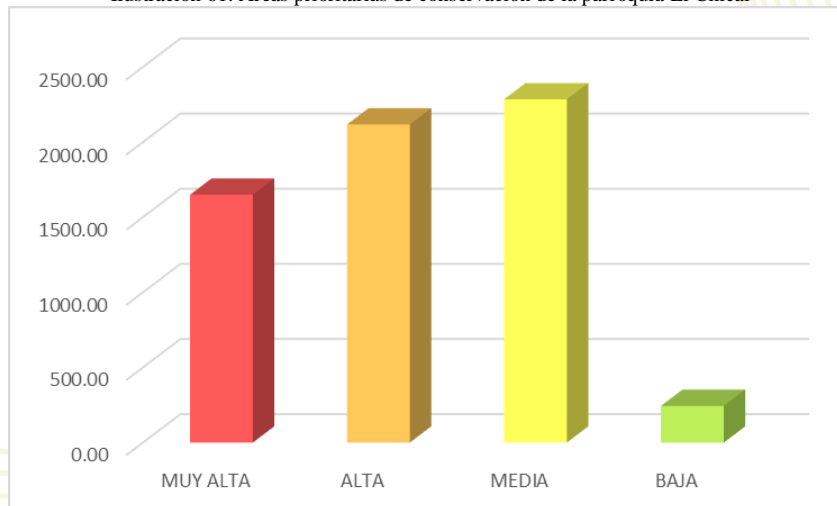
La identificación de áreas de restauración con diferentes niveles de prioridad en El Chical revela una relación espacial entre la biogeografía y la urgencia de la restauración. La distribución de estas áreas prioritarias, desde baja hasta muy alta, sugiere que factores biogeográficos como la composición de especies, la fragmentación del hábitat y la conectividad ecológica pueden estar influyendo en la vulnerabilidad de los ecosistemas y, por lo tanto, en la necesidad de una intervención restauradora más o menos urgente.

Ilustración 60. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 61. Áreas prioritarias de conservación de la parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.3. Suelos

2.4.3.1. Taxonomía

Sistema de clasificación que organiza los suelos en categorías basadas en sus propiedades físicas, químicas y mineralógicas. Esta clasificación se basa en características como la textura, la estructura, el contenido de nutrientes, el pH y la profundidad del perfil del suelo. La taxonomía permite identificar y distinguir diferentes tipos de suelos para fines de manejo agrícola, planificación territorial y estudios ambientales.

La taxonomía del suelo en la parroquia El Chical se clasifica de la siguiente manera: Alfisoles (106,80 ha), Andisoles (32954,09 ha), Entisoles (691,52 ha), Molisoles (706,43 ha), Inceptisoles (8785,21 ha) y Tierras Misceláneas (1035,33 ha).

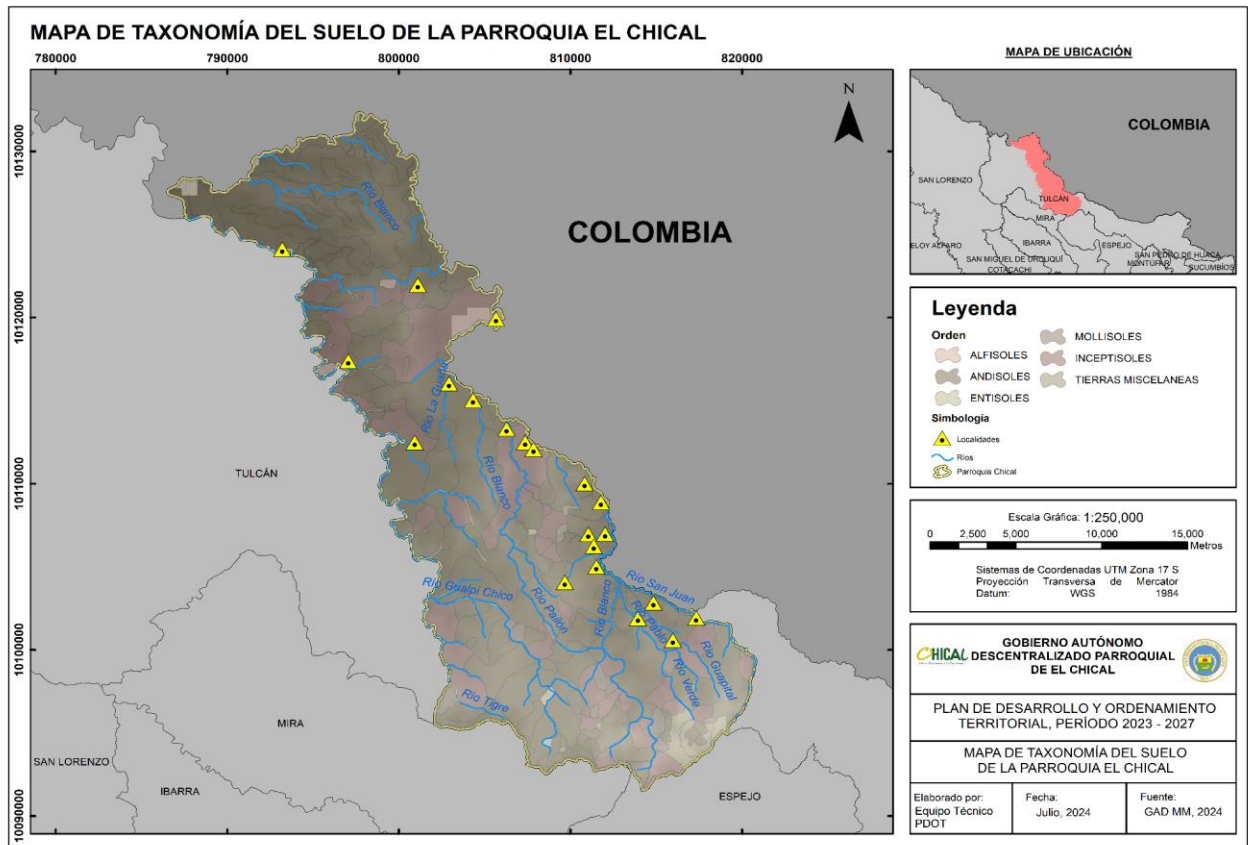
Tabla 69. Taxonomía de suelos de la Parroquia El Chical

Tipo de suelo	Descripción	Área (ha)	%
Andisoles	Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm ³)	32954.09	74.42
Alfisoles	Los Alfisoles son un tipo de suelo mineral caracterizado por la presencia de un horizonte argílico (acumulación de arcilla) y un porcentaje de saturación de bases moderado a alto.	106.80	0.24
Entisoles	Son suelos jóvenes o poco desarrollados que carecen de horizontes distintivos, excepto por un posible horizonte superficial (epipedón) de acumulación de materia orgánica.	691.52	1.56
Inceptisoles	Desarrollo incipiente de horizontes, más allá de los Entisoles, pero sin la complejidad de otros suelos más maduros.	8785.21	19.84
Molisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.	706.43	1.60
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	1035.33	2.34
Total		44279.38	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

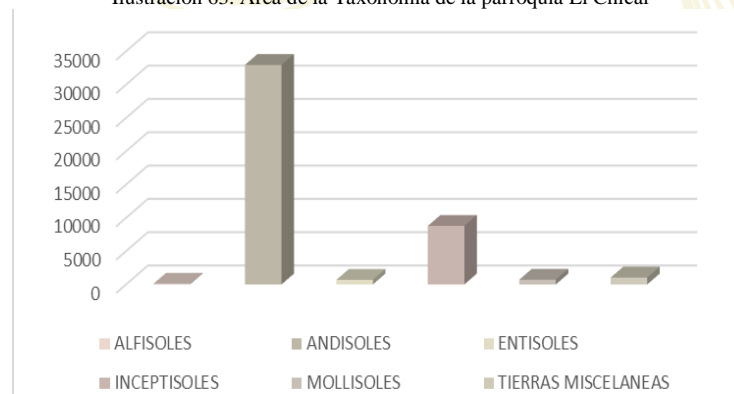
En su mayoría predominan andisoles en toda la región de forma discontinuada, seguido de inceptisoles con presencia en el centro y sur de la parroquia formando parches discontinuos, las coberturas alfisoles, entisoles, molisoles y tierras misceláneas tienen presencia distribuida en todo el territorio por debajo de 800 hectáreas.

Ilustración 62. Taxonomía de suelos de la Parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 63. Área de la Taxonomía de la parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.3.2. Textura

Se refiere a la proporción relativa de partículas de diferentes tamaños en el suelo, incluyendo arena, limo y arcilla. Esta característica determina cómo el suelo retiene y drena el agua, así como su capacidad para almacenar nutrientes y soportar el crecimiento de las plantas. La textura del suelo afecta la estructura y la porosidad, influyendo en la aireación, la capacidad de infiltración y la facilidad de cultivo. La textura de los suelos en la parroquia El Chical se clasifica en las siguientes categorías: No aplicable (1035,33 ha), Franco (17220,97 ha), Franco arenoso (1828,38 ha), Franco arcilloso (9582,52 ha) y Franco arcillo - arenoso (14612,19 ha).

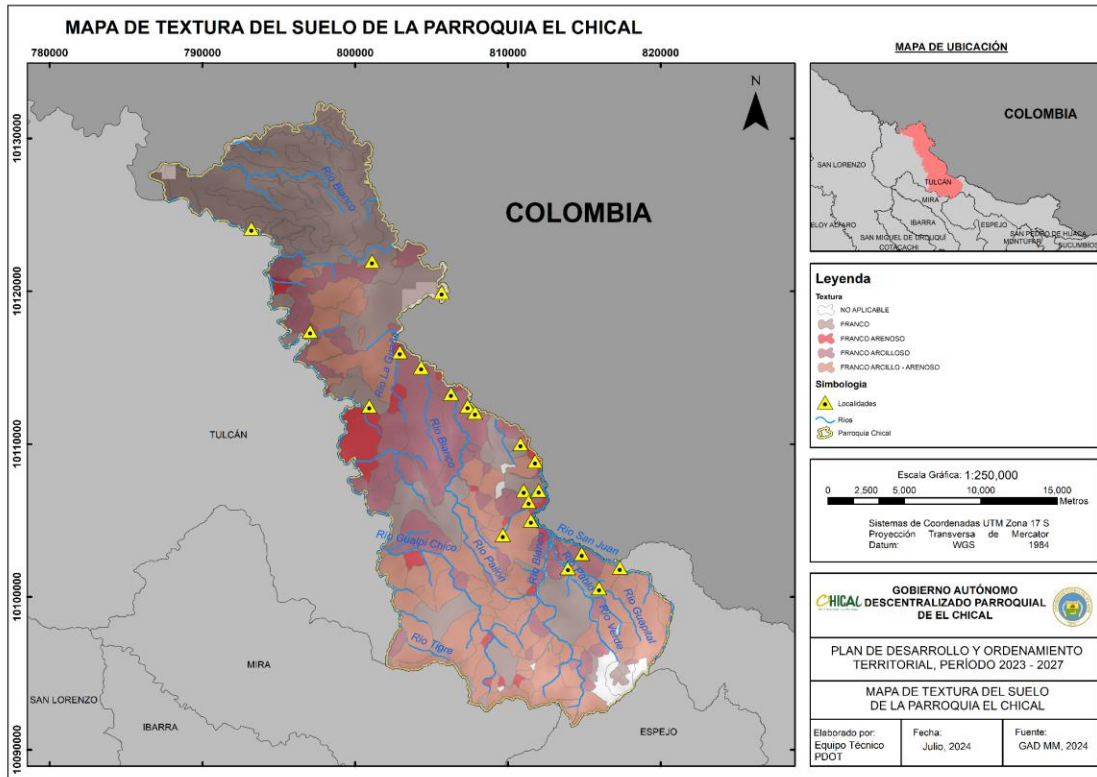
Tabla 70. Textura de suelos de la Parroquia El Chical

Textura	Área (ha)	%
---------	-----------	---

Franco	17220.97	38.89
Franco arcillo - arenoso	14612.19	33.00
Franco arcilloso	9582.52	21.64
Franco arenoso	1828.38	4.13
No aplicable	1035.33	2.34
Total	44279.38	100.00

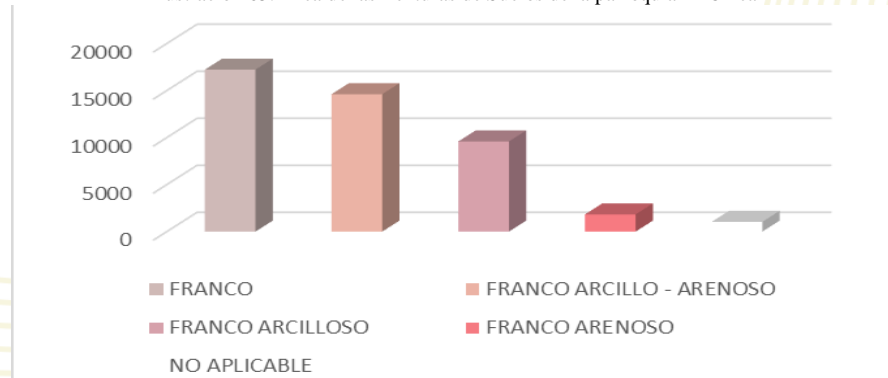
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 64. Textura de suelos de la Parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 65. Área de las Texturas de Suelos de la parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Predomina la presencia de suelo franco en la región norte de la parroquia, seguido de franco arcillo arenoso al sur y en menor medida en la región centro oeste, además de suelo franco arcilloso en mayor presencia al centro de la parroquia y con pequeños parches de suelo franco arenoso en la región centro oeste y no aplicable al sur de la parroquia.

2.4.3.3. Profundidad

Distancia vertical desde la superficie del terreno hasta la capa de material inorgánico subyacente o a la base del perfil del suelo. Esta medida es importante porque determina el volumen de suelo disponible para las raíces de las plantas, influyendo en la capacidad de retención de agua y nutrientes. También afecta la estabilidad de las construcciones y la capacidad de soporte para diversas actividades. Un suelo más profundo generalmente proporciona mejores condiciones para el crecimiento de las plantas y un manejo más efectivo en agricultura y desarrollo.

La profundidad de los suelos en la parroquia El Chical se clasifica en las siguientes categorías: No aplicable (1035,33 ha), Poco profundo (25809,23 ha), Moderadamente profundo (11998,52 ha), Profundo (3658,16 ha), Superficial (1181,50 ha) y Muy superficial (596,65 ha).

Tabla 71. Profundidad de suelos de la Parroquia El Chical

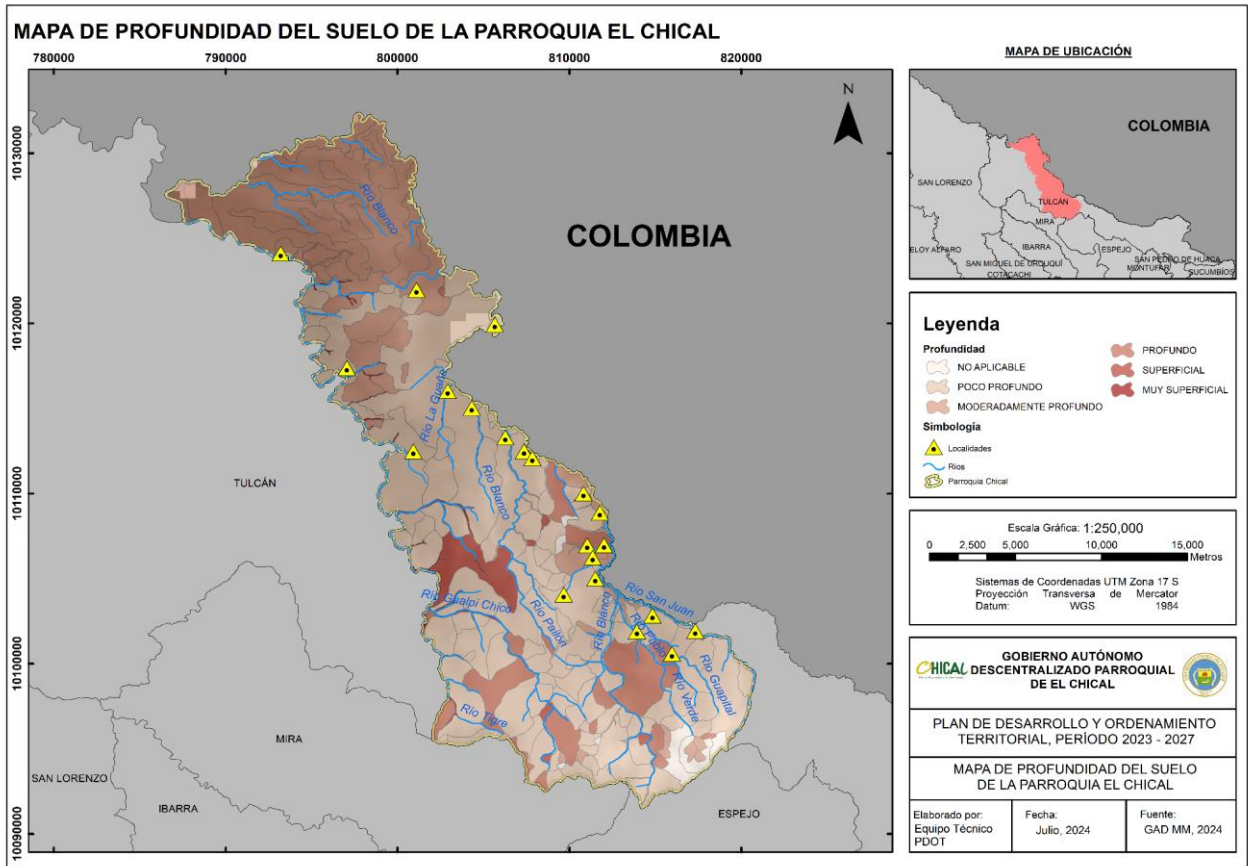
Profundidad	Área (ha)	%
No aplicable	1035.33	2.34
Poco profundo	25809.23	58.29
Moderadamente profundo	11998.52	27.10
Profundo	3658.16	8.26
Superficial	1181.50	2.67
Muy superficial	596.65	1.35
Total	44279.38	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor UCE

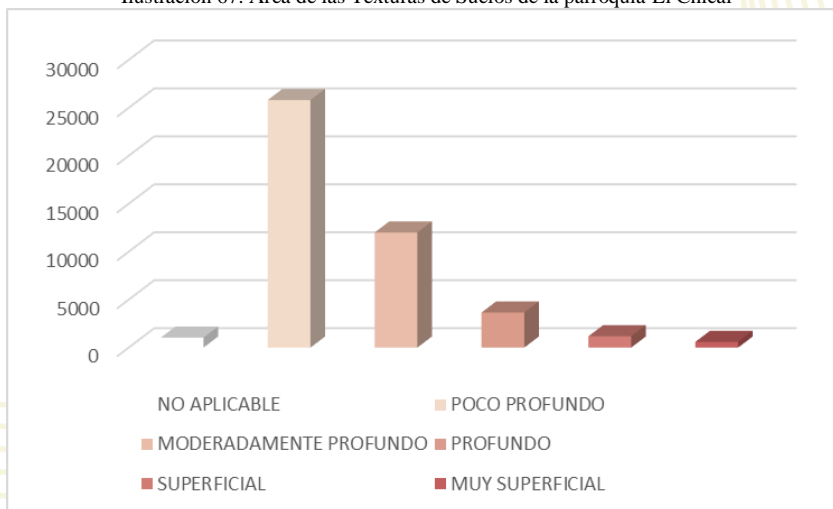
Predominan suelos poco profundos en la región centro hacia el sur de forma discontinuada y compartida con otros tipos de profundidad, suelos moderadamente profundos se concentran en la región norte con pocos espacios en el centro y ligeros parches en la región sur, para suelos profundos se encuentra al sur de la parroquia, muy superficial al sur centro de la parroquia, así como no aplicable.

Ilustración 66. Profundidad de suelos de la Parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 67. Área de las Texturas de Suelos de la parroquia El Chical



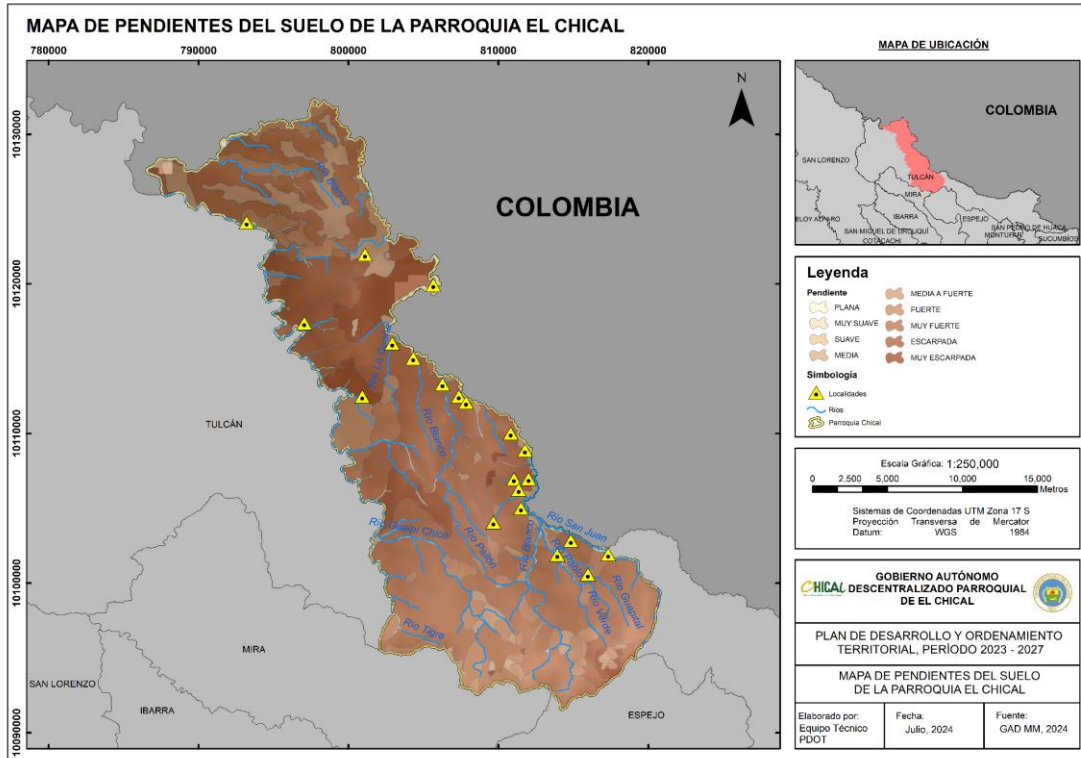
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.3.4. Pendiente

Inclinación o el grado de elevación de una superficie terrestre en relación con la horizontal. Esta inclinación influye en diversos procesos naturales, como la escorrentía del agua, la erosión y la capacidad del terreno para soportar vegetación. En la parroquia El Chical, las pendientes varían desde inclinaciones planas hasta

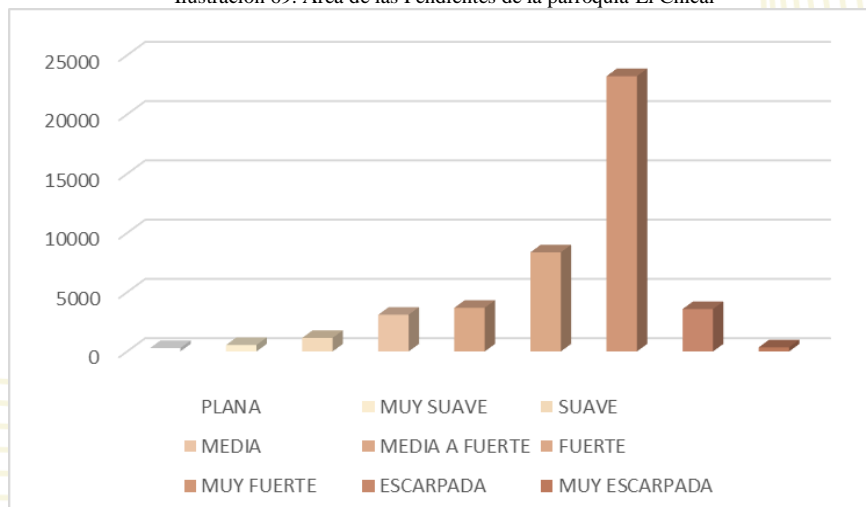
muy escarpadas. La distribución de las pendientes en la parroquia es la siguiente: plana (283,74 ha), muy suave (544,75 ha), suave (1141,47 ha), media (3099,33 ha), media a fuerte (3685,72 ha), fuerte (8365,86 ha), muy fuerte (23230,88 ha), escarpada (3579,96 ha) y muy escarpada (347,67 ha).

Ilustración 68. Pendientes de la Parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 69. Área de las Pendientes de la parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 72 Pendientes de la Parroquia El Chical

Pendiente	Rango	Área (ha)	%
Muy escarpada	> 150 - 200 %	347.67	0.79

Escarpada	> 100 - 150 %	3579.96	8.08
Muy fuerte	> 70 - 100 %	23230.88	52.46
Fuerte	> 40 - 70 %	8365.86	18.89
Media a fuerte	> 25 - 40 %	3685.72	8.32
Media	> 12 - 25 %	3099.33	7.00
Suave	> 5 - 12 %	1141.47	2.58
Muy suave	> 2 - 5 %	544.75	1.23
No aplicable	no aplicable	283.74	0.64
Total		44279.38	100.0

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Predominan suelos con pendiente muy fuerte en la región sur, le siguen pendiente fuerte en la región extrema norte, en la región centro norte donde el terreno es escarpado, pendiente media a fuerte se presenta en la región norte de la parroquia. Pendiente muy escarpada, suave, muy suave y no aplicable se distribuyen en toda la parroquia con menos de 1200 hectáreas.

2.4.3.5. pH del suelo

Es una medida que indica el nivel de acidez o alcalinidad del suelo, basado en la concentración de iones de hidrógeno presentes. Este factor influye directamente en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, la actividad microbiana y el comportamiento de los minerales en el suelo.

El pH los suelos en la parroquia El Chical se clasifica en las siguientes categorías: No aplicable (1035,33 ha), Ácido (15603,03 ha), Ligeramente ácido (6509,0 ha), Medianamente ácido (18342,73 ha) y Prácticamente neutro (2789,29 ha).

Tabla 73. pH de suelos de la Parroquia El Chical

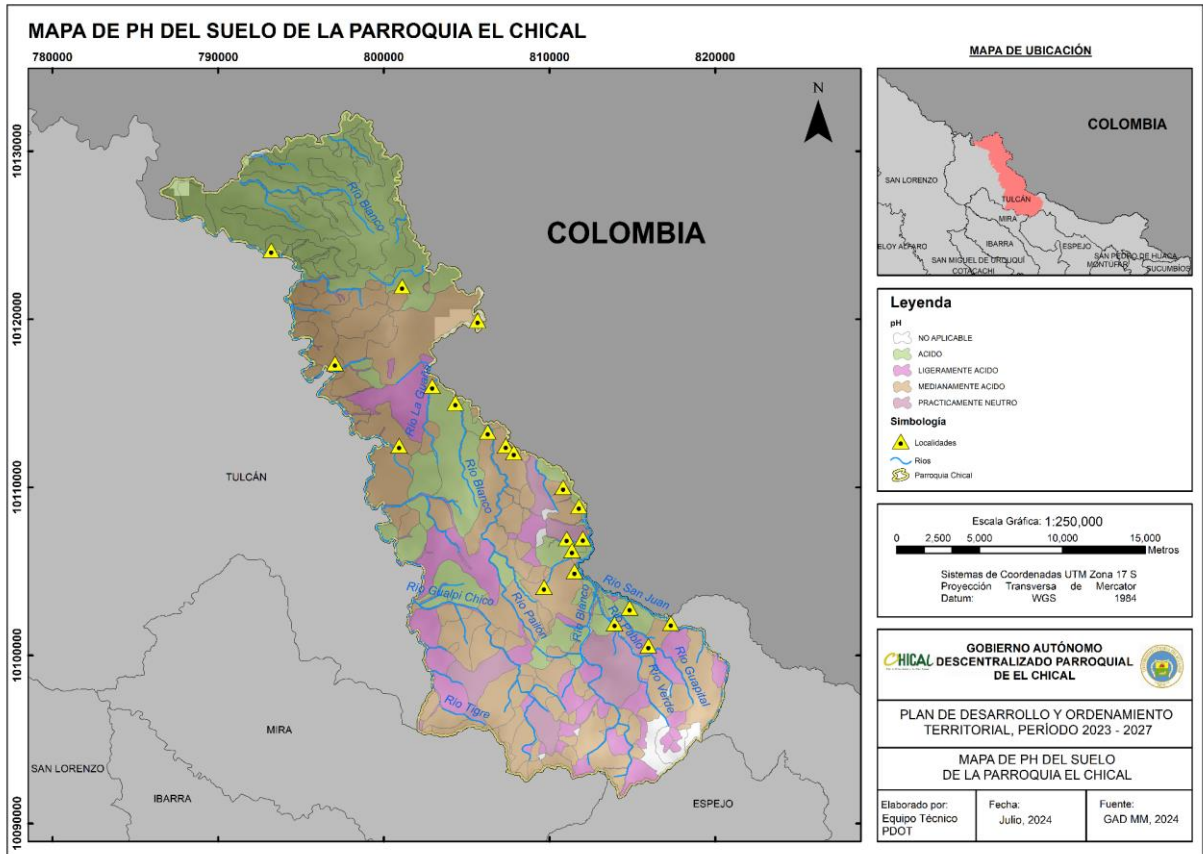
pH	Área (ha)	%
No aplicable	1035.33	35.24
Ácido	15603.03	14.70
Ligeramente ácido	6509.00	41.42
Medianamente ácido	18342.73	2.34
Prácticamente neutro	2789.29	6.30
Total	44279.38	100

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor UCE

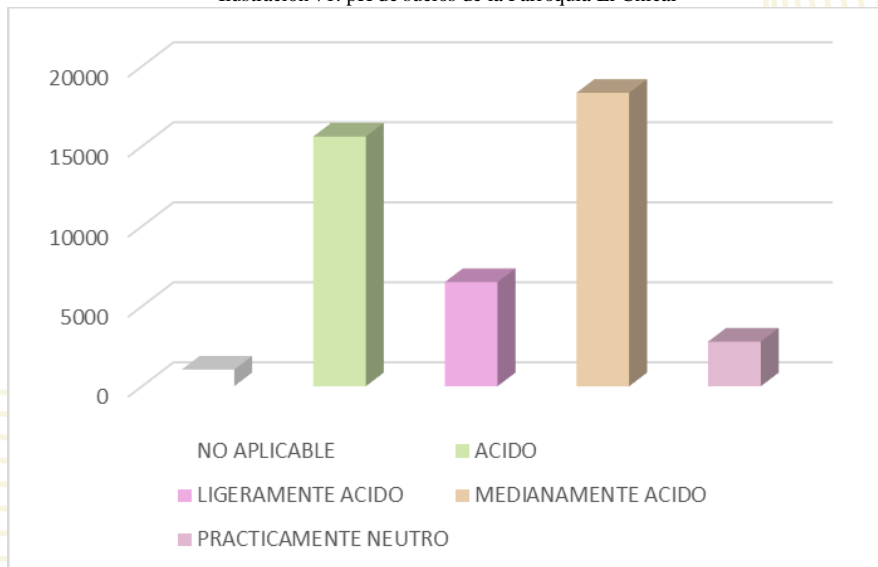
Predomina el suelo medianamente ácido en el centro hacia el sur de la parroquia en forma no homogénea, suelos ácidos se presentan en la región norte y centro, los suelos ligeramente ácidos se encuentran en la región central y sur, suelos prácticamente neutros se encuentran al sur de la parroquia en donde también se presenta no aplicable.

Ilustración 70. PH de suelos de la Parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 71. pH de suelos de la Parroquia El Chical



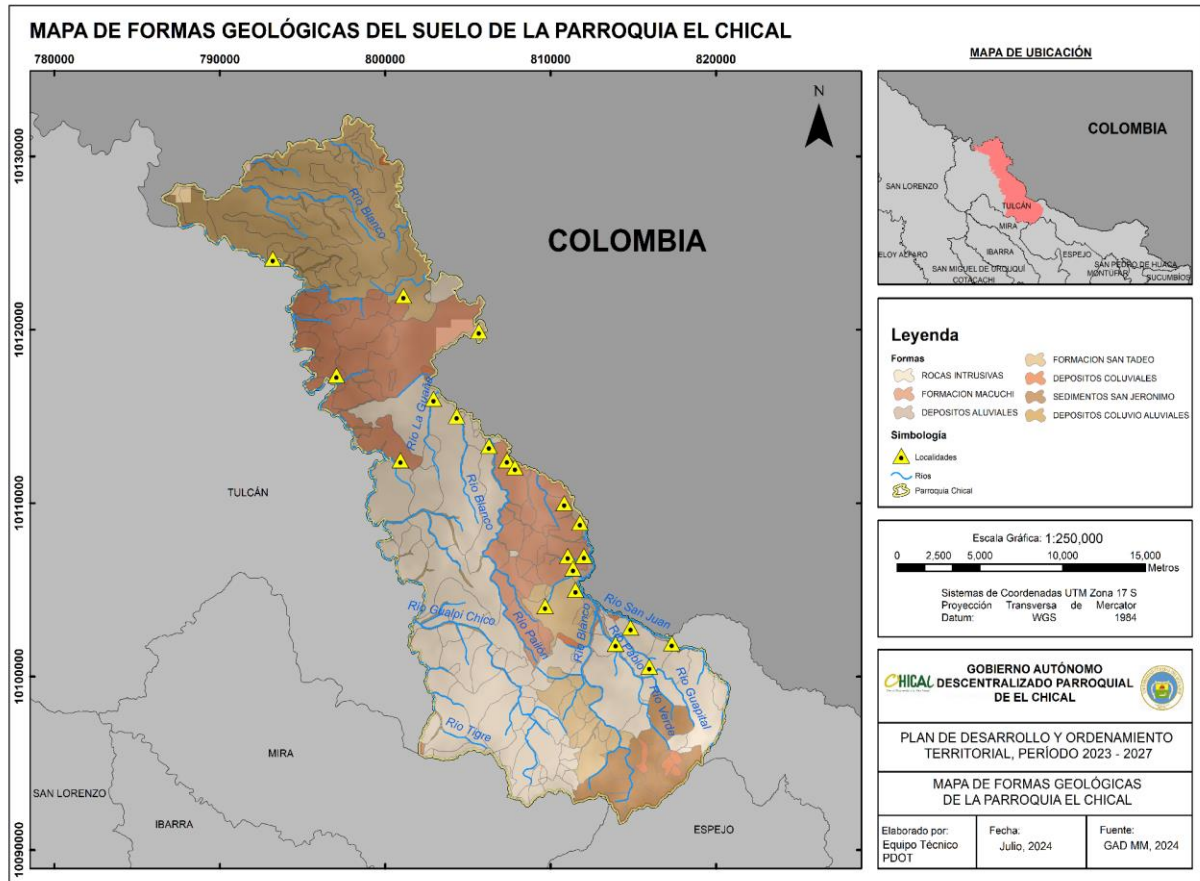
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.3.6. Formas geológicas

Este sistema de clasificación del terreno tiene un enfoque jerárquico, en el que se muestran las diferentes unidades geomorfológicas y morfométricas, organizadas en distintas categorías. Esto permite relacionar otros sistemas naturales, como los suelos y la vegetación, para tener una visión más integral del estado actual de los paisajes. Para su análisis, se ha clasificado en tres categorías principales: Relieve General, Macrorelieve y Mesorelieve. El Mesorelieve hace referencia a las formas del terreno de menor magnitud, que representan un paisaje tridimensional y se caracterizan por uno o más atributos morfométricos. Es a este nivel donde se esperan encontrar comunidades vegetales relativamente homogéneas y usos similares del suelo.

Las formaciones geológicas en la parroquia El Chical se distribuyen de la siguiente manera: Rocas intrusivas (18771,83 ha), Formaciones Macuchi (9184,48 ha), Depósitos aluviales (1034,35 ha), Formaciones San Tadeo (11580,93 ha), Depósitos coluviales (365,98 ha), Sedimentos San Jerónimo (2266,71 ha) y Depósitos coluvio aluviales (1075,09 ha).

Ilustración 72. Formaciones Geológicas de la Parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

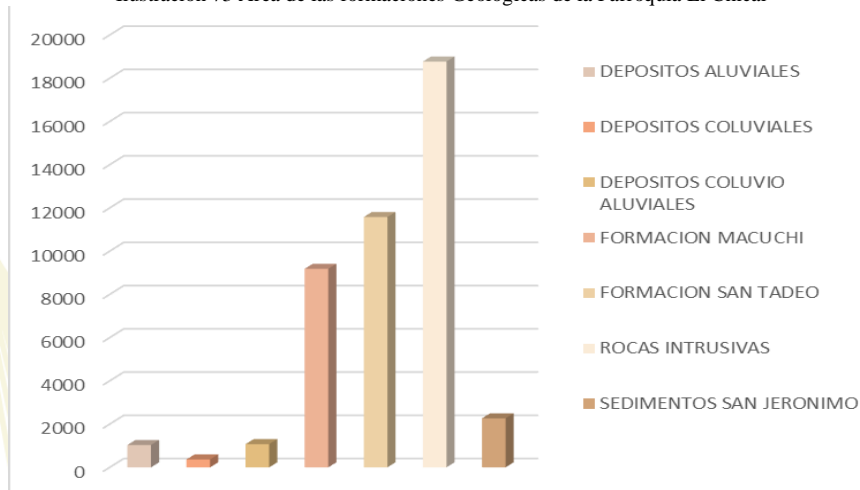
Tabla 74. Formaciones Geológicas de la Parroquia El Chical

Formas de relieve	Área (ha)	%
Depósitos aluviales	1034.35	2.34
Depósitos coluviales	365.98	0.83
Depósitos coluvio aluviales	1075.09	2.43
Formación Macuchi	9184.48	20.74
Formación San Tadeo	11580.93	26.15
Rocas intrusivas	18771.83	42.39
Sedimentos San Jerónimo	2266.71	5.12
Total	44279.38	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Predominan formaciones de rocas intrusivas en el centro al sur de la parroquia cubriendo, seguido de formaciones San Tadeo en la región norte, como terceras formaciones Macuchi se encuentran en la región centro norte, sedimentos San Jerónimo se encuentran al sur de la parroquia, formaciones de depósitos aluviales, coluviales y coluvio aluviales se encuentran distribuidos a lo largo de la parroquia.

Ilustración 73 Área de las formaciones Geológicas de la Parroquia El Chical



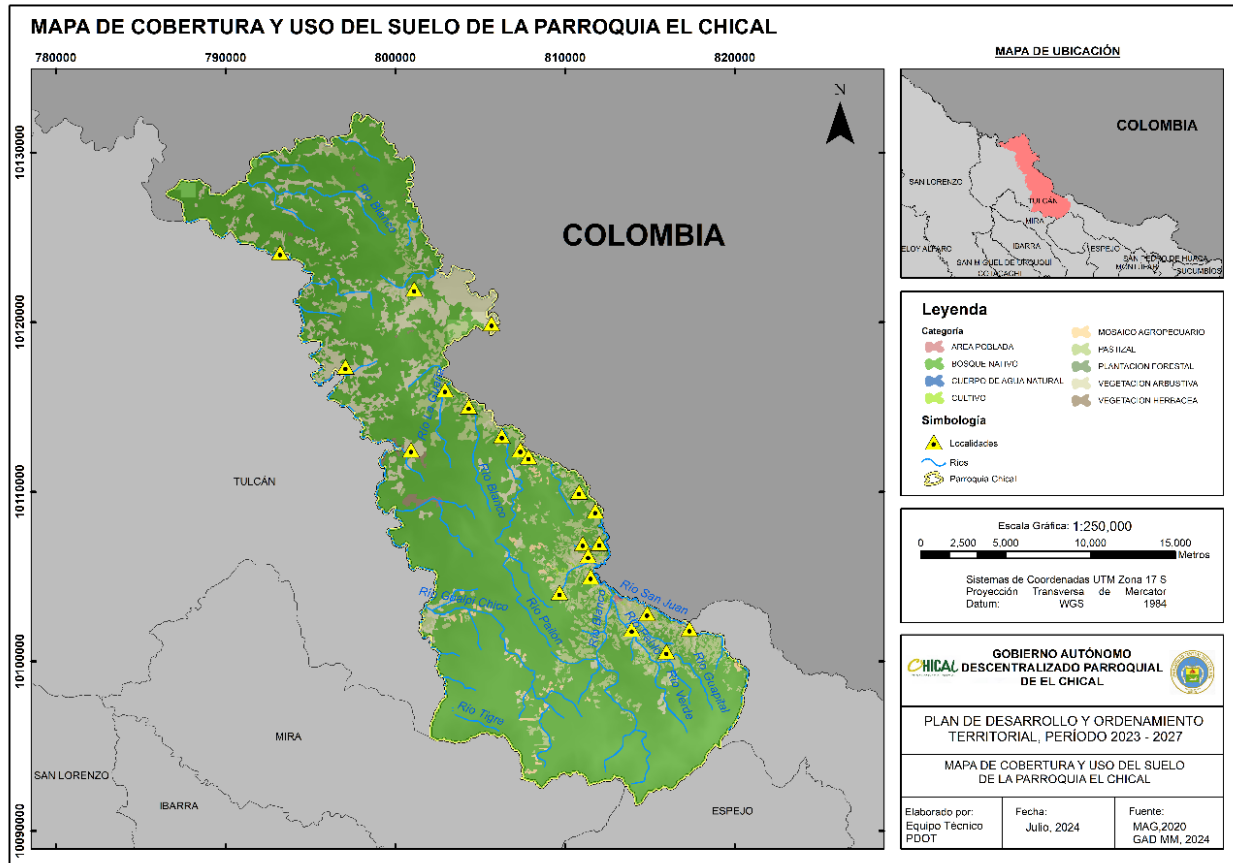
Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.3.7. Cobertura y Uso de Suelo

La cobertura de la tierra se refiere a la capa biofísica visible en la superficie terrestre, que incluye tanto elementos naturales como antrópicos. Por su parte, el uso de la tierra se refiere a la manera en que los seres humanos ocupan y utilizan los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interacción entre factores biofísicos y culturales en un espacio geográfico determinado. Los sistemas productivos describen cómo se llevan a cabo las actividades agroproductivas en el territorio, considerando aspectos como los recursos invertidos, la tecnología utilizada, el destino de la producción y las limitaciones existentes. Las zonas homogéneas se definen como áreas generalizadas por características uniformes en términos de cobertura agropecuaria, riego, tamaño de parcela y piso climático.

En la parroquia El Chical, la cobertura y el uso del suelo se distribuyen de la siguiente manera: cultivo (94,15 ha), pastizal (4195,51 ha), área poblada (20,39 ha), bosque nativo (34942,45 ha), cuerpo de agua (239,69 ha), plantación forestal (1,13 ha), vegetación arbustiva (4259,64 ha), mosaico agropecuario (323,47 ha) y vegetación herbácea (202,94 ha).

Ilustración 74. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia El Chical



Fuente: MAG, 2020
Elaboración: Equipo Consultor UCE

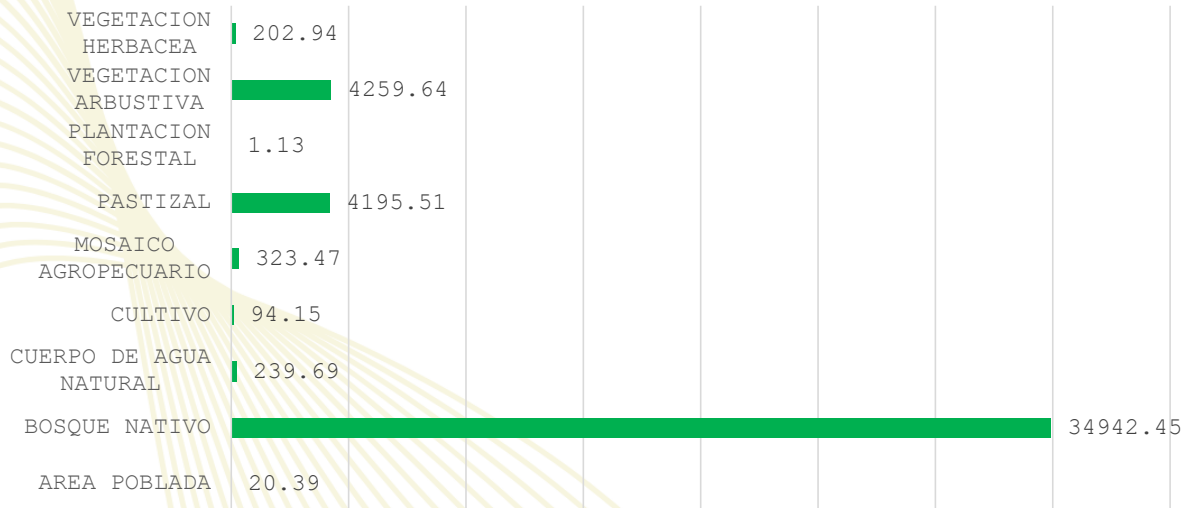
Tabla 75. Uso y cobertura de la Parroquia El Chical

Nivel 2	Uso	Área (ha)	%
Área poblada	Antrópico	20.39	0.05
Bosque nativo	Conservación y protección	34942.45	78.91
Cuerpo de agua	Agua	239.69	0.54
Cultivo	Agrícola	94.15	0.21
Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	323.47	0.73
Pastizal	Pecuario	4195.51	9.48
Plantación forestal	Protección o producción	1.13	0.00
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	4259.64	9.62
Vegetación herbácea	Protección, conservación o producción	202.94	0.46
Total		44279.38	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Predominan bosque nativo en toda la parroquia con más del 78%, seguido de pastizal y vegetación arbustiva con alrededor del 9% en la región extrema este desde el centro norte hacia el sur. Las otras coberturas se presentan a lo largo de la parroquia con menos de 350 hectáreas.

Ilustración 75. Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia El Chical

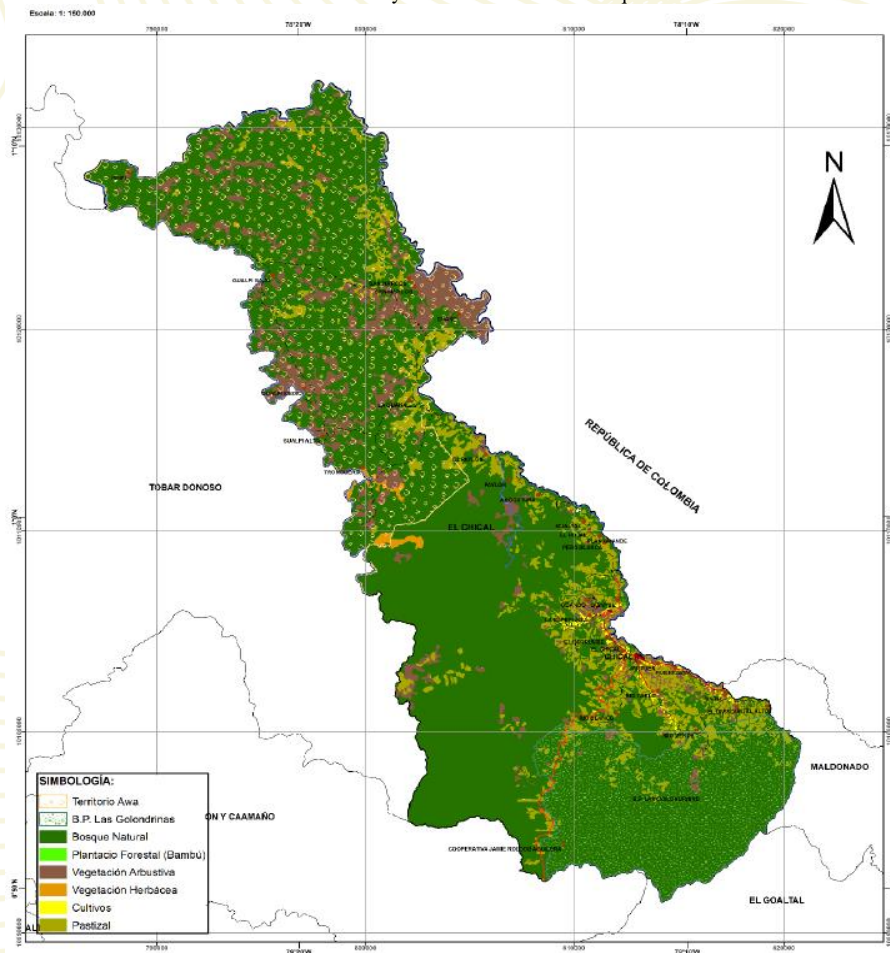


Fuente: MAG, 2020

Elaboración: Equipo Consultor UCE

En comparación con el PDOT anterior en el cual se identificó aptitud y uso del suelo, en donde se mantiene las coberturas de ambos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Ilustración 76. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia El Chical



Fuente: MAE, 2018

Elaboración: Equipo Consultor UCE

La predominancia de Andisoles y la amplia distribución de suelos francos en El Chical sugieren una influencia en la productividad agrícola de la parroquia. Los Andisoles, conocidos por su fertilidad natural y alta capacidad de retención de agua, combinados con la textura franca que facilita el manejo y el desarrollo de las raíces, ofrecen condiciones favorables para el cultivo. Sin embargo, la presencia significativa de suelos poco profundos puede limitar el crecimiento de algunas especies y requerir prácticas de manejo específicas para optimizar la producción.

La combinación de pendientes muy fuertes y predominancia de suelos medianamente ácidos en El Chical plantea desafíos para la conservación y el uso sostenible del suelo. Las pendientes pronunciadas aumentan el riesgo de erosión, especialmente en suelos ácidos donde la disponibilidad de nutrientes puede ser limitada. Esto exige la implementación de prácticas de conservación, como terrazas y cultivos de cobertura, para proteger el suelo y garantizar su productividad a largo plazo.

La extensa cobertura de bosque nativo en El Chical, junto con la presencia de áreas con suelos profundos y pendientes moderadas, destaca el potencial para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. Estas áreas ofrecen hábitats adecuados para una variedad de especies y desempeñan un papel crucial en la regulación hídrica, la captura de carbono y la protección del suelo. La planificación territorial y las prácticas de manejo sostenible son esenciales para preservar estos ecosistemas y garantizar su contribución al bienestar de la comunidad.

2.4.4. Recursos Naturales No Renovables

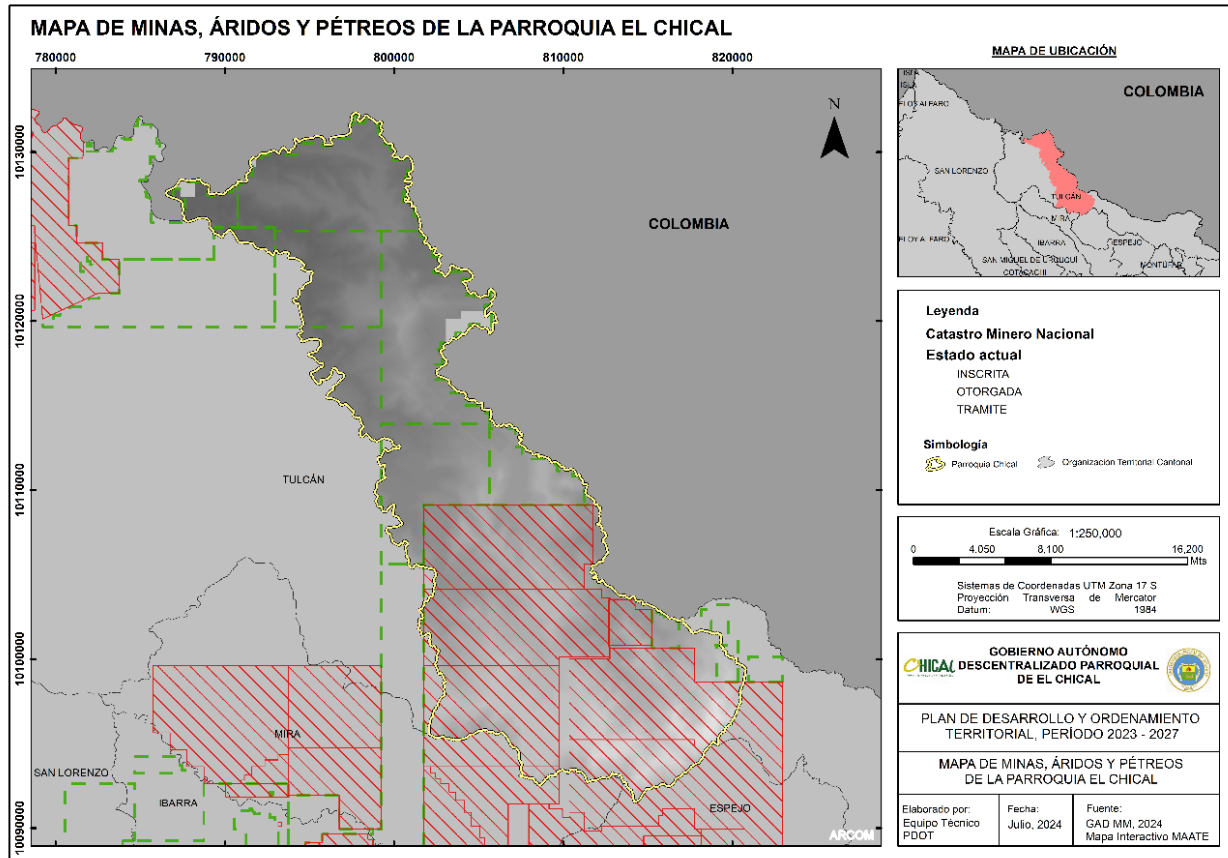
Los recursos naturales no renovables son aquellos que se caracterizan por ser limitados, o a su vez representan a un porcentaje inferior de renovación a su aprovechamiento (Velarde, E. G., 2024, p.31). Además, son recursos naturales que por su dinámica de existencia no pueden restituirse de manera natural y su permanencia en la tierra depende mucho de la acción antrópica.

2.4.4.1 Recurso Minero, Áridos y Pétreos

Una fuente de contaminación minera se define como cualquier actividad o infraestructura minera que emite, contiene o dispersa contaminantes en un área específica, causando efectos adversos a uno o más componentes del ecosistema, lo que puede provocar daños o pasivos ambientales.

En la parroquia El Chical, predominan la minería en la región norte inscrita y otorgada predomina en la región sur. La minería se presenta en toda la parroquia, no se registra presencia de canteras

Ilustración 77. Geoportal Catastro Minero



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable
Elaboración: Equipo Consultor UCE

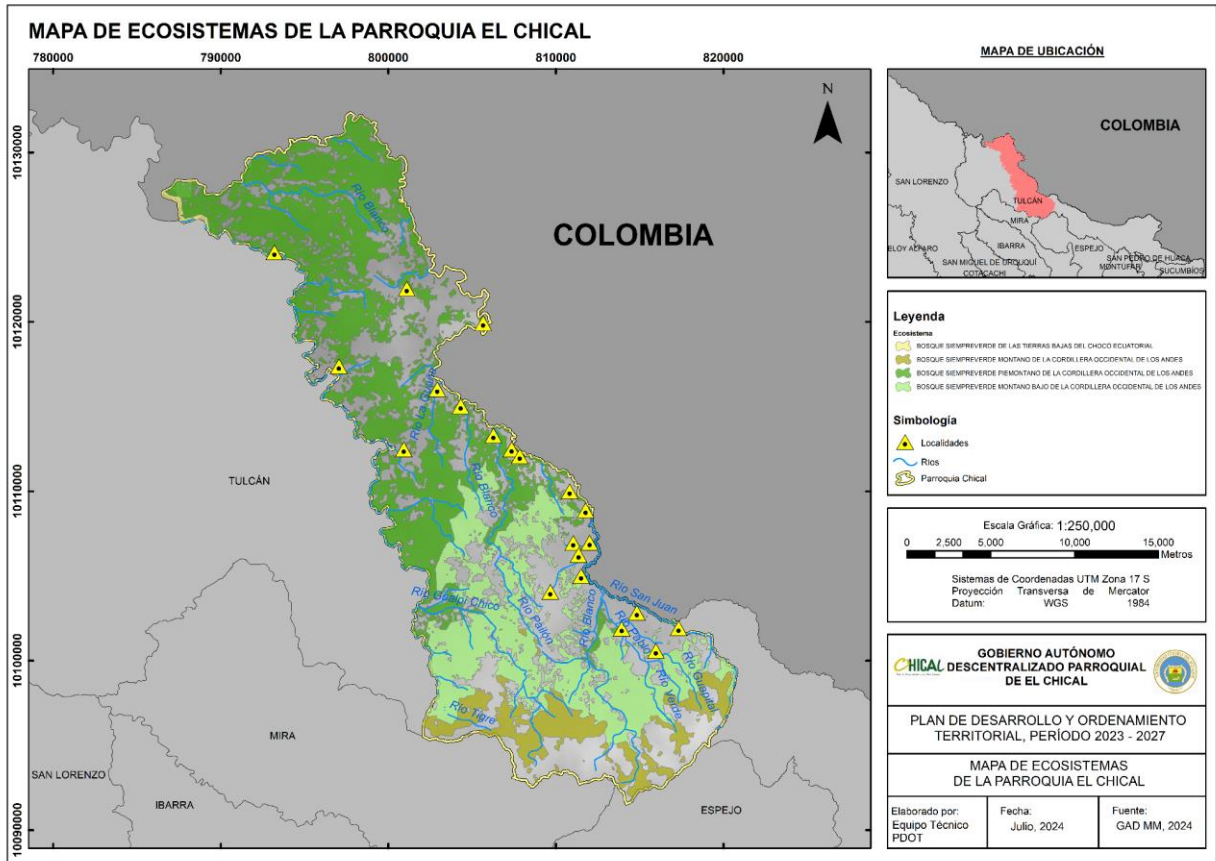
2.4.5. Ecosistemas/Vida Silvestre

2.4.5.1. Ecosistemas terrestres/ continentales

Representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental. Brinda una base fundamental para analizar el estado de la biodiversidad y constituye una herramienta clave para facilitar la gestión y la creación de políticas coherentes con el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.

En la parroquia El Chical, el ecosistema está compuesto por Bosque Siempreverde de las tierras bajas del Chocó Ecuatorial, Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes (3061,44 ha), Bosque Siempreverde Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes (15431,63 ha), Bosque Siempreverde Montano Bajo de la cordillera occidental de los Andes (9106,61 ha) y Bosque siempreverde de las tierras bajas del Chocó ecuatorial (104,42 ha).

Ilustración 78. Ecosistemas de la Parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor UCE

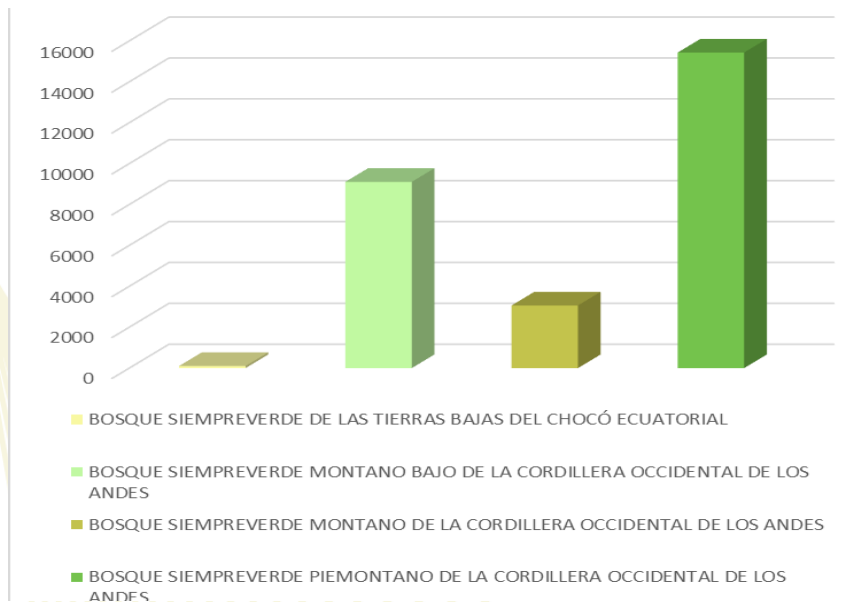
Tabla 76. Ecosistemas de la Parroquia El Chical

Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentación	Conectividad	Área (ha)	%
Bosque siempreverde de las tierras bajas del chocó ecuatorial	Alta	Media	Alta	Media	Alta	104.42	0.38
Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los andes	Alta	Media	Alta	Alta	Baja	9106.61	32.87
Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes	Alta	Media	Alta	Alta	Baja	3061.44	11.05
Bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los andes	Alta	Media	Alta	Media	Media	15431.63	55.70
Total						27704.11	100.00

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor UCE

En la parroquia predomina bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes en la región centro hacia el norte de la parroquia, seguido de bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes en la región sur de la parroquia, para bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes se presenta en la región extrema sur.

Ilustración 79. Área de los Ecosistemas de la parroquia El Chical



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

La predominancia del Bosque Siempreverde Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes en El Chical sugiere una alta biodiversidad. Este tipo de bosque, caracterizado por su rica diversidad de especies y su ubicación en una zona de transición entre las tierras bajas y las montañas, desempeña un papel importante en la regulación hídrica, la conservación del suelo y la captura de carbono. Su presencia dominante en la parroquia destaca la importancia de implementar estrategias de conservación y manejo sostenible para proteger este valioso ecosistema y garantizar su contribución al bienestar de la comunidad y al equilibrio ambiental de la región.

La Parroquia El Chical, destaca por su rica biodiversidad, que incluye una variedad de especies de flora y fauna. Esta biodiversidad es fundamental para el desarrollo de proyectos sostenibles en la región.

La flora de El Chical se caracteriza por un ecosistema diverso, que incluye:

- Bosques tropicales: Estos bosques albergan una gran variedad de especies arbóreas, muchas de las cuales son endémicas de la región.
- Especies maderables y frutales: Se han identificado numerosas especies que son utilizadas tanto para la construcción como para la alimentación local.
- Orquídeas (Orchidaceae), diversas especies de orquídeas son nativas de la zona, destacando por su belleza y diversidad.
- Plantas medicinales: La parroquia cuenta con varias especies que son valoradas por sus propiedades curativas, contribuyendo a la medicina tradicional de las comunidades locales.

La riqueza de la flora no solo es vital para la conservación del medio ambiente, sino que también juega un papel crucial en el sustento económico de los habitantes a través de actividades como la agricultura y el ecoturismo.

En cuanto a la fauna, El Chical es hogar de una amplia gama de especies, incluyendo:

- Aves: La parroquia es un refugio para diversas especies de aves, lo que la convierte en un destino atractivo para los observadores de aves.
- Mamíferos: Se han registrado varias especies, incluyendo algunas amenazadas que requieren atención especial en los planes de desarrollo.
- Reptiles y anfibios: Estos grupos también son representativos en la región y son indicadores importantes de la salud del ecosistema.

Los proyectos de desarrollo en El Chical deben considerar cuidadosamente la flora y fauna locales.

Las iniciativas deben incluir el uso sostenible de sus recursos naturales.

- Ecoturismo: Promover el turismo sostenible que respete y valore la biodiversidad local, generando ingresos para las comunidades sin comprometer el medio ambiente.
- Conservación: Implementar programas que protejan las especies amenazadas y sus hábitats, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo.
- Educación ambiental: Fomentar el conocimiento sobre la importancia de la biodiversidad entre los residentes y visitantes.

Es esencial que cualquier proyecto en El Chical esté alineado con estrategias de conservación y desarrollo sostenible, garantizando así el bienestar tanto del entorno natural como de las comunidades locales.

Tabla 77. Flora emblemática de El Chical

Familia	Nombre científico	Nombre común	Usos
Araceae	<i>Anthurium andraeanum</i>	Cresta de gallo	Ornamental
Araceae	<i>Philodendron verrucosum</i>	Anturio silvestre	Ornamental
Asteraceae	<i>Jaegeria hirta</i>	Botón amarillo	Medicinal
Gesneriaceae	<i>Kohleria inaequalis</i>	Rojillo	Ecológico
Gesneriaceae	<i>Creosperma hirsutissimum</i>	Lalu	Ecológico
Gesneriaceae	<i>Columnnea strigosa</i>	Caracola	Ecológico
Begoniaceae	<i>Begonia parviflora</i>	Begonia	Ecológico
Begoniaceae	<i>Begonia longirostris</i>	Begonia	Ecológico
Malvaceae	<i>Urena obata</i>	Malva blanca	Ecológico
Malvaceae	<i>Panovia hastata</i>	Malva rosa	Ornamental
Ericaceae	<i>Cavendishia micayensis</i>	Pajarito	Ecológico
Fabaceae	<i>Mimosa albida</i>	Dormilona	Ecológico
Heliconiaceae	<i>Heliconia latispatha</i>	Ave de paraíso	Ornamental
Heliconiaceae	<i>Heliconia bihai</i>	Platanillo	Ornamental
Heliconiaceae	<i>Heliconia rostrata</i>	Platanillo	Ornamental
Zingiberaceae	<i>Zingiber spectabile</i>	Maracas de Malasia	Ornamental
Blasaminaceae	<i>Impatiens hawkeri</i>	Miramelinda	Ornamental
Bromeliaceae	<i>Guzmania monostachia</i>	Bicundo	Ecológico
Convolvulaceae	<i>Ipomoea batatas</i>	Camote	Alimenticia
Acanthaceae	<i>Megaskepasma erythrochlamys</i>	Nacedero	Ornamental
Acanthaceae	<i>Pachystachys lutea</i>	Camarón	Ornamental
Solanaceae	<i>Brugmansia suaveolens</i>	Floripondio	Medicinal
Equisetaceae	<i>Equisetum bogotense</i>	Cola de caballo	Medicinal
Bixaceae	<i>Bixa orellana</i>	Achote	Alimenticia
Musaceae	<i>Musa velutina</i>	Plátano rosa	Ornamental
Rubiaceae	<i>Palicourea padifolia</i>	Cafetillo	Ecológico
Marantaceae	<i>Calathea</i>	Bijao	Ornamental- ecológico
Myrtaceae	<i>Luma apiculata</i>	Arrayán	Maderable
Podocarpaceae	<i>Podocarpus oleifolius</i>	Romerillo	Maderable
Cyatheaceae	-	Helechos arborecentes	Ecológico
Variada (Bryophyta para musgos; múltiples para epífitas)	-	Musgos y epífitas	Ecológico
Meliaceae	<i>Cedrela montana</i>	Cedro de montaña	Maderable
Lauraceae	<i>Ocotea quixos</i>	Uvilla	Alimentación
Juglandaceae	<i>Juglans neotropica</i>	Nogal Andino	Maderable
Ericaceae	<i>Pernettya prostrata</i>	Arrayán enano	Maderable
Aquifoliaceae	<i>Oreopanax ecuadorensis</i>	Pumamaqui	Maderable
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso andino	Maderable
Bignoniaceae	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Guayacán de montaña	Maderable
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Chilca	Medicinal
Lauraceae	<i>Nectandra acutifolia</i>	Laurel de montaña	Maderable
Sapotaceae	<i>Pouteria lucuma</i>	Zapote andino	Maderable y alimenticio

Familia	Nombre científico	Nombre común	Usos
Orchidaceae	<i>Masdevallia veitchiana</i>	Orquídea de Inca	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Phragmipedium caudatum</i>	Orquídea Zapatito	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Epidendrum radicans</i>	Orquídea Estrella de los Andes	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Dendrophylax lindenii</i>	Orquídea Fantasma	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Dracula simia</i>	Orquídea Dracula	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Telipogon papilio</i>	Orquídea Torito	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Cattleya maxima</i>	Orquídea Boca de Dragón	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Dracula gigas</i>	Orquídea Nariz de Mono	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Oncidium tigrinum</i>	Orquídea Tigre	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Miltoniopsis roezlii</i>	Orquídea Violeta	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Anguloa virginialis</i>	Orquídea Blanca Andina	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Dracula benedictii</i>	Orquídea Mico	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Masdevallia nidifica</i>	Orquídea Estrella Fugaz	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Pleurothallis truncata</i>	Orquídea Miniatura	Ornamental, ecológico
Orchidaceae	<i>Maxillaria sandariana</i>	Orquídea Tulipán	Ornamental, ecológico

Fuente: Daniel Valencia Meneses y otros especialistas.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 78. Fauna emblemática de El Chical

Familia	Nombre científico	Nombre común	Género
<i>Ursidae</i>	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso de anteojos	Tremarctos
<i>Cotingidae</i>	<i>Rupicola peruvianus</i>	Gallito de la roca	Rupicola
<i>Ramphastidae</i>	<i>Andigena hypoglauca</i>	Tucán andino	Andigena
<i>Tapiridae</i>	<i>Tapirus pinchaque</i>	Danta de montaña	Tapirus
Varias familias (como <i>Hylidae</i> , <i>Dendrobatidae</i>)	-	Ranas endémicas	Hyloxalus, Pristimantis
<i>Felidae</i>	<i>Puma concolor</i>	Puma	Puma
<i>Cervidae</i>	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado de cola blanca	Odocoileus
<i>Accipitridae</i>	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Águila andina	Geranoaetus
<i>Cracidae</i>	<i>Penelope montagnii</i>	Pava de monte	Penelope
<i>Tapiridae</i>	<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir amazónico	Tapirus
<i>Cuniculidae</i>	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta (Paca)	Cuniculus
<i>Dasypodidae</i>	<i>Dasyopus novemcinctus</i>	Armadillo de nueve bandas	Dasyopus
<i>Trochilidae</i>	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Colibrí de cabeza violeta	Aglaeactis
<i>Falconidae</i>	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	Curiquingue	Phalcoboenus
<i>Psittacidae</i>	<i>Ara militaris</i>	Guacamayo verde	Ara

Fuente: Varios especialistas.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.6. Gestión de riesgos

En la parroquia El Chical, durante el período 2022-2023, se han registrado deslizamientos en la región este uno en el centro norte, dos en el centro y 1 en el centro sur, aluvión se presentan en la región centro sur hacia el este, vendaval en la región centro oeste.

Tabla 79. Eventos peligrosos de la Parroquia El Chical

Evento	Causa	Categoría	Fecha del evento	Descripción
Aluvión	Lluvias	Época Lluviosa	11/16/2023	Debido a las fuertes precipitaciones registradas la noche del 16/11/2023, se produjo la crecida de la quebrada La Esperanza en el que se desbordó acarreado piedras, palos, lodo entre otros
Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	4/19/2022	Producto de las fuertes lluvias registradas desde el domingo, la vía de primer orden E 186 en el Km 12 se vía afectada en la mesa, por lo que se encuentra inhabilitada al tránsito vehicular. Personal del MTOP realizó trabajos de rehabilitación
Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	1/21/2023	Debido a las fuertes precipitaciones registradas la noche de ayer, se registra un deslizamiento de tierra que obstaculiza la vía de tercer orden en su totalidad. Existe

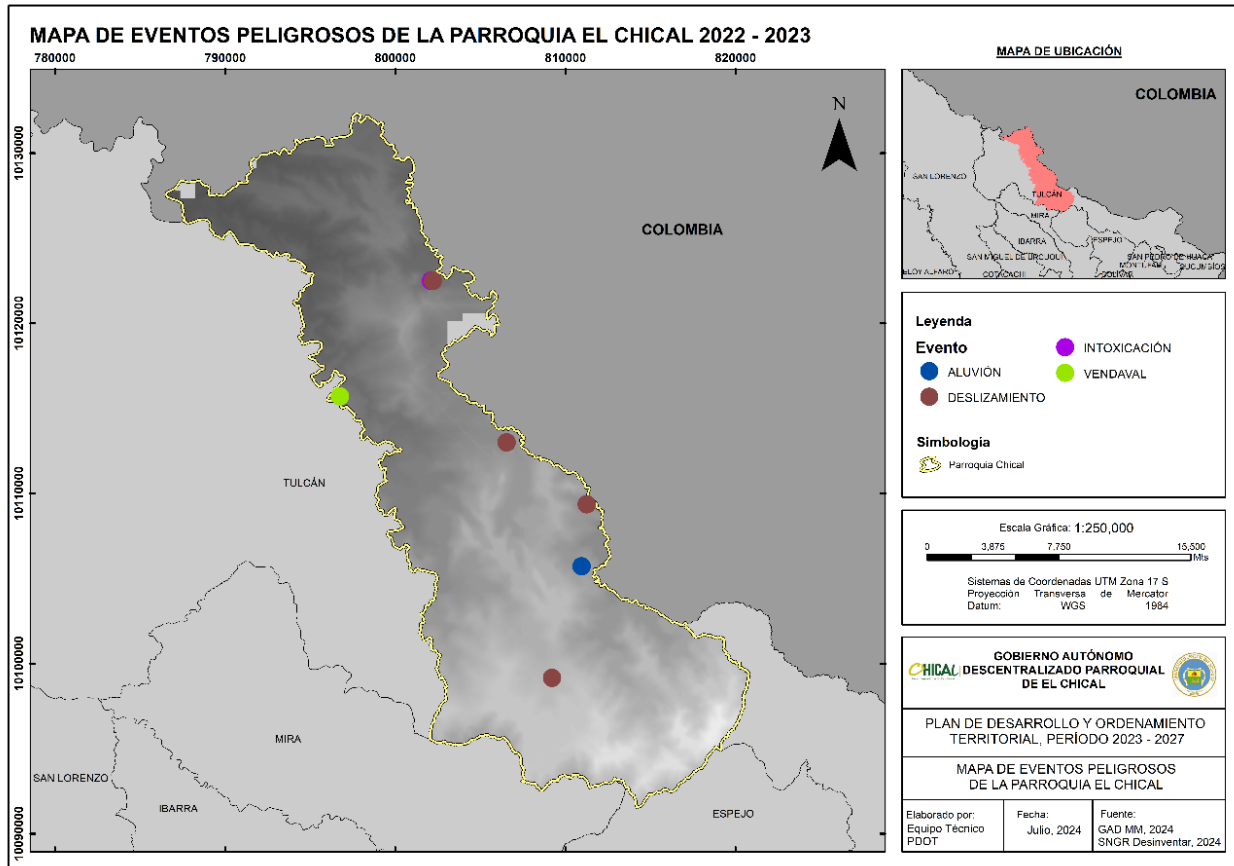
Evento	Causa	Categoría	Fecha del evento	Descripción
				una persona herida de 24 años que fue trasladada al hospital Luis G. Dávila
Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	10/17/2023	Debido a las fuertes precipitaciones registradas el 17/10/2023, se produjeron varios deslizamientos de tierra afectando totalmente la vía de tercer orden. Personal y maquinaria del GAD Parroquial El Chical y MTOP realizaron las tareas de limpieza y habilitación
Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	1/4/2024	Debido a las lluvias registradas la madrugada del 04/01/2024, se suscitó un deslizamiento de gran magnitud afectando gran parte del sector poblado de la comunidad Awá, producto de esto afectó a la energía eléctrica, personas desaparecidas, heridas.
Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	1/4/2024	Debido a las fuertes precipitaciones registradas en horas de la tarde del 04/01/2024, se registró un deslizamiento de tierra, que afectó a dos vehículos del Cuerpo de Bomberos Tulcán, que trasladaban al personal de FFAA y Cuerpo de Bomberos Tulcán
Intoxicación	Ingesta de alimentos	Antrópico	2/5/2023	Debido a las campañas electorales realizadas por las Elecciones Seccionales del 2023, un movimiento político dona a la población alimentos, los cuáles se encuentran en mal estado causando intoxicación de las personas que fueron atendidas.
Vendaval	Vientos fuertes	Época Lluviosa	3/13/2022	El día 13/03/2022 se produjo fuertes lluvias acompañado de fuertes vientos que arrasaron con la vegetación del sector y afectaron varias viviendas de construcción mixta (madera y techo de zinc o plástico).

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

La ocurrencia de eventos como deslizamientos, inundaciones y vendavales en El Chical, principalmente concentrados en las regiones centro y sur, evidencia una clara relación entre las fuertes precipitaciones y la vulnerabilidad del territorio, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas y suelos poco profundos. Esta combinación de factores climáticos y geomorfológicos aumenta el riesgo de desastres naturales, impactando la infraestructura, la seguridad de la población y los medios de subsistencia.

Ilustración 80. Eventos peligrosos de la Parroquia El Chical



Fuente: SGR, Desinventar 2024
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.4.7. Síntesis del sistema

Tabla 80. Síntesis problemas y potencialidades físico ambiental

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia cuenta con una red hidrográfica compuesta por ríos y quebradas importantes como El Chicho y Chitán, que contribuyen al río Guasmal y, finalmente, al río Minas. Esta red hídrica ofrece un potencial para diversas actividades como riego, consumo humano y generación de energía hidroeléctrica. Se registran 22 autorizaciones de uso de agua.	A pesar de los recursos hídricos, es esencial garantizar su uso sostenible a largo plazo, considerando el crecimiento poblacional, las demandas agrícolas y los impactos del cambio climático. Esto implica mejorar la eficiencia en el riego, promover prácticas de conservación y fortalecer la gobernanza del agua.	Es crucial invertir en la generación de información sobre infiltración del agua en el suelo para una planificación y gestión más efectiva de los recursos hídricos.
Predominan los suelos Andisoles (32.954,09 ha) e Inceptisoles (8.785,21 ha), conocidos por su fertilidad y capacidad de retención de agua, lo que favorece la agricultura. Además, la textura franco arcillo - arenoso (14.612,19 ha) y franca (17.220,97 ha) son adecuadas para diversos cultivos.	La protección y restauración de los ecosistemas de bosque y páramo son cruciales para mantener la biodiversidad, la regulación hídrica y los servicios ecosistémicos. Es necesario implementar medidas de conservación efectivas, como la creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra.	Implementar prácticas sostenibles en el manejo de pastizales para evitar la degradación del suelo, mejorar la productividad ganadera y promover la conservación.
Se identificaron 6.555,43 hectáreas prioritarias para la restauración forestal, lo que representa un potencial para mejorar la	Los desafíos incluyen adaptarse a los impactos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y la posible alteración de los patrones	Integrar los riesgos climáticos, la conservación de ecosistemas y la gestión del agua en la planificación

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
cobertura vegetal, la biodiversidad y la regulación hídrica.	de precipitación. Esto implica desarrollar estrategias de resiliencia en la agricultura, la gestión del agua y la infraestructura.	territorial, promoviendo un desarrollo sostenible.
El 35.3% de la parroquia presenta pendientes fuertes o muy fuertes, aumentando el riesgo de erosión y deslizamientos, especialmente en áreas con poca vegetación.	Implementar prácticas de conservación de suelos en áreas con pendientes pronunciadas para reducir la erosión y los deslizamientos, asegurando la productividad agrícola y la estabilidad del terreno.	Capacitar a las autoridades locales y comunidades en gestión sostenible de recursos naturales, adaptación al cambio climático y prevención de riesgos.
Los modelos climáticos predicen un aumento en la amenaza de temperaturas muy altas y lluvias intensas bajo escenarios de cambio climático, lo que podría afectar la agricultura y la disponibilidad de agua. Adicionalmente, se prevé un riesgo nulo de sequías y un riesgo bajo a muy bajo de heladas.		
La mayoría de los suelos son poco profundos (25.809,23 ha), lo que limita el espacio para el desarrollo de raíces y la capacidad de retención de agua. Esto puede restringir la elección de cultivos y requerir prácticas de conservación de suelos.		
Predominan las pendientes muy fuertes (23.230,88 ha), lo que aumenta el riesgo de erosión y deslizamientos, especialmente en áreas con poca vegetación. Esto exige prácticas de conservación de suelos y limita las opciones de uso de la tierra.		
La mayoría de los suelos son medianamente ácidos (18.342,73 ha), lo que puede afectar la disponibilidad de nutrientes para las plantas. Es importante realizar análisis de suelos y aplicar enmiendas para optimizar la producción agrícola.		
Predominan los pastizales (1010,11 ha), lo que sugiere una importante actividad ganadera. Le siguen los cultivos (554,25 ha), principalmente en áreas con suelos fértiles y pendientes menos pronunciadas. Es necesario promover prácticas sostenibles de pastoreo y agricultura para evitar la degradación del suelo.		

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Administración 2023 - 2027

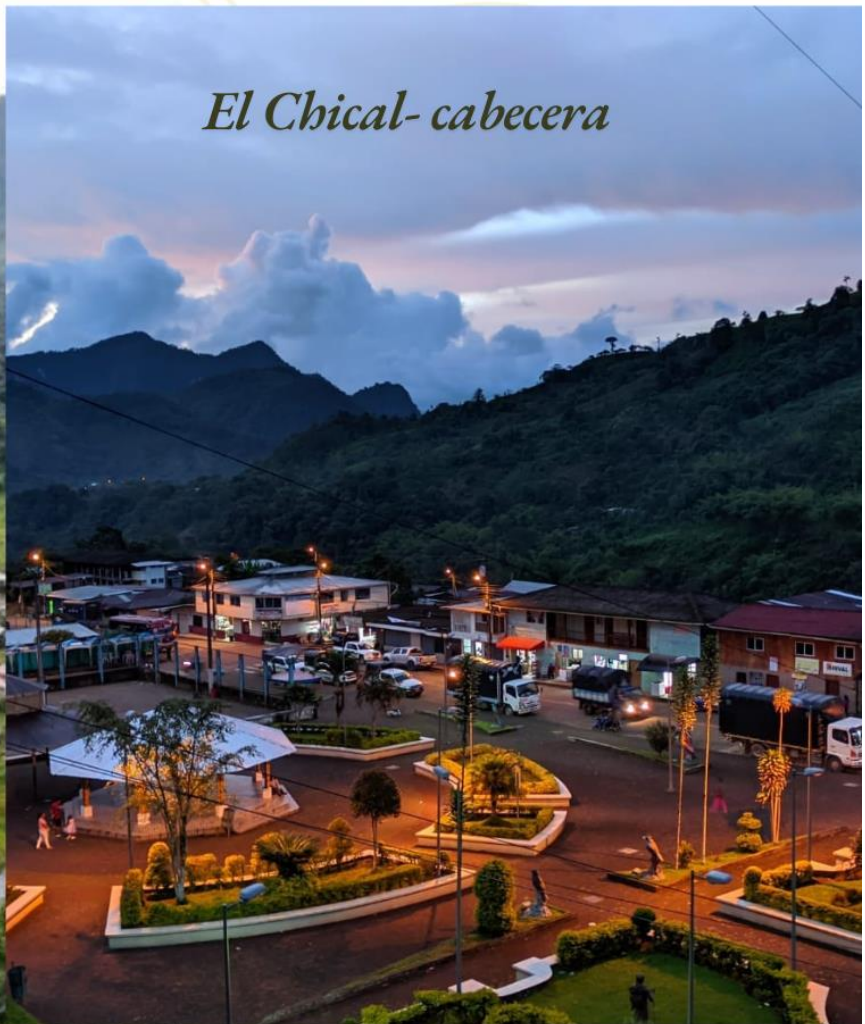
Sistema

Asentamientos humanos

San Marcos



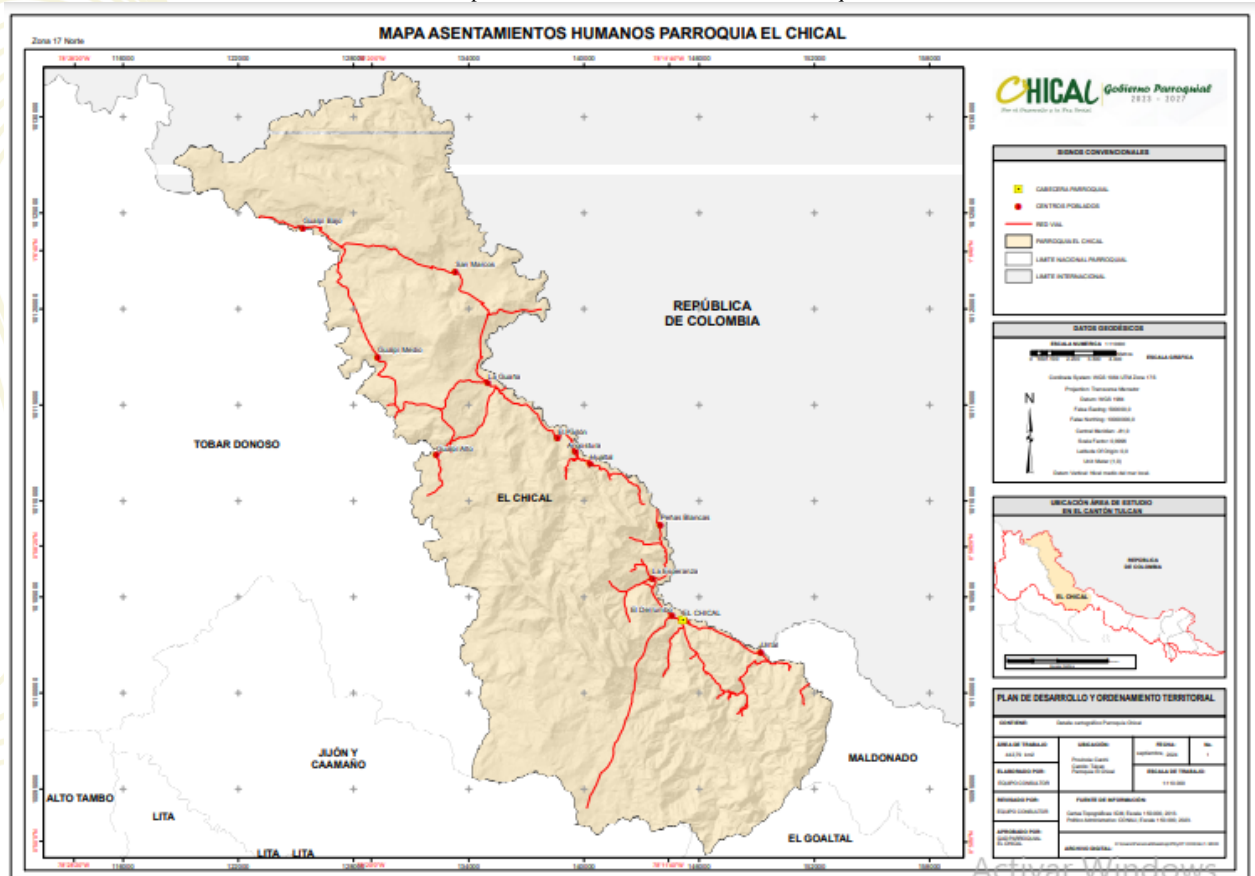
El Chical- cabecera



2.5. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos de la parroquia El Chical, en el cantón Tulcán, se caracteriza por una estructura dispersa y rural, enmarcada en un entorno geográfico complejo y montañoso.

Ilustración 81. Mapa de Asentamientos Humanos de la Parroquia El Chical



Fuente: IGM
Elaborado por: Equipo consultor

2.5.1. Distribución Demográfica

La distribución demográfica de la parroquia El Chical, en el cantón Tulcán, se caracteriza por ser mayoritariamente rural, con una baja densidad de población dispersa en varias comunidades pequeñas.

El Chical tiene una población relativamente pequeña en comparación con otras parroquias del cantón Tulcán. Aunque el número exacto puede variar, se estima que la parroquia tiene 4406 habitantes según el censo 2022.

La mayoría de la población está concentrada en la cabecera parroquial, mientras que el resto se distribuye en comunidades rurales más pequeñas.

La población está distribuida de forma dispersa, con familias que habitan en pequeñas parcelas de tierra dedicadas a la agricultura. Las viviendas suelen estar distantes entre sí, lo que caracteriza a El Chical como un territorio de baja densidad poblacional.

Las comunidades rurales cercanas a la cabecera parroquial son las más pobladas, mientras que las áreas más remotas, debido a la topografía montañosa y al acceso limitado, cuentan con menos habitantes.

La población de El Chical es predominantemente rural y depende de la agricultura de subsistencia y la ganadería. Esto refleja una población con características socioeconómicas modestas, donde la mayoría de las familias trabajan en el campo.

La migración es un fenómeno común en la parroquia, especialmente entre los jóvenes, lo que ha provocado un descenso en la población activa y ha dejado una composición demográfica donde predomina una población mayor y familias con pocos miembros.

Comunidades

La Parroquia El Chical se encuentra conformada por la cabecera parroquial El Chical y 14 comunidades: El Pailón, La Guaña, Gualpi Medio, Gualpi Alto, Unthal, Puerramal, El Verde, Río Pablo, La Esperanza, Quinshull, San Marcos, Guare, Ishpi y Gualpi Bajo, Río Tigre, El Verde, San Salvador

Las comunidades que conforman El Chical son pequeñas, con poblaciones que van desde unas pocas decenas de familias hasta grupos más grandes concentrados en la cabecera parroquial.

La cabecera parroquial es el centro de servicios y actividades, donde se encuentran los establecimientos de educación, salud y comercio, mientras que las comunidades rurales están más orientadas a la actividad agrícola.

La distribución demográfica de El Chical se caracteriza por su baja densidad de población, con asentamientos dispersos y una mayor concentración de habitantes en la cabecera parroquial. La migración ha afectado significativamente la composición de la población, reduciendo el número de jóvenes y aumentando el predominio de adultos y adultos mayores en la región.

Resiliencia comunitaria y organización social

A pesar de las dificultades, las comunidades de El Chical han desarrollado una fuerte organización social, basada en la solidaridad y el apoyo mutuo. Las comunidades suelen trabajar juntas para mejorar las condiciones locales, ya sea a través de mingas (trabajo comunitario) o de la creación de organizaciones comunales que buscan gestionar proyectos de desarrollo.

Esta resiliencia ha permitido que los habitantes mantengan sus tradiciones y formas de vida, a pesar de las condiciones adversas.

El sistema de asentamientos humanos de El Chical se caracteriza por su dispersión, precariedad en infraestructura y dependencia de actividades agrícolas. A pesar de las limitaciones, las comunidades muestran una notable capacidad de organización social y resistencia frente a los desafíos económicos y geográficos. Sin embargo, la falta de acceso a servicios básicos, la migración y el difícil acceso a mercados limitan el desarrollo de estos asentamientos, por lo que se requiere una intervención integral para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la infraestructura local.

2.5.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)

La planificación de las áreas urbanas y rurales de la parroquia El Chical presenta características diferenciadas que reflejan tanto la estructura de un entorno relativamente organizado en la zona urbana como la dispersión propia de las áreas rurales.

Área urbana: Organización amanzanada

La cabecera parroquial de El Chical es el principal núcleo urbano y se caracteriza por una organización amanzanada, es decir, las viviendas y edificaciones están distribuidas en manzanas, siguiendo un patrón ordenado.

Este tipo de planificación sigue un esquema radial-céntrico, en el que las principales vías parten del centro de la cabecera parroquial y se distribuyen hacia la periferia. Esto crea un primer anillo de consolidación urbana y un segundo anillo en proceso de desarrollo, donde la organización manzanera se mantiene, aunque con mayor expansión de terrenos de uso agrícola en sus bordes.

La infraestructura urbana incluye calles, algunas de las cuales están pavimentadas o adoquinadas, y pequeños comercios y servicios ubicados en los alrededores del centro parroquial. Este patrón facilita la concentración de la población y el acceso a servicios básicos, como educación, salud y comercio.

Área rural: Asentamientos dispersos

En contraste con la cabecera parroquial, las áreas rurales de El Chical están compuestas por asentamientos dispersos, típicos de una parroquia con alta dependencia de la actividad agrícola. Las viviendas en estas zonas rurales se encuentran alejadas unas de otras, generalmente sobre terrenos que se dedican en gran parte a la producción agrícola o ganadera.

Los habitantes de las áreas rurales suelen tener grandes parcelas de tierra, lo que promueve un patrón de asentamiento disperso. Estas parcelas no siguen un esquema de manzanas o calles organizadas, sino que responden más bien a la geografía del lugar y a las actividades productivas que se desarrollan en cada zona.

Las comunidades rurales son buenos ejemplos de esta dispersión, ya que se encuentran alejadas de la cabecera parroquial y cuentan con pocas viviendas concentradas, separadas por campos agrícolas. La conexión entre estas comunidades y el núcleo urbano se realiza a través de vías rurales, muchas de ellas sin pavimentar y con infraestructuras limitadas.

La parroquia El Chical alberga una diversidad étnica importante, donde la Nacionalidad Awá es el grupo predominante. Los Awá, habitan en comunidades ubicadas dentro de la Reserva Forestal Étnica Awá, un área protegida que asegura la conservación de su cultura y su relación con el entorno natural. La vida de los Awá se centra en la agricultura de subsistencia y en la preservación de sus tradiciones, que han resistido a pesar de los desafíos modernos. Sin embargo, son los lugares en donde menos se concentran los servicios básicos y la inversión en infraestructura.

Por otro lado, la población mestiza es el segundo más numeroso y se concentra principalmente en la cabecera parroquial y zonas rurales fuera de la reserva. Los mestizos participan en actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, integrando de manera significativa la economía local. Además, hay una pequeña fracción de otros grupos étnicos que representa menos del 1% de la población, reflejando una parroquia mayoritariamente indígena y mestiza con una mínima presencia de otras identidades.

Zonas de expansión urbana

Aunque la mayor parte del territorio de El Chical sigue siendo rural, hay una pequeña zona de expansión urbana que se proyecta hacia la periferia de la cabecera parroquial. Estas áreas están pensadas para absorber el crecimiento demográfico y el desarrollo de nuevas viviendas y servicios.

Esta zona de expansión, que es aún limitada en extensión, mantiene el esquema amanzanado para ordenar el crecimiento de manera planificada y evitar la dispersión descontrolada de las construcciones.

Desafíos en la planificación

En las áreas urbanas, el desafío es consolidar las zonas que aún no cuentan con todos los servicios básicos y mejorar la infraestructura existente, como el pavimento de calles y la señalización, para fortalecer la organización amanzanada.

En las zonas rurales, uno de los principales retos es mejorar la conectividad entre las comunidades dispersas y la cabecera parroquial, asegurando que los caminos rurales sean transitables en todas las épocas del año y que la población tenga acceso a servicios básicos.

Además, la preservación de las áreas agrícolas es clave, ya que estas son fundamentales para la economía local, por lo que es importante que la expansión urbana se realice de manera controlada y no invada estas tierras productivas.

En El Chical, la planificación de las áreas urbanas sigue un esquema amanzanado, centrado en la cabecera parroquial, mientras que las áreas rurales muestran un patrón de asentamientos dispersos, más enfocado en la actividad agrícola y la ocupación del territorio de manera más separada y menos densa. La coexistencia de estos dos tipos de planificación responde tanto a las características geográficas de la parroquia como a las necesidades económicas y sociales de sus habitantes.

Los centros poblados y los grupos históricamente excluidos de la parroquia:

Centros poblados de El Chical

La parroquia El Chical se caracteriza por una combinación de asentamientos rurales dispersos y un pequeño núcleo urbano en la cabecera parroquial. Los principales centros poblados incluyen:

Cabecera parroquial de El Chical: Este es el centro urbano más importante de la parroquia, donde se concentra una mayor cantidad de población mestiza y se encuentran los servicios básicos, como la educación, salud y comercio. Aunque la infraestructura en este núcleo es limitada, es aquí donde se organiza la vida comunitaria y donde convergen los habitantes de las comunidades más alejadas para acceder a bienes y servicios.

Comunidades de la Nacionalidad Awá: Un gran porcentaje de la población de El Chical, está compuesto por miembros de la Nacionalidad Awá, quienes habitan en comunidades dispersas dentro de la Reserva Forestal Étnica Awá. Estas comunidades incluyen pequeños asentamientos ubicados en zonas rurales remotas, con un acceso muy limitado a infraestructura y servicios. La dispersión geográfica y las condiciones de vida difíciles, junto con la falta de vías de comunicación adecuadas, refuerzan su exclusión histórica en términos económicos, sociales y políticos.

Comunidades rurales mestizas: Además de los asentamientos Awá, existen comunidades rurales conformadas por población mestiza. Estos pobladores se dedican principalmente a la agricultura y ganadería, viviendo en áreas dispersas con un acceso limitado a servicios, aunque en mejores condiciones que las comunidades Awá debido a su proximidad relativa a la cabecera parroquial.

Estas comunidades son: El Pailón, La Guaña, Gualpí Medio, Gualpí Alto, Unthal, Puerramal, El Verde, Río Pablo, La Esperanza, Quinshull, San Marcos, Guare, Ishpi y Gualpí Bajo.

Grupos históricamente excluidos:

La Nacionalidad Awá

La Nacionalidad Awá ha sido uno de los grupos más excluidos históricamente en la región de El Chical, enfrentando dificultades relacionadas con el acceso a derechos básicos y la preservación de su cultura.

Los principales factores de exclusión incluyen:

Acceso limitado a servicios básicos: Las comunidades Awá viven en áreas rurales aisladas dentro de la Reserva Étnica, donde el acceso a servicios como agua potable, electricidad, salud y educación es extremadamente limitado. Esta falta de infraestructura básica ha perpetuado condiciones de vida precarias y ha aumentado la vulnerabilidad de este grupo frente a fenómenos naturales y económicos.

Marginación social y cultural: A lo largo de la historia, los Awá han enfrentado marginación tanto a nivel social como político, con pocas oportunidades para integrarse en la toma de decisiones locales o acceder a programas de desarrollo. La discriminación y la falta de reconocimiento de sus derechos territoriales y culturales han limitado su participación activa en la vida económica y social de la parroquia.

Dependencia de la economía de subsistencia: Los Awá dependen en gran medida de la agricultura de subsistencia y de la explotación sostenible de los recursos forestales de la reserva. Sin embargo, la falta de acceso a mercados y la dependencia de técnicas agrícolas tradicionales los mantiene en una situación de pobreza y vulnerabilidad económica. La falta de alternativas laborales fuera de la agricultura también ha limitado su capacidad de mejorar su calidad de vida.

Desafíos en la educación y salud: Las brechas educativas entre la población Awá y otros grupos son significativas. Las comunidades indígenas tienen acceso limitado a la educación formal, y la oferta de centros

educativos en las zonas rurales es escasa. De manera similar, el acceso a servicios de salud es mínimo, lo que afecta de manera desproporcionada a las comunidades más alejadas y vulnerables.

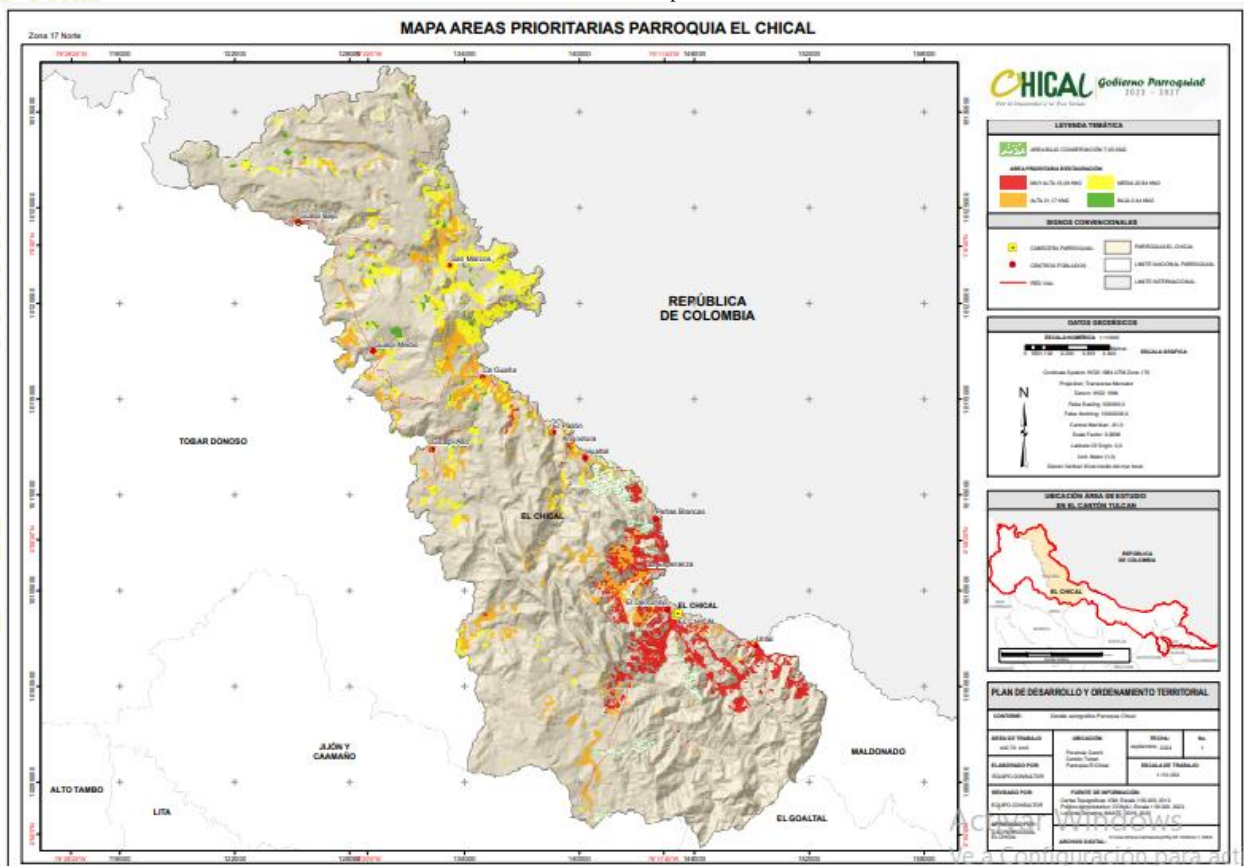
Retos para la integración y el desarrollo: La dispersión geográfica y el mal estado de las vías de acceso a las comunidades Awá y mestizas rurales limitan el desarrollo económico de la parroquia y dificultan la entrega de servicios básicos. Las lluvias intensas y la topografía montañosa agravan esta situación, creando un mayor aislamiento para estas comunidades.

Reconocimiento de derechos territoriales y culturales: Un reto clave para la parroquia es la defensa de los derechos territoriales y culturales de la Nacionalidad Awá. Esto implica el reconocimiento legal de su territorio dentro de la reserva, así como la protección de su modo de vida, su lengua y sus prácticas tradicionales, para garantizar que puedan mantener su identidad cultural sin perder acceso a servicios básicos.

Políticas públicas inclusivas: Para combatir la exclusión de los Awá y otros grupos marginados, es crucial implementar políticas públicas inclusivas que aborden sus necesidades específicas. Esto incluye mejorar la infraestructura en las áreas rurales, facilitar el acceso a la educación y la salud, y promover proyectos productivos sostenibles que les permitan integrarse en la economía local sin comprometer su autonomía cultural.

El sistema de asentamientos humanos en El Chical refleja la coexistencia de una población mayoritariamente indígena Awá y mestiza, con centros poblados dispersos y una cabecera parroquial que actúa como centro de servicios. La exclusión histórica de los Awá, que enfrentan dificultades relacionadas con el acceso a derechos básicos, educación, salud y desarrollo económico, sigue siendo un desafío importante para la parroquia. La integración de estos grupos a través de políticas inclusivas y el mejoramiento de la infraestructura es clave para promover un desarrollo equitativo y sostenible en El Chical.

Ilustración 83. Áreas prioritarias



Fuente: IGM
Elaborado por: Equipo consultor

2.5.1.3. Uso y ocupación del suelo

El análisis del uso y ocupación del suelo en la parroquia El Chical, en la provincia de Carchi, refleja un entorno rural con una fuerte vinculación a actividades agrícolas y forestales, así como la coexistencia de áreas de conservación ambiental, debido a la presencia de la Reserva Forestal Étnica Awá. Para el análisis del uso y la ocupación del suelo en esta parroquia, se considerarán las áreas rurales como los espacios dedicados a la conservación:

Uso del suelo agrícola y ganadero

La parroquia El Chical está fuertemente vinculada a actividades agrícolas y ganaderas, que representan el principal uso del suelo en la zona. Las tierras se utilizan principalmente para:

Agricultura de subsistencia: La mayor parte de la población, especialmente la Nacionalidad Awá y las comunidades mestizas rurales, se dedica a la agricultura de subsistencia. Se cultivan productos como el maíz, papa, frutales, y otros productos de ciclo corto, adaptados a la topografía y clima de la zona. Los pequeños agricultores poseen parcelas dispersas, lo que refleja una baja densidad de ocupación del suelo.

Ganadería: Además de la agricultura, algunas áreas se destinan a la ganadería, con la cría de ganado vacuno, porcino y aves de corral. La ganadería es mayormente extensiva, ocupando grandes extensiones de terreno en las áreas rurales de la parroquia.

Cultivo de café y cacao: En algunas áreas de la parroquia, especialmente en terrenos más bajos y húmedos, también se cultivan productos comerciales como el café y el cacao, aunque en una escala más limitada y sin tecnificación, lo que restringe el rendimiento económico de estos cultivos.

Reserva Forestal Étnica Awá

Uno de los elementos más significativos en el uso del suelo de El Chical es la presencia de la Reserva Forestal Étnica Awá, una zona de conservación que ocupa una gran parte del territorio parroquial. Esta reserva es fundamental para la preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, pero también tiene un uso ancestral, ya que es el hogar de la Nacionalidad Awá, quienes tienen derechos sobre la tierra dentro de este territorio.

Uso tradicional y conservación: Los Awá practican actividades sostenibles dentro de la reserva, como la recolección de frutos silvestres, la pesca y la caza, además de la agricultura de subsistencia. Estas prácticas no solo permiten su subsistencia, sino que también están alineadas con la conservación del ecosistema de la reserva, que incluye bosques primarios y secundarios.

Protección del ecosistema: La reserva juega un papel crucial en la protección de los recursos hídricos y la biodiversidad local. El uso del suelo en esta área está estrictamente regulado para evitar la deforestación y otras prácticas que podrían dañar el medio ambiente. Sin embargo, la presión de la expansión agrícola y la falta de infraestructura básica para las comunidades Awá generan desafíos para mantener el equilibrio entre la conservación y las necesidades de la población local.

Asentamientos humanos y ocupación del suelo

El Chical tiene un patrón de asentamientos dispersos, especialmente en las áreas rurales. Esto genera un uso extenso del suelo, con pequeñas concentraciones de viviendas alejadas entre sí. Los principales aspectos relacionados con la ocupación del suelo en la parroquia incluyen:

Cabecera parroquial: El núcleo urbano de El Chical, aunque pequeño, tiene una ocupación más concentrada y organizada. Aquí se ubican las viviendas más próximas entre sí, con algunas infraestructuras básicas como caminos y servicios. Sin embargo, esta zona es reducida y no presenta un desarrollo urbano extensivo, ya que la mayoría del suelo sigue siendo rural.

Comunidades rurales dispersas: La mayor parte de la población vive en comunidades rurales dispersas, tanto en las áreas mestizas como en las comunidades Awá dentro de la reserva. Las viviendas están distribuidas en parcelas grandes, lo que refleja un bajo índice de densidad de ocupación del suelo. Esta dispersión hace que los servicios básicos, como electricidad, agua potable y vías de acceso, sean difíciles de implementar y mantener.

Territorio no legalizado: Muchas de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas y rurales de El Chical carecen de una regularización legal, lo que limita las posibilidades de inversión pública en infraestructura y servicios. La falta de legalidad en la posesión del suelo también crea incertidumbre sobre el uso futuro del territorio.

Desafíos para el uso del suelo

Los desafíos más importantes para la gestión del suelo en El Chical incluyen:

Conflictos territoriales y de uso de suelo: La delimitación clara entre las áreas protegidas y las tierras agrícolas es esencial para evitar conflictos por el uso del suelo. La expansión no planificada de las tierras agrícolas podría poner en riesgo la conservación de la reserva forestal.

Acceso limitado a infraestructura: Debido a la dispersión de los asentamientos y la difícil geografía, la construcción de vías, sistemas de agua potable y redes eléctricas sigue siendo un reto importante. Esto afecta directamente el uso del suelo, ya que limita la capacidad de los habitantes de desarrollar actividades productivas en áreas remotas.

Deforestación y cambio climático: A medida que las comunidades rurales buscan ampliar sus actividades agrícolas, existe el riesgo de deforestación en áreas sensibles de la parroquia. Esto no solo afecta la biodiversidad, sino también la capacidad de los ecosistemas locales para mitigar los efectos del cambio climático, como la erosión del suelo y la disminución de las fuentes de agua.

El uso y ocupación del suelo en la parroquia El Chical está profundamente marcado por la actividad agrícola y la conservación ambiental, particularmente en la Reserva Forestal Étnica Awá. Mientras que la mayor parte del territorio se dedica a la agricultura de subsistencia y la ganadería, la presencia de comunidades dispersas y la reserva forestal crean un equilibrio entre el desarrollo económico y la necesidad de proteger los recursos naturales. La gestión del suelo en el futuro deberá enfocarse en prácticas sostenibles y en mejorar la infraestructura para las comunidades rurales, mientras se respeta el entorno natural y se promueve la inclusión de los grupos históricamente excluidos.

Suelo urbano y rural

La distribución del suelo urbano y rural en la parroquia El Chical, ubicada en el cantón Tulcán de la provincia de Carchi, refleja su naturaleza predominantemente rural y agrícola, con un pequeño núcleo urbano. A continuación, se presenta un análisis detallado de la distribución del suelo urbano y rural en la parroquia:

Según el PUGS del GAD M Tulcán, la **clasificación del suelo** es la siguiente:

Clasificación del Suelo Para delimitar la clasificación y subclasificación del suelo que corresponde al componente estructurante, según lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo se considera la conformación de zonas de concentración de población, la estructura predial, nivel de fraccionamiento, tamaño de los predios, los lineamientos por el ente rector agropecuario nacional en materia de seguridad alimentaria y productividad agrícola, los usos y grados de consolidación y ocupación existente en los predios, construcción de infraestructura, sistema vial, servicios públicos, equipamientos, áreas verdes, la existencia de zonas de riesgo, topografía, presencia de áreas de protección, presencia de actividades de mediano y alto impacto para la calidad de vida de la población. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político – administrativa de la parroquia como urbana y rural.

Suelo Urbano: El suelo urbano es el que está ocupado por asentamientos humanos concentrados dentro de un límite de territorio, está dotado total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden conformar diferentes escalas territoriales e incluyen los núcleos urbanos en suelo rural.

Suelo Rural: El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos

B. Subclasificación del suelo

a) Suelo Urbano:

1. **Suelo Urbano Consolidado:** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. El suelo urbano en el cantón corresponde al área consolidada de la ciudad que está destinada a la implantación densa de la habitación, acompañada de diversas actividades y usos.
2. **Suelo urbano no Consolidado:** No posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
3. **Suelo Urbano de Protección:** Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipal acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la LOOTUGS.

Suelo Rural:

1. **Suelo Rural de producción:** Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
2. **Suelo Rural de aprovechamiento extractivo:** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
3. **Suelo rural de expansión Urbana:** Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, salvo excepciones plenamente justificadas en un Plan Parcial específico y autorizadas por el ente rector Agrario. Para que un suelo rural sea calificado como de expansión urbana pueda anexarse como suelo urbano deberá formularse obligatoriamente un Plan Parcial mismo que deberá estar definido dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo de acuerdo con los lineamientos previstos para los Planes Parciales.

Componente urbanístico:

Componente Urbanístico formulará las regulaciones respecto al uso y edificabilidad del suelo en función a la clasificación y subclasificación del suelo efectuada en el componente estructurante; complementariamente integrará los diferentes instrumentos de gestión del suelo que permitirá implementar adecuadamente el PUGS de acuerdo con los objetivos estratégicos anclados PDOT.

A. **Polígonos de intervención territorial:** Los polígonos de intervención territorial son las áreas urbanas o rurales definidas por el Planes de Uso y Gestión de Suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socioeconómico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes. Estos polígonos deberán formarse a partir de las subclasificaciones del suelo que constan en el PDOT y que han sido ajustadas en el componente estructurante del PUGS. La delimitación se realizará a partir de la información de partida disponible por el GADMT y responderá a la homogeneidad en las características de ocupación como: áreas útiles construidas, áreas no urbanizables, predios vacantes, predios no vacantes, acceso a sistemas públicos de soporte, protección patrimonial, ambiental y de riesgos, y necesidad de aplicación de instrumentos de gestión del suelo.

B. **Tratamientos urbanísticos** Los tratamientos son las disposiciones que orientan las estrategias del planeamiento urbanístico en el suelo urbano y rural y que constan en cada polígono de intervención en función de la clasificación y subclasificación del suelo en concordancia con la ley nacional de la materia.

1. **Suelo Urbano Consolidado.** - Podrá ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) Conservación. - Para zonas que posean un alto valor histórico, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

b) Sostenimiento. - Para áreas con alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación, y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

c) Renovación. - Áreas de suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesiten ser reemplazados por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. Deberá considerarse la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

2. Suelo urbano no consolidado. - Podrá ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) Mejoramiento Integral. - Para aquellas áreas que se caractericen por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar su infraestructura vial, sus sistemas públicos de soporte, equipamientos y espacios públicos; y para la mitigación de riesgos. También serán susceptibles de recibir este tratamiento las zonas producto del desarrollo informal que tengan P á g i n a 90 | 118 capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico – espacial, regularizaciones prediales o urbanización.

b) Consolidación. - Para aquellas áreas urbanas que tengan déficit de espacio público, de infraestructuras y de equipamiento público que requieran ser mejoradas, de acuerdo con su potencia de consolidación (capacidad de acogida de edificaciones) y redensificación.

c) Desarrollo. - Para aquellas zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, sistemas públicos de soporte y equipamiento necesario.

3. Suelo urbano y rural de protección. - Podrán ser objeto de los siguientes tratamientos: a) Conservación. - Para aquellas zonas urbanas o rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda. b) Recuperación. - Para aquellas áreas urbanas o en su momento áreas rurales de aprovechamiento extractivo o de producción que han sufrido proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental.

4. Suelo rural de producción o de aprovechamiento extractivo. – Podrán ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) De Mitigación. - Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental.

b) De recuperación. - Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

c) De promoción productiva. -Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.

5. Suelo rural de expansión urbana. – Se le aplicará el siguiente tratamiento:

a) Desarrollo. - Áreas que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios. En el marco de sus competencias, el GADMT podrá genera nuevos tratamientos, siempre y cuando su descripción y asignación esté plenamente justificada en el informe de factibilidad que deberá presentar la dependencia municipal responsable de la planificación que deberá presentar al ente rector, conforme establece la Ley de Tierras y

Pueblos Ancestrales, el Reglamento, y el Acuerdo Ministerial que será posteriormente aprobado por el Concejo Municipal dentro de la expedición de la ordenanza de la aprobación de los PUGS. En ningún caso, el tratamiento aplicable al suelo asignado deberá contraponerse a la vocación y capacidad de dotación de los sistemas públicos de soporte.

Límite del área urbana

La delimitación del área urbana en la parroquia El Chical, ubicada en el cantón Tulcán, provincia de Carchi, está influenciada principalmente por su naturaleza rural y la configuración de su pequeño núcleo poblacional en la cabecera parroquial. El área urbana es relativamente limitada en comparación con el vasto territorio rural que domina la parroquia.

A continuación, se describen los límites del área urbana en la parroquia El Chical:

Límite Norte

El límite norte del área urbana de El Chical está marcado por terrenos agrícolas y algunas áreas boscosas. Esta zona conecta la cabecera parroquial con algunas de las comunidades rurales más dispersas y las tierras de cultivo, que son predominantes en esta dirección. Al norte de la cabecera parroquial, la expansión urbana es casi nula debido a la extensión del territorio rural y las áreas de conservación cercanas. Se encuentra en el límite con Colombia.

2.5.2. Unidades de uso

En la parroquia El Chical, ubicada en el cantón Tulcán, provincia de Carchi, las unidades de uso de suelo reflejan su naturaleza predominantemente rural, con una economía basada en la agricultura y una importante presencia de territorios forestales. Las unidades de uso de suelo se dividen principalmente entre áreas rurales dedicadas a la producción agropecuaria, zonas forestales de conservación y una pequeña área urbana donde se concentra la población de la cabecera parroquial.

Las principales unidades de uso de suelo de la parroquia El Chical son:

Uso Agrícola

Gran parte del territorio de El Chical está destinado a la agricultura. Los terrenos agrícolas son utilizados para la producción de cultivos de subsistencia y comerciales, como maíz, papa, yuca, frutales, y otros productos típicos de la región andina. Este tipo de uso del suelo es dominante debido a las características geográficas y climáticas de la parroquia, que favorecen la producción agrícola.

Características: Estas áreas están compuestas por pequeñas y medianas parcelas de tierra donde las familias locales practican la agricultura. Los métodos de cultivo son tradicionales y muchas veces carecen de tecnología avanzada, lo que limita el rendimiento de los cultivos.

Distribución: Las zonas agrícolas se encuentran en los alrededores de la cabecera parroquial y en las comunidades dispersas. La agricultura es la principal actividad económica de la mayoría de los habitantes.

Uso Pecuario

Otro uso importante del suelo en El Chical es el pecuario, enfocado principalmente en la cría de ganado bovino para la producción de leche y carne. También se crían otros animales como cerdos y aves de corral en menor medida.

Características: Estas áreas están principalmente dedicadas a pastizales, donde el ganado se alimenta. La cría de ganado es una actividad complementaria a la agricultura para muchas familias.

Distribución: Las áreas pecuarias se distribuyen en las zonas más planas y en las laderas de menor pendiente, donde el pastoreo es más adecuado.

Uso Forestal y Conservación

Una parte significativa del territorio de la parroquia está cubierta por áreas forestales, especialmente dentro de la Reserva Forestal Étnica Awá, que se extiende sobre el territorio indígena. Estas áreas están dedicadas a la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.

Características: Los bosques en esta región son de importancia ecológica y están sujetos a normas que buscan proteger el medio ambiente. Los suelos en estas zonas no se utilizan para actividades agrícolas o ganaderas, aunque las comunidades Awá realizan actividades tradicionales de subsistencia, como la recolección de plantas medicinales y la caza en pequeñas escalas.

Distribución: Estas áreas forestales se encuentran principalmente en la zona oeste de la parroquia, donde también residen algunas comunidades de la Nacionalidad Awá.

Uso Urbano

El uso urbano en El Chical es limitado, concentrándose principalmente en la cabecera parroquial, que es el núcleo de servicios básicos y administrativos. Aquí se encuentran viviendas, tiendas locales, una iglesia, una escuela y algunos espacios públicos.

Características: El área urbana de El Chical es pequeña, con pocas manzanas organizadas en torno a un pequeño centro cívico. Las viviendas suelen ser de construcción simple, y la infraestructura urbana, como calles pavimentadas, es limitada.

Distribución: El uso urbano se concentra en el centro de la parroquia, en torno a la iglesia y las oficinas locales, con un pequeño número de viviendas agrupadas en esta área.

Uso Comunitario e Infraestructura Pública

Dentro del área urbana y en algunas comunidades rurales, existen pequeñas zonas dedicadas al uso comunitario e infraestructura pública, como escuelas, centros de salud y espacios recreativos.

Características: Estas áreas son pequeñas en extensión y suelen ubicarse cerca de los centros poblados. En las comunidades Awá, también hay espacios de uso comunal dedicados a la toma de decisiones y actividades culturales.

Distribución: Las instalaciones comunitarias están dispersas en las comunidades rurales, mientras que en la cabecera parroquial hay infraestructura básica como una escuela, centro de salud y una cancha deportiva.

Áreas de Expansión

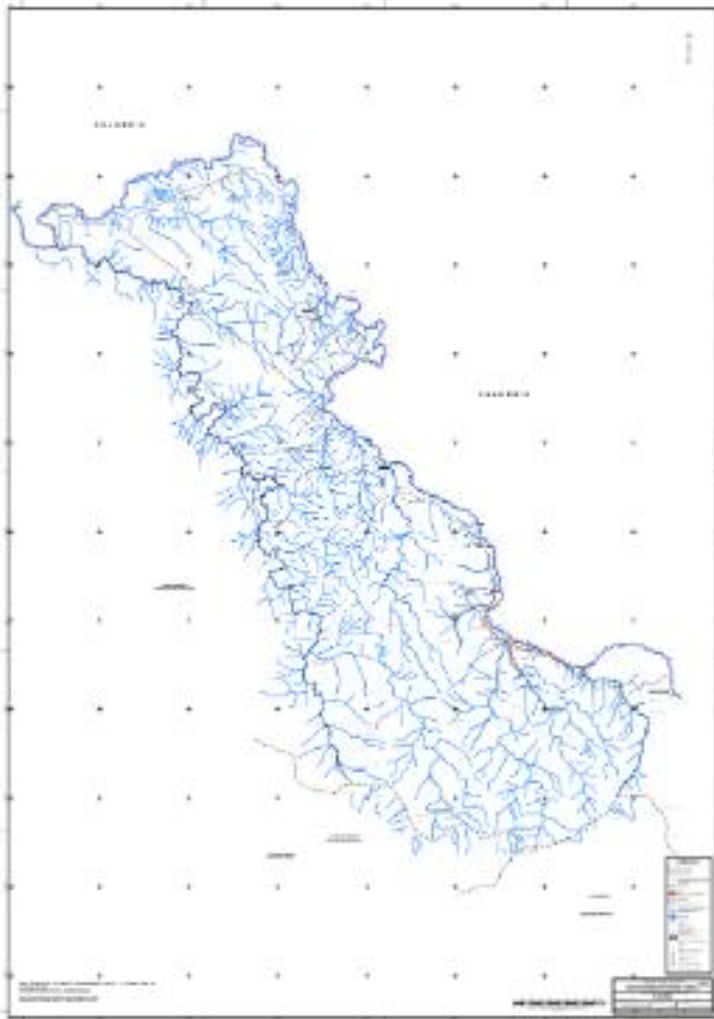
Aunque limitadas, existen algunas áreas que están designadas como zonas de expansión urbana o áreas de posible crecimiento futuro. Estas áreas tienen como objetivo satisfacer las necesidades de vivienda y servicios de una población en crecimiento o migración interna.

Características: Son terrenos cercanos al área urbana actual, donde se prevé que la expansión urbana pueda tener lugar en el futuro. Aún no están completamente desarrollados, pero se espera que en los próximos años se urbanicen.

Distribución: Estas zonas de expansión se encuentran alrededor de la cabecera parroquial, en su mayoría al sur y este de la misma.

1.2.3.5. Catastro urbano y rural de la parroquia El Chical

Ilustración 85.



Fuente: IGM
Elaborado por: Equipo consultor

El catastro urbano y rural de la parroquia El Chical, en la provincia de Carchi, es un reflejo de su entorno rural predominante, con un pequeño núcleo urbano en la cabecera parroquial y grandes áreas rurales dedicadas a la agricultura, ganadería y conservación ambiental.

Catastro Urbano

El área urbana de El Chical es limitada y se concentra principalmente en la cabecera parroquial, donde se encuentran los servicios públicos y la mayor parte de la población que no vive en zonas rurales dispersas. Las principales características del catastro urbano son:

Cabecera Parroquial: La cabecera es el principal núcleo urbano, donde están ubicadas las oficinas administrativas, un pequeño centro de salud, una escuela y algunos comercios locales. Las viviendas en esta área son generalmente unifamiliares, construidas con materiales mixtos como bloques de cemento y madera, y con una infraestructura básica, pero no muy desarrollada. La expansión de esta zona ha sido limitada debido a la escasa demanda y a la falta de un plan de crecimiento urbano significativo.

Ilustración 86. Morfología urbana por forma de manzanas



Fuente: PUGS GAD M de Tulcán 2021

Se observa el amanzanamiento de la zona urbana de la parroquia.

Infraestructura de Servicios: El sistema vial en el área urbana es rudimentario, con algunas calles lastradas y otras de tierra. El acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica está concentrado en la cabecera parroquial, aunque la cobertura no es total. La infraestructura es sencilla y refleja el bajo nivel de urbanización de la parroquia.

Zonas de Expansión: Aunque el área urbana no ha crecido significativamente, se han identificado algunas áreas en los alrededores de la cabecera parroquial que pueden servir como zonas de expansión. Estas áreas están previstas para futuras demandas de vivienda o servicios, pero actualmente no cuentan con infraestructura desarrollada.

Catastro Rural en la Parroquia El Chical

El catastro rural cubre la mayor parte del territorio de la parroquia, ya que El Chical es predominantemente rural y agrícola. Las características del catastro rural incluyen:

Distribución de Parcelas Rurales: Las comunidades rurales están compuestas por parcelas agrícolas dispersas, con viviendas separadas por grandes extensiones de tierra. La población está repartida en pequeñas comunidades, en su mayoría dedicadas a la agricultura de subsistencia y la ganadería. Las viviendas en estas áreas son generalmente más simples, muchas veces construidas con madera o materiales locales.

Desafíos del Catastro Urbano y Rural

Legalización de Terrenos: Muchos terrenos en la parroquia no cuentan con títulos de propiedad legalizados, lo que representa un desafío para el desarrollo y la inversión. Esta situación es común tanto en el área urbana como rural, y afecta el acceso a créditos y a programas de desarrollo.

Falta de Planificación Integral: La parroquia carece de un plan de ordenamiento territorial que permita un uso eficiente del suelo. La ocupación del suelo es dispersa y no está regulada adecuadamente, lo que genera problemas de acceso a servicios básicos, sobre todo en las áreas rurales.

Acceso a Servicios Básicos: En el área rural, el acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y saneamiento es limitado. Muchas comunidades dependen de fuentes de agua no tratadas y sistemas informales de energía. La cabecera parroquial tiene mejor acceso a estos servicios, pero también enfrenta deficiencias, sobre todo en la cobertura del alcantarillado.

Para mejorar la gestión del catastro en El Chical, sería necesario implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que contemple las siguientes acciones:

Mejora en la Infraestructura Vial: Es esencial mejorar los caminos rurales para facilitar el acceso a las comunidades dispersas y permitir la comercialización de productos agrícolas.

Regularización de la Tenencia de la Tierra: Legalizar los terrenos rurales y urbanos para garantizar la seguridad jurídica de los habitantes y fomentar la inversión en infraestructura y mejoras agrícolas.

Ampliación de los Servicios Básicos: Incrementar la cobertura de servicios como agua potable, electricidad y saneamiento tanto en el área urbana como rural, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El catastro de la parroquia El Chical refleja una realidad rural con un pequeño núcleo urbano y una población dispersa en áreas rurales que dependen de la agricultura y ganadería de subsistencia. La falta de infraestructura adecuada y de acceso a servicios básicos son los principales retos para el desarrollo de la parroquia, y es necesario un plan integral que regule el uso del suelo y mejore las condiciones de vida en las comunidades.

Asentamientos irregulares en situación de riesgo

El análisis de asentamientos irregulares en situación de riesgo en la parroquia El Chical, considerando que el 84.5% de la población (3.719 personas) vive en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de un total de 4.403 habitantes, revela una fuerte vulnerabilidad socioeconómica y habitacional en la zona.

La alta tasa de pobreza implica que muchas familias no cuentan con recursos suficientes para acceder a terrenos legalmente establecidos ni para construir viviendas adecuadas. Esto ha dado lugar a la proliferación de asentamientos informales, ubicados en zonas no aptas para urbanización debido a su exposición a riesgos naturales como deslizamientos, inundaciones y fenómenos volcánicos. La falta de infraestructura básica y servicios como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vías de acceso seguros, agrava aún más la precariedad en la que viven estas familias.

Los asentamientos informales también suelen estar situados en áreas de difícil acceso, lo que dificulta tanto la prestación de servicios básicos como la implementación de estrategias de mitigación de riesgos. La ausencia de planificación urbana en estas áreas no solo pone en riesgo la integridad física de sus habitantes, sino que también limita su capacidad para mejorar sus condiciones de vida y romper el ciclo de pobreza. Es esencial que las políticas públicas en El Chical incluyan un enfoque integral para regularizar estos asentamientos y garantizar la seguridad de la población, sobre todo frente a las amenazas naturales que enfrenta la parroquia

Personas pobres por NBI: En este análisis podemos evidenciar que la falta de infraestructura de servicios básicos constituye el principal elemento de pobreza por NBI.

Tabla 82. Pobreza por NBI

Pobres	No pobres	Número total de personas en viviendas particulares
3719	684	4403

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Análisis de Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en El Chical

El gráfico presenta la distribución de la población de El Chical según su condición de pobreza, basada en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Pobres: 3,719 personas (84%)

El 84% de la población de El Chical se encuentra en situación de pobreza, según el indicador de NBI. Esto significa que estas personas no tienen acceso a servicios básicos adecuados como vivienda, salud, educación o saneamiento, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad social y económica.

No pobres: 684 personas (16%)

Solo el 16% de la población no está en situación de pobreza. Estas personas tienen cubiertas sus necesidades básicas, lo que les permite tener un mejor acceso a oportunidades y servicios esenciales para su bienestar.

El análisis muestra que una mayoría del 84% de la población en El Chical vive en condiciones de pobreza según el indicador NBI. Esto evidencia la urgencia de implementar políticas públicas que atiendan las carencias en servicios básicos como educación, salud, vivienda y saneamiento. Solo el 16% de la población tiene sus necesidades básicas cubiertas, lo que sugiere una gran desigualdad en el acceso a estos servicios, lo que exige una intervención urgente para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Composición de la pobreza por NBI

Tabla 83. Composición de la pobreza por NBI

Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre solo por carencia en dos o más componentes	Total
28	4	5	1.559	97	2.026	3.719
0,75%	0,11%	0,13%	41,92%	2,61%	54,48%	

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR UCE

La mayoría de las personas en situación de pobreza en El Chical enfrentan múltiples carencias. Estas personas tienen insatisfechas dos o más necesidades básicas (vivienda, educación, salud, etc.), lo que refleja una situación de pobreza multidimensional y una vulnerabilidad significativa.

Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda: 41.92%

Un **41.92%** de la población vive en pobreza debido a la falta de acceso a servicios básicos en la vivienda, como agua potable, electricidad o saneamiento. Esto destaca la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de servicios en la parroquia.

Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar: 2.61%

Una pequeña proporción (**2.61%**) de las personas es pobre debido a condiciones de hacinamiento en el hogar, lo que indica que sus viviendas no ofrecen el espacio adecuado para una vida digna. Este indicador está relacionado con el déficit de vivienda.

2.5.2 Regulación

Los mecanismos esenciales para asegurar un desarrollo ordenado y sostenible están sostenidos en un marco normativo que define claramente los usos permitidos del suelo en diferentes áreas, como residencial, comercial, agrícola y de conservación; con la finalidad de evitar conflictos y proveer una planificación adecuada, así como el cumplimiento de los derechos de la naturaleza, el buen manejo de residuos, la construcción de infraestructura y las actividades económicas productivas.

Movilidad, conectividad e infraestructura

2.5.2.1. Red de vías, transporte terrestre

El análisis realizado en la parroquia de El Chical muestra la necesidad de mejorar las vías de conexión para integrar de manera funcional, económica y social el territorio, así como para elevar significativamente el nivel de servicio y la accesibilidad del transporte de pasajeros, lo que contribuiría a la reducción del tiempo de viaje. El sistema vial se ajustará a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa nacional y en la política de movilidad sostenible.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo propone la definición de la malla vial, dado que, según el diagnóstico realizado, no se ha llevado a cabo un estudio técnico que permita un trazado vial adecuado para el crecimiento ordenado del área urbana, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Esta propuesta representa un estudio macro en el que interviene un equipo multidisciplinario de profesionales, del cual actualmente carece la Jefatura de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Para el cumplimiento de la normativa relacionada con el sistema vial y para un manejo apropiado de los planes viales zonales incluidos en el Plan Maestro de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, se establece la siguiente clasificación:

- a. Sistema Vial Urbano, correspondiente a las áreas definidas como urbanas.
- b. Sistema Vial Rural.

En base a la cartografía entregada por el Municipio de Tulcán, en El Chical actualmente existe un área de 0,033km² de vías dentro del límite del polígono establecido; el siguiente análisis muestra un detalle del área según cada tipo de vía dentro de la zona estudiada:

Tabla 84. Tipo de vía

	Arterial	Colectora	Locales	Total
m ²	0	8.543	24.847	33.390
Porcentaje	0,00%	25,6%	74,4%	100,00%

Fuente: GADM Tulcán

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Las vías colectoras de esta parroquia se conectan con las vías locales, facilitando el acceso a parroquias vecinas, como la parroquia de Maldonado, y articulando el sector poblado de El Chical. Estas vías están diseñadas preferentemente para el transporte masivo y se vinculan con las vías arteriales de enlace primario y las vías de enlace secundario. Deben permitir una circulación moderada de vehículos (entre 40 y 60 km/h) en ambos sentidos y en carriles separados, y no se permite el estacionamiento de vehículos en sus carriles (NTE INEN, 2014).

Las vías clasificadas como locales forman parte del sistema vial menor y son esenciales para la movilidad interna de la parroquia, priorizando la circulación peatonal y manteniendo una velocidad de operación baja.

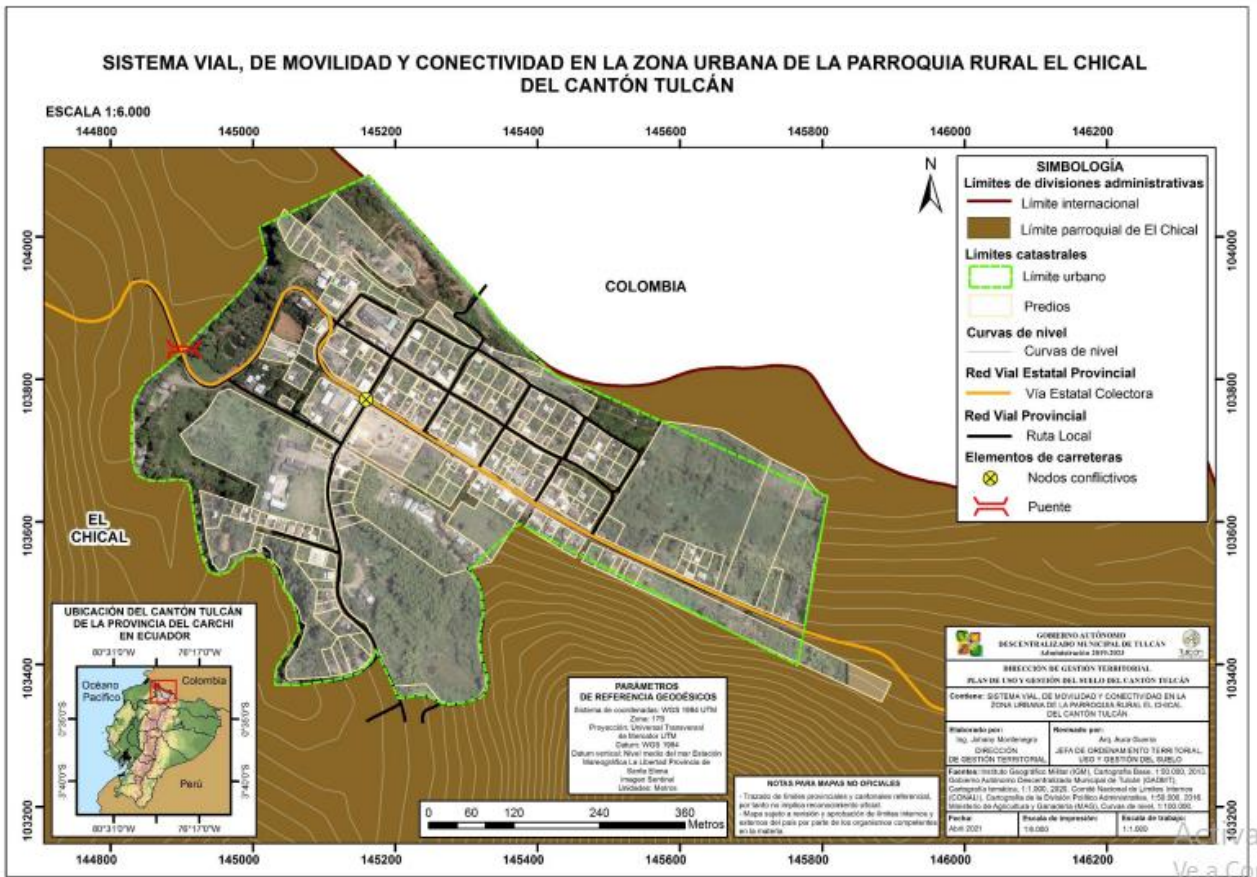
Tabla 85. Estado/capa rodadura de la red vial de la Parroquia El Chical

Comunidades	Estado	Distancia (Km)
El Chical – Unthal	vía principal sin pavimentar de 2 carriles, lastrada	4,19
El Chical – El Verde – Río Pablo	vía transitable, lastrada	4,400
El Chical – Río Blanco	vía transitable; construcción de la vía piloto	5,00
El Chical – Gualchán	vía principal sin pavimentar de 2 carriles, lastrada	32,00
El Chical – La Esperanza	vía transitable, lastrada	5,00
El Chical – Puerramal	vía transitable, lastrada	2,00
El Chical – Quinshul	vía transitable, lastrada	3,00
El Chical – Peñas Blancas	vía transitable, lastrada	7,00
El Chical – Pailón	vía transitable, lastrada	20,00
Pailón – La Guaña	vía de tierra sin terminar, construcción de la víapiloto	5,00
La Guaña – Guadual	vía de tierra sin terminar, construcción de la víapiloto	3,00
La Guaña – Gualpí Alto	vía de tierra sin terminar, herradura	8,00
La Guaña – Gualpí Bajo	vía de tierra sin terminar, herradura.	27,00
La Guaña – Gualpí Medio	vía de tierra sin terminar, herradura.	12,00
La Guaña – San Marcos	vía de tierra sin terminar, herradura.	15,00
La Guaña – Guare	vía de tierra sin terminar, herradura.	6,5

Fuente: PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Ilustración 87. Sistema vial, de movilidad y conectividad en la zona urbana



Fuente: PUGS GAD Tulcán 2021
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

2.5.2.2. Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

Viviendas con acceso a tecnologías de la información

Este indicador ofrece un resumen general del porcentaje de viviendas que tienen acceso a diversas tecnologías de la información, y además se proporciona un detalle específico del conteo de viviendas con acceso o sin acceso a cada tecnología. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, haciendo recuento de cada vivienda que tiene acceso a las diferentes tecnologías de información, para posteriormente presentarlas en registro consolidado en forma de porcentaje.

Tabla 86. Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información

Acceso a tecnologías de la información	2010	2022
Teléfono convencional	12.7%	10.6%
Teléfono celular	2.5%	35.5%
Internet	0.1%	24.5%
Computadora	3.1%	9.1%
Televisión por cable	15.9%	10.1%

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Entre 2010 y 2022, el acceso a tecnologías de la información en las viviendas ha mostrado cambios significativos. El porcentaje de viviendas con acceso a teléfono convencional ha disminuido de un 12.7% en 2010 a un 10.6% en 2022, sugiriendo una ligera disminución en la preferencia por este tipo de comunicación en favor de tecnologías más modernas.

En contraste, el acceso a teléfonos celulares ha aumentado de manera destacada, subiendo del 2.5% en 2010 al 35.5% en 2022, reflejando su creciente importancia y ubicuidad. El acceso a Internet ha experimentado una mejora notable, incrementándose del 0.1% en 2010 al 24.5% en 2022, indicando una expansión significativa en la conectividad y el acceso a servicios en línea.

El acceso a computadoras también ha aumentado, pasando del 3.1% en 2010 al 9.1% en 2022, aunque de manera más moderada. Por último, la proporción de viviendas con televisión por cable ha disminuido ligeramente, bajando del 15.9% en 2010 al 10.1% en 2022. Estos datos muestran una adopción creciente de tecnologías digitales y de comunicación en los hogares, con una notable expansión en el acceso a teléfonos celulares e Internet.

Tabla 87. Cuento de viviendas por acceso a telefonía convencional

Teléfono convencional	2001	2010	2022
Si	2	87	121
No	422	600	1024

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Tabla 88. Cuento de viviendas por acceso a telefonía celular

Teléfono celular	2010	2022
Si	17	406
No	670	739

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

El acceso a internet ha mejorado, con el 50% de las comunidades ya cubiertas, especialmente tras la necesidad generada por las clases virtuales. La cobertura de energía eléctrica es mayoritaria, excepto en la comunidad de Río Verde y, de manera deficiente, en sectores como Gualpí Bajo, Ishpí, Río Tigre y La Esperanza en Obando, donde algunas familias aún no tienen acceso a este servicio.

Tabla 89. Acceso a internet

Internet	2010	2022
Si	1	280
No	686	865

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Tabla 90. Acceso a computadora

Computadora	2010	2022
Si	21	104
No	666	1041

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Tabla 91. Acceso a TV Cable

Televisión cable	2010	2022
Si	109	116
No	578	1029

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor UCE

Equipamiento e infraestructura:

Se presenta a continuación, un listado de los equipamientos por comunidad, que se encuentran presentes en la Parroquia y que son de uso comunitario.

Tabla 92. Equipamiento e infraestructura

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre Del Equipamiento	Servicios Que Presta
El Chical	Gad Parroquial De El Chical	Deportivo Recreativo	Coliseo De El Chical	Deportivo Recreativo
El Chical	Gad Parroquial De El Chical	Publico	Gad Parroquial De El Chical	Publico
El Chical	Ministerio De Salud	Salud	Subcentro De Salud El Chical	Salud
El Chical	Gobierno Municipal	Recreativo	Parque Lázaro Chamba	Recreativo
El Chical	Diócesis De Tulcán	Religioso	Iglesia Parroquial	Religioso
El Chical	Gobierno Parroquial	Publico	Cementerio Parroquial	Publico
El Chical	Ministerio De Educación	Educativo	Unidad Educativa Ecuador	Educativo
El Chical	Gobierno Parroquial	Recreativo	Balneario Chical	Recreativo
Quinshull	Comunidad De Quinshull	Arqueológico Cultural	Petroglifos	Arqueológico-Cultural
Quinshull	Comunidad De Quinshull	Deportivo Recreativo	Estadio	Deportivo Recreativo
Quinshull	Comunidad De Quinshull	Recreativo	Parque Infantil De Quinshull	Recreativo
Quinshull	Comunidad De Quinshull	Deportivo Recreativo	Polideportivo De Quinshull	Deportivo Recreativo
Quinshull	Junta De Agua	Publico	Junta De Agua	Publico
Quinshull	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela De Quinshull	Educativo
El Guare	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Juan Pay	Educativo
El Guare	Ministerio De Salud	Salud	Puesto De Salud	Salud
El Pailón	Diócesis De Tulcán	Religioso	Iglesia El Pailón	Religioso
El Pailón	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Ciudad De El Ángel	Educativo
Gualpi Alto	Ministerio De Salud	Salud	Puesto De Salud	Salud
Gualpi Alto	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Medardo Ángel Silva	Educativo
Gualpi Bajo	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Playa Grande	Educativo
Gualpi Medio	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Rufino Taicuz	Educativo
Gualpi Medio	Ministerio De Salud	Salud	Puesto De Salud	Salud
Ishpi	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Juan Alegría	Educativo
Ishpi	Ministerio De Salud	Salud	Puesto De Salud	Salud

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre Del Equipamiento	Servicios Que Presta
La Esperanza	Comunidad La Esperanza	Comunitario	Casa Comunal La Esperanza	Comunitario
La Esperanza	Diócesis De Tulcán	Religioso	Iglesia La Esperanza	Religioso
La Guaña	Comunidad La Guaña	Comunitario	Casa Comunal La Guaña	Comunitario
La Guaña	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Eduardo Fierro - La Guaña	Educativo
La Guaña	Comunidad La Guaña	Deportivo Recreativo	Canchas Deportivas La Guaña	Deportivo Recreativo
La Guaña	Ministerio De Salud	Salud	Subcentro De Salud La Guaña	Salud
Puerramal	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela De Puerramal	Educativo
Puerramal	Comunidad Puerramal	Comunitario	Casa Comunal De Puerramal	Comunitario
Puerramal	Diócesis De Tulcán	Religioso	Iglesia De Puerramal	Religioso
San Marcos	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela Juan Bautista Aguirre	Educativo
San Marcos	Ministerio De Salud	Salud	Puesto De Salud	Salud
Unthal	Comunidad Unthal	Deportivo Recreativo	Canchas De Usos Múltiples	Deportivo Recreativo
Unthal	Comunidad Unthal	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
Unthal	Diócesis De Tulcán	Religioso	Iglesia De Unthal	Religioso
Unthal	Ministerio De Educación	Educativo	Escuela De Unthal	Educativo

Fuente: Equipo Consultor UCE
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.5.2.3. Flujos y cadenas logísticas (centros de transferencia)

La parroquia El Chical, tiene una economía basada principalmente en la agricultura, la ganadería y actividades forestales. Debido a su ubicación geográfica, cercana a la frontera con Colombia y dentro de un entorno rural, la logística y el flujo de productos en la parroquia se orientan a la venta y comercialización de dicha producción agrícola y pecuaria, y al transporte de estos bienes hacia mercados locales y regionales. Se describe el flujo y las cadenas logísticas de la parroquia:

Producción Agrícola y Pecuaria

Agricultura: Los productos más comunes incluyen maíz, papa china, yuca y otros cultivos andinos. La producción agrícola en El Chical está dirigida principalmente al consumo local y, en menor medida, a la comercialización en mercados cercanos, como Ibarra, Quito, Ambato y Tulcán.

Ganadería: La cría de ganado bovino es una actividad importante en la parroquia, principalmente para la producción de carne. Los productos pecuarios son transportados regularmente a centros de acopio y mercados locales y regionales.

Flujo: La mayoría de los productos agrícolas y pecuarios se transportan por vía terrestre. Las pequeñas y medianas fincas entregan sus productos a intermediarios o transportistas locales, quienes los llevan a mercados en las ciudades más grandes de la provincia de Carchi. También existen conexiones comerciales con localidades en Colombia, debido a la proximidad fronteriza.

Centros de Acopio y Mercados

Centros de Acopio: Aunque no existen grandes centros de acopio dentro de la parroquia, las familias y pequeños productores suelen entregar sus productos en puntos de acopio temporales o directamente a transportistas que los llevan a los mercados de Tulcán y otras ciudades cercanas.

Mercados Regionales: La mayoría de los productos agrícolas y pecuarios se comercializan en Tulcán, el principal mercado de la provincia, Ibarra, Quito y Ambato, otro importante centro de intercambio comercial. Algunos productos también se comercializan en mercados fronterizos con Colombia, lo que facilita el intercambio binacional de bienes.

Relación con Colombia: La proximidad de El Chical con la frontera con Colombia favorece el flujo comercial entre ambos países. Algunos productos agrícolas y ganaderos se venden en mercados fronterizos, aprovechando las relaciones comerciales informales que existen en la región. Sin embargo, este flujo fronterizo también depende de las condiciones geopolíticas y aduaneras en ambos lados de la frontera.

Centros de Transferencia

Actualmente, la parroquia El Chical no dispone de un centro de transferencia logístico formal. Los centros de transferencia son instalaciones donde se consolidan o redistribuyen bienes para su posterior transporte a otros destinos. La falta de un centro de transferencia formal en la parroquia implica que los productos deben ser llevados directamente desde las fincas o pequeñas comunidades rurales a los mercados, lo que incrementa los costos y complica la logística de distribución.

Necesidad de un Centro de Transferencia: Dado que El Chical tiene una importante producción agrícola, comercio y ganadera, la creación de un centro de transferencia en la parroquia podría mejorar significativamente las cadenas logísticas. Un centro de este tipo permitiría consolidar la producción local, facilitar la clasificación y el embalaje de los productos y optimizaría el transporte hacia mercados más grandes en Ecuador.

1.2.4.5. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

Educación

Estas métricas presentan el número de instituciones en la parroquia, la cantidad de estudiantes matriculados y su recuento por género, el número de docentes y su recuento por género, la tasa de abandono y la tasa de promoción.

La recolección de esta información se obtuvo mediante los datos proporcionados por el visualizador de información de Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador.

Tabla 93. Instituciones educativas

Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Comunidad
10 De Noviembre	Educación Básica	Matutina	Río Tigre
Ciudad Del Ángel	Educación Básica	Matutina	El Pailón
Eduardo Fierro	Educación Básica	Matutina	La Guaña
Juan Bautista Aguirre	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	San Marcos
Juan Pay	Educación Básica	Matutina	Guaré
Medardo Ángel Silva	Inicial y EGB	Matutina	Gualpi Alto
Playa Grande	Educación Básica	Matutina	Gualpi Medio
Río Tronquera	Educación Básica	Matutina	La Tronquera
Rufino Taicuz	Educación Básica	Matutina	Gualpi Medio
Juan Alegría	Educación Básica	Matutina	Ishpi
Unidad Educativa Ecuador	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	El Chical Cabecera

Fuente: MINEDUC 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

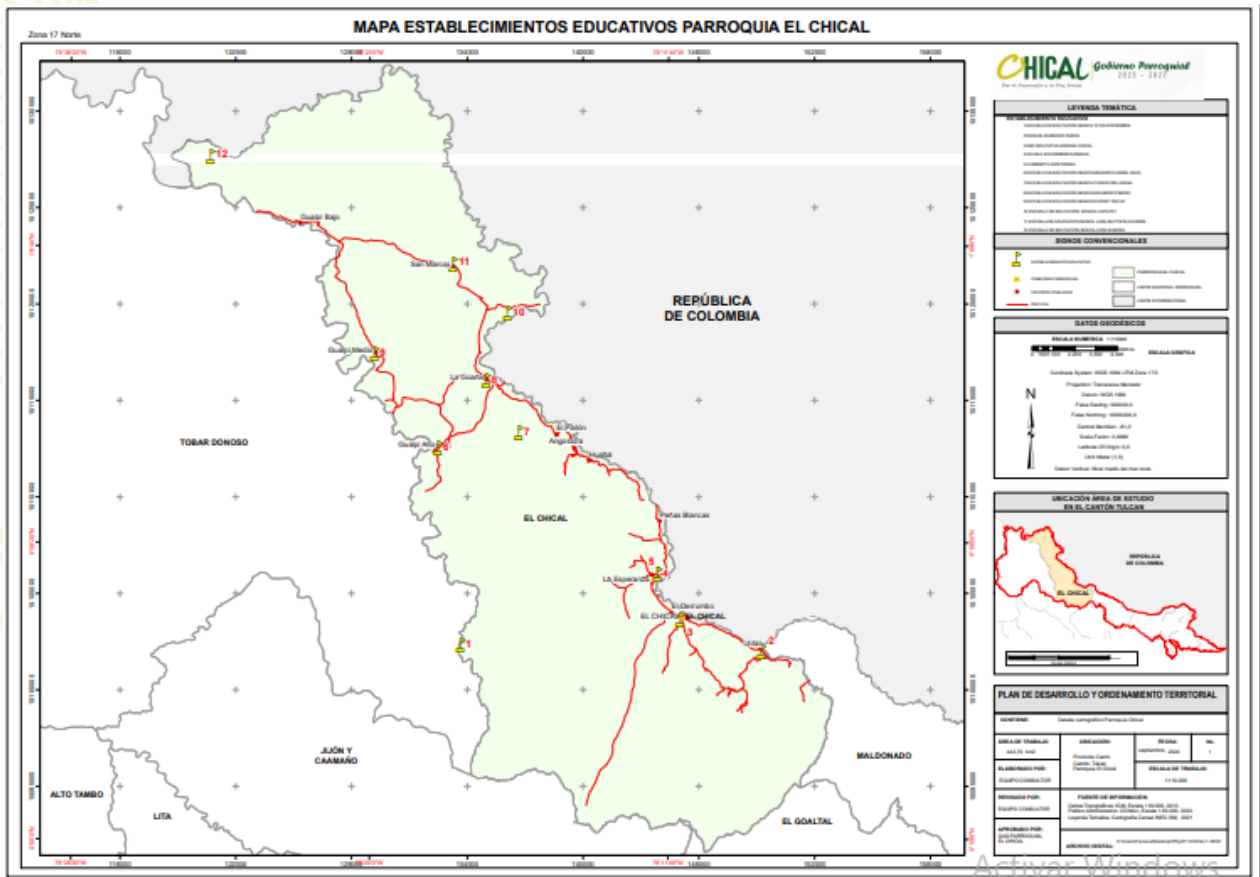
El apoyo de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos es limitado debido a varios factores, como el desconocimiento de las temáticas tratadas en clase, la falta de medios para realizar consultas, y un nivel significativo de analfabetismo en la parroquia.

La Unidad Educativa de San Marcos ha incorporado dentro de sus actividades el rescate cultural y la implementación de programas de vinculación comunitaria, lo que ha permitido recuperar costumbres y tradiciones en el ámbito educativo. A través de clubes de danza, música y concienciación ambiental, los estudiantes participan en proyectos de preservación cultural. Además, la unidad cuenta con un grupo musical conformado por jóvenes que tocan la marimba y practican danza tradicional. Para fortalecer este legado cultural de la nacionalidad Awá, se están gestionando cursos de capacitación en artes escénicas, música, teatro y danza.

Las unidades educativas de la parroquia enfrentan serias deficiencias en infraestructura y en acceso a tecnologías, herramientas esenciales especialmente durante la pandemia para garantizar la educación a distancia. De las últimas siete promociones en estas instituciones, solo entre 4 y 5 estudiantes han logrado ingresar a la universidad, mientras que los demás han optado por buscar empleo en actividades como la agricultura, ayudantes en comercios o jornaleros. Las principales barreras para acceder a la educación superior incluyen la falta de recursos económicos, la lejanía de las universidades, las pruebas de ingreso y la limitada disponibilidad de tecnología e internet para realizar postulaciones.

Dada la naturaleza de las actividades económicas en la parroquia, se considera necesario cambiar el enfoque del bachillerato en las unidades educativas hacia programas técnicos, y, además, abrir un instituto técnico. Es crucial que tanto los jóvenes que no logran ingresar a la universidad como los adultos tengan acceso a formación técnica en áreas como agricultura, ganadería, veterinaria, industrialización de productos agrícolas y pecuarios, primeros auxilios, belleza, artesanía, carpintería, mecánica automotriz e industrial, entre otros.

Ilustración 88. Establecimientos Educativos



Fuente: Cartografía Repositorio
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Salud

Los servicios sociales especializados en la parroquia son proporcionados por la Brigada Manuela Espejo. Las personas con discapacidad reciben asistencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que incluye bonos económicos y atención médica en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. El MIES.

- **Los Centros de Salud del Ministerio de Salud Pública** se encuentra ubicado en la cabecera parroquial, en la Comunidad Awá de San Marcos,

Tabla 94. Centro/puesto de salud

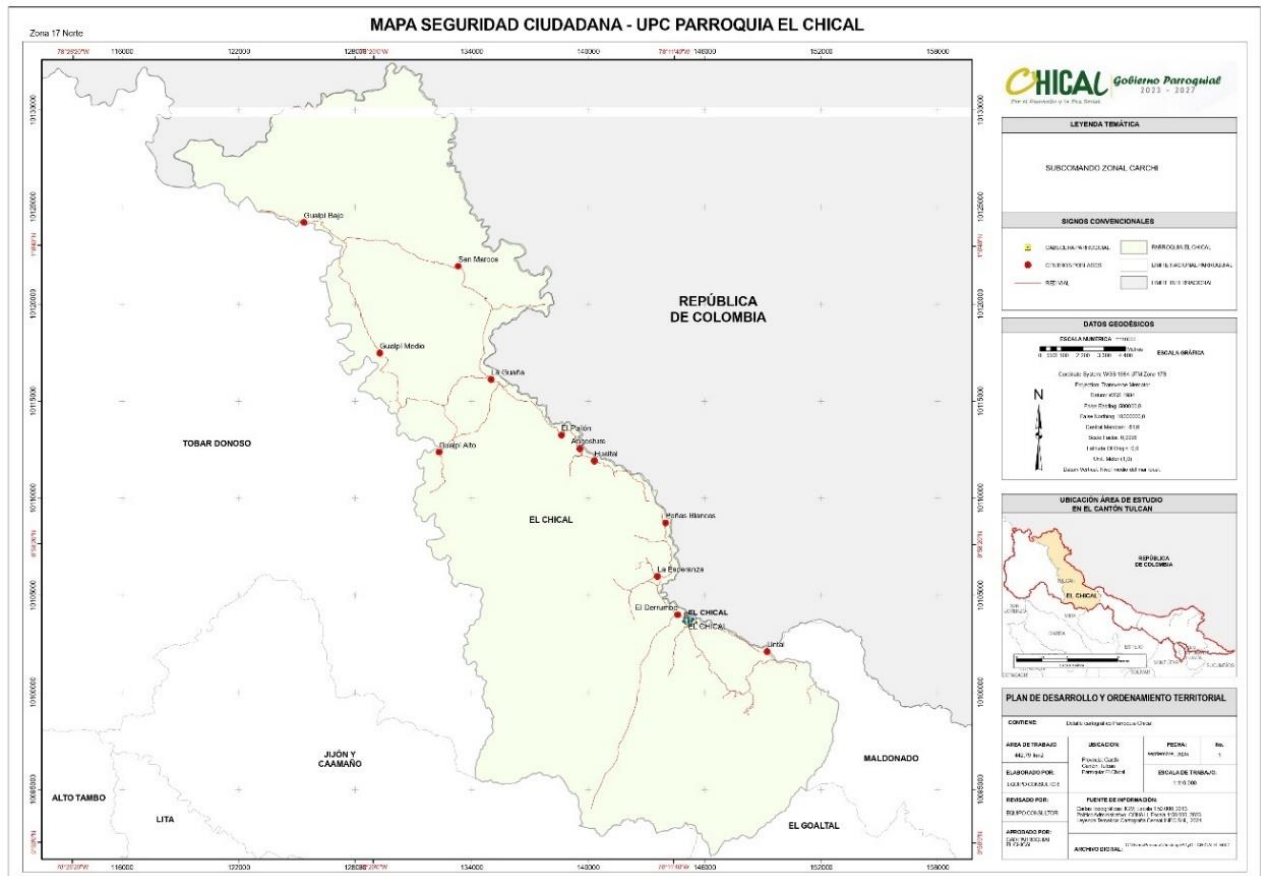
Comunidad /Sector	Puestos O Centros DeSalud
El Pailón	0
La Guaña	1p
Gualpi Medio	1p
Gualpi Alto	1p
Unthal	0
Puerramal	0
El Verde	0
Rio Pablo	0
El Chical	1cs
La Esperanza	0
Quinshull	0
San Marcos	1cs
Guare	1p
Ishpi	0
Gualpi Bajo	1p

Fuente: Ministerio de Salud, 2024
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Seguridad

Se presenta la distribución territorial de los UPC

Ilustración 90. Seguridad ciudadana



Fuente: Ministerio del Interior, 2024
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Espacios públicos

a) Plazas y Parques

2.5.3. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

Vivienda

Tipo de vivienda

Se refiere a la distribución de las viviendas según su tipo (casa/villa, departamento, cuarto(s) en casa de inquilinato, mediagua, rancho, choza, covacha, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tipo de Vivienda para cada una de las categorías, para la población seleccionada.

Tabla 95. Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	2001	2010	2022
Casa/villa	254	330	459
Rancho	217	315	370
Choza	4	109	122
Cuarto/s en casa de inquilinato	16	4	89
Mediagua	33	15	87
Covacha	2	1	68
Departamento en casa o edificio		2	30
Otra vivienda particular		32	10
Otra vivienda colectiva			3
Convento o institución religiosa			2
Cuartel militar, policía o bomberos	1	2	2
Hotel, pensión, residencial u hostel	2	1	

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Hubo un aumento significativo en el número de casas/villas entre 2001 y 2022, creciendo de 254 a 459, consolidándose como el tipo de vivienda predominante en el período. El número de ranchos también experimentó un incremento notable, pasando de 217 en 2001 a 370 en 2022, lo que refleja un crecimiento continuo en este tipo de vivienda.

Por otro lado, otros tipos de vivienda mostraron cambios variados. Las chozas aumentaron de 4 en 2001 a 122 en 2022, evidenciando un crecimiento considerable. Los cuartos en casa de inquilinato experimentaron un aumento sustancial, pasando de 16 en 2001 a 89 en 2022. Asimismo, las mediaguas incrementaron de 33 en 2001 a 87 en 2022.

Estos datos reflejan un aumento en la diversidad de las viviendas, con un crecimiento en opciones que antes tenían menor presencia, como los cuartos en casa de inquilinato y otros tipos de viviendas menos tradicionales.

Viviendas particulares

Este indicador realiza un recuento de las viviendas en función de su clasificación como particulares, las cuales según el glosario de términos de INEC las define como un lugar de alojamiento separado e independiente, destinado para que vivan uno o más hogares (casa/villa, departamento en casa o edificio, cuarto/s en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza, otra vivienda particular). Además de la clasificación presentada anteriormente, se seleccionó del grupo anterior las viviendas que se encuentren como ocupadas con personas presentes o ausentes para ser consideradas como particulares.

La información se basa en los datos recopilados a través de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros según la categorización presentada anteriormente, para la población seleccionada.

Tabla 96. Viviendas particulares

Viviendas particulares	2001	2010	2022
Total	424	684	1096

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

De 2001 a 2010, se observó un aumento significativo en el número de viviendas particulares, con un incremento del 61.3%, pasando de 424 a 684. Entre 2010 y 2022, el crecimiento continuo de manera notable, registrando un aumento del 60.2%, alcanzando 1,096 viviendas particulares en 2022. Este crecimiento sostenido refleja una expansión considerable en la cantidad de viviendas disponibles en la parroquia a lo largo del período.

Vía de acceso a la vivienda

Se refiere a la distribución de los hogares según la vía principal de acceso a su vivienda (calle pavimentada, calle de tierra, sendero, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Vía de Acceso a la Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 97. Vía principal de acceso a la vivienda

Vía de acceso a la vivienda	2010	2022
Camino, sendero, chaquiñán		659
Calle o carretera		499
Otro	2	30
Avenida	509	20
Pasaje		18
Callejón		16
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	64	
Calle o carretera empedrada	94	
Calle o carretera lastrada o de tierra	139	

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tenencia de vivienda

Distribución de los hogares según la forma de tenencia de la vivienda (propia y totalmente pagada, propia y la están pagando, arrendada, cedida, anticresis, gratuita, otra). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tenencia de Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 98. Tenencia de la vivienda

Tenencia	2001	2010	2022
Propia y totalmente pagada		269	720
Arrendada/anticresis	25	45	186
Prestada o cedida (no paga)		59	148
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	385	303	52
Propia y la está pagando		10	31
Por servicios	12		8
Otra	6		

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

A lo largo de los años, las categorías utilizadas para clasificar la tenencia de viviendas han sido modificadas. Esto puede generar diferencias en la comparación de los datos entre los años 2001, 2010 y 2022. Es crucial tener en cuenta estas variaciones al interpretar los resultados.

Material de techo y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del techo (hormigón, zinc, teja, palma/madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Techo y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 99. Material del techo de la vivienda

Techo	2001	2010	2022
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	120	212	639
Palma, paja u hoja	37	257	193
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	70	144	160
Hormigón (losa, cemento)	6	15	51
Otro material	159	31	44
Teja	32	25	9

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 100. Estado del techo de la vivienda

Estado techo	2010	2022
Bueno	171	217
Malo	222	301
Regular	291	578

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El número de viviendas con techos de zinc o aluminio ha mostrado un incremento considerable, asando de 120 en 2001 a 639 en 2022, reflejando una tendencia hacia la utilización de materiales más duraderos. Por otro lado, las viviendas con techos de palma, paja u hoja también aumentaron entre 2001 y 2010, de 37 a 257, pero disminuyeron a 193 en 2022, lo que indica una reducción en el uso de estos materiales tradicionales.

El uso de techos de fibrocemento o asbesto mostró un crecimiento moderado, de 70 en 2001 a 160 en 2022, mientras que el uso de techos de hormigón aumentó de 6 en 2001 a 51 en 2022, indicando una preferencia creciente por materiales más sólidos. En contraste, el uso de otros materiales disminuyó significativamente de 159 en 2001 a 44 en 2022, y el uso de tejas mostró una reducción continua, de 32 en 2001 a solo 9 en 2022.

En cuanto al estado de los techos, el número de viviendas con techos en buen estado aumentó de 171 en 2010 a 217 en 2022. Sin embargo, las viviendas con techos en estado regular mostraron un incremento notable, pasando de 291 en 2010 a 578 en 2022, lo que sugiere que muchas viviendas han comenzado a mostrar signos de desgaste. Por otro lado, las viviendas con techos en mal estado también aumentaron, de 222 en 2010 a 301 en 2022, reflejando un deterioro en la calidad de algunos techos.

Material de paredes y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material de las paredes (hormigón/bloque, ladrillo/adobe, caña/bahareque/quincha, madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Paredes y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 101. Materiales de las paredes de la vivienda

Paredes	2001	2010	2022
Madera	216	419	694
Ladrillo o bloque	0	87	254
Caña no revestida	15	28	64
Otro material	160	129	38
Hormigón	28	2	29
Caña revestida o bahareque	3	19	15
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)			2
Adobe o tapia	2	0	

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 102. Estado de las paredes de la vivienda

Estado paredes	2010	2022
Bueno	153	220
Malo	207	192
Regular	324	684

Fuente: Censos 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

A lo largo de los años, el uso de materiales para las paredes de las viviendas ha cambiado considerablemente. En 2001, la madera era el material más utilizado, pero su uso creció notablemente a 694 en 2022, reflejando una tendencia hacia materiales más tradicionales. El ladrillo o bloque, que no se registró en 2001, fue común en 2010 con 87 viviendas y aumentó significativamente a 254 en 2022. El uso de caña no revestida creció de 15 en 2001 a 64 en 2022, mientras que la caña revestida o bahareque disminuyó de 19 en 2010 a 15 en 2022 y finalmente desapareció. El panel prefabricado apareció en 2022 con un uso mínimo, mientras que el adobe o tapia dejó de utilizarse después de 2001. El uso de otros materiales disminuyó de 160 en 2001 a 38 en 2022. En cuanto al estado de las paredes, el número de viviendas con paredes en buen estado aumentó de 153 en 2010 a 220 en 2022. El número de viviendas con paredes en estado regular mostró un aumento significativo, pasando de 324 en 2010 a 684 en 2022, indicando mejoras generales en la calidad de las paredes. Por otro lado, las viviendas con paredes en mal estado disminuyeron ligeramente de 207 en 2010 a 192 en 2022, reflejando una ligera mejora en las condiciones estructurales.

Material de piso y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del piso (caña, cerámica, baldosa, vinil, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Piso y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 103. Material del piso de la vivienda

Piso	2001	2010	2022
Tabla sin tratar		396	625
Ladrillo o cemento	37	78	198
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	5	25	125
Caña	22	68	78
Otro material	178		46
Tierra	19	7	15
Duela, parquet, tablón o piso flotante	163	5	9

Fuente: Censos 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 104. Estado del piso de la vivienda

Estado piso	2010	2022
Bueno	144	245
Malo	215	197
Regular	325	654

Fuente: Censos 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Desde 2001 hasta 2022, se ha observado una notable evolución en los tipos de pisos utilizados en las viviendas. La tabla sin tratar ha visto un crecimiento notable, pasando de 396 en 2010 a 625 en 2022. El uso de ladrillo o cemento ha aumentado de 37 a 198 viviendas, reflejando una preferencia creciente por este material. La cerámica, baldosa, vinil o mármol ha visto un incremento significativo, pasando de 5 a 125 viviendas, indicando una transición hacia materiales más modernos y estéticos. Por otro lado, el uso de tierra ha disminuido ligeramente, pasando de 19 en 2001 a 15 en 2022. El uso de caña mostró un aumento moderado, de 22 a 78 viviendas, mientras que materiales como la duela o parquet han caído en desuso, disminuyendo de 163 en 2001 a solo 9 en 2022, mientras que el uso de otros materiales ha disminuido de 178 en 2001 a 46 en 2022.

En cuanto al estado de los pisos, el número de viviendas con pisos en buen estado ha aumentado significativamente, pasando de 144 en 2010 a 245 en 2022, lo que representa un incremento del 70.1%. El número de viviendas con pisos en estado regular también ha crecido, pasando de 325 a 654, indicando una tendencia hacia una mejor calidad general. Por otro lado, el número de viviendas con pisos en mal estado ha disminuido ligeramente, de 215 en 2010 a 197 en 2022, reflejando una mejora en las condiciones de los pisos más deteriorados. Estos datos sugieren una tendencia general hacia la mejora en la calidad de los pisos en las viviendas.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda:

Este indicador representa la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo. En esta métrica se maneja dos conceptos de calificación de las viviendas, el déficit habitacional cualitativo y el déficit habitacional cuantitativo.

Para el cálculo de este indicador se siguió las directrices de la Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, donde inicialmente define déficit cuantitativo al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas, y como déficit cualitativo a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

En la ficha metodológica mencionada anteriormente, se hace el uso de los datos proveniente de los Censos 2010 y 2022, ya que estas cuentan con las preguntas: Tipo de techo, pared y piso, como también de la clasificación de cada una de las anteriores por su estado, clasificándolos por bueno, regular y malo. Con esta información se procede a categorizar cada sección de la vivienda en función de sus materiales y estados mediante la siguiente matriz:

Tabla 105. Categorización de la vivienda

Código	Material predominante: TECHO	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Hormigón /losa/ cemento)	A	A	B
2	Galvalumen (acero)	A	A	B
3	Asbesto (Eternit, Eurolit)	A	B	C
4	Zinc	A	B	C
5	Teja	A	B	C
6	Palma / paja / hoja	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C
Código	Material predominante: PAREDES	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Hormigón, bloque, ladrillo	A	A	B
2	Asbesto, cemento	A	A	C
3	Adobe, tapia	B	B	C
4	Madera	B	B	C
5	Bahareque (caña o carrizo revestido)	B	B	C
6	Caña no revestida	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C
Código	Material predominante: PISO	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Duela, parquet, tabloncillo, tablón tratado, piso flotante	A	A	B
3	Mármol, marmetón	A	A	B
2	Cemento, ladrillo	A	A	B
4	Tabla sin tratar	A	B	C
5	Caña	B	C	C
6	Tierra	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Una vez obtenido la categorización de cada sección de la vivienda, se hace la relación y su clasificación de la vivienda en las diferentes categorías siguiendo las directrices de la siguiente matriz presentada por la guía:

Tabla 106. Tipología de viviendas

Tipología de vivienda	Material / Estado			
	Techo	Pared	Piso	
Dignas o aceptables	A	A	A	
	A	A	B	
	A	B	A	
Déficit cualitativo (viviendas recuperables) (Viviendas mejorables)	A	A	C	
	A	B	B	
	A	B	C	
	A	C	A	
	A	C	B	
	B	A	A	
	B	A	B	
	B	B	A	
	B	B	B	
	C	A	A	
	C	A	B	
	C	B	A	
	Déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables)	A	C	C
		B	A	C
B		B	C	
B		C	A	
B		C	B	
B		C	C	
C		A	C	
C		B	B	
C		B	C	
C		C	A	
C		C	B	

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 107. Número de casas por déficit

Número de casas por déficit	2010	2022
Cualitativo	255	464
Cuantitativo	296	430

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 108. Porcentaje de casas por déficit

Porcentaje de casas por déficit	2010	2022
Cualitativo	32.5%	42.9%
Cuantitativo	54.2%	40.7%

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Entre 2010 y 2022, se observó una evolución mixta en las condiciones habitacionales. El número de viviendas con déficit cualitativo aumentó de 255 en 2010 a 464 en 2022, elevando el porcentaje de casas

afectadas de 32.5% a 42.9%. Esto indica un aumento en la proporción de viviendas que enfrentan problemas relacionados con la calidad de la vivienda, que se consideran recuperables.

Por otro lado, el número absoluto de viviendas con déficit cuantitativo también aumentó, pasando de 296 en 2010 a 430 en 2022. Sin embargo, su porcentaje con relación al total de viviendas disminuyó del 54.2% al 40.7%, reflejando una reducción en la proporción de viviendas que se consideran irrecuperables.

Número de cuartos

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el número de cuartos que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Número de Cuartos, para la población seleccionada.

Tabla 109. Número de cuartos

Número cuartos	2001	2010	2022
1 cuarto	178	305	432
2 cuartos	98	172	265
3 cuartos	70	107	201
4 cuartos	40	56	121
5 cuartos	19	27	43
6 o más cuartos	19	17	34

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Entre 2001 y 2022, se ha observado una clara tendencia hacia la ampliación de los espacios habitacionales. El número de viviendas con 1 cuarto experimentó un notable aumento, pasando de 178 en 2001 a 432 en 2022, lo que representa un incremento del 142.7%. Las viviendas con 2 cuartos también mostraron un aumento significativo, subiendo de 98 en 2001 a 265 en 2022, un crecimiento del 170.4%. Las viviendas con 3 cuartos aumentaron de manera considerable, pasando de 70 en 2001 a 201 en 2022, lo que se traduce en un incremento del 187.1%.

Las viviendas con 4 cuartos experimentaron una expansión moderada, aumentando de 40 en 2001 a 121 en 2022, con un crecimiento del 202.5%. Además, las viviendas con 5 cuartos vieron un aumento moderado, subiendo de 19 en 2001 a 43 en 2022, lo que representa un incremento del 126.3%. Las viviendas con 6 o más cuartos también crecieron, aumentando de 19 en 2001 a 34 en 2022, un incremento del 78.9%. Estos cambios reflejan una tendencia general hacia la ampliación y mejora de los espacios habitacionales, adaptándose a una mayor demanda de comodidad y funcionalidad en los hogares.

Número de personas por cuarto

Este indicador presenta la clasificación de viviendas por su promedio de personas por número de cuartos en la población seleccionada. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, dividiendo el total de personas de la vivienda para el número de cuartos disponibles en la vivienda, para la población seleccionada.

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora general en el espacio disponible por persona en las viviendas. Las viviendas con un promedio de 1 persona por cuarto experimentaron el mayor incremento, pasando de 86 en 2001 a 370 en 2022, lo que representa un aumento del 330.2%. Las viviendas con menos de una persona por cuarto también aumentaron notablemente, creciendo de 121 en 2001 a 207 en 2022, lo que equivale a un crecimiento del 71.1%.

Tabla 110. Número de viviendas por cada cuatro personas

Número de viviendas por promedio de personas por cuarto	2001	2010	2022
Menor a una persona por cuarto	121	149	207
1 por cuarto	86	151	370
2 por cuarto	87	153	271
3 por cuarto	61	105	164

4 por cuarto	59	65	80
5 por cuarto	34	57	55
6+ por cuarto	81	131	95

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Las viviendas con un promedio de 2 personas por cuarto también vieron un incremento significativo, pasando de 87 en 2001 a 271 en 2022, lo que representa un aumento del 211.5%. El número de viviendas con un promedio de 3 personas por cuarto también aumentó, pasando de 61 en 2001 a 164 en 2022, un incremento del 168.9%. Las viviendas con un promedio de 4 personas por cuarto experimentaron un incremento moderado, pasando de 59 en 2001 a 80 en 2022, lo que representa un aumento del 35.6%. Las viviendas con 5 personas por cuarto también aumentaron, pasando de 34 en 2001 a 55 en 2022, un incremento del 61.8%.

Las viviendas con un promedio de 6 o más personas por cuarto mostraron un crecimiento de 81 en 2001 a 95 en 2022, con un incremento del 17.3%. Estos datos reflejan una mejora en la disponibilidad de espacio por persona y una reducción en la sobreocupación de las viviendas, aunque persiste el hacinamiento en algunas viviendas.

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora significativa en la distribución del espacio en las viviendas. Las viviendas con un promedio de menos de una persona por habitación experimentaron el mayor incremento, pasando de 10 en 2001 a 272 en 2022. Las viviendas con un promedio de 1 persona por habitación también aumentaron notablemente, pasando de 44 en 2001 a 277 en 2022, un aumento del 529.5%. Las viviendas con un promedio de 2 personas por habitación también vieron un incremento significativo, pasando de 86 en 2001 a 260 en 2022, lo que representa un aumento del 202.3%.

El número de viviendas con un promedio de 3 personas por habitación también aumentó, pasando de 77 en 2001 a 169 en 2022, un incremento del 119.5%. Las viviendas con 4 personas por habitación tuvieron un ligero incremento de 67 en 2001 a 74 en 2022, lo que representa un aumento del 10.4%. Las viviendas con 5 personas por habitación disminuyeron de 47 en 2001 a 41 en 2022, una reducción del 12.8%. Las viviendas con 6 o más personas por habitación también se redujeron de 100 en 2001 a 57 en 2022, una disminución del 43%.

Hacinamiento:

Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento, es decir, los miembros de viviendas que tienen más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, realizando la división del recuento de los hogares que presentan con 3 o más personas por habitación, para el número de hogares de la población seleccionada, presentada en porcentaje.

Tabla 111. Hacinamiento

Hacinamiento	2001	2010	2022
Total	49.65%	28.26%	14.96%

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El hacinamiento en las viviendas ha experimentado una disminución considerable entre 2001 y 2022. En 2001, el 49.65% de las viviendas enfrentaban condiciones de hacinamiento, pero este porcentaje se redujo a 28.26% en 2010, y en 2022, solo el 14.96% de las viviendas estaban en esta condición. Este notable descenso del 69.8% en el porcentaje de viviendas con hacinamiento desde 2001 hasta 2022 indica una mejora significativa en las condiciones de vida y una mayor disponibilidad de espacio en las viviendas durante este período.

Viviendas con adultos mayores

Esta métrica representa el promedio de adultos mayores que residen por cada vivienda. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando el número total de adultos mayores en la población y este valor dividido para la cantidad de viviendas particulares.

Tabla 112. Población adulta mayor con vivienda

Total, de adultos mayores en la población	2001	2010	2022
Total	101	132	228

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 113. Promedio de adultos mayores por vivienda

Promedio de adultos mayores por vivienda	2001	2010	2022
Total	0.24	0.19	0.21

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El análisis del promedio de adultos mayores por vivienda muestra una ligera disminución en el tiempo. En 2001, el promedio era de 0.24 adultos mayores por vivienda, disminuyendo a 0.19 en 2010, y aumentando ligeramente a 0.21 en 2022. Aunque el promedio por vivienda ha mostrado una ligera variación, el número total de adultos mayores ha aumentado significativamente, pasando de 101 en 2001 a 228 en 2022. Este crecimiento en el número total de adultos mayores refleja un envejecimiento general de la población, a pesar de la ligera disminución en el promedio de adultos mayores por vivienda.

Cocina exclusiva

Este indicador presenta la clasificación de las viviendas que cuentan con un espacio exclusivo para la cocina. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Cocina Exclusiva, para la población seleccionada.

Tabla 114. Cuartos exclusivos para cocina

Cocina exclusiva	2001	2010	2022
Si	373	544	897
No	55	143	248

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

La proporción de viviendas con cocina exclusiva ha experimentado un notable aumento entre 2001 y 2022. En 2001, 373 viviendas contaban con cocina exclusiva, lo que representaba una proporción significativa. Este número aumentó a 544 en 2010 y alcanzó las 897 viviendas en 2022. Este incremento del 140.8% en el número de viviendas con cocina exclusiva refleja una mejora general en la calidad de las viviendas, con un número creciente de hogares que disfrutaban de la comodidad y funcionalidad de una cocina independiente.

Instalaciones para bañarse

Este indicador presenta la clasificación de las viviendas según el tipo de instalaciones para bañarse que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Instalaciones para Bañarse, para la población seleccionada.

Tabla 115. Instalaciones para bañarse

Instalaciones bañarse	2001	2010	2022
Compartido con varios hogares	21	32	164
De uso exclusivo del hogar	54	148	419
No tiene	353	507	562

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El número de viviendas con instalaciones de baño de uso exclusivo ha aumentado de manera significativa, pasando de 54 en 2001 a 419 en 2022. Esta mejora considerable en la infraestructura de las viviendas proporciona mayor privacidad y comodidad a los residentes. Además, el número de viviendas sin instalaciones de baño ha aumentado, subiendo de 353 en 2001 a 562 en 2022. Por otro lado, las viviendas con instalaciones de baño compartidas con varios hogares han mostrado un notable incremento, aumentando de 21 en 2001 a 164 en 2022. Este cambio refleja un avance general en la provisión de instalaciones de baño, mejorando la calidad de vida en las viviendas.

2.5.3.1. Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda)

Hogares con acceso a servicios básicos

Este indicador proporciona un resumen de la población que tiene acceso a servicios básicos esenciales, tales como energía eléctrica, agua potable por red pública, alcantarillado y recolección de basura, con relación al número total de viviendas particulares del sector. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la disponibilidad y acceso a estos servicios, y presentándolos como porcentaje en relación con el total de viviendas particulares.

Tabla 116. Porcentaje de hogares con servicios básicos

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	34.7%	46.3%	76.1%
Agua por red pública	27.6%	35.1%	41.0%
Alcantarillado	14.4%	24.0%	23.1%
Recolección de basura	11.6%	35.8%	55.1%

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos ha mostrado mejoras significativas a lo largo del tiempo. La cobertura de energía eléctrica ha aumentado del 34.7% en 2001 al 76.1% en 2022, reflejando un avance continuo en la provisión de este servicio esencial. La disponibilidad de agua por red pública ha experimentado un crecimiento notable, subiendo del 27.6% en 2001 al 41.0% en 2022, indicando una expansión en el acceso a agua potable, aunque con una mejora más moderada en comparación con otros servicios.

La cobertura de alcantarillado ha mostrado una ligera disminución entre 2010 y 2022, bajando del 24.0% en 2010 al 23.1% en 2022, mientras que la recolección de basura ha mostrado un incremento considerable, pasando del 11.6% en 2001 al 55.1% en 2022. Estos avances sugieren una mejora general en la infraestructura y en la provisión de servicios básicos para los hogares, con una notable expansión en la cobertura de energía eléctrica y recolección de basura.

Energía eléctrica:

Este indicador presenta la cantidad de viviendas que tienen o no acceso a energía eléctrica. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Disponibilidad de Energía Eléctrica, para la población seleccionada

Tabla 117. Energía eléctrica

Energía eléctrica	2001	2010	2022
Si	147	317	834
No	277	367	262

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

A lo largo de los años, el número de viviendas con acceso a energía eléctrica ha mostrado un aumento constante. En 2001, 147 viviendas contaban con este servicio, cifra que ascendió a 317 en 2010 y alcanzó

834 en 2022. Este notable crecimiento del 466.0% refleja una mejora continua en la infraestructura eléctrica. El número de viviendas sin acceso a energía eléctrica se ha reducido de 277 en 2001 a 262 en 2022. Este aumento en el acceso y la reducción de la falta de servicio indican un avance significativo en la provisión de energía eléctrica a los hogares.

Procedencia del agua y conexión

Este indicador presenta el recuento de los hogares según la procedencia del agua (red pública, pozo, río/vertiente/canal, carro repartidor, otro) y si tienen conexión directa a la vivienda o no. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a las preguntas: Procedencia del Agua y Conexión, para la población seleccionada.

Tabla 118. Suministro de agua

Suministro agua	2001	2010	2022
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	300	436	619
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial			412
Empresa Pública/Municipio	117	240	37
Pozo	2	8	28
Carro repartidor	5		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 119. Conexión de agua

Conexión agua	2001	2010	2022
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	284	395	367
Por tubería, dentro de la vivienda	42	118	281
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	76	79	247
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	22	92	201

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El suministro de agua mediante empresa pública o municipio una disminución significativa para 2022, lo que podría indicar un cambio hacia sistemas de agua gestionados mediante las Juntas de Agua/Organizaciones, Comunitarias/GAD Parroquial, que para ese año se incluyó dentro de la encuesta y tuvo una transición de los registros que se tenía de la empresa pública.

Tipo de servicio higiénico

Esta métrica presenta la distribución de los hogares de los hogares según el tipo de servicio higiénico que poseen (inodoro conectado a alcantarillado, inodoro conectado a pozo séptico, letrina, no tiene). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tipo de Servicio Higiénico, para la población seleccionada.

Tabla 120. Servicio higiénico

Servicio higiénico	2001	2010	2022
No tiene		414	352
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	27	36	325
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	61	164	253
Letrina		34	108
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	49	28	45
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada		8	13
De otra forma	287		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Entre 2001 y 2022, se ha observado una mejora significativa en los servicios higiénicos disponibles en las viviendas, aunque en 2022 la mayoría de las viviendas aún no tienen un servicio higiénico adecuado. El

número de viviendas sin ningún tipo de servicio higiénico ha disminuido, pero sigue siendo alto, bajando de 414 en 2010 a 352 en 2022.

El número de viviendas con inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado ha aumentado de 61 en 2001 a 253 en 2022, reflejando un notable avance en la infraestructura sanitaria. El uso de inodoros conectados a pozo séptico ha mostrado un notable incremento, pasando de 27 en 2001 a 325 en 2022. Los inodoros conectados a pozo ciego han mostrado una ligera variación, aumentando de 49 en 2001 a 45 en 2022. Además, los inodoros con descarga directa al mar, río, lago o quebrada se han incrementado de 8 en 2010 a 13 en 2022, y los inodoros conectados a biodigestores se introdujeron en 2022 con 2 unidades. Las instalaciones de servicio higiénico de otra forma han desaparecido.

Estos cambios reflejan una mejora en la infraestructura sanitaria, con un aumento en la disponibilidad de servicios higiénicos conectados a la red pública de alcantarillado y pozo séptico, así como una reducción en los métodos menos adecuados de disposición de residuos.

Eliminación de basura

Este indicador realiza un recuento de la población seleccionada según el método de eliminación de basura. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Eliminación de Basura para cada categoría para la población seleccionada.

Tabla 121. Eliminación de basura

Eliminación basura	2001	2010	2022
Por carro recolector	49	245	584
Por incineración o entierro	13	54	351
La arroja en terreno baldío, quebrada acequia o canal	306	363	73
De otra forma	56	22	68
Por contenedor municipal			20

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Entre 2001 y 2022, la eliminación de basura ha mejorado notablemente en términos de métodos más higiénicos y organizados. El número de viviendas que utilizan carro recolector para la eliminación de basura aumentó considerablemente, pasando de 49 en 2001 a 584 en 2022. Este incremento del 1082.2% indica un avance significativo en la infraestructura de recolección de basura.

En contraste, el uso de métodos menos adecuados, como la incineración o el entierro, se ha incrementado notablemente, pasando de 13 en 2001 a 351 en 2022. Asimismo, las prácticas de arrojar la basura en terrenos baldíos, quebradas, acequias o canales disminuyeron drásticamente, bajando de 306 en 2001 a 73 en 2022. Además, el número de viviendas que eliminan la basura de otra forma ha aumentado de 56 en 2001 a 68 en 2022. La eliminación por contenedor municipal se introdujo en 2022 con 20 unidades.

Estos cambios reflejan una mejora general en la gestión de residuos y una mayor adopción de métodos de eliminación más eficientes y responsables, aunque aún persisten prácticas menos adecuadas.

2.5.4. Riesgos y la infraestructura

En la parroquia El Chical, se encuentran asentamientos irregulares que enfrentan riesgos significativos debido a la ubicación geográfica y las condiciones precarias en las que se encuentran. A continuación, se detallan los aspectos clave relacionados con los asentamientos irregulares en situación de riesgo en esta parroquia:

Asentamientos en Áreas de Pendiente Pronunciada

La parroquia El Chical se encuentra constituida por 26 poblados con base en el PDOT vigente, entre los que se destacan: El Diviso, Unthal, Río Pablo, El Derrumbe, La Esperanza, El Obando, Peñas Blancas, Plan

Grande, Gualtal, Angostura, Gualpi Alto, La Guaña, Gualpí Medio, Guaré, San Marcos, Gualpí Bajo, Ispi, Quinyul, Río Blanco, Río Verde, Unthal Alto, Puerramal, El Hojal, El Pailón, El Chical.

Algunos de los asentamientos de El Chical están ubicados en zonas de pendientes pronunciadas, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos y erosión del suelo, especialmente durante la temporada de lluvias. Las viviendas en estas áreas suelen estar construidas con materiales precarios como madera y zinc, lo que aumenta su vulnerabilidad ante desastres naturales.

Riesgos de Deslizamientos: Las áreas con pendiente son propensas a deslizamientos de tierra, que pueden afectar directamente a las viviendas y cultivos cercanos. En la época de lluvias intensas, la falta de medidas de contención y la deforestación incrementan este riesgo.

El objetivo de la evaluación de movimientos en masa en la parroquia El Chical es identificar las zonas susceptibles a estas amenazas, contribuyendo así al ordenamiento territorial y a la reducción de riesgos de desastres. Se emplea una metodología proporcionada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que consiste en un análisis multivariable de factores como la densidad estructural, la pendiente del terreno, las características del suelo, la geología, la precipitación y el índice de estabilidad, según lo establecido por la Subsecretaría de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos (2019).

En El Chical, se han identificado diferentes niveles de susceptibilidad a movimientos en masa: baja, media y alta. Las áreas más susceptibles se encuentran en las estribaciones de la cordillera occidental y las colinas cercanas a los ríos Tigre y Pailón, donde hay pendientes moderadas a fuertes. El sector del Ishpi presentan una susceptibilidad baja, representando el 74,44% del territorio, mientras que un 4,60% del área muestra una susceptibilidad media, especialmente en zonas montañosas y urbanas. Las áreas de actividad agropecuaria, como los asentamientos El Derrumbre y Guaré, tienen una alta susceptibilidad, ocupando el 0,63% de la superficie, y las vías que conectan con la población de Awá también son propensas a deslizamientos y caídas de tierra (J. Bustos, comunicación personal, 12 de marzo de 2020).

Asentamientos en Proximidad a Ríos y Cuerpos de Agua

Otro grupo de asentamientos irregulares se encuentra cercano a los cauces de ríos y quebradas, lo que los expone a riesgos de inundaciones y desbordamientos. Estas áreas no cuentan con una planificación adecuada ni infraestructura de protección contra eventos climáticos adversos.

Riesgos de Inundación: Durante temporadas de lluvias, los ríos y quebradas pueden aumentar su caudal de forma abrupta, afectando a las viviendas ubicadas en sus cercanías. Esto también impacta las actividades agrícolas, con pérdida de cultivos y daños en las infraestructuras productivas. En la parroquia El Chical, las zonas susceptibles a inundaciones se evidencian en los sectores contiguos a los cauces de las quebradas y a los ríos, cuando la intensidad de precipitación supera la capacidad de drenaje del sistema provocando un desbordamiento. El río San Juan atraviesa la parroquia y muestra que la susceptibilidad es baja en un 15,35% del territorio principalmente en los sectores de La Guaña y Río Blanco. Finalmente, la categoría sin susceptibilidad considera el resto de los poblados de la parroquia ocupando una superficie de 84,65%.

Asentamientos dentro de la Reserva Étnica Awá

Algunas comunidades de la Nacionalidad Awá residen en áreas dentro de la Reserva Forestal Étnica Awá, donde la ocupación del suelo no siempre está regulada adecuadamente. Si bien esta población ha habitado tradicionalmente estas tierras, la falta de planificación formal y el aislamiento geográfico los coloca en una situación de riesgo ante eventos naturales, como terremotos y deslizamientos.

Aislamiento Geográfico y Acceso Limitado: Estas comunidades, al estar lejos de los principales centros poblados, tienen un acceso limitado a servicios de emergencia y a infraestructura adecuada para mitigar los riesgos. En caso de un desastre, la capacidad de respuesta es limitada, lo que agrava las consecuencias.

Falta de Regulación y Legalización de Terrenos

Una de las razones por las que estos asentamientos se consideran irregulares es la falta de títulos de propiedad legalizados. Muchas familias no tienen seguridad jurídica sobre las tierras en las que habitan, lo que les impide acceder a programas de mejoramiento de vivienda o infraestructura. Esta falta de regulación también dificulta la implementación de planes de prevención y mitigación de riesgos.

Incendios forestales:

Los incendios forestales pueden tener un origen tanto natural como antrópico, dependiendo de factores como la pendiente, el relieve, el tipo de cobertura vegetal, la humedad relativa y el viento (Subsecretaría de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos, 2019). El objetivo de este estudio es identificar y cartografiar las zonas susceptibles a incendios forestales en la parroquia El Chical, contribuyendo así a la reducción de riesgos de desastres. Para ello, se utiliza una metodología del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que considera variables como el combustible, la humedad del suelo, la temperatura, la radiación y la textura del suelo, a través de sistemas de información geográfica. La parroquia es propensa a incendios forestales debido a la presencia de bosques naturales y vegetación arbustiva, con un 27,4% de su superficie ocupada por bosque natural y un 31,50% por vegetación arbustiva. Los sectores Río Pablo y Río Verde, ubicados al sur, presentan una susceptibilidad muy alta, abarcando el 24,80% de la superficie territorial (PDOT, 2015).

2.5.5. Priorización de Asentamientos Humanos

La jerarquía se refiere a la posición que un núcleo poblacional ocupa dentro de la red de asentamientos. Esta jerarquía se determina según el número de habitantes de cada núcleo; cuanto más alta sea la posición, más amplias serán sus relaciones. La propuesta de una jerarquía tiene como objetivo fortalecer el papel de los núcleos poblacionales y contribuir al reequilibrio de la red de asentamientos humanos.

De acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional, se define 5 tipos de jerarquías las cuales son: metrópolis, articuladores nacionales, articuladores regionales, articuladores locales y poblados menores, las cuales cuentan con su propia descripción sobre el número de habitantes, como se puede ver en la siguiente tabla:

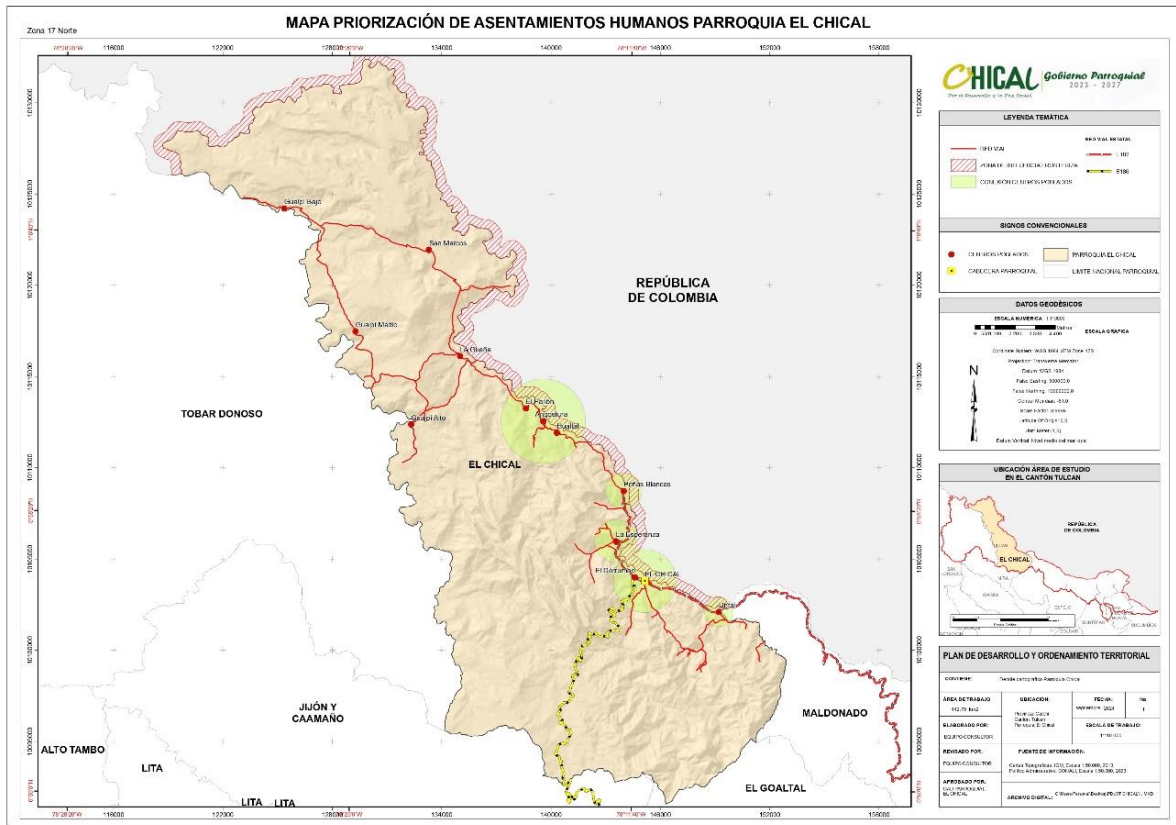
Tabla 122 Jerarquías de las ciudades

Jerarquía	Descripción
Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes
Articuladores nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades
Articuladores regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes, Ciudades medianas
Articuladores locales	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas
Poblados menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes

Fuente: SENPLADES (2019)

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 91. Priorización de los asentamientos humanos



Elaborado: Equipo Consultor UCE

2.5.6. Síntesis del sistema:

La parroquia El Chical se encuentra en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), lo que implica un contexto territorial y social particular debido a su proximidad a la frontera. La priorización de los asentamientos humanos en El Chical tiene en consideración la infraestructura, vialidad de primer orden, el número de habitantes y su vinculación con centros poblados regionales.

La infraestructura en la parroquia El Chical presenta desigualdades significativas entre las áreas urbanas y rurales. En términos generales, hay carencias importantes en el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y sistemas de alcantarillado, especialmente en las comunidades más alejadas.

Infraestructura de servicios básicos:

Cabecera parroquial de El Chical: Es el asentamiento con mayor cobertura de servicios básicos, contando con agua potable clorada y un sistema de alcantarillado en la zona central. Esto la convierte en un punto prioritario para mejorar y mantener servicios básicos en la parroquia.

Comunidades como San Marcos y Gualpi Alto: Presentan deficiencias en el acceso a agua potable, electricidad y sistemas de saneamiento. Estas áreas deben ser priorizadas en términos de inversión en infraestructura básica.

Comunidades más alejadas (Gualpi Bajo, Río Tigre, Ishpí): Carecen de un acceso adecuado a la red eléctrica y tienen problemas con el agua potable. Estas comunidades necesitan intervención urgente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Vialidad de Primer Orden

La conectividad vial en la parroquia El Chical es desigual, con la presencia de vías principales de acceso y otras en estado deficiente o en proceso de apertura.

Vías de primer orden:

Vía El Chical-Tufiño-Tulcán: Esta es la principal ruta de conexión con la capital provincial, Tulcán, que tiene una funcionalidad media con servicios no especializados y un grado de atracción poblacional baja. La vialidad está en buen estado en esta ruta, lo que facilita el transporte y la movilidad de los habitantes que viven cerca de la vía principal.

Vía El Chical-El Goaltal-Guallupe-Ibarra: Esta vía conecta a El Chical con Ibarra, que es el centro regional con funcionalidad alta, ofreciendo servicios especializados y con un grado de atracción poblacional alta. Esta ruta es vital para el desarrollo económico y la articulación regional, y debe priorizarse su mantenimiento para asegurar la fluidez del tráfico y la comunicación con centros importantes.

3. Número de Habitantes

El número de habitantes en las diferentes comunidades de El Chical también juega un papel clave en la priorización de los asentamientos.

Asentamientos más poblados:

El Chical (cabecera parroquial) es el centro poblacional más grande y concentra la mayor parte de los servicios. Por su densidad demográfica, debe ser priorizado para continuar fortaleciendo la infraestructura y servicios.

San Marcos y Gualpi Medio son otras comunidades que también cuentan con una considerable población, aunque con menos infraestructura. Estas áreas necesitan mejoras tanto en servicios básicos como en acceso vial para cubrir las necesidades de sus habitantes.

Asentamientos menos poblados:

Comunidades como Gualpi Alto, Ishpí, y Río Verde son menos densamente pobladas, pero requieren intervenciones urgentes debido a su ubicación remota y a la falta de servicios básicos.

Articulación Regional

La parroquia El Chical se articula con dos centros poblacionales clave:

Tulcán: Como el centro de articulación regional más cercano con funcionalidad media, Tulcán brinda servicios no especializados que resultan esenciales para la población de El Chical. Sin embargo, debido a su baja atracción poblacional, muchos de los habitantes se desplazan hacia otros centros regionales en busca de servicios más especializados.

Ibarra: Con una funcionalidad alta, Ibarra es el centro regional más importante para la parroquia. Al ofrecer servicios más especializados, como educación superior, servicios médicos avanzados y oportunidades de empleo, atrae a una mayor cantidad de población de El Chical y sus alrededores. Por lo tanto, mejorar la conectividad entre El Chical e Ibarra es clave para potenciar el desarrollo de la parroquia.

Colombia: Puede ser vista como una oportunidad de desarrollo la cercanía con Colombia, siempre que exista la seguridad necesaria para el desarrollo de nuevos mercados y servicios.

Tabla 123. Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades del sistema asentamientos humanos

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia requiere mejorar la sostenibilidad ambiental mediante la recuperación y restauración de ecosistemas locales que favorezcan la atracción del turismo (reserva forestal Awá)	Recuperar zonas erosionadas y deforestadas	Generar proyectos de recuperación ambiental
Falta de dotación de servicios básicos, principalmente de agua de buena calidad para el consumo humano.	Para evitar la desnutrición infantil y fortalecer el turismo se debe trabajar en el mejoramiento de la calidad de servicios básicos, principalmente agua de consumo humano y descargas de aguas servidas adecuadas principalmente en el sector rural	Gestionar la dotación de agua para el consumo humano y una adecuada planta de tratamiento de aguas servidas.
Mejoramiento de productividad	Para mejorar los rendimientos de la producción es necesario mejorar el riego y las prácticas productivas	Generar proyectos de mejoramiento productivo
El tipo de rodadura de las vías es lastrado, mismo que, cada temporada, causa problemas por polvo o lodo según la estación.	La movilidad es la base de la comercialización de los productos, así como la posibilidad de comunicarnos entre comunidades de la parroquia para generar proyectos de desarrollo conjuntos	Gestionar con la Prefectura, un plan de mejora vial para la seguridad y fortalecimiento de la comercialización de productos rurales

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Fortalecimiento organizacional y comunitario	Al presentar grupos minoritarios históricamente excluidos, se debe prestar atención al fortalecimiento de la identidad y al desarrollo económico de estas poblaciones	Gestionar proyectos de desarrollo social y comunitario para grupos históricamente excluidos
Existe un déficit de vivienda y una mala calidad de techos y paredes.	Mejorar la calidad de la vivienda, es un indicador de mejoramiento de la calidad de vida de la población, brindando seguridad y permitiendo el fortalecimiento del turismo comunitario	Gestionar un proyecto de mejora en la calidad de vivienda, a través de la cooperación internacional
La parroquia presenta asentamientos humanos en laderas propensas a deslizamientos, así mismo en época seca, la presencia de incendios puede afectar la vida de las poblaciones indígenas. En época lluviosa, los deslizamientos y derrumbos inhabilitan vías que conectan a la parroquia y a sus comunidades.	Se debe gestionar con la SGR la revisión de la situación de las familias que se encuentran en presunto riesgo, para tomar decisiones que salvaguarden la vida de la población y las familias	Gestionar con la SGR a las familias que se encuentran en alto riesgo dentro de la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Administración 2023 - 2027

Sistema

Económico Productivo



2.6. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

2.6.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimiento, bionegocios y bioempendimientos

El emprendimiento se refiere a cualquier actividad económica que implique un proceso de innovación, ya sea en su actividad principal o en otras áreas del negocio. No obstante, el concepto de emprendimiento ha evolucionado y se ha generalizado para abarcar cualquier tipo de negocio, en este sentido en la parroquia se encuentran productos y servicios relacionados con: producción agrícola y pecuaria, comercio, elaboración de panela, mermeladas, confección de ropa, alimentos preparados, mantenimiento vial y finanzas comunales. En la parroquia, se pueden observar iniciativas asociativas, las cuales se encuentran en estado jurídico activo y se dedican a diversas actividades:

Tabla 124. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) parroquia El Chical (Año 2024)

Organización	Tipo
Mujeres Emprendedoras de Chical	Emprendimientos confección de ropa, preparación de alimentos y otras.
Organización de Mujeres de la comunidad La Esperanza	Confección de ropa, comercio de productos, intercambios y otros.
Microempresa de mantenimiento vial	Mantenimiento vial Tramo Chical-Tulcán
Microempresa Porvenir del Paraíso	Mantenimiento vial El Chical- El Carmen
Microempresas de mantenimiento vial	Mantenimiento vial El Chical – El Pailón
Banco Comunitario Quinshull	Créditos productivos y necesidades emergentes
Banco Comunitario Chical	Créditos productivos y necesidades emergentes
Banco Comunitario Unthal	Créditos productivos y necesidades emergentes

Fuente: Catastro Sector No Financiero 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor UCE.

Por otro lado, las organizaciones reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería que se encuentran presentes en la parroquia son 14, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 125. Organizaciones productivas reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) parroquia El Chical (Año 2020)

Organización	Tipo
Asociación "Domingo Reyes"	Servicio técnico
Asociación agro-ecoturística la Esperanza Alta	Ecoturismo
Asociación de pequeños y medianos productores agroforestales La Esperanza	Agrícola Forestal
Asociación de cafetaleros El Paraíso	Agrícola
Asociación Nueva Vida	Agropecuario
Asociación agropecuaria Frontera Productiva	Agrícola
Asociación central agropecuaria de productores Chical	Agrícola
Asociación agropecuaria Paraíso	Agrícola
Asociación agropecuaria cerro pequeño La Golondrina	Agrícola
Asociación río Gualpi	Agrícola
Asociación de productores noroccidente del Carchi	Agrícola
Asociación campesina InkalAwá	Agrícola
Asociación de mujeres agroecológicas Quinshull	Agrícola
Asociación agropecuaria la cascada	Agrícola

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: Registro de organizaciones Distrito Carchi 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

Específicamente, el comercio es una actividad que se centraliza en la cabecera parroquial la cual constituye el centro de aprovisionamiento de las comunidades, por lo que en El Chical las actividades comerciales y de servicios suman 94 establecimientos, de los cuales, la mayor parte se encuentran registrados a nombre de mujeres; estas actividades corresponden a negocios como: restaurantes, tiendas, locales comerciales, discotecas, bares, hoteles, licorerías, quioscos, carpinterías, venta de productos agrícolas, servicio de telefonía y cabinas telefónicas, librería y papelería.

Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

La parroquia El Chical se destaca por ser un territorio altamente productivo, donde las actividades principales son agrícolas y ganaderas, sin dejar de considerar los atractivos turísticos naturales de la zona, los cuales representan un importante potencial para el desarrollo económico productivo.

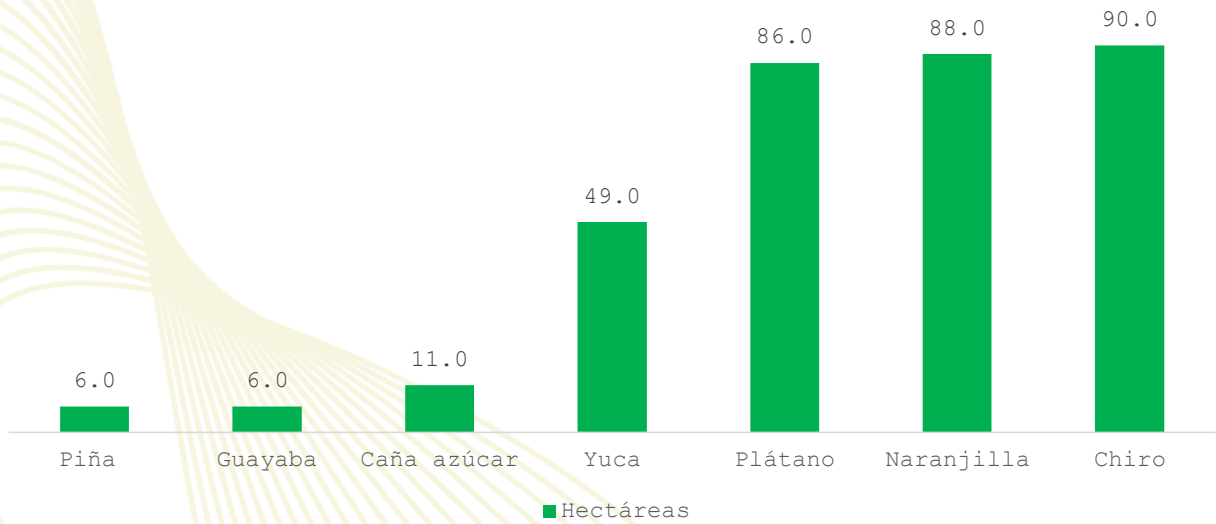
Los rubros agrícolas son variados en la parroquia, los más representativos son: plátano, caña de azúcar, naranjilla, chiro, yuca, guayaba, piña y pasto para el ganado; en cuanto a la producción pecuaria, esta se encuentra enfocada en la producción ganadera bovina de doble propósito, chanchos, gallinas, cuyes, tilapias y truchas. La ganadería tiene mayor representación en la producción territorial, su sistema de producción es extensivo y su principal propósito es producción de carne y en menor cantidad producción de leche, la cual se destina para autoconsumo. Sin embargo, es importante recalcar que las formas de producción en la parroquia responden a mecanismos no tecnificados y tradicionales, que resultan en muchos casos ineficaces para aprovechar el potencial agropecuario de la zona.

La alimentación de la población en la parroquia se basa principalmente en alimentos que provienen de sus propios sistemas productivos que garantizan el sustento familiar. El consumo de proteínas de fuente animal proviene de la crianza de ganado vacuno, cerdos, pollos, tilapia, cachama y trucha. Es importante mencionar que las familias comercializan los excedentes de la producción agropecuaria para la generación de ingresos económicos. En resumen, la dieta poblacional en la parroquia posee variedad, con un predominio de alimentos ricos en carbohidratos, proteínas y vitaminas, disponibles durante todo el año.

Los productores agropecuarios de la parroquia El Chical, al igual que en el resto del país, son responsables del 60% de los alimentos de la canasta básica. Sin embargo, enfrentan desafíos como son: el uso de semillas de calidad, baja rentabilidad, desconocimiento de las técnicas modernas de producción, valor agregado, y el acceso a mercados estables.

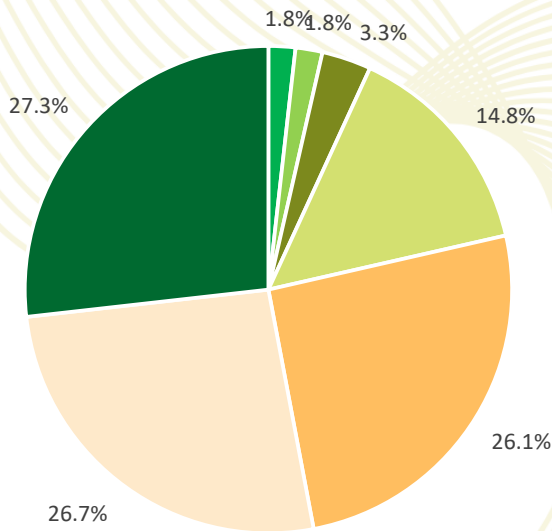
La superficie aproximada destinada para la producción agrícola en la parroquia es de 322 hectáreas para cultivos, los cuales se producen en las en las comunidades: El Pailón, La Guaña, Gualpi Medio, Gualpi Alto, Unthal, Puerramal, El Verde, Rio Pablo, El Chical, La Esperanza, Quinshull, San Marcos, Guare, Ishpi, Gualpi Bajo. De esta superficie, el 27% (90 ha) se destina principalmente para el cultivo de chiro, seguido de naranjilla que ocupan un 26% (88 hectáreas) y en tercer lugar se encuentra el plátano con un 26% (86 hectáreas); mientras que los otros cultivos son menos representativos. En cuanto a la superficie pecuaria donde se produce pasto para alimentación del ganado, corresponde a más de 2 mil hectáreas.

Ilustración 92. Superficie destinada a cultivos agrícolas (Año 2020)



Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor UCE

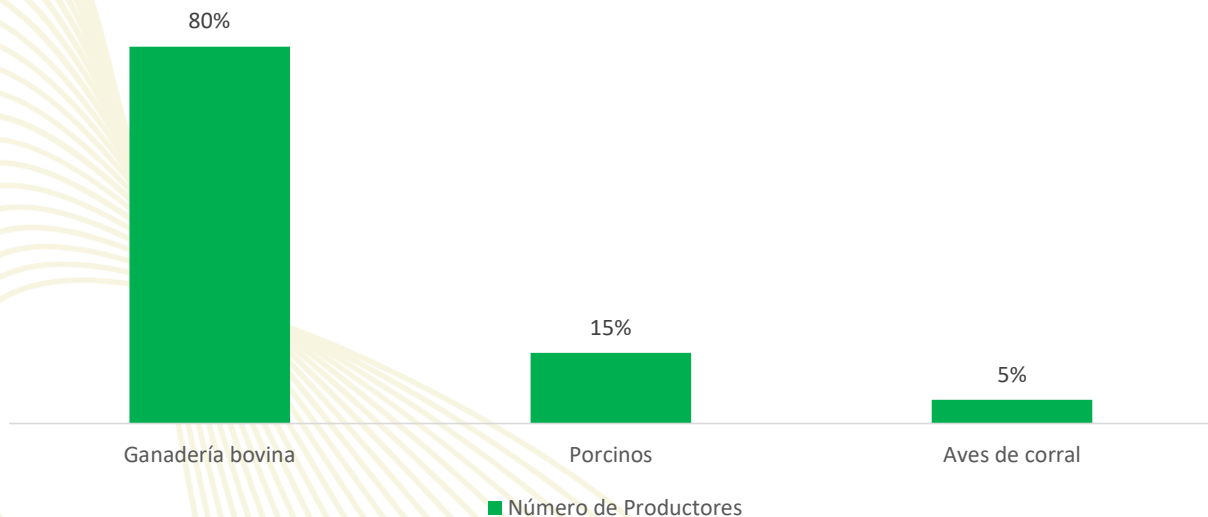
Ilustración 93. Participación de rubros agrícolas (Año 2020)



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: Equipo Consultor UCE

La población de la parroquia se dedica a tres actividades pecuarias, ganadería en su mayoría, y, además, crianza de chanchos y gallinas, estos últimos son actividades productivas que no se encuentran desarrolladas, solamente de forma artesanal y su producto lo destinan principalmente para autoconsumo y venta de excedentes.

Ilustración 94. Número de productores de especies menores (Año 2020)



Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.6.2. Recursos turísticos

La parroquia de El Chical es parte de dos “hotspot” o puntos calientes de biodiversidad del mundo: 1) Tumbes-Chocó desde Panamá hasta Perú; y, 2) Magdalena y Andes Tropicales desde Venezuela hasta Argentina.

Tiene una alta diversidad en aves, alrededor de 300 especies registradas de las cuales resalta el gallo de la peña, loro azul, tucanetes, colibríes, coloridos trogones entre otras; dentro de los mamíferos resaltan los jaguarundís, oso de anteojos, perezoso, tres tipos de monos, murciélagos y marsupiales. Las orquídeas son otro de sus principales atractivos, especialmente el tipo de orquídea *Dracula*, que por su exótica belleza atrae el interés científico y ecoturístico.

Con el objeto de conservar, proteger, restaurar su biodiversidad y su cultura, gran parte del territorio de la parroquia El Chical está bajo las iniciativas de protección: 1) Bosque protector Golondrinas, 2) Área de Conservación y Uso Sustentable Andes Occidentales (ACUS)- GADP Carchi, 3) Área Protegida Municipal Dracula (ACMUS)- GADM Tulcán y 4) Reserva bioantropológica Awá. Con un potencial para investigación, observación, educación y turismo responsable.

El Chical cuenta con ciertas facilidades de alojamiento, gastronomía e incluso guías locales para conocer este paraíso natural.

Existe producción de caña y trapiches para la elaboración de guarapo una bebida tradicional y el dulce de panela artesanal con envoltura en hojas de *Calathea* o bijao.

Se realizar una feria de comercialización los viernes donde se pueden encontrar productos locales y otros.

Tabla 126. Clasificación de atractivos turísticos naturales

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
4	Río San Juan	Ríos	4	Ríos	El río San Juan divide de forma natural a Ecuador y Colombia. Existen siete microcuencas hidrográficas: Río Blanco; Cumbe; Gualpi; La Guaña; Pablo y Río Pailón que son afluentes hídricos del Río San Juan, todas estas fuentes hídricas abastecen de agua para consumo humano, abrevaderos y para piscicultura.
5	Reserva forestal Awá, Bosque Protector Golondrinas y ACUS Andes Occidental	Bosques	5	Húmedo Tropical	La parroquia de El Chical tiene una alta diversidad en fauna y flora; en aves alrededor de 300 especies registradas; mamíferos, insectos, anfibios y reptiles. Se realizan conteos y avistamiento de aves. Las orquídeas son uno de sus principales atractivos, especialmente el tipo de orquídea <i>Dracula</i> que por su exótica belleza atrae el interés científico y ecoturístico.
	ACMUS Área Protegida Natural Municipal Dracula				Esta área protegida de manejo compartido entre la Fundación Ecominga y el GAD municipal de Tulcán, presta algunas facilidades turísticas, como hospedaje, excursiones guiadas, además de sus actividades cotidianas de cuidado y protección. Promueven un turismo sostenible. Principalmente son bosques nublados que tienen menos lianas que los bosques en altitudes más bajas, pero cuentan con una mayor diversidad de <i>epífitas</i> . Al mismo tiempo, esto crea una inmensa riqueza de orquídeas, en esta zona se han documentado nuevas especies.

Fuente: Talleres participativos, 2024
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 127. Clasificación de atractivos turísticos culturales

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción	
1	Bohíos, terrazas, botijuelas y hachas de piedra	Arquitectura	6	Área arqueológica	El pueblo conocido como los Pastos habitó la zona interandina comprendida entre el río Chota-Mira, provincia de Carchi, hasta la cuenca del río Guáitara, territorio colombiano y actual ciudad de Pasto. En la parroquia de El Chical se pueden encontrar vestigios de esta antigua cultura con varias piezas arqueológicas y prácticas agrícolas ancestrales.	
2	Fiestas	Acervo cultural popular	2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Las fiestas civiles: Parroquialización, fiestas de carnaval, fiestas de los monos, Fiestas religiosas: Fiestas señor del río, Fiesta de la Virgen de Monserrath, Fiesta de la virgen de las Lajas. Los pobladores mantienen activa la música a través de la marimba y grupos de danza de jóvenes y adultos.	
	Música y Danza			3	Artesanías y artes	Elaboran artesanías como: canastas, bateas, plato, cucharas con madera de copal, guayaba y guararipo. flautas bombos y marimbas. la práctica del trueque.
	Platos típicos			7	Gastronomía	La Parroquia de El Chical tiene platos tradicionales como el caldo de gallina, sopa de papa china, tilapia frita, maito de tilapia, puyoso, asado de guatusa (carne de monte)

Fuente: Talleres participativos, 2024
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tabla 128. Establecimientos turísticos

Número RUC	Razón Social	Nombre Comercial	Calle	Código CIU	Actividad Económica
0401416029001	Pérez Ipaz Dilia Mabel		Carchi	I562902	Servicios de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares, cantinas o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas, hospitales o escuelas) en régimen de concesión.
0401117890001	Rosero Chacón Omaira Del Rocío	Comedor Familiar	24 De Abril	I561001	Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.
0400368312001	Bustos Tapia Telmo Bernardo Filiberto	Pensión Don Bustos	Av. 24 De Abril	I551009	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes; cabañas, chalets, cabañas con servicio de mantenimiento y limpieza, hostales juveniles y refugios de montaña.
0401714779001	Enríquez Cantincus Carlina Amparo		Carchi	I563002	Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: cafés, tiendas de jugos de fruta, vendedores ambulantes de bebidas, etcétera.
0400972261001	Benavides Giacometti Sandra Patricia		24 De Abril	I561001	Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.
0491521295001	Arciniaga María Pastora		Av. Principal	I561001	Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.
1758397382001	Toro Sánchez María Del Carmen		Ignacio Zambrano	I551009	Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes; cabañas, chalets, cabañas con servicio de mantenimiento y limpieza, hostales juveniles y refugios de montaña.
1757695596001	Astaiza Rojas Claudia Amanda		Vía A Quinyul	I561002	Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera.
0401021332001	Benavides Chamba Tomas		Vía A El Chical	I561003	Preparación y suministro de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante, mediante un vehículo motorizado o carro no motorizado, vendedores de helados en carros móviles, carritos ambulantes de comida incluye la preparación de comida en puestos de mercados.

Fuente: Catastro SRI, 2024

Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.6.3. Industria

Aunque de manera artesanal, la producción de panela a partir del procesamiento de la caña de azúcar es una de las actividades relevantes de transformación productiva presente en la zona. Se comercializan en los principales mercados locales y regionales en dos presentaciones panela sólida y granulada. A pesar de estos desafíos, la producción lechera local muestra rendimientos superiores a la media

2.6.3.1. Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia se caracteriza principalmente por actividades agrícolas, ganaderas y turismo. Los cuales se encuentran vinculados fuertemente a los intermediarios que direccionan los productos a los mercados regionales y nacionales. En cuanto a la actividad turística, los atractivos de la parroquia atraen a los turistas, quienes consumen la gastronomía y alojamiento principalmente.

La variación de los precios es una preocupación constante para los productores locales. Aunque algunos cultivos, como la naranjilla y la panela, tienen un mercado bien establecido, los precios fluctúan debido a la intermediación, lo que reduce los márgenes de ganancia de los agricultores. En particular, la producción de caña de azúcar se destina a la elaboración de productos como la panela en diversas formas: granulada, en tapas o en ladrillos. Esta diversidad de presentaciones permite acceder a diferentes mercados, aunque la mayoría de la comercialización sigue dependiendo de intermediarios que controlan los precios.

Los productos de mayor volumen, como el plátano y la guayaba, también son enviados a mercados en ciudades cercanas, donde se enfrentan a las mismas dificultades de variación de precios por la intervención

de intermediarios. Mientras tanto, productos como la yuca y el chiro, que tienen una producción más limitada, se destinan en su mayoría al autoconsumo, lo que asegura la subsistencia de las familias productoras.

2.6.3.2. Medios de producción sostenible

Durante los últimos años, la realidad de la producción agropecuaria en la parroquia El Chical no ha cambiado significativamente, la incompatibilidad con el concepto de sostenibilidad aun encuentra brechas significativas entre las formas de producción actual y los mecanismos de deseados para la preservación de los recursos naturales vinculados al desarrollo agropecuario.

La provincia del Carchi se encuentra actualmente, y desde el año 2000, en una etapa de desarrollo agropecuario que se caracteriza por un importante retroceso de cultivos agrícolas y, además, una consolidación y crecimiento de la ganadería extensiva.

Esto implica retos para la sostenibilidad de la dinámica productiva en la región, la cual se traduce en riesgos y amenazas de degradación por una combinación de factores naturales y culturales. A continuación, se mencionan algunos de estos:

- Deforestación en pendientes que propicia la degradación edáfica por erosión laminar y movimiento en masa.
- Predominancia del monocultivo, intercalando intensivamente entre rubros agrícolas transitorios y pastos.
- Uso intensivo de maquinaria agrícola en suelos con más de 30% de pendiente.
- Uso intensivo de agroquímicos y sobrepastoreo afectan las condiciones del suelo.
- Baja capacidades de los productores respecto de la sostenibilidad productiva.

Frente a esta realidad de producción agropecuaria, el éxito del sistema agro productivo sostenible, se basa principalmente en la propensión de dos elementos: primeramente, en la integración de la producción animal y vegetal a través del reciclaje constante de nutrientes, mediante el compostaje de los desechos y el abonamiento de los cultivos, y, en segundo lugar, a la autonomía económico-productiva, donde se requiera exceso de agroquímicos para el componente vegetal, ni exceso de alimento concentrado para el componente animal.

2.6.4. Empleo

2.6.4.1. Indicadores básicos de empleo

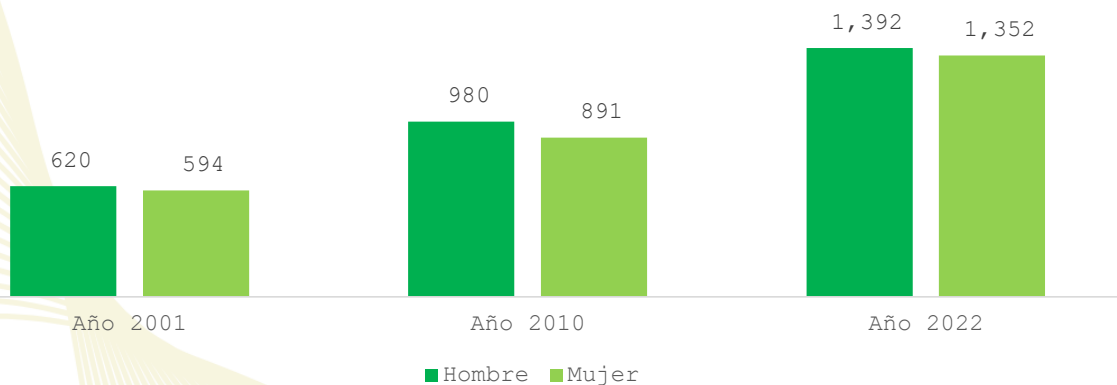
La población en edad de trabajar de la parroquia El Chical, ha aumentado sostenidamente en los últimos años. Comparando la Población en Edad de Trabajar (PET) del año 2001 en relación con la PET del año 2022, se observa que existe una duplicación de las personas, lo cual es un crecimiento significativo tanto en los hombres como en las mujeres en edad de trabajar.

Tabla 129. Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia El Chical (Años 2001, 2010 y 2022)

Población	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	620	980	1.392
Mujer	594	891	1.352
Total	1.214	1.871	2.744

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor UCE

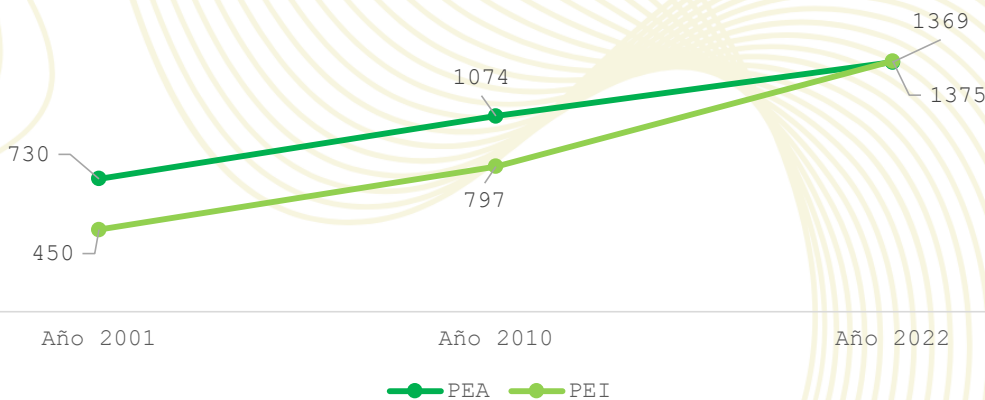
Ilustración 95. Población en edad de trabajar (PET) (Años 2001, 2010 y 2022)



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Por su parte dentro de la parroquia, el indicador de población económicamente activa (PEA), muestra un crecimiento ligero durante los períodos censales de análisis, lo cual significa que para el año 2022 el registro de PEA asciende a 1.369 personas. Sin embargo, más del 90% de la PEA se encuentra en categoría de ocupado. Por otro lado, y de la misma manera, el indicador de población económicamente inactiva presenta un crecimiento significativo para el año censal 2022, con 1375 personas, lo cual es un fenómeno importante debido a que la brecha entre PEA y PEI ha disminuido en el tiempo, llegando a equilibrarse.

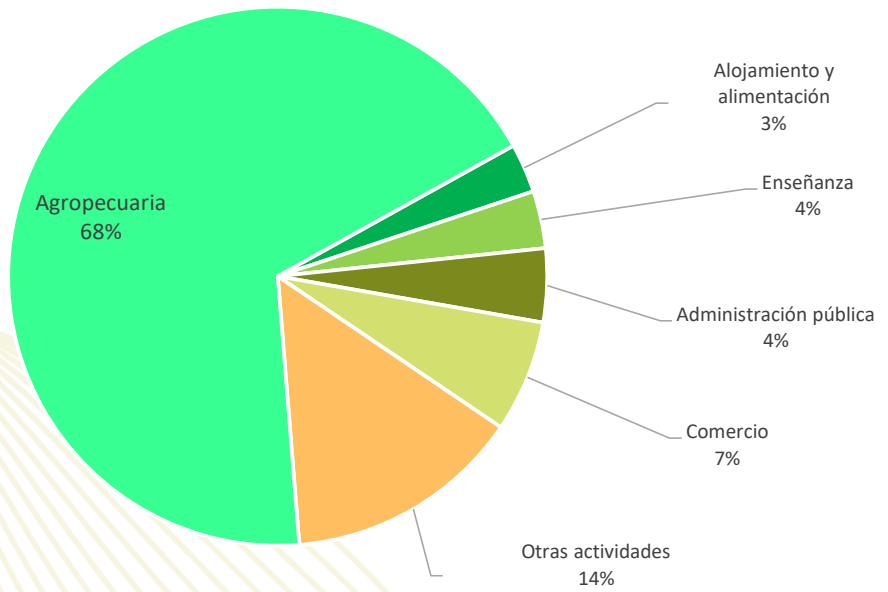
Ilustración 96. Indicadores de población (PEA y PEI) (Años 2001, 2010 y 2022)



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor UCE

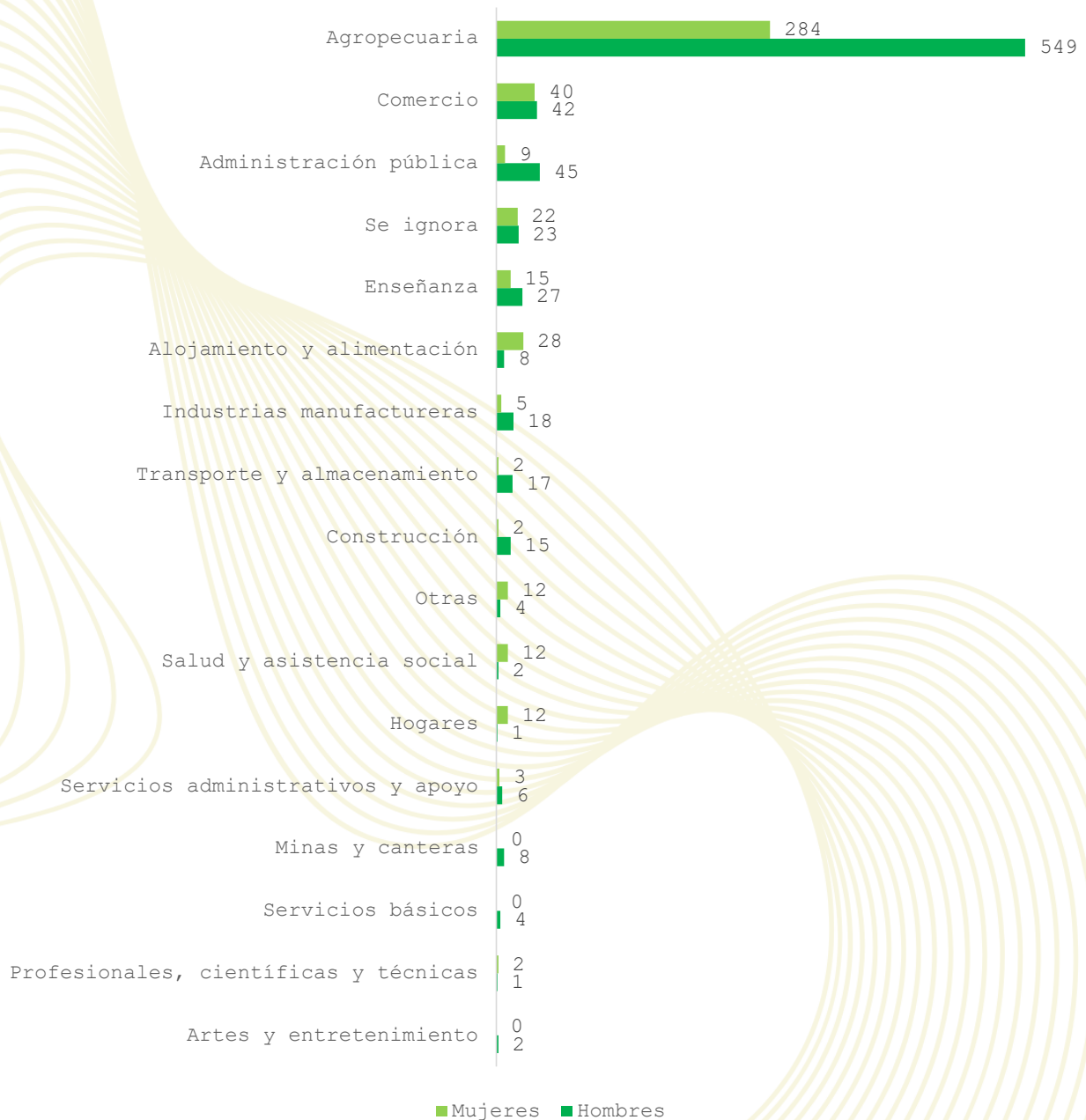
La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, principalmente se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias (68%) y otras actividades minoritarias como son: Administración pública, alojamiento, alimentación, enseñanza y otros.

Ilustración 97. Principales actividades PEA (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 98. Rama de actividad PEA por sexo (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor UCE

En la rama de actividad que corresponde a la agricultura, ganadería y silvicultura, se observa que la misma se encuentra desempeñada principalmente por los hombres (549 personas) y en menor participación por las mujeres (284 personas), las cuales se destacan las actividades relacionadas con: enseñanza, alojamiento, alimentación, comercio, salud y asistencia social.

2.6.4.2. Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia El Chical, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: agricultores y trabajadores calificados para estas actividades con un 43%, seguido por ocupaciones elementales con un 31% y trabajadores del comercio 8%.

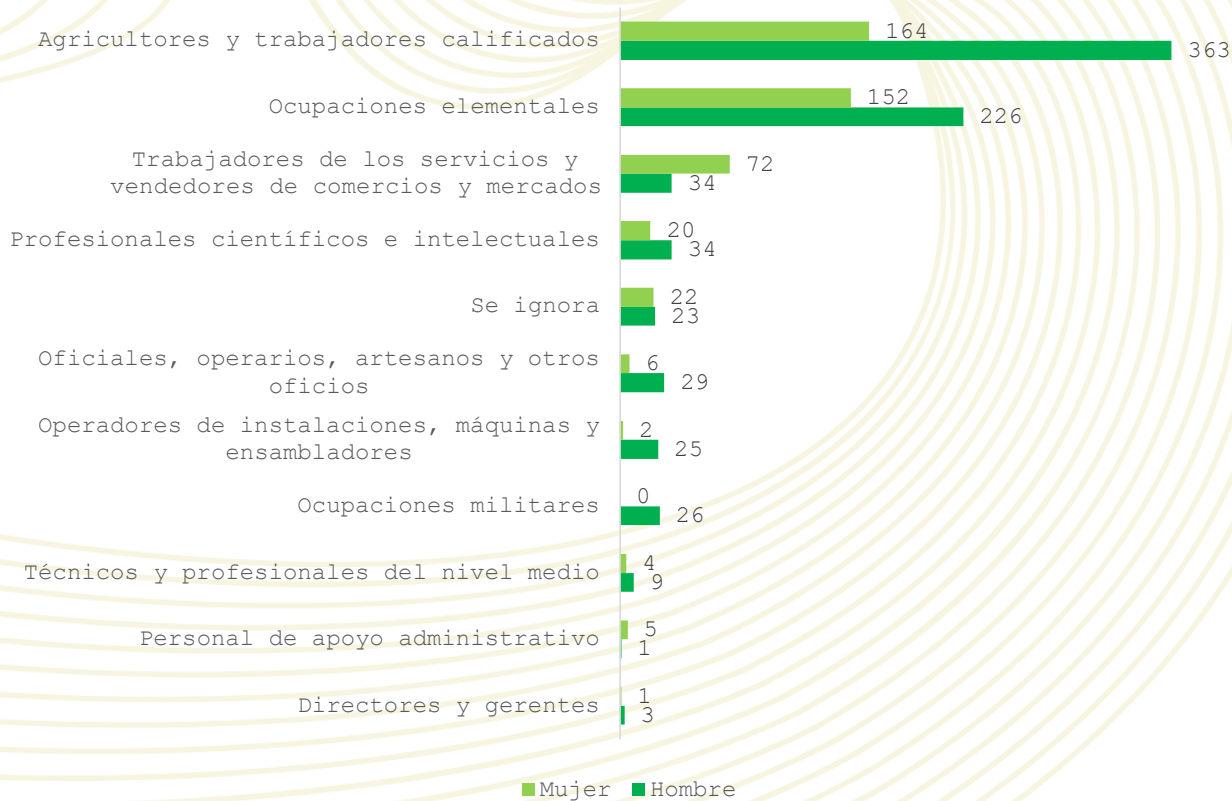
Ilustración 99. Grupos de ocupación (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor

Considerando la distribución por sexo, los hombres de la parroquia tienen mayor presencia en las siguientes ocupaciones: Agricultores y trabajadores calificados (363 personas), ocupaciones elementales (226 personas), y ocupaciones militares (26 personas). Mientras que las mujeres se destacan en los servicios de venta y comercio como ocupación (72 personas).

Ilustración 100. Grupos de ocupaciones por sexo (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor

2.6.4.3. Especialización económica de la población.

Los sectores de especialización económica en el país se encuentran clasificados en tres categorías: Actividades económicas primarias, Actividades económicas secundarias y Actividades económicas terciarias.

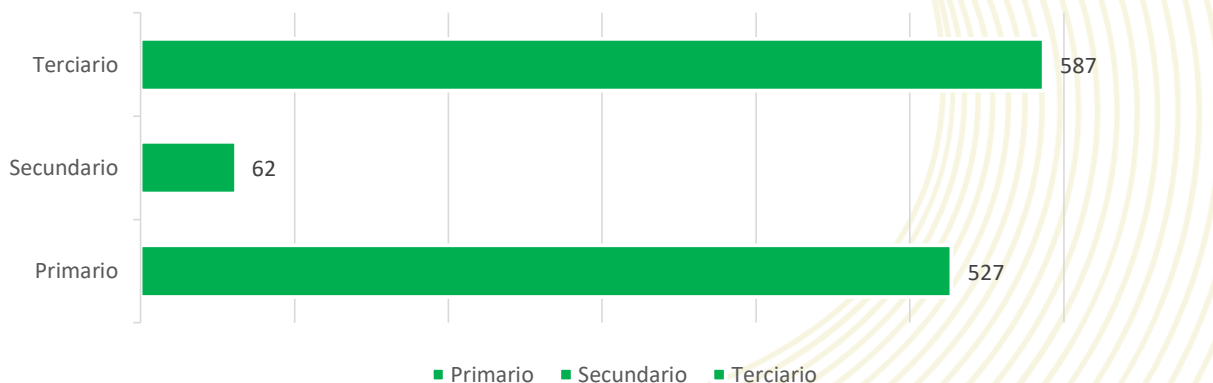
Las actividades económicas primarias son aquellas que se basan en la explotación y el aprovechamiento directo de los recursos naturales, sin modificarlos sustancialmente, como, por ejemplo: agricultura, ganadería, pesca, minería. Estas actividades son fundamentales para la economía de Ecuador, ya que generan divisas, empleo y alimentos.

Las actividades económicas secundarias son aquellas que se basan en la transformación de los recursos naturales en productos elaborados, mediante procesos industriales, energéticos o constructivos, como, por ejemplo: industria, construcción, energía. Estas actividades son esenciales para la economía de Ecuador, ya que generan valor agregado, innovación y competitividad.

Las actividades económicas terciarias de Ecuador son aquellas que se basan en la prestación de servicios a la población y a las empresas, mediante el uso de recursos humanos, tecnológicos y financieros, como, por ejemplo: comercio, transporte, comunicación, turismo. Estas actividades son vitales para la economía de Ecuador, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

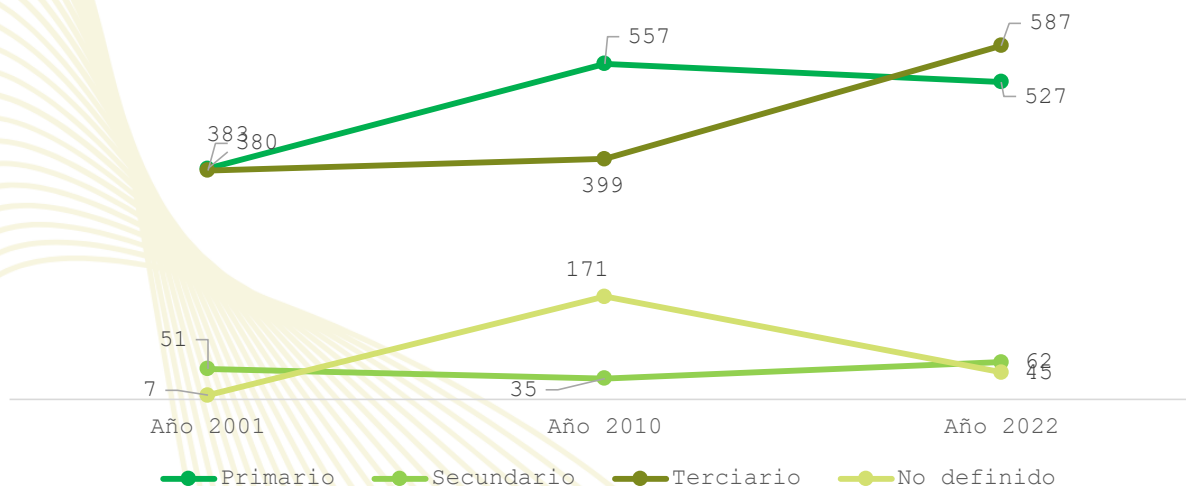
En la parroquia El Chical, para el año 2022, la mayor parte de la población se encuentra realizando actividades que pertenecen a los sectores primario y terciario, tienen una participación de 50% y 45%, respectivamente. Al analizar los datos censales históricos, se aprecia que el desempeño de la población realizando actividades del sector primario, se mantiene en el tiempo, mostrando un aumento en el año 2010 pero para el año 2022 disminuye levemente; mientras que, por su parte, la participación de las personas que realizan actividades relacionadas con el sector terciario viene creciendo drásticamente, alcanzando a duplicarse en el año 2022.

Ilustración 101. Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 102. Participación de la población en las actividades de los sectores económicos (Años 2001, 2010 y 2022)



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor

2.6.5. Servicios a la producción

2.6.5.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia El Chical las inversiones de capital son destinadas principalmente para la producción agropecuaria, no existen entidades financieras públicas, privadas o popular y solidario con ventanilla o extensión. Existen corresponsales bancarios, “Mi Vecino” de Banco Pichincha y “Banco del Barrio” de Banco Guayaquil.

2.6.5.2. Acceso a crédito

Posterior a la pandemia del COVID19, los productores y las familias han accedido con mayor frecuencia a créditos productivos, de consumo y de emergencias. En la parroquia, al igual que en el resto de la provincia del Carchi, los créditos se han clasificado de alto riesgo, principalmente por el destino de estos, que suele ser para la producción agropecuaria y su consecuente riesgo por los precios fluctuantes del mercado y lavado de activos principalmente por la situación fronteriza.

2.6.5.3. Volumen de crédito referencial

En la provincia de Carchi se encuentran presentes varias de las entidades financieras; públicas, privadas y popular y solidario.

De acuerdo con el volumen de crédito dirigido a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, del año 2023, en el cantón Tulcán, ya que no existen disponibles datos a nivel parroquial, se evidencia que tanto entidades públicas como privadas financiaron este tipo de actividades, en diversas modalidades, predominando las operaciones de microcrédito.

Tabla 130 Volumen de crédito de banca privada para el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Banca Privada	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
AMIBANK SA	\$ 872,219.23	150	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Banco Desarrollo de los Pueblos	\$ 669,204.52	71	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada

Banca Privada	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
Banco Guayaquil	\$ 1,075,632.80	163	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada, productivo empresarial y productivo PYMES
Banco Pichincha	\$ 780,778.82	43	Microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada y productivo PYMES
Produbanco	\$ 1,448,820.47	10	Productivo empresarial y productivo PYMES
Solidario	\$ 142,281.32	24	Microcrédito acumulación simple y microcrédito acumulación ampliada.
VisionFund Ecuador SA	\$ 4,168,090.00	1539	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Total	\$ 9,157,027.16	2000	

Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaborado por: Equipo consultor UCE

Tabla 131 Volumen de crédito de banca pública para el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Banca pública	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
BanEcuador BP	\$ 1,965,889.66	411	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada

Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaborado por: Equipo consultor UCE

Al fusionar la Corporación Financiera Nacional (CFN) con BanEcuador EP, por decisión del gobierno del Sr. Guillermo Lasso, ya la CFN no entrega nuevas operaciones que financiaban el desarrollo de las actividades productivas. La banca de desarrollo tiene un papel importante para impulsar los sectores económicos, especialmente con operaciones a mejores tasas, con plazos mayores requeridos cuando se hace compra de bienes de capital como tierra, activos biológicos o tecnología mejorada.

Tabla 132. Volumen de crédito sector financiero popular y solidario

Cooperativa de Ahorro y Crédito	Segmento	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
29 de Octubre Ltda.	1	\$ 34,728.88	2	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Pablo Muñoz Vega Limitada	1	\$ 2,470.00	1	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Tulcán Limitada	1	\$ 80,818.07	10	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
23 de Julio Limitada	1	\$ 35,055.31	5	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Policía Nacional Limitada	1	\$ 80,413.14	4	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
San Antonio Ltda.	2	\$ 20,800.00	1	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Mujeres Unidas Tantanakushka Warmikunapac	2	\$ 196,660.00	44	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
4 De Octubre	2	\$ 3,000.00	1	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada

Cooperativa de Ahorro y Crédito	Segmento	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
San Gabriel Ltda.	2	\$ 1,690,765.71	252	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Santa Anita Ltda.	3	\$ 38,788.85	8	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Unidad Y Progreso	3	\$ 2,100.00	2	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
San Miguel Ltda.	3	\$ 1,100.00	1	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Nueva Esperanza Ltda.	3	\$ 5,000.00	1	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Pilahuín	3	\$ 49,325.00	8	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Rural Sierra Norte	3	\$ 156,650.00	42	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Total		\$ 2,397,674.96	382	

Fuente: Volumen de crédito 2023. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

En resumen, en el Cantón Tulcán durante el año 2023, la financiación para las actividades agrícolas fue provista principalmente por la banca privada con un 68%, seguida por las cooperativas de ahorro y crédito con un 18% y BanEcuador con un 15% del volumen de crédito dirigido a esta actividad.

El tipo de crédito, salvo excepciones, fue microcrédito minorista, de acumulación simple y acumulación ampliada. Las tasas de interés aplicables a este tipo de operaciones son las más altas del mercado financiero.

Tabla 133. Resumen volumen de crédito por sector

Sector financiero	Monto de crédito	Número de operaciones	Promedio de Operación	% Participación
Banca privada	\$ 9.157.027,16	2000	\$ 4.578,51	68%
Banca pública	\$ 1.965.889,66	411	\$ 4.783,19	15%
Financiero Popular y Solidario	\$ 2.397.674,96	382	\$ 6.276.64	18%
Total	\$ 13.520.591,78	2793	\$ 4.840,88	100%

Fuente: Volumen de crédito 2023. SB y SEPS.
Elaboración: Equipo Consultor

2.6.5.4. Servicios de desarrollo productivo

La Prefectura de Carchi ejecuta diversos proyectos de apoyo para el desarrollo productivo, entre estos se encuentran los siguientes:

Tabla 134. Servicios de desarrollo productivo parroquia El Chical

Institución	Servicio	Detalle
Prefectura Carchi	Mejores vías por mayor prosperidad	Plan de mantenimiento vial rural emergente, para la conectividad, fortalecimiento de la economía local, acceso a la salud y educación y mejora de la calidad de vida.
Prefectura Carchi	Riego para la vida	Proyectos de rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego para el acceso eficiente al agua de riego para comunidades agrícolas, promoviendo el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

Institución	Servicio	Detalle
Prefectura Carchi	Campo próspero y sostenible	Campaña y asistencia veterinaria, recuperación del campo y fomento de la agricultura familiar campesina, fortalecimiento del sector turístico, Escuelas de campo para agricultores.
Prefectura Carchi	Mejoramiento de la cadena láctea	Proyecto Mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor láctea de la provincia del Carchi.

Fuente: Prefectura Carchi 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.6.6. Funcionalidad económica del territorio

2.6.6.1. Suelos rurales de producción riesgos asociados.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la parroquia El Chical enfrenta riesgos potenciales para las tierras rurales que afectan a la producción agropecuaria, siendo los principales la inundación agrícola y pastoril, en las cuales existe una elevada vulnerabilidad. El factor de multirriesgo agropecuario se determina en Bajo.

Tabla 135. Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia El Chical

Variable del riesgo	Sequía pastoril	Sequía agrícola	Inundación pastoril	Inundación agrícola	Helada pastoril	Helada agrícola
Amenaza	Sin Amenaza	Sin Amenaza	Medio	Medio	Sin Amenaza	Sin Amenaza
Exposición	Sin Amenaza	Sin Amenaza	Bajo	Muy Bajo	Sin Amenaza	Sin Amenaza
Vulnerabilidad	Sin Amenaza	Sin Amenaza	Muy Alto	Muy Alto	Sin Amenaza	Sin Amenaza
Riesgo	Sin Amenaza	Sin Amenaza	Medio	Bajo	Sin Amenaza	Sin Amenaza

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaboración: Equipo Consultor

2.6.7. Seguridad alimentaria

2.6.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La alimentación diaria de la población en la parroquia El Chical, se encuentra basada en diversos productos provenientes de la agricultura y alimentos preparados, como, por ejemplo: yuca, maíz, yuyu, palmito, morocho de dulce y sal, sancocho de gallina con yuca, plátano, legumbres, jugos de fruta de la zona: piña, papaya, guayaba, limones, arazá, naranja, lima, borjón y naranjilla, y productos derivados de la caña y es complementada con tilapia y trucha. Un plato importante para las comunidades por su carácter tradicional es la sopa de papa china.

El consumo de proteína animal se lo realiza por lo menos una vez a la semana, el cual es de fuente variada: carne de res, chanco, pollo, trucha y tilapia; además la dieta alimenticia de las familias en las comunidades se complementa con productos provenientes del exterior, como son: mariscos, arroz, papa, sardinas, verduras, fideos y otros productos procesados.

En las comunidades awá la alimentación se basa en productos locales como la papa china, ají, yuyu, yuca y verde complementan con carne de animales de cacería y pesca: guanta, guatuso, puyoso, venado, tatabra, sabaleta y bagre; y la utilización fruta del sector piña, borjón arazá; miel de caña, la carne es ahumada comida que caracteriza a éstas comunidades y bebidas típicas como la chicha, yuyu, palmito, papa china o malangua; también está presentes animales menores como chanco, gallinas, pollos, patos y tilapia.

2.6.8. Infraestructura productiva

2.6.8.1. Infraestructura de riego

La calidad del agua depende de la capacidad de gestionar y conservar las fuentes hídricas mediante diversas actividades. Estas incluyen la preservación de la vegetación en las áreas de captación, el uso responsable de fertilizantes y productos químicos agrícolas, la restricción del pastoreo en zonas donde nacen los cuerpos de agua, y la prevención de la contaminación de estas fuentes con residuos sólidos, entre otros factores. En la actualidad, la calidad del agua, tanto para el consumo humano como para riego, es considerada aceptable, ya que los análisis periódicos indican que los niveles de contaminación no son demasiado elevados.

2.6.9. Síntesis del sistema

Tabla 136. Síntesis del sistema Problemas y Potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
En la parroquia, los cultivos más frecuentes se gestionan con un nivel reducido de tecnología agrícola. Los agricultores dependen de las sugerencias de las empresas comerciales, cuyo enfoque principal es la venta de agroquímicos. Esto resulta en altos costos de producción y puede generar pérdidas debido a las variaciones en los precios del mercado. Aunque la producción acuícola posee un gran potencial en la región, los productores carecen de mecanismos de especialización que les permitan capitalizar esta actividad, la cual podría diversificar la dinámica agrícola.	Colaborar en la planificación de programas de asistencia técnica y asesoramiento permanente para los agricultores, así como implementar proyectos que fomenten la asociatividad productiva.	Se establece una alianza con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y otros actores tanto del sector público como privado, con el fin de planificar eventos continuos de capacitación, asesoría y asistencia técnica dirigidos a los productores del sector agropecuario.
Acceso desigual a los mercados de comercialización de productos agrícolas, donde el intermediario juega un papel central, obteniendo una parte de las ganancias a pesar de las variaciones en los precios tanto a nivel local como nacional.	Contribuir a la puesta en marcha de estrategias de comercialización alternativas que favorezcan directamente a los productores, facilitando su conexión con los consumidores tanto locales como nacionales. Asimismo, apoyar el desarrollo de infraestructura para el acopio y comercialización especializada.	Establecimiento de un contacto continuo con los actores tanto del sector público como del privado que influyen en las políticas de comercialización en apoyo a los productores. Esto implica fomentar y facilitar iniciativas y políticas de comercio justo, así como el acceso a mercados especializados, tanto a nivel nacional como internacional.
La preservación de la biodiversidad agroalimentaria en la parroquia contribuye a mejorar la nutrición de la comunidad a través del aprovechamiento de productos agrícolas cultivados localmente. La mayor parte de las tierras fértiles se utiliza para cultivos destinados al autoconsumo, lo que proporciona una amplia gama de nutrientes, mientras que solo se reserva lo imprescindible para la venta. Esto permite que la población se abastezca principalmente de productos locales, lo que disminuye los gastos para las familias y beneficia especialmente a niños, jóvenes y ancianos.	El objetivo es crear estrategias que prevengan la pérdida de la biodiversidad en la producción agroalimentaria nutritiva, involucrando de manera activa a las familias. Además, se pretende promover el desarrollo de una cultura alimentaria sostenible que mejore la dieta de la comunidad.	Cooperación con los actores locales, tanto del ámbito público como del privado, para crear iniciativas que fortalezcan la cultura alimentaria de la comunidad. Esto abarca la relevancia de conservar la gastronomía tradicional, así como la elaboración de recetas y platos nutritivos utilizando una diversidad de productos cultivados por las familias.
La parroquia de El Chical es parte de dos "hotspot" o puntos calientes de biodiversidad del mundo: 1) Tumbes-	Conservación de sus recursos naturales con programas que protejan la rica flora y fauna	Implementar programas de reforestación y conservación de hábitats, estableciendo áreas

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
<p>Chocó desde Panamá hasta Perú; y, 2) Magdalena y Andes Tropicales desde Venezuela hasta Argentina.</p> <p>Tiene una alta diversidad en aves, alrededor de 300 especies registradas de las cuales resalta el gallo de la peña, loro azul, tucanetes, colibríes, coloridos trogones entre otras; dentro de los mamíferos resaltan los jaguarundis, oso de anteojos, perezoso, tres tipos de monos, murciélagos y marsupiales. Las orquídeas son otro de sus principales atractivos, especialmente el tipo de orquídea Dracula, que por su exótica belleza atrae el interés científico y ecoturístico.</p>	<p>local, como las 300 especies de aves y orquídeas exóticas. La investigación sobre estas especies debe ser fomentada.</p> <p>Crear un plan de manejo turístico y la capacitación de guías locales en prácticas sostenibles.</p> <p>Aumentar la conciencia sobre la conservación mediante programas educativos en escuelas y talleres para la comunidad sobre prácticas sostenibles.</p>	<p>protegidas en colaboración con ONG y autoridades locales para salvaguardar la flora y fauna autóctona.</p> <p>Crear un modelo turístico responsable, que incluya un plan de manejo turístico enfocado en el ecoturismo.</p>
<p>Con el objeto de conservar, proteger, restaurar su biodiversidad y su cultura, gran parte del territorio de la parroquia El Chical está bajo las iniciativas de protección: 1) Bosque protector Golondrinas, 2) Área de Conservación y Uso Sustentable Andes Occidentales (ACUS)- GADP Carchi, 3) Área Protegida Municipal Drácula (ACMUS)- GADM Tulcán y 4) Reserva bioantropológica Awá. Con un potencial para investigación, observación, educación y turismo responsable.</p>	<p>Mejorar la oferta turística mediante inversiones en alojamientos y servicios locales, así como el desarrollo de rutas ecoturísticas que resalten las bellezas naturales y culturales de la parroquia.</p> <p>Establecer indicadores para monitorear la salud de los ecosistemas y realizar evaluaciones periódicas del impacto del turismo y la producción en el medio ambiente.</p>	<p>Capacitar a guías locales en prácticas sostenibles. Invertir recursos en mejorar la oferta turística mediante alojamientos sostenibles y el desarrollo de rutas ecoturísticas que resalten la belleza natural de El Chical.</p> <p>Implementar programas educativos en escuelas y talleres comunitarios para aumentar la conciencia sobre la conservación del entorno.</p>
<p>Cuenta con una feria local los viernes, de productos de la zona que son comercializados entre los pobladores y productores.</p>	<p>Potenciar la economía mediante la promoción de productos locales y fortalecer la comercialización.</p>	<p>Promover productos locales, a través de ferias mejorando la comercialización y la economía de las familias productoras de la parroquia.</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Administración 2023 - 2027

Sistema

Político institucional



2.7. POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.7.1. Capacidades institucionales

2.7.1.1. Análisis normativo

El marco normativo que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador, otorga a las Juntas Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera, tal como lo establece la Constitución de 2008. Este marco define su rol en la planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo que los GADs realicen planes estratégicos de desarrollo que respondan a necesidades locales y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la normativa fomenta la protección del ambiente y la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones. Leyes específicas como la Ley de Desarrollo Fronterizo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres subrayan la atención a zonas vulnerables y la promoción de la igualdad. Estas normas buscan una gestión descentralizada eficaz, garantizando que los GADs actúen con transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos.

En este caso el GAD El Chical acata la normativa legal vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio, a través del siguiente marco normativo:

2.7.1.2. Normativa Nacional general:

Tabla 137. Normativa nacional vinculada a los GAD

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Constitución del Ecuador 2008	Art. 238	Asigna a las Juntas Parroquiales Rurales la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 242	Organización territorial del Estado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 255	Cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial Rural conformada por vocales de elección popular.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 272	Distribución de recursos entre GAD regulada por ley según población, necesidades y logros en el mejoramiento de niveles de vida.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 241	Planificación obligatoria en todos los GAD para garantizar el ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	El Consejo Nacional de Planificación aprueba los lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 50	Los GAD deben monitorear y evaluar periódicamente las metas de sus planes.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 51	Los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación sobre el cumplimiento de metas.
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2014	Art. 17	Los instrumentos de ordenamiento territorial para los GAD incluyen planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28, Art. 63	Los GAD parroquiales rurales son personas jurídicas con autonomía política, administrativa y financiera.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 295	Los GAD planificarán estratégicamente su desarrollo con participación ciudadana y visión de largo plazo.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 299	Los GAD provinciales y regionales deben observar los planes de ordenamiento territorial de los cantones en su circunscripción.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUA) 2014	Art. 42	La planificación hídrica nacional debe ser observada en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de GAD.
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos 2015	Art. 42, Art. 47	La Agencia de Regulación y Control del Agua normará el control de las Juntas Administradoras de Agua Potable.

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) 2016	Décima sexta	Los GAD provinciales y parroquiales deben registrar caminos y senderos rurales usados por más de 15 años como servidumbres de tránsito.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016	Art. 11, Art. 12	Los GAD parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial y podrán detallar dicha información.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 2019	Art. 7	Los GAD deben formular o actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno.
Código Orgánico del Ambiente (COA) 2017	Art. 28	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la protección y gestión de recursos naturales.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (COA) 2019	Art. 167	Criterios y lineamientos para corredores de conectividad, incluyendo la participación de GAD en su implementación.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 4	Definición de tierra rural y sus usos permitidos según las condiciones biofísicas y ambientales.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 13	Regulación ambiental en tierras rurales con ecosistemas frágiles, limitando la expansión agrícola.
Código Orgánico Administrativo 2018	Art. 339	Responsabilidad solidaria entre administraciones públicas cuando gestionan conjuntamente y causan daño.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 7	Obligación de instituciones públicas de difundir información administrativa, financiera y operativa de forma accesible.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 9	Responsabilidad de los titulares de instituciones públicas en garantizar acceso a la información.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 3	Promoción del desarrollo socioeconómico, derechos de personas y naturaleza en zonas fronterizas.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 5	Atención preferencial a cantones y parroquias fronterizas en programas de desarrollo.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 1	Establece lineamientos para la planificación fronteriza y desarrollo productivo en la franja fronteriza.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 3	Generación de políticas públicas para la atención preferencial a zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 6	Metodología diferenciada para priorizar proyectos de inversión en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 24	Fomento de la interculturalidad y preservación del patrimonio cultural en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 29	Políticas públicas para mejorar la seguridad en zonas fronterizas, coordinadas con GAD y otros organismos competentes.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 5	Obligaciones del Estado para garantizar derechos de las mujeres a través de medidas políticas, legislativas y administrativas, incluidas en planes de desarrollo y presupuesto.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 51	Medidas administrativas inmediatas de protección para mujeres víctimas de violencia, como boletas de auxilio, prohibiciones al agresor y programas de protección.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 3	El Estado debe garantizar derechos como la educación, salud, alimentación y seguridad social sin discriminación alguna.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 11	Prohíbe la discriminación por razones de género, etnia, edad, identidad, entre otros, sancionando toda forma de discriminación.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 33	Garantiza el respeto a la dignidad, trabajo justo, y condiciones laborales saludables para las personas trabajadoras.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 389	El Estado protege a las personas y la naturaleza mediante la prevención de desastres, mitigación de riesgos y recuperación posterior a desastres.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 390	La gestión de riesgos se rige por el principio de descentralización subsidiaria, implicando responsabilidad local de las instituciones en sus áreas de competencia.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 397	Establece el sistema nacional de prevención y gestión de riesgos naturales basado en principios de solidaridad, responsabilidad y eficiencia.

Fuente: Normativa ecuatoriana
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.1.3. Competencias y funciones del gobierno parroquial

Las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se establecen en el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se establecen en el Artículo 65 del COOTAD y son las siguientes, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias transferidas:

Gestión de turismo Resolución N°001-CNC-2016

- Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Turismo
- Fomentar y promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación con los GADP y GADM
- Canalizar requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los GADM
- Promover el turismo comunitario
- Para el adecuado desarrollo de actividades turísticas, los niveles de gobierno observarán el principio de concurrencia, mecanismos de articulación y coordinación

Gestión ambiental Resolución N°005-CNC-2014

- Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales con fines de conservación ambiental en la parroquia.
- Brindar asistencia técnica en elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
- Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.

Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014

- Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción
- Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo
- Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
- Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
- Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
- Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.
- Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.

- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.

Tabla 138. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
COOTAD	Art. 64	Competencias del gobierno parroquial para promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir mediante políticas públicas parroquiales.
COOTAD	Art. 65	Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, como la planificación y mantenimiento de infraestructura física y vialidad, y gestión de servicios públicos.
Gestión de Turismo Resolución N°001-CNC-2016	-	Impulsa campañas de concienciación, promueve ferias y turismo comunitario, y coordina con los GAD en actividades turísticas.
Gestión Ambiental Resolución N°005-CNC-2014	-	Establece planes para conservación forestal, reforestación, viveros, y brinda asistencia técnica para manejo ambiental en la parroquia.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	-	Fomenta la producción local mediante asistencia técnica, redes de comercialización, preservación de saberes ancestrales, y espacios de venta.

Fuente: Normativa ecuatoriana
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.1.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Para la planificación y el ordenamiento territorial el GAD tomará en cuenta los siguientes instrumentos:

Tabla 139. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Plan Nacional de Desarrollo por un Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivo, políticas y metas	Visión para transformar el país a través de reformas en economía, educación, salud, infraestructura, justicia, y medio ambiente.
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Directrices y lineamientos	Orienta el desarrollo regional con enfoque en reducir inequidades, fomentar productividad, mejorar infraestructura y gestionar el territorio.
Agendas Nacionales para la Igualdad	Lineamientos y estrategias	Orientan la transversalización de igualdad en la planificación local, desde el principio de no discriminación y derechos.
Plan Binacional Ecuador-Colombia	Ejes- lineamientos	Orienta la relación binacional en la Zona de Integración Fronteriza, los ejes, lineamientos, programas y proyectos.
Agenda Zona 1	Prioridades zonales	Orienta en las prioridades territoriales
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial del Carchi	Ejes Estratégicos, programas y proyectos, articulación	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia mediante la diversificación económica, mejora en la infraestructura y servicios básicos, uso adecuado del suelo, y protección del medio ambiente.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantón Tulcán	Diagnóstico Territorial, Propuesta de Ordenamiento	Organizar el uso del suelo y promover el desarrollo equilibrado y sostenible del cantón, con énfasis en el bienestar de la población y la protección ambiental.
Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Cantón Tulcán	Clasificación del Suelo, Tratamientos Urbanísticos	Regular el uso del suelo, definir áreas para expansión urbana y protección, y promover un desarrollo sostenible mediante intervenciones específicas en el territorio.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Chical	Diagnóstico, Objetivos Estratégicos	Orientar el uso del territorio de manera eficiente y equitativa, mediante la participación ciudadana y la coordinación con planes de desarrollo a nivel cantonal y provincial.
Plan de vida de la nacionalidad Awá 2017-2023	Objetivos y prioridades	Fortalecer su identidad, cultura y autonomía mediante la protección del territorio y derechos colectivos. Sus acciones incluyen la preservación de conocimientos ancestrales, promoción de la lengua Awápit, formación de líderes, desarrollo de proyectos productivos y educativos, y mejora en salud y justicia comunitaria, siempre respetando sus costumbres y con apoyo de la cooperación externa.

Fuente: Instrumentos de planificación oficiales.
Elaboración: Equipo Consultor UCE

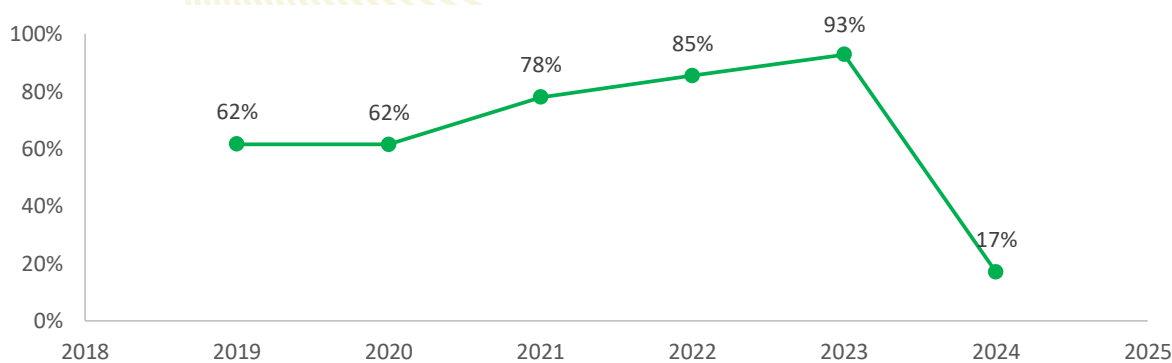
2.7.1.5. Presupuesto

Ingresos:

El análisis del porcentaje de ejecución de ingresos del GAD Parroquial Rural El Chical muestra una tendencia de mejora sostenida entre 2019 y 2023. En 2019, el porcentaje de ejecución fue del 62%, reflejando posibles dificultades en la planificación o gestión de los recursos. Sin embargo, en los años siguientes, a pesar del impacto de la pandemia en 2020, la ejecución se mantuvo en 62%, y en 2021 subió significativamente al 78%, lo que indica una mejor adaptación a las nuevas realidades y una optimización en los procesos. En 2022, se alcanzó un 85%, mostrando una tendencia positiva en la eficiencia del uso de los recursos.

El año 2023 marcó un máximo histórico del 93% de ejecución, lo que sugiere que el GAD Parroquial ha logrado una madurez en la gestión de los ingresos, permitiendo concretar más proyectos y programas. En 2024, el porcentaje de ejecución es del 17% con corte a agosto, lo que muestra un bajo nivel de ejecución.

Ilustración 103. Porcentaje de Ejecución por año 2019- Agosto 2024



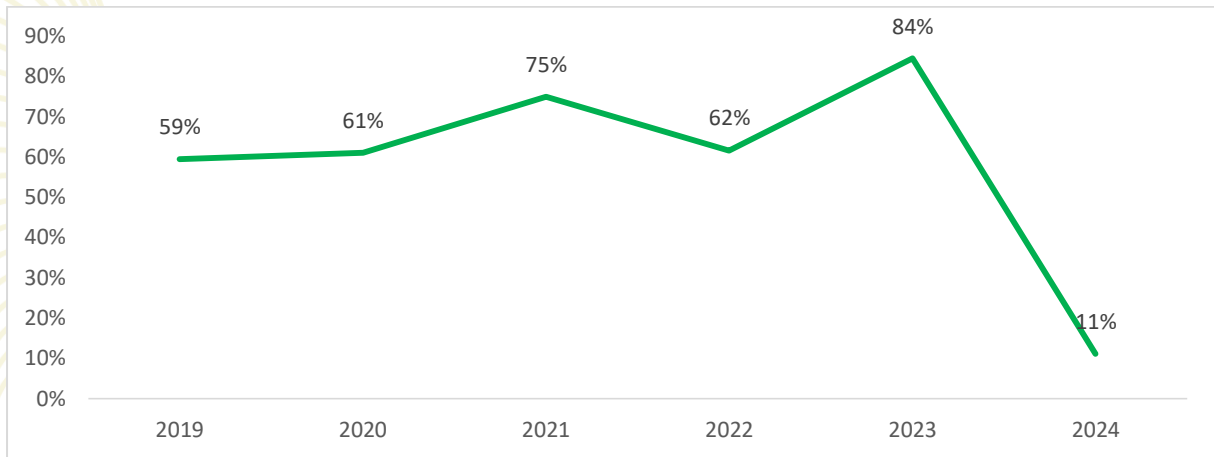
Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Gastos

El análisis del porcentaje de ejecución de gastos del GAD Parroquial Rural El Chical revela fluctuaciones importantes en la gestión de los recursos a lo largo de los últimos años. En 2019, la ejecución alcanzó el 59%, indicando una gestión que, aunque cumplió con más de la mitad de los recursos, podría haber enfrentado desafíos en la planificación y ejecución de proyectos. Para 2020, el porcentaje mejoró ligeramente al 61%, lo que demuestra un pequeño avance, aunque es probable que la pandemia de COVID-19 haya limitado la capacidad de ejecución en diversas áreas. En 2021, la tendencia positiva continuó con una ejecución del 75%, lo que muestra una recuperación y un aumento en la eficiencia del uso de los fondos.

Sin embargo, en 2022, el porcentaje de ejecución descendió al 62%, sugiriendo posibles dificultades en la implementación de programas o cambios en las prioridades institucionales. En contraste, 2023 mostró una gran mejora con un 84% de ejecución, lo que podría reflejar una optimización significativa en la gestión de los recursos y la ejecución de proyectos, sin embargo, tiene que seguir mejorando para alcanzar ejecución eficiente. En Agosto del 2024, el porcentaje de ejecución es del 11%, mostrando un bajo nivel de ejecución.

Ilustración 104. Porcentaje de ejecución del gasto por año



Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor UCE

Ilustración 105. Estructura Organizacional:



Fuente: GAD parroquial El Chical
Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.7.1.6. Talento humano

El GAD Parroquial Rural El Chical no ha brindado información detallada sobre la estructura completa del talento humano vinculado a los diversos proyectos que ejecuta, lo que genera una falta de claridad en cuanto a los roles, responsabilidades y el número total de personas involucradas en las iniciativas en curso. Además,

tampoco se ha proporcionado datos sobre la capacitación del personal en los últimos años, lo que impide evaluar si se han implementado programas de formación destinados a fortalecer las competencias del equipo. Esta falta de información compromete la capacidad de mejorar la eficiencia administrativa y la ejecución de los proyectos, para una gestión pública efectiva.

Tabla 140. Talento humano

Cargo	Nombre	Comisión
Presidente	Abg. Carmita Malte	Presidente
Vicepresidente	Sr. Amílcar Pay	Comisión Económico- Productivo
Vocal	Sr. Iván Rosero	Comisión Asentamientos Humanos
Vocal	Sr. John Bustos	Comisión Biofísico y Turismo
Vocal	Sra. Patricia Ortiz	Comisión Socio –Cultural
Secretario – Tesorero	Sr. Ernesto Chingal	Administrativo

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.7.1.7. Comisiones de la Junta Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chical cuenta con diversas comisiones permanentes, cada una encargada de áreas específicas de la gestión pública. Estas comisiones tienen la responsabilidad de abordar y supervisar los temas correspondientes a su competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida en la parroquia y promover el desarrollo sostenible, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 141. Comisiones de la junta parroquial

Comisión	Responsable	Función
Comisión Económico-Productivo	Sr. Amílcar Pay	Basado en el acta N° 002 –GADPRECH-2023 numeral 4 (Designación de comisiones a los señores vocales) se da a conocer las comisiones de cada uno.
Comisión Asentamientos Humanos	Sr. Iván Rosero	Basado en el acta N° 002 –GADPRECH-2023 numeral 4 (Designación de comisiones a los señores vocales) se da a conocer las comisiones de cada uno.
Comisión Biofísico y Turismo	Sr. John Bustos	Basado en el acta N° 002 –GADPRECH-2023 numeral 4 (Designación de comisiones a los señores vocales) se da a conocer las comisiones de cada uno.
Comisión Socio – Cultural	Sra. Patricia Ortiz	Basado en el acta N° 002 –GADPRECH-2023 numeral 4 (Designación de comisiones a los señores vocales) se da a conocer las comisiones de cada uno.

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.7.1.8. Capacidades para la gestión de la información

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chical utiliza Facebook como su principal medio de comunicación, informando constantemente sobre las actividades y gestiones de la parroquia. A través de esta plataforma, la comunidad se mantiene al tanto de los proyectos en ejecución, eventos culturales, deportivos y temas de interés local.

Tabla 142. Medios de comunicación del GAD Parroquial Rural El Chical

Medios	Enlace/número	Observación
Teléfono (Línea fija) para atención	062200043	
Celular para atención	0996159183	
Correo electrónico	gadchical@hotmail.com	
Enlace de perfil de Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100070923501255	

Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor UCE

2.7.2. Sistema local de planificación participativa

2.7.2.1. Junta Parroquial.

El Art. 69 del COOTAD establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, quien actúa como la máxima autoridad ejecutiva del gobierno parroquial. Entre sus responsabilidades destacan la representación legal y judicial del gobierno, así como la convocatoria y presidencia de las sesiones de la junta, donde ejerce voto dirimente en caso de empate. Además, es responsable de coordinar la

elaboración del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes cantonales y provinciales, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en este proceso. Otra de sus atribuciones es la elaboración participativa del plan operativo anual y la proforma presupuestaria, fomentando una gestión administrativa eficiente, transparente y responsable. El cumplimiento de estas funciones es esencial para la administración adecuada de los recursos y para garantizar el desarrollo integral de la parroquia rural.

Por otro lado, el Art. 68 del COOTAD asigna a los vocales de la junta parroquial rural un rol clave dentro de la gobernanza local. Tienen la facultad de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta, lo que les permite influir directamente en la toma de decisiones. También pueden presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el marco de las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, contribuyendo a la formulación de políticas públicas locales.

Así mismo, los vocales cumplen una función crítica en la fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial, promoviendo la transparencia y el control sobre la gestión pública. Su participación en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones asegura que los intereses de la comunidad estén representados en todas las instancias de toma de decisiones, fortaleciendo el proceso democrático y la rendición de cuentas.

Tabla 143. Miembros de la junta parroquial

Nombre	Designación
Abg. Carmita Malte	Presidente
Sr. Amílcar Pay	Vicepresidente
Sr. Iván Rosero	Vocal
Sr. John Bustos	Vocal
Sra. Patricia Ortiz	Vocal
Sr. Ernesto Chingal	Secretario tesorero.

Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.3. Consejo de Planificación Local

Según el Art. 28 del COOTAD, la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizará mediante un acto normativo del respectivo gobierno. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará compuesto por:

- El presidente de la Junta Parroquial.
- Un representante de los vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honórem o un servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, conforme a lo establecido en la ley y en los actos normativos respectivos.

En el salón de uso múltiple de la Parroquia Rural El Chical, a los 04 días al mes de septiembre del 2023, se realizó una asamblea con representantes comunitarios con la finalidad de realizar la conformación del Consejo de Planificación Local, quedando de la siguiente manera:

Tabla 144. Integrantes del Consejo de Planificación Local

Nombre	Cargo
Abg. Carmita Malte	Presidente del GAD Parroquial
Sra. Patricia Ortiz	Representante de los vocales GAD Parroquial
Srta. Paola Chugá	Técnico ad honórem
Sra. Yolanda Romo	Representante del grupo de mujeres líderes de El Chical
Sr. Segundo Chugá	Representante de la comunidad Las Palmeras
Sra. Leonila Acero	Representante de grupo de emprendedores El Chical

Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.3.1. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Las Agendas de igualdad son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a. La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- b. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- c. La “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

El GAD Parroquial Rural de El Chical, incluye en su planificación y gestión de política pública a todos los grupos minoritarios, como adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, la comunidad GLBTI y personas en situación de movilidad humana. Estos grupos se benefician de los planes, programas y proyectos aprobados y transversalizados. Además, destina el 10% de su presupuesto estatal para atender a los grupos prioritarios. También coordina con el GAD Cantonal y el Gobierno Provincial el uso del 10% de los presupuestos participativos para dichos grupos, en cumplimiento de la ley. De igual manera, colabora con entidades gubernamentales y fundaciones para desarrollar e implementar proyectos dentro de sus competencias, en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

Gobernanza del riesgo

Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, la madrugada del 4 de enero de 2024, fuertes lluvias provocaron un deslizamiento de gran magnitud en el sector La Cascada, entre La Guaña y San Marcos, en la parroquia El Chical, cantón Tulcán, provincia de Carchi. Este evento impactó a gran parte de la población, dejándola sin energía eléctrica. Por lo tanto, es imperativo gestionar el riesgo principalmente en esta zona para mitigar los efectos de las lluvias y deslizamientos, garantizando la seguridad y bienestar de los habitantes.

Articulación interinstitucional

El GAD Parroquial Rural El Chical ha logrado una articulación interinstitucional efectiva mediante la gestión competencial en áreas como infraestructura vial y la actualización del PDOT, así como acuerdos internacionales que han fortalecido proyectos locales. La articulación vertical se refleja en convenios con municipios, prefectura y otras instituciones para mejorar la infraestructura y servicios. En la articulación horizontal, se ha colaborado con el GAD de Maldonado en la gestión de residuos sólidos, mientras que la articulación intersectorial ha involucrado a ministerios, ONGs y otras entidades en salud, educación y seguridad. Además, un mapeo de actores territoriales ha identificado organizaciones clave que impulsan proyectos económicos, ambientales y sociales, contribuyendo al desarrollo integral de la parroquia.

2.7.4. Gestión competencial

2.7.4.1. Gestiones realizadas por el GAD parroquial

Durante la administración del GAD Parroquial Rural El Chical, se han realizado diversas gestiones clave para el desarrollo de la comunidad. Entre ellas, se destaca el mantenimiento de la infraestructura vial, lo que ha permitido mejorar la conectividad y el acceso a las zonas rurales. Además, se ha avanzado en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), garantizando una planificación acorde a las necesidades actuales y futuras de la parroquia. En cuanto a la gestión de cooperación internacional, se han logrado acuerdos que fortalecen proyectos locales y mejoran la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, se ha dado impulso a las actividades productivas respetando la protección del medio ambiente, fomentando prácticas sostenibles. Finalmente, la administración ha sido activa en la vigilancia y ejecución de obras y servicios para asegurar que se cumplan los objetivos planteados y se brinden beneficios a la comunidad.

2.7.4.2. Articulación vertical

Firma de convenios cooperación interinstitucional:

- Municipios
- Prefectura
- FECAE
- Fundación ALTRÓPICO
- Fundación Ayuda en Acción

Articulación política pública

- EMELNORTE
- CNT
- Medio Ambiente
- Agrocalidad
- MTOP
- GAD Provincial
 - o Vialidad
 - o Ambiente
- GAD Municipal
 - o Cubierta de la comunidad de Unthal
 - o Cancha sintética

2.7.4.3. Articulación horizontal

El GAD Parroquial Rural El Chical se articula de manera horizontal con el GAD Rural de Maldonado bajo convenio para solventar y mitigar el problema de los residuos sólidos. El relleno sanitario ubicado en la comunidad de Piedra Liza es competencia exclusiva del GAD Municipal de Tulcán, pero se hizo la respectiva

delegación de competencias tanto al GAD de El Chical como al GAD de Maldonado para hacer la recolección y el tratamiento de residuos sólidos en ambas parroquias.

Además, se mencionan:

- Asistencia técnica administrativa
- Asistencia Administrativa técnica civil
- Proceso de legalización mancomunidad de 5 parroquias

2.7.4.4. Articulación intersectorial

Participando en diferentes espacios como mesas de salud, de seguridad, de gestión de riesgos, entre otras.

- Ministerios de Salud Publica
- MIES
 - o CNH
 - o CDI
- Secretaria Técnica Desnutrición
- Registro civil
- ONGs
- Ministerios de Educación
- Policía Nacional
- Tenencia Política
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Defensa

2.7.4.5. Actores territoriales y organización social

El Mapeo de Actores Sociales se realizó en la asamblea ciudadana realizada el 19 de julio de 2024 en el Salón de Actos de la Tenencia Política de la parroquia El Chical, se trabajó con una metodología estructurada, para asegurar una identificación precisa y completa de los actores clave en la comunidad. Se establecieron criterios claros para la selección de los actores sociales, basados en su liderazgo, capacidad de gestión, influencia en la comunidad, y su relevancia para los proyectos y actividades propuestas. Esto permitió enfocar el mapeo en aquellos actores que tienen un impacto significativo en la parroquia, mediante la recopilación de datos a través de diversas fuentes, incluyendo registros de asociaciones locales, bases de datos comunitarias, y recomendaciones de líderes comunitarios. Esta fase permitió obtener una lista de actores que se detallan a continuación:

Tabla 145. Mapeo de actores

Comuna/ Parroquia	Sector	Actor	Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
El Chical	Federación de Centros Awá del Ecuador	Presidente de la Federación de Centros Awá	José Nastacuz	Gestiona el desarrollo de las comunidades awá y el proceso organizativo de las mismas	Mantener un proceso organizativo en cada una de las comunidades y gestionar su desarrollo en base a la autonomía territorial
El Chical	ONG	Fundación de las Américas FUDELA	Walter Sarango	Brinda apoyo a jóvenes, adultos y niños con problemas de vulnerabilidad y movilidad humana	Acompañamiento a los jóvenes para bajar el índice de alcohol y violencia intrafamiliar.
El Chical	Organización de la Sociedad Civil	Grupo de danza	Steven Benítez	Desarrollo artístico y cultural	Fortalecimiento de los grupos juveniles
El Chical	ONG	Fundación Ecominga	Marco Monteros	Cuidado y protección ambiental de flora y fauna silvestre	Reconocer las especies vegetales con nombres de la zona

Comuna/ Parroquia	Sector	Actor	Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
El Chical	Organización de la Sociedad Civil	Emprendimiento de Plantas aromáticas	Aracely Pascal	Producción de especias aromáticas secas	Buscar producir condimentos naturales
La Guaña	Persona natural	Representante AWÁ y técnico de Emelnorte en la parroquia	Jairo Rodríguez	Representante AWÁ y técnico de Emelnorte en la parroquia	Fortalecimiento de la cultura y servicio a la comunidad
El Chical	Organización de la sociedad civil	Asociación de Mujeres Agropecuarias Creativas "El Paraíso del Chical"	Soraya Chamba	Producción y comercialización de productos agrícolas de la zona.	Producción y comercialización de productos de la zona.
La Esperanza	Organización de la sociedad civil	Vivero "Gotitas de la Esperanza"	Patricia Valeria Ortiz	Deshidratación de Chilangua (una planta para condimentar sopas y demás alimentos) y producción de harina de Chiro.	Producción y procesamiento de productos de la zona

Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 146. Presidente de las comunidades de la Parroquia El Chical

Nombre Y Apellido	Comunidad
Milton Chamba	Unthal
Tania Yépez	Puerramal
Brocardo Quendi	Rio Verde
Robinson Acero	Rio Pablo
Edmundo Cevallos	Las Golondrinas
Segundo Chuga	Las Palmeras
Francisco Ortiz	La Esperanza
Tito Pascal	El Obando
Josué Noguera	San Salvador
Janeth Calpa	Quinshul
Silvio Guanga	El Pailón
Rubén Taicuz	La Guaña
Bolívar Pay	El Guare
Jairo García	San Marcos
Daniel Pascal	Gualpi Medio
Andrés Nastacuaz	Gualpi Alto
Edison Nastacuaz	Gualpi Bajo
Emilio García	Ishpi

Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.5. Participación ciudadana

Con la finalidad de cumplir con los proyectos y actividades, se logrará la aplicación de las normas de participación ciudadana, se definirán los siguientes mecanismos de participación ciudadana en la Parroquia:

Mecanismos de participación ciudadana a ejecutarse en la Parroquia El Chical.

- **El Presupuesto Participativo Parroquial.**

Es la posibilidad que tiene la población para analizar los requerimientos y necesidades, plantear propuestas y proyectos; y, decidir sobre la inversión de un porcentaje del presupuesto parroquial en el que directamente está involucrado el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.

- **La Audiencia Pública**

Es la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno.

- **La Silla Vacía**

Es un espacio de co-legislación con la ciudadanía será ocupada por un representante de forma individual o colectiva con voz y voto, en función de los temas a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

- **La Rendición de Cuentas**

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

2.7.7. Sistema de protección de derechos

Los derechos fundamentales están garantizados de manera significativa en el ámbito social, con un enfoque prioritario en la atención a los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, así como a las personas con discapacidad. Esta área debe ser reforzada en coordinación con el GAD Cantonal para garantizar una mayor equidad y protección de derechos, asegurando que todas las personas, sin importar su género, reciban un respaldo adecuado en la protección y promoción de sus derechos sociales.

2.7.8. Síntesis del sistema

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural El Chical enfrenta importantes desafíos en su sistema político-institucional. Aunque dispone de un marco normativo general, carece de uno específico que facilite una mejor organización interna. La ausencia de procedimientos claros y un organigrama adecuado limita la estructuración de funciones y unidades operativas, evidenciando la necesidad de una reorganización institucional que defina claramente los departamentos y el personal necesario. Asimismo, la falta de un plan estratégico complica la gestión territorial a largo plazo.

En cuanto a la gestión financiera, el GAD ha mostrado una notable mejora, alcanzando un 91% en la ejecución de ingresos en 2023; sin embargo, persisten fluctuaciones en la ejecución de gastos. La carencia de información actualizada sobre el estado de las instalaciones y el equipamiento dificulta la planificación de mejoras en la infraestructura. No obstante, la institución ha avanzado en la gestión de la información a través de redes sociales, lo que resalta su compromiso con la transparencia y la comunicación con la comunidad.

El GAD ha logrado importantes avances en la inclusión de grupos prioritarios en su planificación y gestión, aunque es crucial prestar atención a la particularidad del territorio Awá, promoviendo proyectos específicos para esta población. Además, se requiere una mayor coordinación con el GAD Cantonal para asegurar una atención equitativa y efectiva a grupos vulnerables como adultos mayores, niños, personas con discapacidad y comunidades en situación de movilidad humana.

En términos de articulación, el GAD ha establecido alianzas interinstitucionales y acuerdos internacionales que han fortalecido proyectos locales en diversas áreas, incluyendo infraestructura y gestión ambiental. Asimismo, cuenta con mecanismos de participación ciudadana y control social, fortalecidos por la activa participación en procesos como el Consejo de Planificación Parroquial, el presupuesto participativo, la "silla vacía" y la rendición de cuentas.

Por último, la reciente ocurrencia de un deslizamiento en enero de 2024 resalta la urgencia de desarrollar estrategias más robustas para la gestión de riesgos y la mitigación de desastres naturales, garantizando así la seguridad y bienestar de la población.

Tabla 147 Matriz síntesis problemas y potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Capacidad de gestión, mediante convenios	Crear un marco de colaboración sostenible mediante la firma de convenios a largo plazo que aseguren el desarrollo continuo de la parroquia.	Establecer convenios estratégicos con entidades públicas, privadas y ONGs para el desarrollo de proyectos comunitarios.
Baja capacidad técnica	Mejora en la capacidad de acceder a fondos y recursos.	Contratar un técnico especializado en la generación de proyectos, con habilidades en planificación y gestión de recursos.
Baja capacidad de ejecución financiera	Mejorar la capacidad de ejecución financiera	Capacitación en temas de ejecución de los procesos gestión administrativa y financiera
Débil participación ciudadana en la gestión para el desarrollo	Mejorar la organización ciudadana y su participación en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia.	Mejorar las capacidades de las organizaciones de base, comunitarias y barriales para la gestión del desarrollo parroquial.

Fuente: GAD parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

2.7.9. Propuesta de mejora para el GAD Parroquial Rural El Chical

Capacitación del Personal

Acciones:

Desarrollar un programa de capacitación continua para el personal del GAD, enfocado en gestión pública, planificación estratégica, atención a grupos prioritarios, gestión de competencias como cooperación internacional, gestión de riesgos.

Incluir talleres sobre derechos humanos y atención a poblaciones vulnerables, especialmente en relación con la población Awá.

Indicadores:

Porcentaje de personal capacitado. (Meta: 100% en un año)

Número de capacitaciones realizadas anualmente. (Meta: al menos 6)

Fortalecimiento de la Gestión Financiera

Acciones:

Implementar un sistema de gestión financiera que permita un seguimiento exhaustivo de la ejecución de ingresos y gastos.

Establecer mecanismos para la planificación y ejecución de proyectos que optimicen el uso de recursos.

Indicadores:

Porcentaje de ejecución de ingresos y gastos. (Meta: mantener sobre el 95%)

Número de proyectos financiados ejecutados dentro del presupuesto. (Meta: al menos 3 por año)

Mejora de la Infraestructura y Equipamiento

Acciones:

Realizar un inventario del estado actual de las instalaciones y equipamiento del GAD.

Elaborar un plan de mejora de infraestructura que contemple las necesidades de la comunidad y las capacidades del GAD.

Indicadores:

Porcentaje de instalaciones en condiciones adecuadas de uso. (Meta: 90% al final del año)

Número de mejoras realizadas en infraestructura. (Meta: al menos 2 por año)

Promoción de la participación Ciudadana

Acciones:

Crear espacios de diálogo y participación ciudadana donde se puedan discutir proyectos y recibir retroalimentación de la comunidad.

Fomentar la participación activa en instancias como el Consejo de Planificación Parroquial y los presupuestos participativos.

Indicadores:

Número de espacios de participación creados. (Meta: al menos 2 anuales)

Porcentaje de población involucrada en procesos participativos. (Meta: 30% de la población en un año)

Gestión de Riesgos y Desastres

Acciones:

Desarrollar un plan de gestión de riesgos que contemple estrategias de mitigación ante desastres naturales, incluyendo capacitación y sensibilización de la comunidad.

Establecer alianzas con entidades gubernamentales y ONGs para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Indicadores:

Número de capacitaciones sobre gestión de riesgos realizadas. (Meta: al menos 2 anuales)

Porcentaje de población capacitada en gestión de riesgos. (Meta: 50% en dos años)

Inclusión de grupos prioritarios

Acciones:

Diseñar y ejecutar proyectos específicos que atiendan las necesidades de grupos vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y fundamentalmente, la inclusión de la población Awá.

Garantizar que el 10% del presupuesto estatal continúe destinado a estos grupos, y coordinar con el GAD Cantonal para optimizar recursos.

Indicadores:

Porcentaje del presupuesto destinado a grupos prioritarios. (Meta: 10% anualmente)

Número de proyectos específicos implementados para grupos vulnerables. (Meta: al menos 3 anuales)

2.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Reducir las inequidades territoriales y sociales

Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

2.9. Priorización de problemas y potencialidades

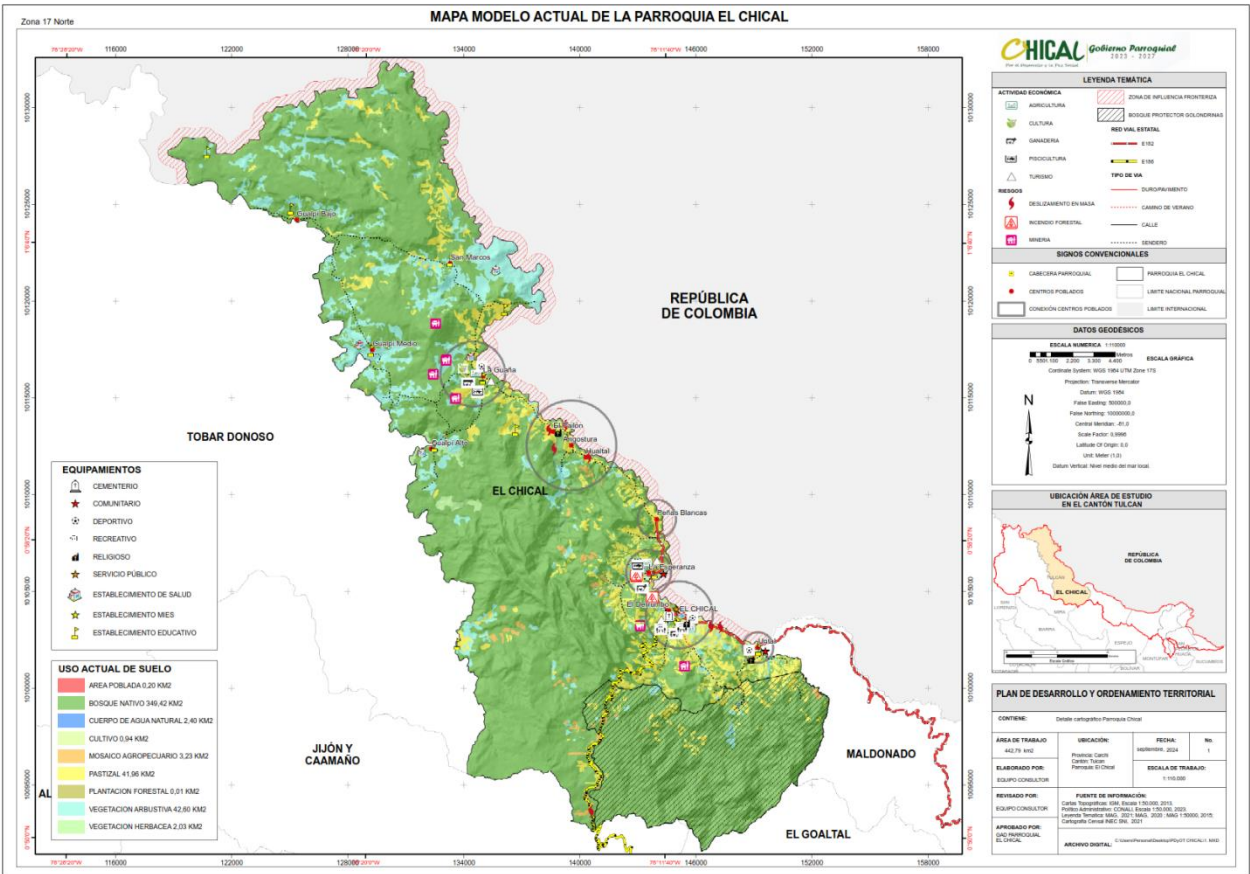
Tabla 148 Priorización de problemas y potencialidades

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
El Chical cuenta con una gran diversidad de flora y fauna con una belleza paisajística única, la zona ubicada geográficamente cálida guarda tesoros históricos y arqueológicos	Alto	Conservación efectiva de la biodiversidad y el patrimonio histórico.	Implementación de una estrategia integral para la conservación efectiva de la biodiversidad y el patrimonio histórico en El Chical, aprovechando su diversidad de flora y fauna y su riqueza en tesoros históricos y arqueológicos, para promover un desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno.
La principal preocupación es la mala condición de las carreteras que conectan La Esperanza con otras localidades.	Alto	Restaurar las carreteras dañadas y establecer un programa de mantenimiento preventivo para garantizar su durabilidad.	Restaurar y mantener las carreteras dañadas, expandir la cobertura de internet y promover la alfabetización digital para apoyar el turismo local, y asegurar el acceso a una alimentación segura para los adultos mayores mediante programas de asistencia alimentaria.
La falta de alcantarillado, cunetas para que la vía no se afecte por las lluvias infraestructura vial adecuada en comunidades.	Medio		
La falta de comunicación limita el aprovechamiento de los beneficios de las redes sociales y la educación en línea para la capacitación de niños y jóvenes. En la actualidad, solo la operadora CNT ofrece cobertura en la región, mientras que otras operadoras no están presentes. Esto dificulta el acceso a recursos educativos digitales y reduce las oportunidades de conexión y desarrollo para la comunidad.	Alto	Coordinar con proveedores de servicios de telecomunicaciones para expandir la cobertura de internet y generar programas de alfabetización digital para la creación de contenido para redes sociales, construcción de sitios web que permitan promover el turismo local	
Sobre el turismo local y los atractivos turísticos, la falta de comunicación no permite mantener los beneficios de las redes sociales, para promocionar sus productos en la comunidad AWÁ	Medio		
Cuenta con la infraestructura parroquial como el parque y las canchas de vóley donde se realiza actividad social, deportiva y comercial.		Mantenimiento y de las instalaciones parroquiales	
No se brinda una atención de apoyo y asistencia a toda la población de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Alto	Implementar programas de asistencia alimentaria para asegurar que los adultos mayores tengan acceso a una alimentación segura	Lograr una sociedad inclusiva y equitativa, donde los grupos de atención prioritaria y la población vulnerable tengan acceso pleno a servicios públicos de calidad, oportunidades para la práctica deportiva, y participación activa en la revitalización y preservación de la identidad cultural local.
Cultura Nacionalidades Indígenas, comunidad tradicional, Curanderos, Medicina Tradicional	Alto	Crear e implementar una agenda cultural anual que fomenta la preservación y promoción de las tradiciones y costumbres locales, involucrando a todos los sectores de la comunidad	
La desnutrición infantil afectando a niños y niñas			
Los servicios de salud no son accesibles, muchas comunidades como la Awa están alejados del centro de la cabecera. Hace falta ampliar la red y los mecanismos de alcance a la población dispersa.			
No se brinda una atención de apoyo y asistencia a toda la población de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Medio		
Dentro de la cultura local se incluye la gastronomía de la parroquia (platos típicos) y otros productos locales que se pueden promover en festivales y ferias (guarapo y aguardientes)			
Las fiestas tradicionales de parroquialización y la comunidad Awá y la Esperanza con las fiestas del Señor del Río, con sus costumbres y tradiciones.	Medio		
Falta de capacitación técnica para el control de plagas en los cultivos.	Alto	Implementar un programa de capacitación técnica en manejo y control de	Desarrollo de un enfoque integral para mejorar la productividad agrícola, fortalecer la producción y comercialización de peces y animales menores, potenciar los emprendimientos locales y crear un plan
Falta de empleo y recursos para acceder a una educación superior digna.	Alto		

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La economía de El Chical se basa principalmente en la agricultura y la ganadería.	Medio	plagas dirigido a los agricultores locales para mejorar los cultivos y aumentar la productividad agrícola.	de desarrollo turístico que aproveche la oferta gastronómica, cultural y natural de El Chical.
La Parroquia El Chical se cuenta con un gran potencial agrícola (cultivo de la naranjilla, caña de azúcar, yuca, plátano.)	Alto		
El potencial agrícola está en la siembra y cosecha de yuca, plátano, fréjol, naranjilla (se distribuye Ibarra-Quito-Ambato), limón, cacao, borjón, chiros.	Medio		
La población se dedica a la crianza de animales (Tilapia, Cachama, cerdos y pollos)	Medio		
falta de capacitación y apoyo para la producción y comercialización de peces y animales menores.	Alto	Capacitación y Apoyo en la Producción y Comercialización de Peces y Animales Menores	
Crear espacios donde los productores puedan vender sus productos directamente a los consumidores, mejorando así sus ingresos y fomentando el consumo local.	Medio		
Existen emprendimientos cultivo de arazá, naranjilla, despulpadora (sector privado) creación de harina de chiros.	Alto	Fortalecimiento de Emprendimientos Locales y Desarrollo de Nuevos Productos	
Elaboración de jabones artesanales	Medio		
La Parroquia tiene un potencial agroindustrial en la elaboración de panela que se distribuye a la ciudad de Tulcán.	Medio		
La comunidad la Esperanza cuenta con abundantes recursos naturales, emprendedores agroforestales.	Medio		
Experiencias gastronómicas como degustaciones de Los Maito, caldo y sancocho de gallina, envueltos de yuca y plátano, quesillo con miel, morcillas con polanga.	Alto	Crear un plan de desarrollo turístico que integre la oferta gastronómica, cultural, y natural para maximizar el potencial turístico de la parroquia.	
La Parroquia cuenta con un gran atractivo turístico basado en el entorno natural, (la Bocana del Pailón) gastronomía y espacios para pesca deportiva.	Medio		
Potencial turístico de El Chical revela que la parroquia posee atractivos naturales y culturales (petroglifos de Quinshul, el puente del Obando sector Pablo, el trapiche ancestral.)	Medio		
La región cuenta con paisajes montañosos y ríos que son ideales para el ecoturismo y actividades al aire libre.	Medio		
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.	Medio		
La participación ciudadana en El Chical se ha estructurado a través de diversas iniciativas que buscan involucrar a los moradores en la gestión pública.	Alto	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública de El Chical	Integración y Capacitación para el Desarrollo Sostenible y Participativo en El Chical
El Chical representa un esfuerzo significativo por parte de las autoridades locales y la comunidad para construir un futuro más inclusivo y sostenible.	Alto		
El GAD no tiene la capacidad técnica para diseñar proyectos.	Medio		

2.10. Modelo territorial actual

Ilustración 106. Modelo territorial actual



3. PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. Visión de largo plazo

El Chical en 2030 es una comunidad unida, próspera y sostenible, donde todos trabajamos juntos para un futuro mejor.

Somos un referente de sostenibilidad y progreso en la Provincia del Carchi. Aquí, nos preocupamos por el medio ambiente, trabajamos en conjunto para cuidar nuestros hermosos paisajes y biodiversidad. Usamos los recursos naturales con respeto, cuidando el agua y protegiendo la naturaleza que nos rodea.

La economía local se levanta gracias a prácticas innovadoras y responsables de sus agricultores, ganaderos, acuicultores, comerciantes y operadores turísticos trabajando de manera sostenible, impulsando el comercio justo, generando ingresos que benefician a las familias y fortalecen la economía de la parroquia.

La diversidad cultural y ancestral es nuestro orgullo y se valora tanto el patrimonio tangible como intangible de la comunidad. El Chical es un lugar inclusivo, donde se cuida a las personas más vulnerables y se fomenta la unión entre todos.

La infraestructura mejora constantemente; tenemos caminos que nos conectan, acceso a servicios básicos y espacios públicos seguros donde todos pueden disfrutar. La gobernanza local es ejemplar, siempre escuchando las necesidades y aspiraciones de los habitantes, quienes participan activamente en las decisiones para el desarrollo de la parroquia.

Somos un territorio de paz y justicia, un lugar donde cada persona encuentra respeto, igualdad y oportunidades para crecer.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

1. Priorizar la sostenibilidad, las prácticas para la conservación de los ecosistemas locales, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, hídricos, el respeto por la biodiversidad y fortaleciendo la resiliencia ante riesgos y cambio climático.
2. Fortalecer el sistema económico productivo local promocionando prácticas innovadoras y sostenibles en la agricultura, ganadería, acuicultura y turismo generando ingresos para el sustento de las familias.
3. Garantizar la inclusión social en la diversidad de la población con énfasis en el cuidado de la población vulnerable y de los grupos de atención prioritaria desde un enfoque de derechos especialmente a niños y niñas con desnutrición crónica infantil.
4. Promover el bienestar y la cohesión social fomentando el deporte, la cultura y la inclusión en nuestra parroquia que valora la diversidad y se pone en valor la riqueza cultural, el patrimonio tangible e intangible.
5. Transformar la comunidad mediante la mejora integral de la infraestructura vial, servicios básicos, y espacios recreativos, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Gestionando proyectos de agua potable, energía, y vivienda, así como la industrialización agrícola y el fortalecimiento del turismo y la cultura local, para garantizar la calidad de vida para sus habitantes.
6. Fortalecer el modelo de gobernanza local y multinivel donde se toma en cuenta las necesidades, aspiraciones de sus habitantes y participen de forma activa en la toma de decisiones para el desarrollo de su parroquia.

3.1.3. Objetivos estratégicos

1. Fomentar la participación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los ecosistemas y la gestión adecuada de los recursos naturales
2. Impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad mediante la adopción de tecnologías productivas amigables con el ambiente, la promoción del turismo local, y el impulso de proyectos agrícolas innovadores, los emprendimientos sostenibles.
3. Fortalecer la atención a grupos prioritarios para promover la igualdad de género y la inclusión social
4. Fomentar la inclusión y el valor cultural mediante jornadas culturales inclusivas, actividades deportivas y artísticas.
5. Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.
6. Construir, mejorar y revitalizar los espacios públicos de la parroquia
7. Gestionar ante las entidades competentes y con cooperación internacional, la cobertura de servicios y la construcción o mejora de infraestructura para la parroquia.
8. Gestionar ante las entidades competentes la ejecución de proyectos de desarrollo en la parroquia.
9. Incrementar la capacidad del GAD parroquial El Chical para el ejercicio de sus competencias y funciones.

3.1.4. Políticas

- 1.1. Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia
- 2.1. Fortalecer y diversificar las actividades económicas, agropecuarias y turísticas para mejorar los ingresos económicos
- 3.1. Asegurar el acceso a servicios sociales bajo el enfoque de derechos.
- 4.1. Promover el uso de los espacios públicos y de recreación para la práctica del deporte y actividades físicas.
- 5.1. Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de productos y personas para alcanzar el desarrollo
- 6.1. Coordinar con otros niveles de gobierno la construcción y mejoramiento de la infraestructura pública y espacios adecuados
- 7.1. Promover el acceso a servicios básicos; agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos
- 8.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación con otros actores y entidades presentes o interesadas en el desarrollo parroquial
- 9.1. Impulsar las capacidades gestión del GADPR El Chical y fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.

3.1.5. Estrategias

- Formar y comprometer a la población para la conservación y uso racional de los recursos naturales
- Establecer alianzas público-privadas para impulsar el desarrollo económico.
- Implementar sistemas de producción diversificados, como la agricultura orgánica y la ganadería sostenible.
- Promover el turismo sostenible, que genera un impacto mínimo sobre el medioambiente y respeta la cultura local
- Articular con otras instituciones públicas, privadas, ONGs, Academia y otros actores para que la población acceda a servicios sociales
- Revalorizar las manifestaciones culturales y el respeto a la diversidad.
- Usar los espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas
- Incentivar la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas en los espacios públicos en óptimas condiciones
- Gestionar financiamiento internacional.
- Desarrollar propuesta y la implementación de metodologías de innovación pública en materia de simplificación de procesos administrativos.

3.1.6. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias

Tabla 149. Articulación de los ODS, desafíos de largo plazo y competencias

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Estrategia integral para la conservación efectiva de la biodiversidad y el patrimonio histórico en El Chical, aprovechando su diversidad de flora y fauna y su riqueza en tesoros históricos y arqueológicos	Priorizar la sostenibilidad, las prácticas para la conservación de los ecosistemas locales, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, hídricos, el respeto por la biodiversidad y fortaleciendo la resiliencia ante riesgos y cambio climático.	Fomento de las actividades ecológicas
Mantenimiento de las carreteras dañadas, expandir la cobertura de internet y promover la alfabetización digital para apoyar el turismo local, y asegurar el acceso a una alimentación segura para los adultos mayores mediante programas de asistencia alimentaria.	Transformar la comunidad mediante la mejora integral de la infraestructura vial, servicios básicos, y espacios recreativos, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Gestionando proyectos de agua potable, energía, y vivienda, así como la industrialización agrícola y el fortalecimiento del turismo y la cultura local, para garantizar la calidad de vida para sus habitantes.	Vialidad Conectividad
Garantizar la inclusión social donde los grupos de atención prioritaria y la población vulnerable tengan acceso pleno a servicios públicos de calidad	Garantizar la inclusión social en la diversidad de la población con énfasis en el cuidado de la población vulnerable y de los grupos de atención prioritaria desde un enfoque de derechos especialmente a niños y niñas con desnutrición crónica infantil.	Grupos prioritarios
Lograr una sociedad inclusiva y equitativa con oportunidades para la práctica deportiva, y participación activa en la revitalización y preservación de la identidad cultural local.	Promover el bienestar y la cohesión social fomentando el deporte, la cultura y la inclusión en nuestra parroquia que valora la diversidad y se pone en valor la riqueza cultural, el patrimonio tangible e intangible.	Fomento de las actividades deportivas y culturales
Mejorar la productividad agrícola, fortalecer la producción y comercialización de peces y animales menores, potenciar los emprendimientos locales y crear un plan de desarrollo turístico.	Fortalecer el sistema económico productivo local promocionando prácticas innovadoras y sostenibles en la agricultura, ganadería, acuicultura y turismo generando ingresos para el sustento de las familias.	Fomento de las actividades productivas, agropecuarias, turismo comunitario, ambiental y cadena de suministros
Integración y Capacitación para el Desarrollo Sostenible y Participativo en El Chical	Fortalecer el modelo de gobernanza local y multinivel donde se toma en cuenta las necesidades, aspiraciones de sus habitantes y participan de forma activa en la toma de decisiones para el desarrollo de su parroquia.	Participación ciudadana Capacidad Institucional

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaboración: Equipo Consultor UCE

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 150. Análisis funcional parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Comunidad /Comuna/				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Sector			
Conservación efectiva de la biodiversidad y el patrimonio cultural, natural y ancestral	Fomento de las actividades ecológicas							X			X	GAD Provincial
Restaurar las carreteras dañadas y establecer un programa de mantenimiento preventivo para garantizar su durabilidad.	Vialidad	X					X			Toda la parroquia	X	GAD Provincial
Coordinar con proveedores de servicios de telecomunicaciones para expandir la cobertura de internet y generar programas de alfabetización digital	Conectividad	X					X			Toda la parroquia	X	Empresa privada GAD Provincial
Mantenimiento de las instalaciones parroquiales	Infraestructura parroquial	X								Centro Poblado El Chical		GADPR El Chical
Implementar programas de asistencia a grupos prioritarios y combatir la desnutrición crónica infantil	Grupos prioritarios	X					X			Toda la parroquia	X	GADM Tulcán ONG
Crear e implementar una agenda cultural anual que fomente la preservación y promoción de las tradiciones y costumbres locales, involucrando a todos	Fomento de las actividades deportivas y culturales	X					X			Toda la parroquia	X	GAD Provincial GADM Tulcán

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Comunidad /Comuna/ Sector	Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
los sectores de las comunidades y particularmente a la población Awa.											
Gestionar antes las entidades competentes la dotación y ampliación de servicios públicos como salud, educación, agua, seguridad, saneamiento, infraestructura pública.	Vigilar la calidad de los servicios públicos	X				X			Toda la parroquia	GAD provincial y municipal, MSP, MIES, MINEDUC, SNG entre otras	
Implementar un programa de capacitación técnica en manejo y control dirigido a los agricultores locales para mejorar los cultivos y aumentar la productividad agrícola, ganadera y acuícola.	Fomento económico productivo	X				X			Toda la parroquia	GAD Provincial Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Capacitación y apoyo en la producción y comercialización.	Fomento económico productivo	X				X			Toda la parroquia	GAD Provincial Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Fortalecimiento de emprendimientos locales y desarrollo de nuevos productos	Fomento del emprendimiento y desarrollo económico	X					X		Emprendimientos	X GAD Provincial	
Crear un plan de desarrollo turístico que integre la oferta gastronómica, cultural, y natural para maximizar el potencial turístico de la parroquia.	Fomento del Turismo y desarrollo económico.	X				X		X	Emprendimientos	X Academia GAD Provincial GAD Municipal	
Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública de El Chical	Participación ciudadana	X							Toda la parroquia	GADPR El Chical	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Sector	Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecimiento de la capacidad técnica en El Chical para el desarrollo inclusivo y sostenible	Capacidad Institucional	X							GADPR El Chical	CONAGOPARE

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaboración: Equipo Consultor UCE

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 151. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Competencia	Tendencia del indicador	Línea Base	2024	2025	2026	2027
Fomentar la participación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los ecosistemas y la gestión adecuada de los recursos naturales	Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia	Hasta 2027 se han ejecutado al menos tres programas o proyectos para proteger el medio ambiente y reducción de riesgos	Número de Programas o proyectos para proteger el medio ambiente	Gestión ambiental COOTAD, art. 65.- literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Creciente	0	0	0.33	0.66	1
Impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad	Fortalecer y diversificar las actividades	Hasta 2027 se han ejecutado al menos tres	Número de Programas o proyectos para	Fomento productivo, turismo: COOTAD, art. 64.- literal g)	Creciente	0	0	0.33	0.66	1

Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Competencia	Tendencia del indicador	Línea Base	2024	2025	2026	2027
mediante la adopción de tecnologías productivas amigables con el ambiente, la promoción del turismo local, y el impulso de proyectos agrícolas innovadores, los emprendimientos sostenibles.	económicas, agropecuarias y turísticas para mejorar los ingresos económicos	programas o proyectos para fomento agroproductivo, turístico y de emprendimiento	fomento productivo	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GAD.						
Fortalecer la atención a grupos prioritarios para promover la igualdad de género y la inclusión social	Asegurar el acceso a servicios sociales bajo el enfoque de derechos.	Hasta el 2027 se han ejecutado a proyectos que benefician al menos a 600 personas de la parroquia para reducir su vulnerabilidad	Número de personas beneficiarias de los programas y proyectos de inclusión social	COOTAD, art. 64.- literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	Constante	Número de personas atendidas en 2023	150	150	150	150
Fomentar la inclusión y el valor cultural mediante jornadas culturales inclusivas, actividades deportivas y artísticas.	Promover el uso de los espacios públicos y de recreación para la práctica del deporte y actividades físicas.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 2 programas, proyectos o jornadas deportivas, culturales, artísticas de forma anual.	Número de programas, proyectos o jornadas deportivas, culturales, artísticas	COOTAD, art. 64.- literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Constante	Número de eventos al 2023	2	2	2	2

Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Competencia	Tendencia del indicador	Línea Base	2024	2025	2026	2027
Mantenimiento eficiente y oportunas de las reparaciones de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.	Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de productos y personas para alcanzar el desarrollo	Hasta el 2027 se ha intervenido 175 Km de vialidad de la parroquia a través de mantenimiento	Kilómetros intervenidos	Vialidad COOTAD, art. 65.- literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Creciente	0	35	95	155	175
Construir, mejorar y revitalizar los espacios públicos de la parroquia	Coordinar con otros niveles de gobierno, la construcción y el mejoramiento de la infraestructura y espacios adecuados	Hasta el 2027 se ha ejecutado al menos tres proyectos de infraestructura y espacios públicos	Número de proyectos	COOTAD, art. 65.- literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Creciente	0	0.33	0.66	1	0
Gestionar ante las entidades competentes y con cooperación internacional, la cobertura de servicios y la construcción o mejora de infraestructura para la parroquia.	Promover el acceso a servicios básicos; agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/tratamiento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos	Hasta el 2027 se han gestionado quince proyectos y/o convenios para dotación de servicios básicos o públicos o construcción de infraestructura parroquial	Número de proyectos o convenios para la construcción de infraestructura o dotación de servicios básicos o públicos.	COOTAD, art. 65.- literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Creciente	0	0.4	0.8	1	0
Gestionar ante las entidades competentes la ejecución de	Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación con otros	Hasta el 2027 se ha creado una mancomunidad para mejorar la	Número de mancomunidades creadas	Cooperación internacional COOTAD, art. 65.- literal g) Gestionar la cooperación internacional para el	Constante	0	0	1	0	0

Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Competencia	Tendencia del indicador	Línea Base	2024	2025	2026	2027
proyectos de desarrollo en la parroquia	actores y entidades presentes o interesadas en el desarrollo parroquial	gestión del desarrollo territorial		cumplimiento de sus competencias						
Incrementar la capacidad del GAD parroquial Chical para el ejercicio de sus competencias y funciones.	Impulsar las capacidades gestión del GADPR El Chical y fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 15 programas, proyectos o procesos para el fortalecimiento de capacidades del GAD	Número de programas, proyectos o procesos para el fortalecimiento de capacidades del GAD	COOTAD, art.64.- literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	Creciente	3	7	11	15	18

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaboración: Equipo Consultor UCE

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos para ejecutar desde el GADPR El Chical

Tabla 152. Definición de planes programas, proyectos y presupuesto

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Meta del programa /proyecto	Presupuesto Referencial	Aporte GAD Parroquial	Financiamiento
Priorizar la sostenibilidad, las prácticas para la conservación de los ecosistemas locales, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, hídricos, el respeto por la biodiversidad y fortaleciendo la resiliencia ante riesgos y cambio climático.	Fomentar la participación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los ecosistemas y la gestión adecuada de los recursos naturales	Proyecto para el manejo adecuado de residuos sólidos	Numero de talleres /campañas	Al menos 6 talleres/campañas realizadas en el periodo de gestión	-	-	-
		Proyecto sensibilización y gestión ambiental dirigido a la comunidad	Numero de talleres dictados	Al menos 6 talleres en el periodo de gestión	-	-	-
		Reactivación de vivero parroquial con fines de reforestación con especies nativas.	Numero de plantas producidas	Producir al menos 6 000 plantas	36,828.24	30,828.24	6,000.00
Fortalecer el sistema económico productivo local promocionando prácticas innovadoras y sostenibles en la agricultura, ganadería, acuicultura y turismo generando ingresos para el sustento de las familias.	Impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad mediante la adopción de tecnologías productivas amigables con el ambiente, la promoción del turismo local, y el impulso de proyectos agrícolas innovadores, los emprendimientos sostenibles.	Proyecto de mejora de la tecnología productiva con prácticas más amigables con el ambiente	Cantidad de panela producida y comercializada	Mejorar la producción en un 20%	3,000.00	-	3,000.00
		Fomentar el turismo (adecuaciones, señalética y promoción)	Numero de talleres	Posicionar a la Parroquia como destino turístico	3,000.00	3,000.00	-
		Fortalecer emprendimientos sostenibles especialmente de jóvenes y mujeres organizadas	Número de beneficiarios	2 emprendimiento	1,000.00	-	1,000.00
Garantizar la inclusión social en la diversidad de la población con énfasis en el cuidado de la población vulnerable y de los grupos de atención	Fortalecer la atención a grupos prioritarios para promover la igualdad de género y la inclusión social	Programa para impulsar igualdad de género	Numero de grupos formados	Crear al menos 3 organización	4,000.00	4,000.00	-
		Proyecto de inclusión a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Número de beneficiarios	Atender a 50 niños en primera infancia y 70 personas adultas mayores	187,000.00	52,000.00	135,000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Meta del programa /proyecto	Presupuesto Referencial	Aporte GAD Parroquial	Financiamiento
prioritaria desde un enfoque de derechos especialmente a niños y niñas con desnutrición crónica infantil.		Programa de cómo combinar y preparar alimentos de la zona para mejorar los niveles de nutrición	Número de beneficiarios Numero de capacitaciones	50 familias	-	-	-
Promover el bienestar y la cohesión social fomentando el deporte, la cultura y la inclusión en nuestra parroquia que valora la diversidad y se pone en valor la riqueza cultural, el patrimonio tangible e intangible.	Fomentar la inclusión y el valor cultural mediante jornadas culturales inclusivas, actividades deportivas y artísticas.	Fomentar y fortalecer el deporte local	Número de beneficiarios	300 participantes en diferentes disciplinas deportivas	500.00	-	1,000.00
		Jornadas culturales inclusivas (días de la mujer, niño, juventud...)	Numero de eventos culturales realizados	3 eventos anuales	-	-	-
		Rescatar la cultura y toque de marimba	Taller de marimba	4 personas capacitadas en marimba	1,000.00	1,000.00	-
		Rescate de la orquesta de la Parroquia El Chical	Numero de presentaciones	Reactivar la orquesta local	2,000.00	2,000.00	-
		Fiestas de la parroquia	Asistencia a los eventos parroquiales	Promoción de las fiestas parroquiales	22,000.00	16,000.00	6,000.00
Transformar la comunidad mediante la mejora integral de la infraestructura vial, servicios básicos, y espacios recreativos, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Gestionando proyectos de agua potable, energía, y vivienda, así como la	Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.	Mejoramiento vial, apertura y lastrado en articulación con la Prefectura, el GAD Municipal y MTOP	Kilómetros intervenidos	60 kilómetros	120,000.00	120,000.00	-
		Estudios y o adoquinado de vías	Metros intervenidos	300m	-	-	-
	Construir, mejorar y revitalizar los espacios públicos de la parroquia	Construcción y/o mantenimiento infraestructura Parroquial	Edificaciones mantenidas	3 edificaciones	6,000.00	6,000.00	-
		Proyecto para centro recreativo con cubierta	Centro recreativo	Un centro recreativo con cubierta	200,000.00	20,000.00	180,000.00

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Meta del programa /proyecto	Presupuesto Referencial	Aporte GAD Parroquial	Financiamiento
industrialización agrícola y el fortalecimiento del turismo y la cultura local, para garantizar la calidad de vida para sus habitantes.	Gestionar ante las entidades competentes y con cooperación internacional, la cobertura de servicios y la construcción o mejora de infraestructura para la parroquia.	Gestión para mejoramiento de sistemas de agua	Estudios, mejoramiento y o construcción	5 sistemas mejorados	95,000.00	-	95,000.00
		Gestión para la red eléctrica y alumbrado público	Implementación de alumbrado público y extensión de red	4 proyectos	140,000.00	-	140,000.00
		Mejorar y repotenciar el centro turístico		1 centro turístico mejorado	5,000.00	-	5,000.00
		Construcción y o mejoramiento en 3 comunidades de espacios recreativos	Numero de espacios reactivados	5 espacios reactivos	799,500.00	94,500.00	705,000.00
		Adquisición de terreno para el mercado	Legalización de escrituras	1 lote de terreno	150,000.00	-	150,000.00
		Gestión del proyecto asfaltado Tufino-Chical- Gualchán (120 km)	Kilómetros intervenidos	120 kilómetros	500,000.00	-	500,000.00
Fortalecer el modelo de gobernanza local y multinivel donde se toma en cuenta las necesidades, aspiraciones de sus habitantes y participan de forma activa en la toma de decisiones para el desarrollo de su parroquia.	Gestionar ante las entidades competentes la ejecución de proyectos de desarrollo en la parroquia	Gestionar y presentar proyectos a diferentes embajadas y organismos no gubernamentales	Numero de gestiones	1 proyecto	-	-	-
		Creación de Mancomunidad (EL Goaltal, Chical, Maldonado, Jijón y Caamaño y Tobar Donoso)	Estatuto Documentos legales	Una mancomunidad	3,000.00	3,000.00	-
	Incrementar la capacidad del GAD parroquial Chical para	Mejoramiento de la capacidad institucional	Número de procesos	3 procesos anuales	176.0000.00	176,000.00	-

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Meta del programa /proyecto	Presupuesto Referencial	Aporte GAD Parroquial	Financiamiento
	el ejercicio de sus competencias y funciones.	Contratación de técnico de proyectos para el GAD parroquial	Numero de contrato	Ejecución	30,000.00	30,000.00	-

Fuente: GAD Parroquial El Chical
Elaboración: Equipo Consultor UCE

3.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Tabla 153. Alineación de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Priorizar la sostenibilidad, las prácticas para la conservación de los ecosistemas locales, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, hídricos, el respeto por la biodiversidad y fortaleciendo la resiliencia ante riesgos y cambio climático.	Fomentar la participación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los ecosistemas y la gestión adecuada de los recursos naturales	7.Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	ODS11. Ciudades y comunidades Sostenibles
Fortalecer el sistema económico productivo local promocionando prácticas innovadoras y sostenibles en la agricultura, ganadería, acuicultura y turismo generando ingresos para el sustento de las familias.	Impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad mediante la adopción de tecnologías productivas amigables con el ambiente, la promoción del turismo local, y el impulso de proyectos agrícolas innovadores, los	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación	12. Producción y consumo responsable

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	PND Objetivo	Meta	Diretriz	ETN Lineamiento	ODS Objetivo
	emprendimientos sostenibles.					
Garantizar la inclusión social en la diversidad de la población con énfasis en el cuidado de la población vulnerable y de los grupos de atención prioritaria desde un enfoque de derechos especialmente a niños y niñas con desnutrición crónica infantil.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios para promover la igualdad de género y la inclusión social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad	ODS 10. Reducción de desigualdades
Promover el bienestar y la cohesión social fomentando el deporte, la cultura y la inclusión en nuestra parroquia que valora la diversidad y se pone en valor la riqueza cultural, el patrimonio tangible e intangible.	Fomentar la inclusión y el valor cultural mediante jornadas culturales inclusivas, actividades deportivas y artísticas.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	ODS 3. Salud y bienestar
	Gestionar ante las entidades competentes y con cooperación internacional, la cobertura de servicios y la construcción o mejora de infraestructura para la parroquial.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Fortalecer el modelo de gobernanza local y multinivel donde se toma en cuenta las necesidades, aspiraciones de sus habitantes y participan de forma activa en la toma de decisiones para el desarrollo de su parroquia.	Gestionar ante las entidades competentes la ejecución de proyectos de desarrollo en la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. 4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	ODS17. Alianzas para lograr los objetivos
	Incrementar la capacidad del GAD parroquial El Chical para el ejercicio de sus competencias y funciones.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	ODS16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Elaboración: Equipo Consultor UCE

3.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 154. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	de Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
Priorizar la sostenibilidad, las prácticas para la conservación	Fomentar la participación comunitaria y la	Agenda de género a.	1. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que	Eje 5 (Sostenibilidad)	5.15. Proteger, restablecer y promover el uso		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	de Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
de los ecosistemas locales, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, hídricos, el respeto por la biodiversidad y fortaleciendo la resiliencia ante riesgos y cambio climático.	implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los ecosistemas y la gestión adecuada de los recursos naturales	Ambiente y cambio climático	trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	ambiental): tiene vínculos con metas definidas para los ODS:	sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	3. Eje de transición ecológica	
				Plan de Vida Awá	1. Cuidar la montaña, las fuentes de agua, los ríos y liberarla de todo tipo de contaminación		
Fortalecer el sistema económico productivo local promocionando prácticas innovadoras y sostenibles en la agricultura, ganadería, acuicultura y turismo generando ingresos para el sustento de las familias.	Impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad mediante la adopción de tecnologías productivas amigables con el ambiente, la promoción del turismo local, y el impulso de proyectos agrícolas innovadores, los emprendimientos sostenibles.	ANII	3.1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Eje 3 (Desarrollo económico y productivo): está vinculado con metas que se enmarcan en los ODS:	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	2. Eje económico	2.2. Empleo
				Plan de Vida Awá	3. Generar nuevas fuentes de ingresos		
Garantizar la inclusión social en la diversidad de la población con énfasis en el cuidado de la población vulnerable y de los grupos de atención prioritaria desde un enfoque de derechos especialmente a niños y niñas	Fortalecer la atención a grupos prioritarios para promover la igualdad de género y la inclusión social	ANII	1.1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial	Eje 1 (Social y cultural): se identifica la asociación con metas definidas para los ODS:	1.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;	1. Eje social	1.4. Desarrollo infantil integral

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal		
	(objetivo estratégico)	Agenda de igualdad	de	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
con desnutrición crónica infantil.								
Promover el bienestar y la cohesión social fomentando el deporte, la cultura y la inclusión en nuestra parroquia que valora la diversidad y se pone en valor la riqueza cultural, el patrimonio tangible e intangible.	Fomentar la inclusión y el valor cultural mediante jornadas culturales inclusivas, actividades deportivas y artísticas.	Agenda de género d. Deporte y actividad física		1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Eje 1 (Social y cultural): se identifica la asociación con metas definidas para los ODS:	1.5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas;	1. Eje social	
Transformar la comunidad mediante la mejora integral de la infraestructura vial, servicios básicos, y espacios recreativos, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Gestionando proyectos de agua potable, energía, y vivienda, así como la industrialización agrícola y el fortalecimiento del turismo	Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.	ANID4. Eje de accesibilidad, movilidad y vivienda.		2. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Eje 4 (Infraestructura y conectividad): guarda relación con metas definidas para los ODS: 7.	4.11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Eje social	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
	(objetivo estratégico)	Agenda de igualdad	de Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
y la cultura local, para garantizar la calidad de vida para sus habitantes.	Mejorar y revitalizar los espacios públicos de la parroquia	Agenda de género	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento, y personal capacitado	Eje 4 (Infraestructura y conectividad): guarda relación con metas definidas para los ODS: 7.	4.9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación;	1. Eje social	
	Gestionar ante las entidades competentes y con cooperación internacional, la cobertura de servicios y la construcción o mejora de infraestructura para la parroquia.				Eje 4 (Infraestructura y conectividad): guarda relación con metas definidas para los ODS: 7.	4.11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Eje social

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
	(objetivo estratégico)	Agenda de igualdad	de Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
Fortalecer el modelo de gobernanza local y multinivel donde se toma en cuenta las necesidades, aspiraciones de sus habitantes y participan de forma activa en la toma de decisiones para el desarrollo de su parroquia.	Gestionar ante las entidades competentes la ejecución de proyectos de desarrollo en la parroquia	Agenda de género	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de cesiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	Eje 2 (Seguridad y defensa): este se asocia con metas definidas principalmente para el ODS: 16.	16. Orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	5. Institucional	Eje
	Incrementar la capacidad del GAD parroquial El Chical para el ejercicio de sus competencias y funciones.	Agenda de género	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de cesiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	Eje 2 (Seguridad y defensa): este se asocia con metas definidas principalmente para el ODS: 16.	16. Orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	5. Institucional	Eje

Elaboración: Equipo Consultor UCE

3.2.6. Modelo territorial deseado

En el marco del proceso de planificación participativa, se llevaron a cabo tres asambleas comunitarias en la parroquia El Chical durante los días 17 y 18 de julio de 2024. Estos espacios de diálogo y consulta permitieron recopilar las aspiraciones y perspectivas de los habitantes respecto al futuro desarrollo de la parroquia. La

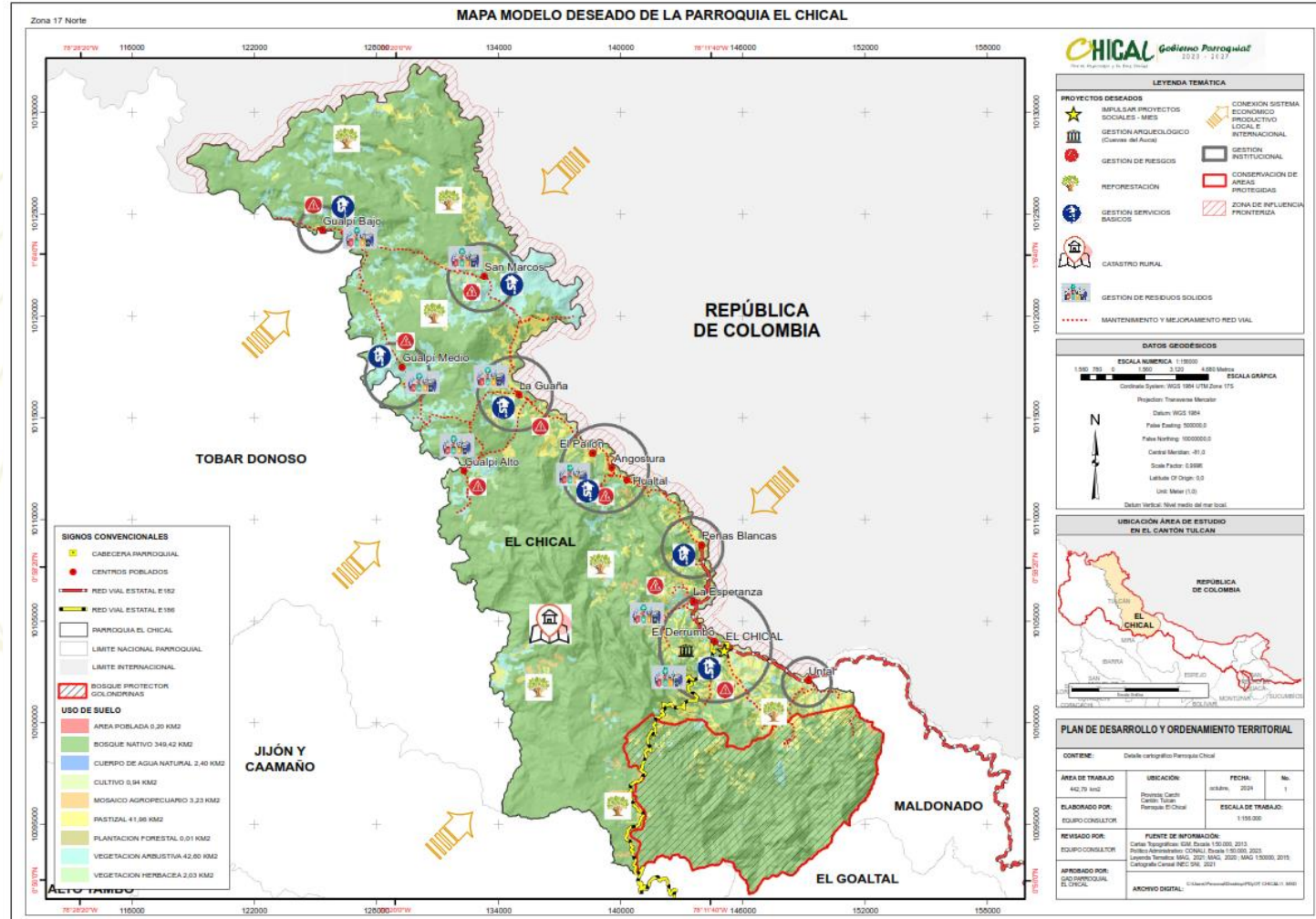
visión compartida por la comunidad se centra en la creación de un modelo territorial que promueva el progreso integral de la parroquia, equilibrando el desarrollo económico con la conservación de sus recursos naturales y culturales.

Los participantes destacaron la necesidad de mejorar los servicios básicos y de generar oportunidades económicas que impulsen el bienestar de la población, sin comprometer el entorno natural que caracteriza a la parroquia. Asimismo, se enfatizó la importancia de fomentar un crecimiento ordenado y sostenible, que respete la biodiversidad y potencie las capacidades productivas locales. A partir de estas directrices, se pretende construir un modelo territorial que articule el desarrollo urbano y rural, garantizando el acceso equitativo a recursos y servicios para todos los habitantes, en armonía con la riqueza cultural y ambiental de El Chical.

Visión de Desarrollo para la Parroquia El Chical al 2030

- El Chical al 2030, es una parroquia de la Frontera Norte que prioriza la sostenibilidad, las prácticas para la conservación de los ecosistemas locales, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, hídricos y el respeto por la biodiversidad.
- Se fortalece el sistema económico productivo promocionando prácticas innovadoras y sostenibles en la agricultura, ganadería, acuicultura y turismo generando ingresos para el sustento de las familias y el fortalecimiento de la economía local.
- Se garantiza la inclusión social y se fomenta la cohesión social con énfasis en el cuidado de la población vulnerable y de los grupos de atención prioritaria desde un enfoque de derechos. Donde se valora la diversidad y se pone en valor la riqueza cultural, el patrimonio tangible e intangible.
- Se ha mejorado la conectividad vial, el acceso a servicios básicos, a infraestructura y equipamiento público seguro para el disfrute ciudadano.
- Es un modelo de gobernanza local y multinivel donde se toma en cuenta las necesidades, aspiraciones de sus habitantes y participan de forma activa en la toma de decisiones para el desarrollo de su parroquia.

Ilustración 107 Mapa modelo deseado de la Parroquia El Chical



4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Introducción

El modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Chical se basa en la colaboración interinstitucional e intersectorial, así como en la participación activa de la comunidad, con el objetivo de promover un desarrollo integral y sostenible de la parroquia. A través de esta estrategia, se llevan a cabo proyectos que mejoran la calidad de vida de los habitantes y fortalecen las capacidades locales.

El GAD Parroquial de El Chical ha establecido convenios y alianzas estratégicas con diversas instituciones para abordar las necesidades críticas de la comunidad. A nivel intersectorial, se trabaja en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud Pública para asegurar el acceso a servicios de salud y la promoción de programas de bienestar. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) participa a través de dos programas de (CNH) en la comunidad de San Marcos y el centro poblado de la parroquia El Chical y un Centro de Desarrollo Infantil (CDI), brindando atención integral a la primera infancia y a las familias. La Secretaría Técnica de Desnutrición se suma a estos esfuerzos con programas enfocados en reducir los índices de desnutrición crónica en la parroquia.

Además, se colabora con el Registro Civil para facilitar la emisión de documentos de identidad y otros trámites fundamentales para la ciudadanía.

Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) aportan con proyectos y recursos en áreas como educación, salud y desarrollo comunitario. El Ministerio de Educación garantiza el acceso a una educación de calidad, mientras que la Policía Nacional y la Tenencia Política trabajan conjuntamente para mantener el orden y la seguridad en la parroquia.

Asimismo, se han establecido convenios con el GAD Municipal de Tulcán y el GAD Parroquial de Maldonado para la recolección y manejo adecuado de residuos sólidos, lo que contribuye a la preservación del medio ambiente y la salud pública. Además, el convenio con la Prefectura del Carchi para el mantenimiento vial facilita la conectividad y el acceso a los diferentes sectores de la parroquia, promoviendo la movilidad y el desarrollo económico local.

Esta articulación interinstitucional e intersectorial permite optimizar recursos, compartir conocimientos y asegurar que las iniciativas implementadas respondan de manera efectiva a las demandas locales. El trabajo conjunto fortalece la infraestructura y los servicios básicos, y fomenta un entorno más saludable, seguro y eficiente para toda la comunidad de El Chical, contribuyendo así a su desarrollo integral y sostenible.

Inserción estratégica territorial

Tabla 155. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Reactivación de vivero parroquial con fines de reforestación con especies nativas.	Conservar de la biodiversidad local	Convenio
Proyecto de mejora de la tecnología productiva con prácticas más amigables con el ambiente	Fomentar la adopción de tecnologías sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y aumenten la eficiencia productiva	Articulación y o convenio
Fortalecer emprendimientos sostenibles especialmente de jóvenes y mujeres organizadas	Impulsar el desarrollo económico local mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento	Articulación y o convenio
Proyecto de inclusión a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Brindar servicios integrales de apoyo y desarrollo para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables	Convenio
Fiestas de la parroquia	Fomentar la cohesión social y cultural	Convenio
Proyecto para centro recreativo con cubierta	Mejorar las condiciones de infraestructura	Convenio
Construcción y o mejoramiento en 3 comunidades de espacios recreativos	Mejorar las condiciones de infraestructura	Convenio
Reactivación de vivero parroquial con fines de reforestación con especies nativas.	Conservar de la biodiversidad local	Convenio

Elaboración: Equipo Consultor UCE

4.2. Formas de gestión

Tabla 156. Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Actor involucrado	Relacionamiento Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	Responsable
Proyecto para el manejo adecuado de residuos sólidos	GADM Tulcán, Prefectura, MATE y Agrocalidad	Para reducción de desechos sólidos, reutilizar y reciclar.	Articulación	GADPR El Chical
Proyecto sensibilización y gestión ambiental dirigido a la comunidad	GADM Tulcán, Prefectura, MATE y Agrocalidad	Para la conservación de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Articulación	GADPR El Chical
Reactivación de vivero parroquial con fines de reforestación con especies nativas.	GAD Provincial Carchi	Apoyar la reforestación con plantas nativas, frutales, ornamentales para la reducción del impacto ambiental	Convenio	GADPR El Chical

Plan, programa, proyecto	Actor involucrado	Relacionamiento Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	Responsable
Proyecto de mejora de la tecnología productiva con prácticas más amigables con el ambiente	Prefectura del Carchi	Para mejorar la economía local	Articulación y o convenio	GADPR El Chical
Fomentar el turismo (adecuaciones, señalética y promoción)	GADM Tulcán, MINTUR y otros	Reactivación económica de los habitantes	Articulación	GADPR El Chical
Fortalecer emprendimientos sostenibles especialmente de jóvenes y mujeres organizadas	Prefectura y ONGs	Impulsar el desarrollo económico y la autonomía financiera de los emprendedores locales.	Articulación y o convenio	GADPR El Chical
Programa para impulsar igualdad de género	Ministerios	Fomentar la participación activa de las mujeres en la comunidad y promover la igualdad de género.	Articulación	GADPR El Chical
Proyecto de inclusión a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	MIES	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia	Convenio	GADPR El Chical
Programa de cómo combinar y preparar alimentos de la zona para mejorar los niveles de nutrición	ONGs	Mejorar el nivel de nutrición de las familias de la Parroquia	Articulación	GADPR El Chical
Fomentar y fortalecer el deporte local	ONGs	Promover estilos de vida saludables y fortalecer la cohesión social a través del deporte.	Articulación	GADPR El Chical
Jornadas culturales inclusivas (días de la mujer, niño, juventud...)	ONG y otros aportes	Celebrar la diversidad y fortalecer la cohesión social a través de la cultura.	Articulación	GADPR El Chical
Rescatar la cultura y toque de marimba	Casa de la Cultura	Preservar y promover la cultura local y fortalecer la identidad comunitaria.	Articulación	GADPR El Chical
Rescate de la orquesta de la Parroquia El Chical	Casa de la Cultura	Preservar y promover la cultura local y fortalecer la identidad comunitaria.	Articulación	GADPR El Chical
Fiestas de la parroquia	GAD Provincial Carchi GADM Tulcán	Fortalecer las tradiciones locales y fomentar la participación comunitaria.	Convenio	GADPR El Chical
Mejoramiento vial, apertura y lastrado en articulación con la Prefectura, el GAD Municipal y MTOP	GAD Provincial Carchi GADM Tulcán MTOP Empresa Privada	Mejorar la conectividad y acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.	Articulación	GADPR El Chical
Estudios y o adoquinado de vías	Gad Provincial y Gad Municipal	Mejorar la infraestructura urbana y la calidad de los espacios públicos.	Articulación	GADPR El Chical
Mantenimiento infraestructura Parroquial	GADM Tulcán	Optimizar el uso de infraestructuras para servicios comunitarios.	Articulación	GADPR El Chical

Plan, programa, proyecto	Actor involucrado	Relacionamiento		
		Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	
		Responsable		
Proyecto para centro recreativo con cubierta	Gad Municipal	Dotar de espacios recreativos saludables	Convenio	GADPR El Chical
Gestión para mejoramiento de sistemas de agua	EMAPAT y otras organizaciones	Garantizar el acceso a agua potable y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Articulación	GADPR El Chical
Gestión para la red eléctrica y alumbrado público	Emelnorte	Mejorar la seguridad y calidad de vida mediante una red eléctrica confiable.	Articulación	GADPR El Chical
Mejorar y repotenciar el centro turístico	GADM Tulcán	Aumentar la atracción turística y fortalecer la economía local.	Articulación	GADPR El Chical
Construcción y o mejoramiento en 3 comunidades de espacios recreativos	GADM Tulcán	Fomentar el deporte, la integración y dinamizar la economía local	Convenio	GADPR El Chical
Adquisición de terreno para el mercado	GADM Tulcán	Adquirir el terreno para la construcción del mercado	Articulación	GADPR El Chical
Gestión del proyecto asfaltado Tufiño- El Chical- Gualchán (120 km)	GAD Provincial Carchi GADM Tulcán	Mejorar la infraestructura vial para facilitar el transporte y el desarrollo económico.	Articulación	GADPR El Chical
Gestionar y presentar proyectos a diferentes embajadas	ONGs	Mejorar la infraestructura Parroquial	Articulación	GADPR El Chical
Creación de Mancomunidad (EL Goaltal, El Chical, Maldonado, Jijón y Caamaño y Tobar Donoso)	Gad Parroquiales	Gestionar la cooperación internacional	Articulación	GADPR El Chical
Mejoramiento de la capacidad institucional del GAD parroquial	Gad Parroquial	Para disponer de un banco de proyectos	Articulación	GADPR El Chical
Contratación de técnico de proyectos para el GAD parroquial	Gad Parroquial	Garantizar el mantenimiento y funcionamiento adecuado del vehículo y maquinarias	Fondos propios	GADPR El Chical

Fuente: GAD parroquial El Chical
Elaboración: Equipo Consultor UCE

4.3. Estrategias transversales

Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y sensibilización

- **Capacitación y Sensibilización:** Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.
- Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.
- Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.

2. Planificación y articulación

- **Integración en el PDyOT:** Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.
- **Alianzas Estratégicas:** Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.

3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos

- **Programas y proyectos específicos:** Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.
- **Acciones afirmativas:** Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.

4. Monitoreo y evaluación

- **Seguimiento:** Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.

5. Comunicación y difusión

- Comunicación: Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.
- Transparencia y rendición de cuentas: Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y sensibilización

- Capacitación y Sensibilización: Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.
- Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.
- Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.

2. Planificación y articulación

- Integración en el PDyOT: Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.
- Alianzas Estratégicas: Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.

3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos

- Programas y proyectos específicos: Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.
- Acciones afirmativas: Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.

4. Monitoreo y evaluación

- Seguimiento: Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.
- Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.

5. Comunicación y difusión

- Comunicación: Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.
- Transparencia y rendición de cuentas: Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

4.3.2. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

Para lograr la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil, que es un esfuerzo nacional, liderado por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, se requiere un esfuerzo no solo local sino de multinivel e intersectorial.

A través del sistema de salud pública y otras entidades como el MIES y Educación, se recopilan, presentan indicadores y se realiza seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.

En febrero de 2024 la parroquia El Chical presenta un índice de priorización de “0.59” con una clasificación “1 - Alta”. Este índice de priorización territorial se estableció mediante la combinación y análisis de tres componentes:

- Vulnerabilidad: identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Concentración: Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- Oferta de servicios integrales priorizado: mide la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identificar a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios priorizados que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

A nivel provincial, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2023-2024 en la provincia del Carchi existe una tasa de desnutrición crónica del 22.9% en los niños menores a 5 años y una tasa de sobrepeso y obesidad del 6.3%. Igualmente se presenta que un 38.9% de la población entre 6 a 59 meses tiene problema de anemia. Con respecto a la calidad del agua de los hogares de la provincia del Carchi, se tiene que el 79.2% del agua no tiene presencia de cloro en el punto de consumo y un 20.2% tiene presencia de E-coli en el punto de consumo.

Actualmente el GAD parroquial participa en las iniciativas nacionales desplegadas para combatir la desnutrición crónica infantil. La población más afectada proviene del pueblo Awá, la ausencia de servicios

básicos como agua segura, alcantarillado, vialidad, conectividad, disponibilidad de alimentos, prácticas alimenticias, pobreza extrema, inaccesibilidad al sistema de salud, entre otros hacen difícil lograr resultados inmediatos.

El GAD parroquial, es parte de la mesa intersectorial y está acompañada también por organizaciones como FUDELA, con técnicos y recursos en el territorio. También implementa iniciativas desde la perspectiva de programas de apoyo e iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias con apoyo del GAD Municipal y Provincial y con otras entidades presentes en el territorio.

Con el presupuesto definido para la atención a grupos vulnerables se buscará apoyo de otras entidades para continuar trabajando con los y las niñas menores de 5 años con problemas de desnutrición y sus familias.

Sin embargo, para se requerirá acciones en función de las competencias para integrar acciones integrales y más sostenibles en el largo plazo, como la dotación de agua segura, sistemas de gestión de aguas residuales alternativas al alcantarillado para las zonas muy dispersas, mejora de los programas de seguridad alimentaria, mejora de la capacidad del centro de salud y generación de oportunidades para el pueblo awá principalmente.

4.3.3. Adopción de medidas contra el cambio climático

La adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático a nivel local es fundamental en la construcción de una parroquia resiliente antes las amenazas climáticas, que podrían afectar a la capacidad productiva agropecuaria desmejorando las condiciones materiales de la vida de la población por reducción de ingresos provenientes de su actividad. También podría tener impactos en la infraestructura y las personas por ejemplo por cambio brusco de temperatura (altas o muy bajas). Para el diseño de la estrategia se consideran las particularidades del territorio y la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Preparación y contextualización

A través de espacios de diálogo entre actores, se enfoca en la capacitación sobre criterios de cambio climático basados en reglamentos internacionales, principalmente en la documentación actualizada del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) y la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). De igual forma, se consideran los instrumentos oficiales nacionales, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera NDC, el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, que contienen lineamientos, que en base a las competencias del GAD Parroquial, puede asumir, como por ejemplo, promover prácticas más sostenibles en la actividad agropecuaria; mantener o proteger los ecosistemas naturales o la biodiversidad; frenar la frontera agrícola; proteger fuentes de agua; forestar y reforestar con especies nativas, entre los principales.

2. Integración de datos

Es fundamental generar productos que integren el enfoque de cambio climático de manera transversal, utilizando insumos oficiales y propios sobre este tema. La información actualizada del Plan Nacional de Adaptación permite identificar riesgos, vulnerabilidades, así como brechas y oportunidades dentro de los cinco sistemas de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Elaboración de programas /proyectos

Desarrollo de programas, proyectos, estrategias y prioridades de intervención basadas en medidas de adaptación, asegurando una correcta interpretación de la racionalidad climática y promoviendo un enfoque participativo que incluya a todos los sistemas.

4. Validación y participación

Los talleres participativos permiten ajustar la metodología de recopilación e integración de datos, facilitando la correcta identificación de la exposición, los riesgos climáticos y su impacto en los diferentes sistemas. Asimismo, contribuyen a determinar adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación en las comunidades a intervenir.

Es necesario el proceso de participación, como instrumento de validación, ya que la realidad de cada comunidad es distinta y sus riesgos como amenazas climáticas impactan de manera diferente.

5. Implementación de iniciativas normativas, programas y proyectos

Generar planes, programas y proyectos específicos para los sistemas vulnerables, que con el apoyo de financiamiento puedan implementarse en los sistemas propuestos, con el objetivo de fomentar la resiliencia climática.

Además, para priorizar las intervenciones es importante considerar los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador, que son:

- Asentamientos humanos
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio natural
- Salud
- Sectores productivos y estratégicos
- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca

6. Monitoreo y evaluación

Todas las estrategias por implementar requieren de seguimiento, monitoreo y evaluación, de forma periódica y consistente, que permitan alcanzar los objetivos planteados, comunidades más resilientes, informar y comunicar a las partes interesadas y garantizar la transparencia; así como el cumplimiento de la normativa vigente y las competencias exclusivas como recurrentes del GAD parroquial rural.

4.3.4. Protección frente a riesgos y desastres.

Como se ha descrito en la sección gobernanza del riesgo, la Parroquia El Chical está expuesta a amenazas, en cierto grado:

1. **GEOLÓGICAS** que buscan evidenciar los fenómenos naturales en el territorio parroquial desde una perspectiva de los pobladores.
 - a. Sismo (temblores)
 - b. Deslizamiento (falla del terreno por acción del agua o por acciones humanas como excavaciones, taludes de vías) en la que está involucrado el suelo
 - c. Erosión. Acción de desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o intervenidos (diques, riberas) o por lluvias muy intensas.
 - d. Derrumbe. Caída de rocas repentina.
2. **METEOROLÓGICAS**. Son amenazas relacionadas con el clima y las condiciones meteorológicas.
 - a. Inundación. Desbordamiento de cauces, quebradas y ríos que alteran el curso de agua y su entorno.
 - b. Flujos. Recorrido de una masa de agua con densidad muy elevada (colada de barro). No se deben confundir con los deslizamientos, estos no se producen en medio acuoso, aunque el agua los propicie.
 - c. Tormentas. Granizo, lluvia muy intensa que afecten a cosechas, bienes (roturas) o incluso personas (rayos).
 - d. Sequía. Episodios sin lluvia que se identifiquen con una pérdida de agua en el suelo, muerte de plantas, estrés hídrico y afectación a cosechas y animales (incluidos los humanos).
 - e. Incendio. Que son producidos naturalmente, por ejemplo, después de un periodo de sequía con tormentas eléctricas. Suelen ser raros, pero se dan.
3. **BIOLÓGICAS**. Las amenazas biológicas están relacionadas con los seres vivos en cuanto estos disponen de capacidad para generar situaciones de peligro.
 - a. Epidemia. Transmisión de enfermedades contagiosas a una población extensa. Suelen darse por periodos de tiempo, por ejemplo, la gripe, el COVID-19.
 - b. Plaga. Son enfermedades, invasiones de insectos, bacterias u hongos relacionadas con la agricultura y la ganadería
 - c. Botánica. Proliferación descontrolada de plantas u hongos no autóctonas o que puedan afectar gravemente a un ecosistema.
 - d. Zoológica. Animales, en estado salvaje o semisalvaje que pueden afectar en algún grado a los existentes en una zona o a los humanos. Por ejemplo, manadas de perros asilvestrados.
4. **ANTRÓPICAS**. Las amenazas antrópicas son las más complejas de analizar y las más amplias si se consideran todos los factores posibles.
 - a. Incendio. Quema de bosque, páramo, árboles y arbustos por descuido, ampliación de zonas de cultivo o pecuarias o construcción. Valorar la superficie afectada en cada caso ya que esta medida es fundamental para la determinación de unidades de reforestación y recuperación de los ecosistemas. También se deben incluir los incendios en zonas urbanas y el grado de afectación a la población.

- b. Accidente. Esta amenaza es muy amplia y compleja. Se deben integrar como accidentes: los de vehículos, los producidos por algún evento no natural (vertidos, químicos), los tecnológicos (fallas en sistemas como el eléctrico) y los que se consideren como de origen antrópico y tengan repercusión en la sociedad.
- c. Contaminación. También de amplio espectro ya que no solo hay que recoger datos de vertido de residuos sólidos (basuras) en el medio ambiente, sino de efluentes en fase acuosa (aguas servidas), restos de camales y de limpieza de zonas industriales (por ejemplo, estaciones de servicio), botaderos clandestinos, quema de basuras y de otros productos nocivos, efluentes en fase aérea (canteras, minas, polvo en suspensión), ruido (la contaminación acústica no se valora en Ecuador), uso, manipulación y almacenaje inadecuado de fertilizantes, insecticidas, plaguicidas o productos ganaderos y cualquier actuación que deteriore o dañe el medio ambiente.
- d. Vandalismo. Situaciones de peligro por acciones incontroladas de uno o más personas en acciones de degradación del medio, bienes públicos o redes. Incluidos los robos y homicidios.
- e. Eventos Sociales. Situaciones de peligro por eventos o reuniones sociales controladas o incontroladas que puedan poner en peligro el medio ambiente, urbano o la estabilidad social.

Estas amenazas han sido valoradas desde la percepción ciudadana y con la data disponible, cuando ha sido posible, para definir:

- La probabilidad con la que se repite el evento de amenaza analizado, de menor a mayor frecuencia.
- Las consecuencias o impacto que ha tenido el evento de amenaza, también categorizado como nula hasta desastre catastrófico.
- La combinación de la probabilidad de ocurrencia con las consecuencias determina un nivel de riesgo.

El nivel de riesgo podría ser: alto, moderado o bajo. En el ejercicio aplicado, los riesgos mencionados son moderados. A esta valoración corresponde profundizar en investigación y una gestión preventiva. Por lo que el GAD elaborará un plan de gestión de riesgos parroquial para profundizar en los riesgos que podrían causar mayor impacto y generar las acciones para mejorar la capacidad institucional, de las comunidades y la ciudadanía en la gestión de riesgos y la resiliencia.

4.4. Estrategia de seguimiento y evaluación

La gestión o “administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. (CRE 2008, Art. 227).

En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c). Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD parroquiales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 64, d).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento

y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación Parroquial, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia. (COPFP, Art. 29, 5).

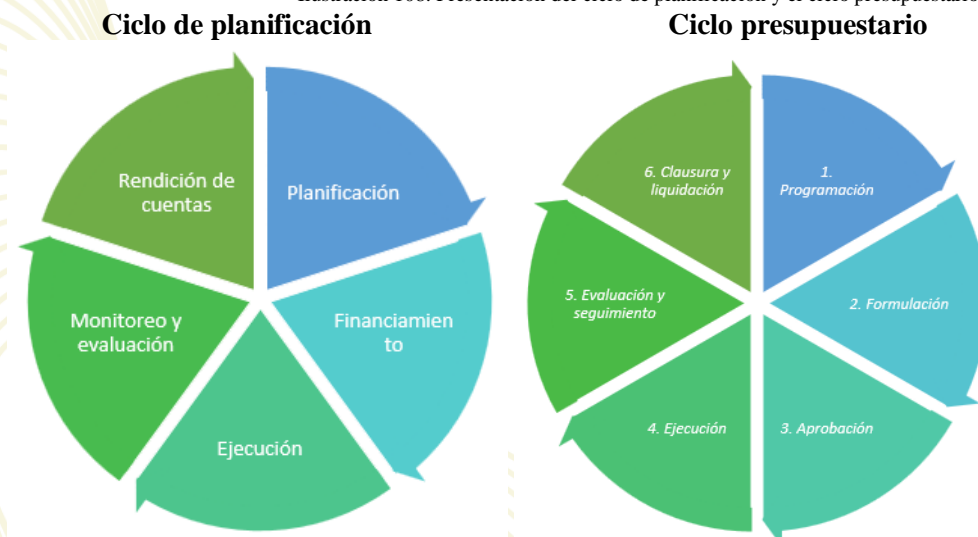
Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y es relevante.

El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas. Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento a nivel presupuestario permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.

Ilustración 108. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario

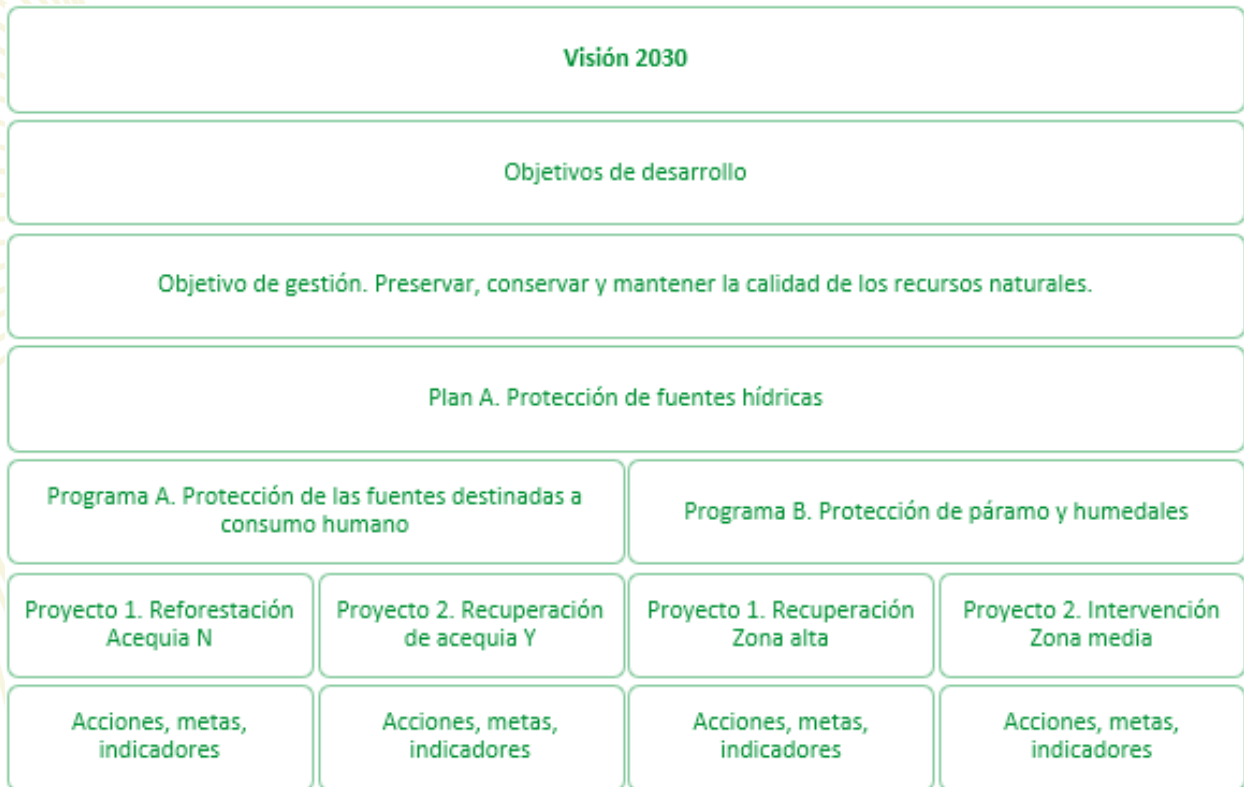


Elaboración: Equipo Consultor UCE

Conceptos y elementos por considerar

1. **Planificación:** Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). Este plan contiene:
 - a. **Visión 2030.** Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.
 - b. **Objetivos de desarrollo.** Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.
 - c. **Objetivos de gestión.** Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.
 - d. **Metas.** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.
 - e. **Indicadores.** Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información sea fácil, no costosa, preferible de una fuente periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.
 - f. **Planes, programas y proyectos.** Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo. La categorización de plan, programa y proyecto está en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más proyectos. En el siguiente diagrama se presenta cómo se integran los planes, programas y proyectos y su jerarquía.

Ilustración 109. Esquema de planificación



Elaboración: Equipo Consultor UCE

- g. **Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades.** A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDyOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación-compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDyOT.

En el diagrama siguiente se muestra la convergencia programática o la alineación entre lo programado en el PDyOT y los instrumentos de planificación anual.

Ilustración 110. Convergencia programática PDOT - POA



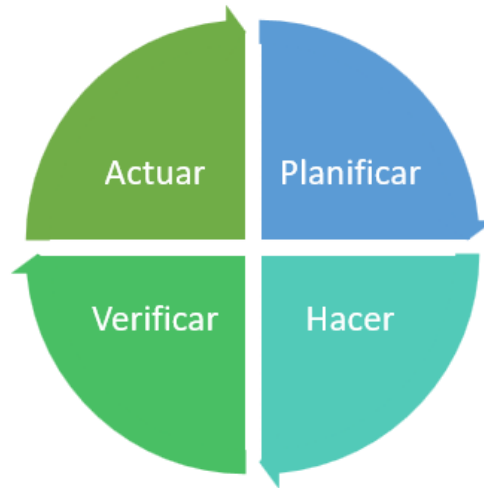
Elaboración: Equipo Consultor UCE

- 2. Financiamiento:** Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.
- 3. Ejecución:** Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los periodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.
- 4. Monitoreo y Evaluación:** Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.
- 5. Rendición de Cuentas:** Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDyOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos. Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.

Proceso de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento garantiza una gestión pública de calidad, evocando al ciclo de mejora continua de Deming: Planear, hacer, verificar (hacer seguimiento) y actuar.

Ilustración 111. Proceso de seguimiento y evaluación



Elaboración: Equipo Consultor UCE

El seguimiento tiene el objetivo principal de verificar si se está alcanzando o no la planificación, tomar medidas correctivas si no se están alcanzando o reforzar las acciones que están dando resultados adecuados, es decir actuar en consecuencia e integrarlo nuevamente en la planificación.

El proceso de seguimiento se realiza de forma constante y rutinaria, la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de seguimiento y evaluación es del Ejecutivo del GAD, en este caso de la Presidencia.

El GAD parroquial debe asignar a cada integrante actividades de reporte para el seguimiento, que será información periódica (mensual, trimestral y anual). Se designará también un integrante de una de las unidades del GAD como responsable del seguimiento y tendrá la misión de coordinar el proceso.

La Presidencia podrá delegar las actividades de seguimiento al equipo técnico administrativo del GAD y también a las personas que ostentan una vocalía, podrá crear un Comité de seguimiento y evaluación para garantizar que se cumple con un proceso sostenido de seguimiento.

Rutina de recolección, análisis y presentación de informes

Para realizar el seguimiento se obtiene información confiable que proviene de sistemas (por ejemplo: del sistema contable del GAD) o de reportes de las áreas que ejecutan actividades que contribuyen al cumplimiento del PDyOT 2024-2027.

Tabla 157. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto

Acción de seguimiento	Frecuencia	Producto	Responsable elaboración
Avance del POA	Mensual	Informe de avance POA	Secretaría/ Tesorería
Ejecución presupuestaria	Mensual	Informe de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto	Secretaría/ Tesorería
Ejecución del PAC	Mensual	Informe ejecución de PAC	Secretaría/ Tesorería
Comisiones	Mensual	Informe de gestión de comisiones	Vocalía por comisión
Convenios	Trimestral	Informe de seguimiento a convenios	Delegación para el seguimiento del PDyOT
Programas / Proyectos del PDyOT	Trimestral	Informe de seguimiento a programas /proyectos	Delegación para el seguimiento del PDyOT
PDOT- Metas (Aporte a los ODS y PND)	Anual	Informe anual de seguimiento al PDyOT	Delegación para el seguimiento del PDyOT
Resoluciones y reglamentos emitidos	Anual	Informe sobre regulaciones emitidas	Secretaría/ Tesorería
Rendición de cuentas	Anual	Informe de rendición de cuentas	Secretaría/ Tesorería

Elaboración: Equipo Consultor UCE

El seguimiento se realizará de forma mensual, trimestral y anual, se elaborarán reportes estandarizados con sus respectivos medios de verificación y garantizar que se archivan siguiendo técnicas de organización de la documentación física y digital, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Estos reportes sirven para:





- Publicación en el sitio web del GAD en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de forma mensual.
- Reportar al SIGAD respecto a avances del PDyOT sobre cumplimiento de metas (ICM) de forma trimestral e informe anual de seguimiento al PDyOT, sistema gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Reportar avances a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo.
- Aportar información a organismos de control si fuese requerido (Contraloría General del Estado)
- Reportar a organismos de integración como CONAGOPARE, si fuese requerido.
- Realizar rendición de cuentas anualmente en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la regulación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto.

La escala se detalla a continuación:

Ilustración 112. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración

Condición del Indicador	Cualificación	Escala
Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado El riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas.	 Cumplimiento	Entre 85% al 100%
Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente.	 Cumplimiento parcial	Entre 70% y 85%
El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación.	 Incumplimiento	Menor al 70%
Indicador del cual no se posee información	 Sin información	No existe rango

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1. Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$$

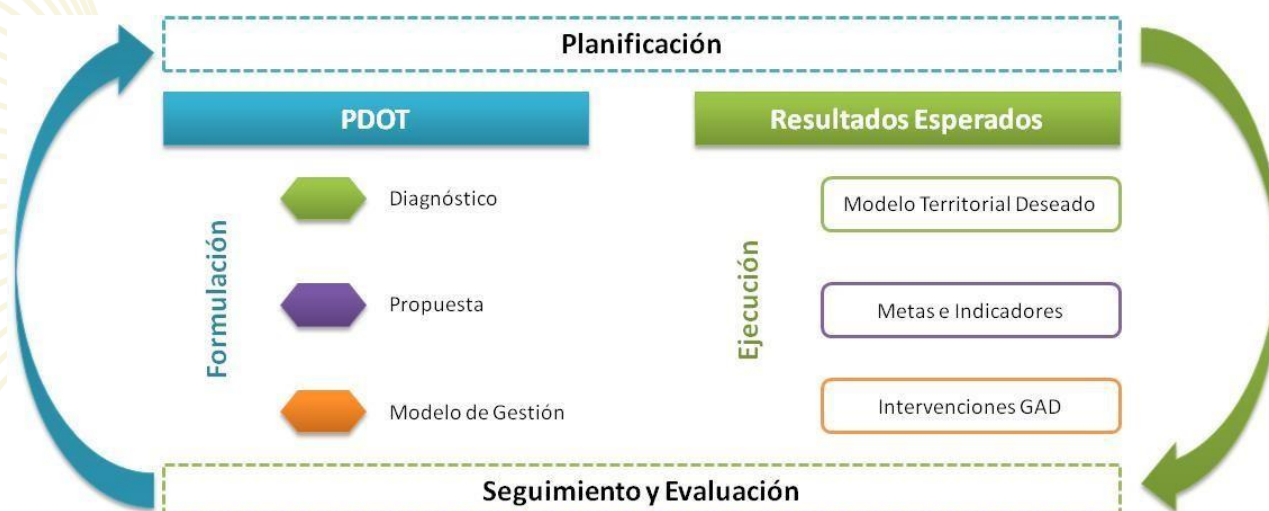
Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

$$PEP = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$$

Informe anual de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Ilustración 113. Ciclo del seguimiento y evaluación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor UCE

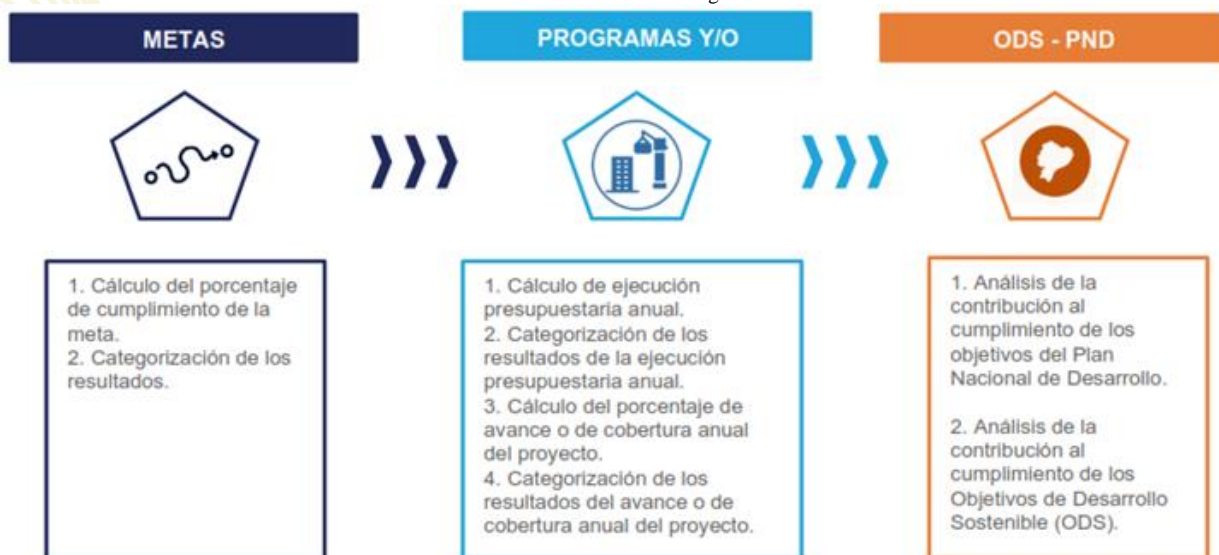
El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada.

El Informe Anual deberá contener:

- A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDyOT
 - a. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
 - b. Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
- B. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
 - a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
 - b. Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
- C. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional
 - a. Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
 - b. Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
- D. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- E. Conclusiones
- F. Recomendaciones
- G. Plan de acción
- H. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)

Ilustración 114. Fases del seguimiento



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor UCE

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de Planificación en las directrices para la elaboración del Informe Anual de seguimiento y evaluación del PDyOT

Herramientas

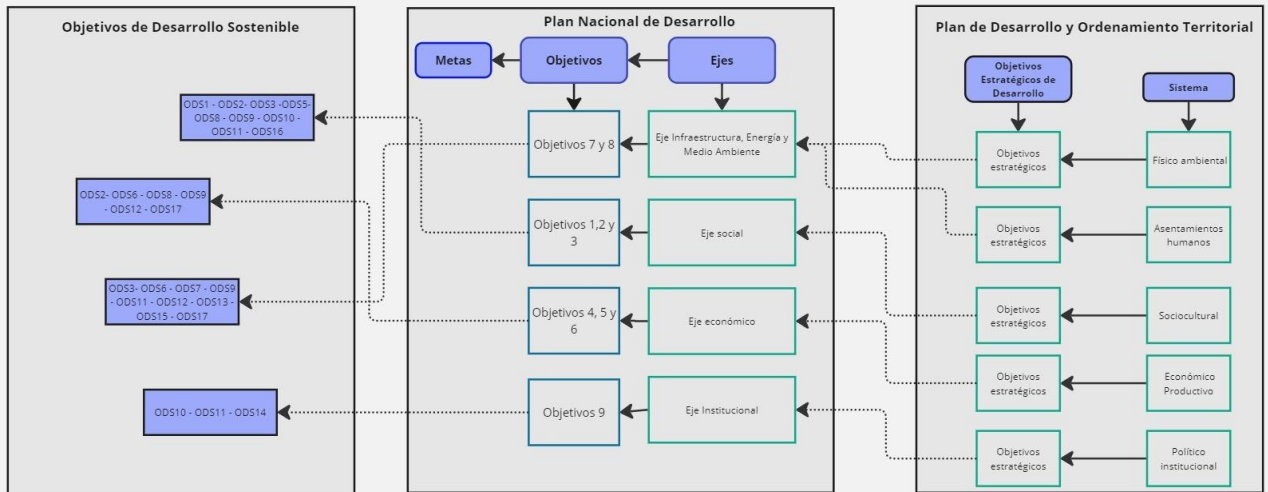
Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDyOT se considerarán las siguientes herramientas:

- Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDyOT.
- Reporte de la ejecución del POA
- Reporte de ejecución presupuestaria

Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD parroquial.

Ilustración 115. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Elaboración: Equipo Consultor UCE

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.

6. Identificar la cadena de planificación o programación:
 - a. Competencia del GAD parroquial
 - b. Objetivo de gestión 2024-2027
 - c. Meta del objetivo de gestión
 - d. Programa / proyecto
 - e. Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
 - f. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional
8. Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para la valoración monetaria se sumarán las cantidades de los programas /proyectos ejecutados con el valor devengado final anual de cada proyecto.

Ejemplo práctico:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo PND: Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo de gestión: Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.

Meta: Al 2027, haber realizado tres campañas para la forestación y reforestación de las áreas de protección de las fuentes de agua con especies nativas.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado del Medio Ambiente.

Proyecto (1) POA 2024: Vivero parroquial de especies nativas para la forestación y reforestación.

Devengado final 2024: USD 12 500.

Proyecto (2) POA 2024: Taller de capacitación sobre técnicas de conservación del suelo.

Devengado final 2024: USD 3 500.

Proyecto (3) POA 2024: Taller de protección de áreas de conservación hídrica.

Devengado final POA 2024: USD 7 760.

Ejemplo de análisis:

En el marco de sus competencias, durante el 2024, el gobierno parroquial invirtió alrededor de USD 23 760 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDyOT, permitiendo mejorar su gestión.

Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Parroquial, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDyOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:

- Objetivo de gestión
- Meta
- Programa / proyecto
- Porcentaje de cumplimiento
- Principales alertas y recomendaciones
- Estrategia y acciones correctivas
- Acción
- Fecha de cumplimiento
- Responsable

SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se realizaron 3 reuniones con miembros del Concejo Local de Planificación.

Primera Reunión: Fase Preparatoria 17/07/2024

En esta fase se llevó a cabo un proceso de recopilación de información relevante para la parroquia. Se identificaron y reunieron documentos claves que incluyen planes de gobiernos nacional municipal, provincial y parroquial, el plan anual operativo (POA), cedulas presupuestarias de ingresos, gastos y documentos legales normativos que regulan el uso del suelo y las políticas públicas. Además, se realizó una reunión con el equipo administrativo y financiera de la parroquia para evaluar el cumplimiento del PDOT vigente.

La recopilación de toda la documentación necesaria para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso incluyó la recolección de datos sobre la situación actual de la comunidad, así como informes y registros relevantes.

Mecanismos:

- 1. Convocatoria:** Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
- 2. Quórum:** Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
- 3. Discusión:** Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
- 4. Acta:** Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.
- 5. Seguimiento:** A menudo se programan futuras reuniones o se designan responsables para llevar a cabo las decisiones tomadas.

La participación ciudadana fue la siguiente

Tabla 158. Detalle de la participación ciudadana

Participante	Institución / Organización
Abg. Carmen Carolina Malte	Presidente GADPR El Chical
MSc. Pedro Álvarez	Promotor Territorial.
Lic. Alberto Chuga	Profesional de apoyo.
Lcda. Mayra Cuaspu	Profesional de apoyo
Rolando Cabrera	Técnico Dirección de Comunicación Prefectura del Carchi
Sr. Amílcar Pay Taicuz	Vocal GADPR El Chical
Sr. John Javier Bustos Pérez	Vocal GADPR El Chical
Sra. Mercedes Soraya Chamba Acero	Vocal alterna GADPR El Chical
Sra. Yolanda Romo	Miembro del Concejo de Participación Ciudadana.
Sra. Leonila Acero	Miembro del Concejo de Participación Ciudadana.
Sra. Patricia Orbe	Comunidad La Esperanza.
Sra. Paola Chuga	Comunidad Puerramal.
Ing. Jefferson Valencia	Asesor técnico GADPR El Chical
Ing. Sara Chingal	Técnico Ecominga.
Tngla. Daniela Álvarez	Profesional de Apoyo
Lcda. Jenny Campos	Profesional de Apoyo

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Registro Fotográfico

Socialización fase Preparatoria



Elaboración: Equipo Consultor UCE

Presidenta, Vocales GADPR El Chical



Segunda Reunión: Fase de Diagnóstico 14/08/2024

Durante esta reunión, se proporcionó un análisis general de los datos correspondientes a cada componente del PDOT. Se corroboró la información sobre las comunidades, incluyendo su fecha de creación y límites territoriales. Además, se llevó a cabo la priorización de problemas y potencialidades, utilizando la información recopilada en la asamblea ciudadana. Se aplicó un sistema de calificación en orden de prioridad, donde 3 representa alta prioridad, 2 medio y 1 bajo. De acuerdo con cinco criterios (Apoyo de sectores involucrados, Urgencia, Ámbito territorial, Capacidad institucional, Inclusión de grupos prioritarios) actividad que se realizó conjuntamente con profesionales de apoyo para solventar dudas e inquietudes por parte de los participantes.

Este ejercicio permitió establecer un enfoque claro en los aspectos más críticos que requieren atención.

Mecanismos:

1. **Convocatoria:** Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
2. **Quórum:** Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
3. **Discusión:** Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
4. **Acta:** Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.
5. **Seguimiento:** A menudo se programan futuras reuniones o se designan responsables para llevar a cabo las decisiones tomadas.

La participación ciudadana fue la siguiente:

Tabla 159. Participación ciudadana en la fase de diagnóstico

Participante	Institución / Organización
MSc. Pedro Álvarez	Promotor Territorial.
Lcda. Mayra Cuaspud	Profesional de apoyo
Sr. Iván Rosero López	Vocal GADPR El Chical

Sr. John Javier Bustos Pérez	Vocal GADPR El Chical
Sra. Patricia Ortiz	Vocal GADPR El Chical
Sr. Walter Sarango	Representante Fundación FUDELA
MSc. Jessica Peñafiel	Profesional de Apoyo
MSc. Hirlanda Vaca	Líder de equipo UCE

Elaboración: Equipo Consultor UCE

Socialización Fase Diagnóstica



Priorización de problemas y potencialidades



Elaboración: Equipo Consultor UCE

Tercera Reunión: Fase de Propuesta 04/09/2024

En esta reunión, se abordó la construcción de la visión y los objetivos de desarrollo del PDOT. Estos fueron aprobados con cambios sugeridos por los participantes, reflejando así las inquietudes y expectativas de la comunidad. Además, se discutieron los proyectos y programas, junto con el presupuesto referencial, que se alinearon con las necesidades y la priorización de problemas y potencialidades definidas en la segunda reunión.

Con estas instancias de validación y aprobación, se busca garantizar que el PDOT responda adecuadamente a las necesidades de la comunidad, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

Mecanismos:

- 1. Convocatoria:** Se realiza una invitación formal a los miembros para que participen en la asamblea. Esto puede incluir la fecha, hora, lugar y agenda.
- 2. Quórum:** Es el número mínimo de participantes que deben estar presentes para que la asamblea pueda llevarse a cabo y tomar decisiones válidas.
- 3. Discusión:** Los miembros presentan sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre los temas en la agenda. Esto puede incluir debates y deliberaciones.
- 4. Acta:** Se elabora un documento que recoge lo discutido y las decisiones tomadas durante la asamblea, asegurando que haya un registro oficial.
- 5. Seguimiento:** A menudo se programan futuras reuniones o se designan responsables para llevar a cabo las decisiones tomadas.

La participación ciudadana fue la siguiente:

Tabla 160. Participación ciudadana en la fase de propuesta

Participante	Institución / Organización
--------------	----------------------------

Sr. Geovany Chamba	Presidente Comunidad Río Verde
Sr. Camilo Chugá	Presidente Comunidad Las Palmeras
Sr. Fausto Pascal	Presidente Comunidad La Esperanza
Sr. Tito Pascal	Presidente Comunidad El Obando
Sr. Wilfrido Pascal	Presidente Comunidad La Esperanza
Sra. Rosa Pascal	Miembro del concejo de Planificación
Sra. Patricia Ortiz	Vocal GADPR El Chical
Sr. Iván Rosero	Vocal GADPR El Chical
Sr. Silvio Guanga	Presidente Comunidad El Pailón
Sr. Milton Chamba	Presidente Comunidad Unthal
Sr. Robbinson Acero	Presidente Comunidad Río Pablo
Sr. Walla Sarango	FUDELA
Sr. Rubén Taicus	Presidente Comunidad La Guaña
Ab. Carmita Malte	Presidenta GADPR El Chical
Sra. Yolanda Romo	Concejo de Planificación
Sra. Leonila Acero	Concejo de planificación
Lcdo. Pedro Álvarez	Promotor territorial UCE
Sr. Amilcar Pay	Vocal GADPR El Chical
MSc. Hirlanda Vaca	Líder de equipo UCE
Lcda. Adriana Viveros	Profesional de Apoyo

Socialización Fase de la Propuesta



Elaboración: Equipo Consultor UCE

Propuesta de programas, proyectos y planes, con el presupuesto estimado



Asamblea ciudadana

Se realizó tres asambleas comunitarias en la parroquia El Chical, misma que se ejecutó los días 17 y 18 de julio del 2024, a continuación, se detalla el número de asistentes que participaron.

Tabla 161. Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación

Parroquia/ Comunidad/ Espacio	Hombres	Mujeres	Otros	Total
El Chical/La Esperanza/Asamblea comunitaria 1	11	20	0	31
El Chical/La Guaña/ Asamblea comunitaria 2	14	16	0	30
EL Chical/Centro Poblado/ Asamblea comunitaria 3	21	18	0	39
Total	46	54	0	100

Elaboración: Equipo Consultor UCE

La fase diagnóstica tuvo la finalidad de identificar los problemas y potencialidades de cada comunidad y de la parroquia en general. Además, se preguntó a las personas sobre su visión para la parroquia.

Mecanismos de participación ciudadana

El Presupuesto Participativo Parroquial.

Es la posibilidad que tiene la población para analizar los requerimientos y necesidades, plantear propuestas y proyectos; y, decidir sobre la inversión de un porcentaje del presupuesto parroquial en el que directamente está involucrado el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.

La Audiencia Pública

La Audiencia Pública, es la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno.

La Silla Vacía

Es un espacio de co-legislación con la ciudadanía será ocupada por un representante de forma individual o colectiva con voz y voto, en función de los temas a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La Rendición de Cuentas

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA FORMULACIÓN DEL PDOT

Para la construcción y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Chical, se han implementado diversos mecanismos de participación ciudadana que aseguran una amplia inclusión y representación de la comunidad en el proceso.

En el marco de la Asamblea Ciudadana de El Chical, se llevó a cabo una reunión con la comunidad para recopilar opiniones y propuestas relacionadas con el desarrollo parroquial. Esta asamblea brindó a los ciudadanos y a las organizaciones sociales la oportunidad de expresar sus inquietudes y contribuir a la formulación del PDOT, asegurando que las decisiones reflejen los intereses y necesidades reales de la población.

Asimismo, el Consejo de Planificación Parroquial realizó tres reuniones específicas con actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular. Estas reuniones permitieron un debate constructivo y enriquecedor, donde se discutieron la visión, los objetivos de desarrollo, programas y proyectos del plan, alineando estas propuestas con las expectativas y aspiraciones de los habitantes de El Chical.

Además, se ha implementado el Presupuesto Participativo, un mecanismo que facilita la intervención de la ciudadanía en la gestión de los recursos y en la formulación de políticas locales. Este proceso garantiza que las prioridades de la comunidad sean consideradas en la asignación de recursos, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible que beneficie a todos los sectores de la parroquia.

En conjunto, estos mecanismos de participación han sido fundamentales para asegurar un proceso transparente y participativo en la construcción y actualización del PDOT de El Chical, permitiendo que las decisiones tomadas reflejen las inquietudes y prioridades de todos sus habitantes y contribuyendo así al progreso integral de la parroquia.

SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Para la promoción y difusión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se consideraron tres fases:

A) Inicio del proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para la realización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se consideró dar a conocer a los GAD Parroquiales, Cantonal y Provincial circunvecinos que se articulan con el GAD Parroquial Rural El Chical el inicio del proceso. Se convocó al Consejo de Planificación y Junta Parroquial para dar a conocer el inicio del proceso y metodología a aplicar para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los presidentes de las comunidades y centro poblado parroquial de la Parroquia El Chical fueron convocados con la finalidad de establecer el cronograma de trabajo para el levantamiento de información y talleres participativos.

B) Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se realizaron los talleres participativos, asambleas comunitarias y levantamiento de información con actores claves de la parroquia, en donde se realizó también la difusión y promoción del PD y OT.

C) Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Asamblea Parroquial aprobará el PDOT para en lo posterior, el Consejo de Planificación conformado por representantes de la sociedad civil emita la resolución favorable y finalmente la Junta Parroquial apruebe la resolución de la aprobación del PDOT.

D) Difusión y acceso a la información de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se realizará la difusión del documento resumen con la matriz de proyectos a ejecutarse del 2024 al 2027; además que a través de los mecanismos e instancias de participación se potencializará la participación en la toma de decisiones y rendición de cuentas. En la página oficial de Facebook de la Parroquia El Chical se tendrá el documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como también, los ciudadanos y organizaciones sociales tendrán acceso al documento en las oficinas del GAD Parroquial Rural. Como parte de la estrategia de articulación, promoción y difusión del PDOT, se entregará una copia digital a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles de gobierno y autoridades del ejecutivo desconcentrado, con la finalidad de coordinar programas y proyectos, aterrizar las políticas públicas y alcanzar el desarrollo del territorio parroquia.